GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Seguridad Social

Proyecto de presupuestos

Ejercicio 2010

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

VOLUMEN II

TOMO 4

ÍNDICE

Pág.

1 PRESENTACION GLOBAL DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO

Datos relativos al Agente Gestor (IG-100)

1 Normativa que regula su creación y funcionamiento 7

2 Organigrama básico 9

3 Dependencias 11

4 Prestaciones y servicios que gestiona 23

5 Cuantía y composición del colectivo protegido 24

Grandes líneas de acción y metas sectoriales del agente Gestor (IG-101)

1 Grandes líneas de acción 26

2 Estructura de Programas 27

3 Metas sectoriales 28

4 Criterios seguidos en la asignación de c réditos entre los diferentes programas 40

5 Presupuesto por programas 40

Evolución de los gastos por capítulos económicos (IG-102) 43

Justificación por capítulos económicos (IG-103) 47

Evolución de los medios financieros por programas (IG-104) 51

Justificación de los medios asignados a cada programa (IG-105) 53

Síntesis de las propuestas por programas y capítulos (IG-106) 57

Movimientos de efectivos de personal (IG-107) 59

2 PROYECTO DE PRESUPUESTO

Estructura de programas y de gestión (PG-200) 63

- **Área 1. Prestaciones Económicas** 65

-Grupo 11. Gestión de Prestaciones Económicas Contributivas 73

-Programa 1101. Pensiones Contributivas 81

-Programa 1102. Incapacidad Temporal y Otras Prestaciones 95

- Grupo 12. Gestión de Prestaciones Económicas no Contributivas 109

- Programa 1202. Protección Familiar y Otras Prestaciones 115

- **Área 2. Asistencia Sanitaria** 125

-Grupo 21. Atención Primaria de Salud 133

-Programa 2121. Atención Primaria de Salud 141

-Grupo 22. Atención Especializada 157

-Programa 2223. Atención Especializada 163

-Grupo 23. Medicina Marítima 173

-Programa 2325. Medicina Marítima 181

-Grupo 27. Transferencias a CC.AA. por los Servicios Sanitarios asumidos. 197

-Programa 2799. Dotaciones transferibles a CC.AA. para la cobertura de prestaciones sanitarias asumidas. 203

- **Área 3. Servicios Sociales** 213

-Grupo 34. Otros Servicios Sociales 221

-Programa 3434. Acción Asistencial y Social 229

-Programa 3435. Acción Formativa y Gestión de Empleo de los Trab. del Mar 243

-Programa 3437. Gestión de Desempleo de los Trabajadores del Mar 261

-Grupo 36. Transferencias a CC.AA. por los Servicios Sociales asumidos. 275

-Programa 3699. Dotaciones transferibles a CC. AA. para la cobertura de los servicios sociales asumidos 281

- **Área 4. Tesorería, Informática y otros servicios funcionales comunes** 291

-Grupo 41. Gestión de Cotización y Recaudación 299

-Programa 4161. Gestión de Afiliación, Cotización y Recaudación voluntaria 305

-Grupo 45. Administración y servicios generales de tesorería y otros servicios 319

-Programa 4591. Dirección y servicios Generales 327

3. RESUMEN GENERAL DE GASTOS 347

4. ANEXOS 395

- Retribuciones Básicas del Personal Funcionario y Estatutario (AN-300) 397
- Retribuciones Complementarias del Personal Funcionario y Estatutario (AN-301) 400
- Retribuciones del Personal Laboral y otro personal (AN-302) 402
- Síntesis de efectivos de personal y retribuciones (AN-303) 403
- Cuotas de Seguridad Social (AN-304) 405
- Relación de proyectos de inversiones reales (AN-305) 409

PRESENTACIÓN GLOBAL DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO

1. NORMATIVA QUE REGULA SU CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El Instituto Social de la Marina es una Entidad de derecho público con personalidad jurídica propia, de ámbito nacional, bajo la dirección y tutela del Ministerio de Trabajo e Inmigración, con una doble dimensión de competencias: Organismo encargado de la problemática social del sector marítimo-pesquero y Entidad Gestora del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar.

El régimen jurídico de la Entidad se encuentra en el Decreto 2864/74, de 30 de agosto, que aprueba el Texto Refundido del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar; en la Ley de 18 de octubre de 1941 de reorganización del Instituto Social de la Marina, cuya vigencia ha sido mantenida por el Real Decreto-Ley 36/78, de 16 de noviembre, sobre gestión institucional de la Seguridad Social, la Salud y el Empleo, en cuanto a sus artículos 1, 3 y 9; en el Reglamento del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar (Decreto 1867/70, de 9 de julio); y en el Real Decreto 1414/81, de 3 de julio, que establece la naturaleza, competencia y funciones del Instituto Social de la Marina.

Finalmente, el Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, en su Disposición Adicional Decimonovena, establece que: "El Instituto Social de la Marina continuará llevando a cabo las funciones y servicios que tiene encomendados en relación con la gestión del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, sin perjuicio de los demás que le atribuyen sus leyes reguladoras y otras disposiciones vigentes en la materia".

En virtud de dichas normas, queda configurado el Instituto Social de la Marina como una Entidad de ámbito nacional de derecho público, con personalidad jurídica propia, y se le atribuye como finalidad, bajo la dirección y tutela del Ministerio de Trabajo e Inmigración, la asistencia a los trabajadores del mar, tanto en España como en el extranjero, favoreciendo su mejoramiento humano, profesional y económico-social, además de las atribuciones de gestión del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, cumpliendo las funciones y servicios que le atribuyen sus leyes reguladoras y demás disposiciones vigentes.

2. ORGANIGRAMA BÁSICO

En virtud de lo dispuesto en el Artículo 3º del Real Decreto 1414/81, de 3 de julio, el Instituto Social de la Marina se estructura en los siguientes **Órganos Superiores**:

En el ámbito nacional:

- De participación en el control y vigilancia en la gestión:
  - Consejo General
  - Comisión Ejecutiva
- De dirección y gestión:
  - Dirección General
  - Secretaría General

En el ámbito provincial:

- Consejo Provincial
- Comisión Ejecutiva Provincial

El Real Decreto 2358/1982, de 27 de agosto, regula la estructura orgánica de dirección y gestión de la Entidad estableciendo las competencias y funciones de la Dirección General, la Secretaría General y las Subdirecciones Generales de Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, de Acción Social Marítima y de Administración y Análisis Presupuestario.

Por Real Decreto 996/1984, de 9 de mayo, se crea la Subdirección General de Administración y Análisis Presupuestario estableciéndose sus funciones y competencias.

Por Orden de 10 de julio de 1984, se desarrolló la estructura orgánica de los Servicios Centrales del Instituto Social de la Marina, en concordancia con los criterios establecidos en los Reales Decretos 2358/1982, de 27 de agosto, y 996/84 de 9 de mayo,

La Organización Central, cuenta con los siguientes Órganos y Unidades:

- **Dirección General**, con funciones de dirección, gestión e inspección de las actividades del Organismo, asumiendo la representación legal del mismo.

- **Secretaría General**, con nivel orgánico de Subdirección General, y competencias en materia de información y relaciones públicas, inspección y calidad de los servicios, personal, y relaciones internacionales de carácter institucional, correspondiéndole, asimismo, la coordinación de las Subdirecciones Generales, Servicios y demás dependencias del Instituto y la prestación del necesario apoyo a los Órganos de participación del Instituto en el ámbito nacional.

- **Subdirección General de Seguridad Social de los Trabajadores del Mar**, funciones de reconocimiento y gestión de las prestaciones del Régimen Especial de los Trabajadores del Mar, accidentes de trabajo y, en colaboración con la Tesorería General, con las de inscripción de empresas, altas, bajas de trabajadores y control de la cotización y recaudación.

- **Subdirección General de Acción Social Marítima,** funciones de formación, promoción social y bienestar del sector marítimo-pesquero, empleo y desempleo, en colaboración con el SPEE, y asistencia a los trabajadores a bordo y en el extranjero.

- **Subdirección General de Administración y Análisis Presupuestario**, con funciones de gestión económica y presupuestaria de la Entidad, administración, régimen interior, contratación, prevención y gestión del patrimonio adscrito al Instituto Social de la Marina

La configuración de los Servicios Centrales se recoge en el organigrama adjunto.

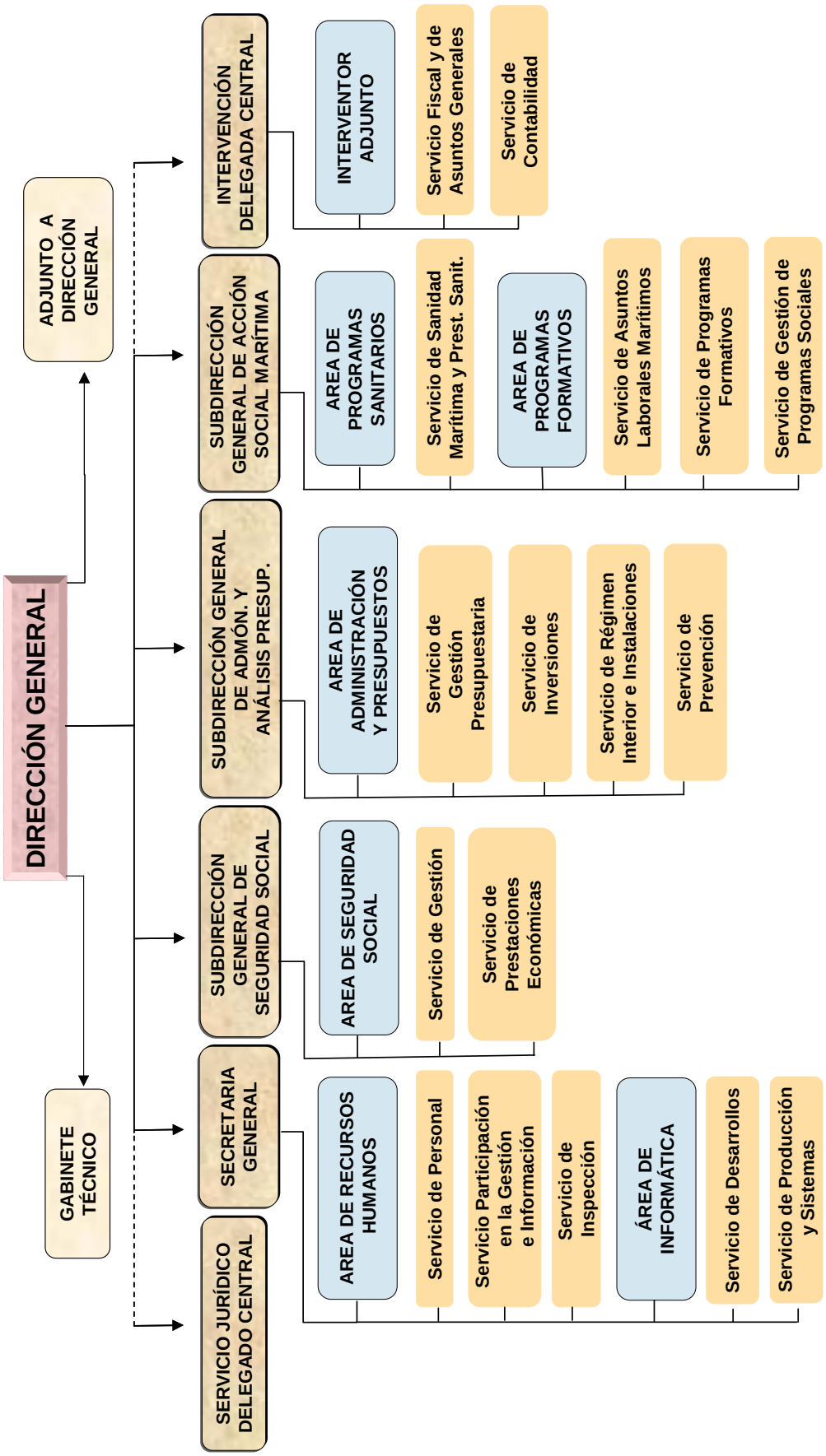
DIRECCIÓN GENERAL
ADJUNTO A DIRECCIÓN GENERAL
GABINETE TÉCNICO
INTERVENCIÓN DELEGADA CENTRAL
INTERVENTOR ADJUNTO
Servicio Fiscal y de Asuntos Generales
Servicio de Contabilidad
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ACCIÓN SOCIAL MARÍTIMA
AREA DE PROGRAMAS SANITARIOS
Servicio de Sanidad Marítima y Prest. Sanit.
AREA DE PROGRAMAS FORMATIVOS
Servicio de Asuntos Laborales Marítimos
Servicio de Programas Formativos
Servicio de Gestión de Programas Sociales
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMÓN. Y ANÁLISIS PRESUP.
AREA DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTOS
Servicio de Gestión Presupuestaria
Servicio de Inversiones
Servicio de Régimen Interior e Instalaciones
Servicio de Prevención
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL
AREA DE SEGURIDAD SOCIAL
Servicio de Gestión
Servicio de Prestaciones Económicas
SECRETARIA GENERAL
AREA DE RECURSOS HUMANOS
Servicio de Personal
Servicio Participación en la Gestión e Información
Servicio de Inspección
ÁREA DE INFORMÁTICA
Servicio de Desarrollos
Servicio de Producción y Sistemas
SERVICIO JURÍDICO DELEGADO CENTRAL

La Organización Periférica del Instituto Social de la Marina se configura de la siguiente forma:

- 25 Direcciones Provinciales
- 108 Dependencias Locales

Por Orden 11 de mayo de 1983, modificada en parte por la Orden de 11 de septiembre de 1984, se regula la composición y funcionamiento de los **Órganos Superiores de participación en el control y vigilancia de la gestión del Instituto Social de la Marina** en la forma siguiente:

- Órganos Colegiados Superiores en el ámbito nacional:
  - Consejo General
  - Comisión Ejecutiva
- Órganos Colegiados Superiores en el ámbito provincial:
  - Consejo Provincial
  - Comisión Ejecutiva Provincial

El Consejo General está integrado por los siguientes miembros:

- 13 representantes de la Administración
- 13 representantes de las Organizaciones Empresariales
- 13 representantes de los Sindicatos
- 4 representantes de las Corporaciones de Derecho Público (3 de la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores y 1 del Colegio Oficial de la Marina Mercante – COMME).

Ostenta la Presidencia el Secretario de Estado para la Seguridad Social, 3 Vicepresidentes nombrados por el Presidente entre los representantes de la Administración, los Sindicatos y las Organizaciones Empresariales, actuando como Secretario el Secretario General del I.S.M.

La Comisión Ejecutiva Central está compuesta por:

- 3 representantes de la Administración
- 3 representantes de los Sindicatos
- 3 representantes de las Organizaciones Empresariales
- 1 representante de las Cofradías de Pescadores

Ostenta la Presidencia el/la Director/a del I.S.M., un Vicepresidente designado de entre los miembros de la Administración, actuando como Secretario el Secretario General del I.S.M.

El Consejo Provincial y la Comisión Ejecutiva Provincial

Integrados por los mismos miembros, asumiendo la Comisión Ejecutiva Provincial los cometidos del Consejo Provincial.

- 3 representantes de la Administración
- 3 representantes de los Sindicatos
- 3 representantes de las Organizaciones Empresariales
- 1 representante de las Cofradías de Pescadores

Ostenta la Presidencia el/la Director/a del Área o Jefe/a de Dependencia de Trabajo e Inmigración, su Vicepresidente será el Director/a Provincial del I.S.M. Actúa como Secretario un funcionario de la Dirección Provincial nombrado por el Presidente del Consejo Provincial.

3. DEPENDENCIAS

Casas del Mar

La instalación-tipo del Instituto Social de la Marina es la Casa del Mar, prevista ya por Ley de 18 de octubre de 1941, se ajusta a las Recomendaciones de la O.I.T. sobre Bienestar de los Trabajadores del Mar. Estas Casas del Mar son el instrumento adecuado para realizar, de forma coordinada y sin dispersión geográfica, los distintos fines atribuidos al Organismo.

Por consiguiente, las Casas del Mar se conciben como complejos arquitectónicos independientes en que, según el ámbito geográfico en que se ubican, se ofrece al colectivo los servicios que comprende su acción protectora. Generalmente, estas instalaciones cuentan con Servicios Sanitarios, Administrativos (sedes de las Direcciones Provinciales y Locales), de Bienestar y de Extensión Cultural y Formación.

Servicios Administrativos

El Instituto Social de la Marina se estructura en:

- Servicios Centrales con sede en Madrid
- 25 Direcciones Provinciales radicadas en Madrid, Sevilla, todas las capitales costeras del país teniendo también sede en algunos puertos particularmente importantes desde el punto de vista pesquero o marítimo, tales como Cartagena, Gijón, Vigo y Vilagarcía de Arousa,
- 108 Dependencias Locales

Direcciones Provinciales	Dependencias Locales
ALICANTE	Calpe, El Campello, Denia, Santa Pola, Torrevieja y Villajoyosa
ALMERÍA	Adra y Garrucha, Carboneras,
GIJÓN (ASTURIAS)	Avilés, Cudillero, Lastres, Llanes, Luanco, Luarca, Tapia de Casariego y Ribadesella
ILLES BALEARS	Formentera, Mahón, Ciudadella de Menorca, Eivissa, Porto Cristo, Alcudia y Cala Ratjada.
BARCELONA	Arenys de Mar, Vilanova i la Geltrú, Blanes (Girona), Palamós, (Girona), Roses (Girona), Llança (Girona) y L'Éscala (Girona)
CÁDIZ	Algeciras, Barbate, La Línea de la Concepción, Puerto de Santa María, Sanlúcar de Barrameda, Tarifa y Conil.
CANTABRIA	Castro Urdiales, Laredo, Santoña y San Vicente de la Barquera

Direcciones Provinciales	Dependencias Locales
CASTELLÓN	Vinaroz
A CORUÑA	Camariñas, Cariño, Muros, Ferrol, Espasante, Fisterra, Laxe, Malpica de Bergantiños, Cedeira, Muxia, Noia y Sada
GUIPÚZCOA	Hondarribia, Mutriku, Guetaria y Orio
HUELVA	Ayamonte, Isla Cristina, Lepe y Punta Umbría
LUGO	Burela, Celeiro, Foz, Ribadeo y San Cibrao,
MADRID	
MÁLAGA	Estepona, Vélez Málaga, Mijas, Marbella y Motril (Granada)
CARTAGENA (MURCIA)	Águilas.
LAS PALMAS	Arguineguín, Arrecife de Lanzarote y Puerto del Rosario
VIGO (PONTEVEDRA)	Baiona, Cangas de Morrazo, A Guardia, Marín, Bueu, Moaña, Pontevedra, Portonovo y Redondela.
VILAGARCÍA DE AROUSA (PONTEVEDRA)	Boiro, Cambados, Illa de Arousa, O Grove, Pobra do Caramiñal (A Coruña), Rianxo (A Coruña) y Santa Uxía de Riveira (A Coruña)
SANTA CRUZ DE TENERIFE	San Sebastián de la Gomera, Santa Cruz de La Palma, Los Cristianos y Puerto de la Restinga (Isla del Hierro).
SEVILLA	
TARRAGONA	Cambrils, L'Ametlla de Mar y Sant Carles de la Rápita
VALENCIA	Gandía y Cullera
VIZCAYA	Bermeo, Lekeitio, Ondárroa y Santurtzi
CEUTA	
MELILLA	

Centros de Asistencia Sanitaria

La asistencia sanitaria con medios propios del I.S.M. se presta en Centros de carácter abierto. Éstos cubren, a través del modelo tradicional, fundamentalmente la atención primaria y, en algunos casos, el apoyo especializado a la misma.

En virtud de acuerdos sobre coordinación sanitaria entre el I.S.M. y otros Organismos con competencias sanitarias, muchos centros proporcionan también asistencia a colectivos ajenos al Régimen Especial del Mar; en algunos casos acogiendo incluso personal sanitario de estos Organismos.

A continuación se relacionan los establecimientos sanitarios propios de este Instituto con una breve descripción de la asistencia que ofrecen.

Dirección Provincial	Localidad	Asistencia dispensada
MADRID	Madrid	Atención primaria y Especialidades

El Instituto Social de la Marina proporciona, a través del Servicio de Sanidad Marítima, otras prestaciones sanitarias, como la Medicina Preventiva específica para los trabajadores del mar y su asistencia médica cuando se encuentran embarcados o en puertos extranjeros.

Para poder llevar a cabo estas actividades cuentan con los siguientes medios:

Centro Radio-Médico y Centro Coordinador

El Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar proporciona la asistencia al personal embarcado. Para ello existe el Centro de Consulta Radio-Médico Español, funcionando las 24 horas todos los días del año y cuya misión es atender las consultas médicas que solicitan los responsables de los buques, aconsejando las conductas y medidas terapéuticas que consideren más adecuadas en cada caso, procurando proporcionar la mejor asistencia urgente de los tripulantes enfermos o accidentados.

En el Centro Radio-Médico además de la labor asistencial descrita se llevan a cabo otras actuaciones, como coordinación de actividades de buques sanitarios, colaboración con evacuaciones y seguimiento de las mismas, así como informatización en el Banco de Datos Sanitarios de la documentación proveniente del propio Centro Radio-Médico, Centros Asistenciales en el extranjero, datos sobre evacuaciones y otros documentos sanitarios de interés.

Centros Asistenciales en el extranjero.

Estos Centros, repartidos en distintos puertos donde la afluencia de la flota española es más importante, prestan asistencia médica y ocasionalmente también social a los marinos españoles que la solicitan.

Todos los Centros cuentan con un médico español, algunos cuentan también con personal de enfermería. Las instalaciones sanitarias de las que disponen son variables, estando en relación con el país en el que se encuentran y con los medios disponibles en el mismo. El Centro de Walvis-Bay cuenta además con una hospedería y con los servicios de Asistencia Social. Son los siguientes:

- Centro Asistencial de Walvis Bay (Namibia)
- Centro Asistencial de Dakar (Senegal)
- Centro Asistencial de Nouadhibou (Mauritania)
- Centro Asistencial del Indico: de Mahé (Islas Seychelles), Diego Suárez (Madagascar)

Buques de apoyo sanitario y logístico: Buques "Esperanza del Mar" y “Juan de la Cosa”

El I.S.M. dispone de 2 buques de apoyo sanitario y logístico "Esperanza del Mar" presta su ayuda a la flota española que faena en aguas subsaharianas y el Buque Juan de la Cosa, en aguas del Atlántico Norte.

Los médicos embarcados en estos buques atienden toda la demanda asistencial que les solicitan, trabajando en estrecha colaboración con el Centro radio-médico. Su actividad se encuadra en la Medicina de Urgencias, practicando en los casos graves, una medicina de choque dirigida a mantener estabilizado al paciente hasta que pueda ser atendido en un Centro Hospitalario en tierra.

La asistencia sanitaria proporcionada por los Buques Asistenciales es gratuita y se presta a cualquier barco que lo solicita, realizando consulta radio-médica, desplazamiento a pesqueros, consulta ambulatoria a bordo del buque asistencial, hospitalización y si así lo determina la gravedad de la patología, la evacuación a tierra del enfermo en el medio más adecuado.

Como complemento a esta actividad, los buques también brindan apoyo logístico de emergencia a los barcos españoles que lo precisen, este apoyo viene determinado en aguadas, desenganche de redes, servicio de buzos, reparaciones eléctricas y electrónicas, etc.

Centros Provinciales y Locales de Sanidad Marítima.

Ubicados en todas las Direcciones Provinciales y en algunas Direcciones Locales dependientes de aquéllas, son los responsables de la mayor parte de la Actividad Preventiva, ésta se lleva a cabo principalmente a través de los Reconocimientos Médicos Previos al embarque que se realizan de forma periódica y gratuita a todos los Trabajadores del mar, con el fin de mejorar su estado de salud, detectando patologías previsibles y controlando aquéllas que pueden agravarse con su trabajo o que le limitan para su actividad profesional.

Estos Centros desarrollan además otras actividades, entre las que se incluyen: la formación sanitaria de las tripulaciones, el desarrollo de estudios epidemiológicos, la implantación de Campañas Preventivas en su ámbito de influencia, así como la Medicina asistencial a los marinos embarcados que se encuentren en puerto y el control y supervisión de los botiquines a bordo de acuerdo con lo establecido en el R.D. 258/99 de 12 de febrero.

En el 2010 estarán en funcionamiento 42 Centros, que atenderán no sólo la demanda propia de las localidades donde se ubican, sino también la generada en las localidades costeras de su ámbito de influencia.

Los Centros de Sanidad Marítima se encuentran situados en las siguientes poblaciones:

Dirección Provincial	Localidad
ALICANTE	Alicante
ALMERÍA	Almería y Carboneras
ILLES BALEARS	Palma de Mallorca
BARCELONA	Barcelona, Palamós y Rosas
CÁDIZ	Cádiz, Algeciras y Barbate
CARTAGENA	Cartagena
CASTELLÓN	Castellón
CEUTA	Ceuta
GIJÓN	Gijón y Avilés
GUIPÚZCOA	Pasajes de San Pedro
HUELVA	Huelva e Isla Cristina
A CORUÑA	A Coruña, El Ferrol, Noia, Corcubión y Muros
LAS PALMAS	Las Palmas
LUGO	Burela y Celeiro
MADRID	Madrid
MÁLAGA	Málaga
MELILLA	Melilla
SANTANDER	Santander y Santoña
SEVILLA	Sevilla
TARRAGONA	Tarragona

Dirección Provincial	Localidad
TENERIFE	Santa Cruz de Tenerife
VALENCIA	Valencia
VIGO	Vigo y Pontevedra
VILAGARCÍA	Vilagarcía de Arousa y S. Uxía de Riveira
VIZCAYA	Bilbao, Bermeo y Ondárroa

Centros de Acción Formativa

La formación profesional del Instituto Social de la Marina se imparte en las aulas de sus Direcciones Provinciales y Locales, en las Escuelas de Formación Profesional Marítimo Pesquera y en los Centros Nacionales de Formación que se mencionan en los párrafos siguientes.

En la gestión y desarrollo de la formación del Instituto Social de la Marina se ha implantado un Sistema de Gestión de la Calidad de acuerdo con la Norma UNE-EN ISO 9001:2000.

Se encuentran en funcionamiento los Centros que a continuación se relacionan y en ellos se imparten formación profesional específica de grado medio y superior en la rama marítima pesquera, desarrollando también programas formativos para la consecución de títulos y certificados profesionales marítimos contando para ello con la correspondiente homologación de la Dirección General de la Marina Mercante, de acuerdo con lo establecido por la Orden FOM/2296/2002, de 4 de septiembre, (B.O.E. de 20 de septiembre), por la que se regulan los programas de formación de los títulos profesionales de Marinero de Puente y de Máquinas de la Marina Mercante, y de Patrón Portuario, así como los certificados de especialidad acreditativos de la competencia profesional

Escuelas de Formación Profesional Marítimo Pesquera:

Escuela de Formación Profesional Marítimo Pesquera de Las Palmas:

- Imparte formación profesional específica marítimo-pesquera, ciclos de grado medio y superior, en las especialidades de puente y máquinas, y ciclos medios de frío y mantenimiento electromecánico y garantía social de buceo.

- Igualmente lleva a cabo formación en sanidad marítima (Módulo de Primeros Auxilios del Certificado de Formación Básica, Formación Sanitaria Específica Inicial y Formación Sanitaria Específica Avanzada) y para la consecución de títulos de pesca.

- Cuenta con los laboratorios y talleres propios de las especialidades que imparte y con simuladores de máquinas, pesca, navegación y Operador del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima.

Escuela de Formación Profesional Marítimo Pesquera de Bermeo (Vizcaya):

- Imparte formación profesional específica marítimo-pesquera, ciclo de grado medio de máquinas y puente y superior de máquinas.

- Imparte formación de sanidad marítima (Módulo de Primeros Auxilios del Certificado de Formación Básica y Formación Sanitaria Específica Inicial) y para la consecución de títulos de pesca.

- Cuenta con los laboratorios y talleres propios de las especialidades que imparte, e instalaciones para prácticas de supervivencia, lucha contraincendios, frío, informática y simuladores de máquinas, pesca, navegación y Operador del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima.

Centros Nacionales de Formación Marítima

Para la ejecución de los programas de Formación Marítima, y para la atención de las demandas formativas de ámbito nacional, el Instituto Social de la Marina cuenta con dos Centros Nacionales de Formación Marítima para impartir los cursos que demande el sector en materias que exigen un mayor nivel de especialización tanto en la formación como en equipamiento, tales como nuevas tecnologías, medio ambiente, lucha contra la contaminación, etc.

Los dos Centros realizan, además, funciones de coordinación de la actividad formativa que imparte el Instituto Social de la Marina en los aspectos técnicos y pedagógicos, con capacidad para diseñar e impartir programas formativos apropiados a las demandas coyunturales que requiera el sector marítimo-pesquero.

También llevan a cabo programas de cooperación internacional en las áreas de formación y Seguridad Social, básicamente con los países de habla hispana y de nuestro entorno cercano.

Cuentan con homologación de la Dirección General de la Marina Mercante para impartir formación de acuerdo con lo establecido en la *Orden FOM/2296/2002, de 4 de septiembre, (B.O.E de 20 de septiembre): por la que se regulan los programas de formación de los títulos profesionales de Marinero de Puente y de Máquinas de la Marina Mercante, y de Patrón Portuario, así como los certificados de especialidad acreditativos de la competencia profesional*

- Centro Nacional de Formación Marítima de Bamio (Villagarcía de Arousa): imparte, como se ha indicado, cursos para la obtención de certificados y títulos profesionales marítimos, de adaptación profesional y sanidad marítima (Módulo de Primeros Auxilios del Certificado de Formación Básica, Formación Sanitaria Específica Inicial y Formación Sanitaria Específica Avanzada) .

  Dispone de instalaciones para las prácticas de supervivencia, lucha contra incendios, electricidad y electrónica, manipulación y conservación de productos pesqueros, informática, máquinas, soldadura y simuladores de navegación, cargas, de seguridad de tráfico marítimo y Operador del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima. Cuenta asimismo con residencia de alumnos.

- Centro Nacional de Formación Marítima de Isla Cristina, (Huelva): al igual que el Centro de Bamio, imparte cursos para la obtención de certificados y títulos profesionales marítimos de pesca y marina mercante, así como sanidad marítima (Módulo de Primeros Auxilios del Certificado de Formación Básica, Formación Sanitaria Específica Inicial y Formación Sanitaria Específica Avanzada), con especialidad en las áreas de seguridad marítima y certificados profesionales.

  Dispone de instalaciones para las prácticas de supervivencia, lucha contra incendios, máquinas, informática, frío, soldadura, electricidad y simuladores de carga, navegación y Operador del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima.

Oficinas de empleo

El Instituto Social de la Marina para el cumplimiento de los Convenios de la O.I.T. y de la restante normativa de aplicación, así como de los fines que tiene encomendados, dispone de una red de Oficinas de Empleo, ubicadas, en su mayor parte, en las Casas del Mar del litoral, estando coordinadas por el Servicio de Asuntos Laborales Marítimos, de acuerdo con lo establecido en la estructura orgánica del Instituto Social de la Marina y en el Programa de Empleo y en sus normas de desarrollo.

La red de Oficinas de Empleo del Instituto Social de la Marina, tiene como misión la gestión del empleo en las Comunidades Autónomas que no han asumido la competencia en materia de políticas activas de empleo, y la gestión de las prestaciones por desempleo de los trabajadores incluidos en el Régimen Especial del Mar, para lo cual aquéllas están dotadas de los mismos aplicativos informáticos que el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE), abarcando las áreas de Empleo, Contratos y Prestaciones por Desempleo, pudiendo así actuar coordinadamente con el SPEE, que es el responsable de la ejecución de la política de empleo a nivel general.

La ubicación de las Oficinas de Empleo, clasificadas por Direcciones Provinciales, es la que se detalla a continuación, con indicación de cuáles están dotadas del sistema informático anteriormente referido.

Dirección Provincial	Localidad	Mecanizada
Alicante	- Alicante	si
	- Santa Pola	no
	- Calpe	no
Almería	- Almería	si
	- Adra	no
Illes Balears	- Palma de Mallorca	si
	- Porto Cristo	no
	- Ibiza	si
Barcelona	- Barcelona	si
	- Arenys de Mar	no
	- Palamós	si
	- Rosas	no

Dirección Provincial	Localidad	Mecanizada
Cádiz	- Cádiz	si
	- Algeciras	si
	- Barbate	si
	- Pto. Sta. María	si
	- Sanlúcar Barrameda	no
	- Tarifa	si
	- Línea Concepción	no
Cantabria	- Santander	sí
	- Laredo	no
	- Santoña	no
Cartagena	- Cartagena	si
	- Águilas	no
Castellón	- Castellón	si
	- Vinaroz	no
Ceuta	- Ceuta	si
Gijón	- Gijón	si
	- Avilés	si
	- Cudillero	no
	- Luarca	no
Guipúzcoa	- Pasai S. Pedro	si
	- Hondarribia	no

Dirección Provincial	Localidad	Mecanizada
Huelva	- Huelva	si
	- Ayamonte	no
	- Isla Cristina	si
	- Lepe	si
	- Punta Umbría	si
A Coruña	- A Coruña	si
	- Camariñas	si
	- Cariño	si
	- Ferrol	si
	- Finisterre	si
	- Malpica	si
	- Muros	si
	- Noia	si
	- Sada	no
	- Laxe	no
Las Palmas	- Las Palmas	si
	- Arguineguín	no
	- Arrecife Lanzarote	si
	- Puerto Rosario	no

Dirección Provincial	Localidad	Mecanizada
Lugo	- Lugo	si
	- Burela	si
	- Celeiro	si
Madrid	- Madrid	si
Málaga	- Málaga	si
	- Motril	si
Melilla	- Melilla	si
Sta. Cruz Tenerife	- Sta. Cruz Tenerife	si
	- La Palma	no
Sevilla	- Sevilla	si
Tarragona	- Tarragona	si
	- L'Ametlla de Mar	no
	- S. Carles Rápita	no
Valencia	- Valencia	si
	- Gandía	no
Vigo	- Vigo	si
	- Bayona	si
	- Bueu	si
	- Cangas de Morrazo	si
	- A Guardia	si
	- Marín	si

Dirección Provincial	Localidad	Mecanizada
Vigo	- Moaña	si
	- Portonovo	si
	- Redondela	si
	- Pontevedra	si
Vilagarcía	- Vilagarcía de Arousa	si
	- Boiro	si
	- Cambados	si
	- O'Grove	si
	- Pobra do Caramiñal	si
	- Rianxo	si
	- Stª Uxía de Riveira	si
	- Illa de Arousa	si
Vizcaya	- Bilbao	si
	- Bermeo	si
	- Lekeitio	no
	- Ondárroa	si
	- Santurtzi	si

Resumen de Dependencias en 2010	**Número**
ESTABLECIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	134
Servicios Centrales	1
Direcciones Provinciales	25
Dependencias Locales	108

CENTROS BASICOS	110
Casas del Mar en funcionamiento	108
Hospederías	2
ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS	50
Centros de Asistencia Sanitaria	1
Buques Sanitarios	2
Centros en el Extranjero	4
Centro Radio-Médico	1
Centros Costeros de Sanidad Marítima	42
ESTABLECIMIENTOS DE ACCION FORMATIVA	40
Direcciones Provinciales	25
Escuelas de FPMP	2
Centros Nacionales de Formación Marítima	2
Centros de Supervivencia Nivel I y II	2
Centros de Supervivencia Nivel I	6
Unidades móviles	1
Centros de lucha Contra-Incendios Nivel I y II	1
Centros de lucha Contra-Incendios Nivel I	1
EMPLEO	90
Oficinas de empleo	90

4. PRESTACIONES Y SERVICIOS QUE GESTIONA

El Instituto Social de la Marina se configura como organismo específico y unitario de gestión y protección de los trabajadores del mar, correspondiéndole las competencias y funciones que se establecen en el artículo 2º del citado Real Decreto 1414/1981, de 3 de julio:

- La gestión, administración y reconocimiento del derecho a las prestaciones del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, habiendo quedado integrada en dicho Instituto la Mutualidad del Mar prevista en el Real Decreto-Ley 36/1978, así como, en colaboración con la Tesorería General, la inscripción de empresas, afiliación, altas y bajas de trabajadores, recaudación y control de cotizaciones (Real Decreto 1314/1984).

- La asistencia sanitaria de los trabajadores del mar y sus beneficiarios dentro del territorio nacional en los establecimientos propios del Instituto Social de la Marina, sin perjuicio de la integración de los mismos en la red sanitaria oficial y de su utilización como Centros de Salud para toda la población de su zona de influencia, con

posibilidad de establecer conciertos para la asistencia hospitalaria y servicios de especialidades y urgencia con entidades públicas y privadas en determinados casos y condiciones.

- La asistencia sanitaria de los trabajadores del mar a bordo y en el extranjero, utilizando sus propios medios, tales como el Centro Radio-Médico, Centros Provinciales y Locales de Sanidad Marítima, Centros en el extranjero, Buques Sanitarios y otros que puedan implantarse, o acordando la evacuación y repatriación de trabajadores enfermos o accidentados. (De tener que ser atendidos dichos trabajadores en Centros Sanitarios extranjeros, ajenos al Instituto Social de la Marina, éste reintegra al armador los gastos ocasionados).

- La formación sanitaria de los trabajadores del mar, la distribución de la Guía Sanitaria a Bordo, la práctica de los reconocimientos médicos previos al embarque, inspección y control de los medios sanitarios a bordo y de las condiciones higiénicas de las embarcaciones, y cualesquiera otras funciones de medicina preventiva y educación sanitaria que le puedan ser delegadas.

- Formación y promoción profesional de los trabajadores del mar y la atención del bienestar de los trabajadores a bordo, en puertos nacionales o extranjeros y de sus familias, en cumplimiento del Convenio 163 y de las Recomendaciones 138 y 173 de la Organización Internacional del Trabajo.

- En cumplimiento del Convenio nº 9 de la Organización Internacional del Trabajo, promover en colaboración con el Servicio Público de Empleo Estatal las acciones que competen a éste, cuando se refieran a los trabajadores del mar, tanto en la gestión de las prestaciones de desempleo como en lo relativo al empleo de los Trabajadores del mar.

- La asistencia de los trabajadores del mar y sus beneficiarios, especialmente en caso de abandono de tripulantes por Empresas insolventes, tanto en puerto español como extranjero, apresamientos, naufragios y otros análogos, así como atender al marino emigrante en buques extranjeros o plataformas petrolíferas.

- Realizar estudios, informar o proponer proyectos de normas o programas y participar en la elaboración de Convenios Internacionales que afecten al sector marítimo-pesquero.

- Editar y distribuir publicaciones periódicas, así como realizar campañas de información general y de especial incidencia en temas sectoriales, así como la participación institucional en Ferias y Exposiciones del sector.

5. CUANTÍA Y COMPOSICIÓN DEL COLECTIVO PROTEGIDO

La acción protectora del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, afecta aproximadamente a seiscientas mil personas, dispersas en más de trescientos núcleos de población distribuidos en la periferia peninsular e insular.

El número de empresarios inscritos en el Régimen Especial asciende a 7.497 en el mes de diciembre de 2008, ascendiendo a 11.285 el número de embarcaciones y otros centros de trabajo y a 10.770 el de cuentas de cotización.

El colectivo protegido que asciende a 76.295 afiliados se estructura de acuerdo a la información estadística, correspondiente al mes de Diciembre de 2008, en la forma siguiente:

Trabajadores en activo en empresas españolas	63.974
Distribución por Grupos de cotización:	
- Grupo I (Incluye trabajadores portuarios)	34.019
- Grupo II-A	4.145
- Grupo II-B	5.973
- Grupo III	19.837
Afiliados en otras situaciones	12.321
Distribuidos como sigue:	
- Desempleados	8.604
- Convenios Especiales	2.851
- Trabajadores emigrantes con convenio de asistencia sanitaria	844
- Trabajadores asimilados al alta	22
Pensionistas	132.268
Su distribución por clases de pensión es la siguiente:	
- Jubilación	71.058
- Incapacidad Permanente	9.412
- Viudedad	45.941
- Orfandad	4.945
- Favor Familiares	912

1. GRANDES LÍNEAS DE ACCIÓN

El Instituto Social de la Marina, como Organismo encargado de la problemática social del sector marítimo-pesquero y como Entidad Gestora del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, se propone desarrollar en el año 2010 las actuaciones básicas que a continuación se detallan:

En relación con la gestión de las Prestaciones Económicas, se propone efectuar la gestión, el control y revisión de las prestaciones económicas del Régimen Especial antes indicado (pensiones, prestaciones de Incapacidad Temporal, maternidad, paternidad, riesgo durante la lactancia natural, riesgo durante el embarazo, indemnizaciones y entregas únicas) reconocidas y reconocimiento de nuevas prestaciones, revalorización o mejora y control del vencimiento de las mismas.

Por lo que respecta a la Asistencia Sanitaria, las acciones se centran en prestar asistencia dentro del territorio nacional en establecimientos propios y a través de conciertos para la asistencia hospitalaria y servicios de especialidades con entidades públicas y privadas, en consultorios y ambulatorios, en base al modelo definido por la Ley General de Sanidad.

La asistencia de los trabajadores del mar a bordo y en el extranjero, a través de los programas de Sanidad Marítima, utilizando sus medios propios (Centro Radio-Médico, Centros asistenciales en el extranjero y Buques sanitarios), o acordando la evacuación y repatriación de trabajadores enfermos o accidentados.

La medicina preventiva e información sanitaria de los trabajadores del mar, a través de la práctica de reconocimientos médicos previos al embarque, la formación sanitaria, la inspección y el control de los medios sanitarios a bordo y de las condiciones higiénicas de las embarcaciones, la información sanitaria, la revisión del botiquín a bordo, la distribución de la Guía Sanitaria a Bordo, etc.

Asimismo, y dado el proceso de traspaso de competencias en materia de asistencia sanitaria a Comunidades Autónomas en que está inmersa la Entidad, es preciso dar cobertura financiera a las funciones y servicios asumidos por las Comunidades Autónomas.

En relación con los Servicios Sociales, se llevan a cabo Programas Sociales de promoción del bienestar de los profesionales del sector marítimo-pesquero a bordo, en puertos nacionales y en el extranjero (Convenio 163 y Recomendaciones 138 y 173 de la OIT). La promoción y asistencia social de los familiares de los trabajadores, especialmente la asistencia a los marinos y pescadores de la tercera edad y a sus beneficiarios y la concesión prestaciones asistenciales.

La asistencia a los tripulantes en el caso de abandono por empresas insolventes, tanto en puertos españoles como en el extranjero, apresamiento y naufragios, así como la atención a los marinos emigrantes en buques extranjeros o plataformas petrolíferas.

En el aspecto formativo, la formación y promoción profesional de los trabajadores del mar, tanto en lo que se refiere a los niveles de enseñanza reglada como a la formación profesional marítima.

En colaboración con el SPEE, y en cumplimiento del Convenio nº 9 de la OIT, se lleva a cabo la gestión de las prestaciones de desempleo y las acciones correspondientes al empleo de la gente del mar, a través de las Oficinas de Empleo Marítimo.

Asimismo, y al igual que en el caso de la asistencia sanitaria, dado el proceso de traspaso de competencias en materia de servicios sociales, educación, empleo y formación profesional Ocupacional en que está inmersa la Entidad, es preciso dar cobertura financiera a las funciones y servicios asumidos por las Comunidades Autónomas.

En colaboración con la Tesorería General de la Seguridad Social, por R.D. 1314/88, de 20 de junio, el Instituto Social de la Marina lleva a efecto la inscripción de empresas y la afiliación, altas y bajas de trabajadores, convenios especiales, así como la recaudación y control de cotizaciones del REM.

2. ESTRUCTURA DE PROGRAMAS DEL INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA PARA EL EJERCICIO 2010

En la estructura de programas del Sistema el Instituto Social de la Marina encuadra su gestión dentro de los grupos de programas y programas siguientes:

GRUPOS DE PROGRAMAS		PROGRAMAS	
ÁREA 1.- PRESTACIONES ECONÓMICAS			
11	Gestión de prestaciones económicas contributivas	1101	Pensiones contributivas
		1102	Incapacidad temporal y otras prestaciones
12	Gestión de prestaciones económicas no contributivas	1202	Protección Familiar y otras prestaciones
ÁREA 2.- ASISTENCIA SANITARIA			
21	Atención primaria de salud	2121	Atención primaria de salud
22	Atención especializada	2223	Atención especializada
23	Medicina marítima	2325	Medicina marítima
27	Transferencias a CC.AA. por los servicios sanitarios asumidos	2799	Dotaciones transferibles a CC.AA para la cobertura de las prestaciones sanitarias asumidas.
ÁREA 3.- SERVICIOS SOCIALES			
34	Otros servicios sociales	3434	Acción asistencial y social
		3435	Acción formativa y Gestión de Empleo de los trabajadores del Mar
		3437	Gestión de Desempleo de los Trabajadores del Mar
36	Transferencias a CC.AA. por los servicios sociales asumidos	3699	Dotaciones transferibles a CC.AA. para cobertura de los servicios sociales asumidos.
ÁREA 4.- TESORERÍA, INFORMÁTICA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES			
41	Gestión de cotización y recaudación	4161	Gestión de afiliación, cotización y recaudación voluntaria.
45	Administración y Servicios Generales de Tesorería y otros Servicios funcionales comunes.	4591	Dirección y Servicios Generales

3. METAS SECTORIALES

OBJETIVOS GENERALES DE PROTECCIÓN Y DE GESTIÓN QUE SE PRETENDE ALCANZAR

El Presupuesto de gastos del Instituto Social de la Marina, para el ejercicio del 2010, ha sido elaborado en función del cumplimiento de los objetivos y directrices que le han sido fijadas por el Gobierno para el año 2010, así como de los Criterios de Actuación de la Entidad para este ejercicio.

En base a lo anterior, el Presupuesto ha sido estructurado por áreas y programas, habiéndose desarrollado los créditos atribuidos a cada área, grupo de programas y programas, según la naturaleza económica de los componentes del gasto.

Los criterios fundamentales que han servido de marco para la elaboración del presupuesto que se presenta han sido los siguientes:

- Aumentar los niveles de cobertura y protección del gasto social, mejorando la eficacia y calidad de las prestaciones básicas.

- Los programas presupuestarios contienen objetivos cuantificables y calculables a través de los correspondientes indicadores, vinculados con los objetivos generales establecidos por el Gobierno.

Consecuentemente el Instituto Social de la Marina propone como objetivos generales en el ejercicio del 2010, los que se expresan a continuación, siguiendo los establecidos en los grupos de programas y programas que configuran su estructura de gestión.

Grupo de Programas 11. Gestión de prestaciones económicas contributivas

El marco de gestión de este grupo de programas comprende:

- Las pensiones que se reconocen a los trabajadores que, reuniendo los requisitos legales necesarios, tienen reducida o anulada de modo permanente su capacidad laboral, o han alcanzado la edad de jubilación y aquellas otras que son solicitadas por los derechohabientes de los trabajadores y pensionistas como consecuencia del fallecimiento del causante.

- La tramitación y resolución de los expedientes de incapacidad temporal derivadas de enfermedad o accidente laboral, las prestaciones por maternidad, riesgo durante el embarazo, riesgo durante la lactancia, paternidad y otras prestaciones -auxilios por defunción, indemnizaciones a tanto alzado y por baremo etc., el control del pago delegado de la I.T. realizado por las empresas, así como los gastos que implica el trámite, reconocimiento, liquidación y control de dichas prestaciones.

En este Grupo se incluyen, por tanto, los créditos necesarios para atender el pago de las prestaciones económicas explicitadas del Régimen Especial del Mar (pensiones, incapacidad temporal, maternidad y otras prestaciones), así como los gastos que conlleva el trámite, reconocimiento, liquidación y control de las mismas.

Los objetivos genéricos que se pretenden alcanzar en este grupo de programas son los siguientes:

EN PENSIONES:

- Agilización y simplificación de los procedimientos, lo que implica, de una parte garantizar la no interrupción de rentas al pasar de la situación de activo a la de pensionista, automatizando los procesos internos de gestión y pago de todas las pensiones, y de otra, evitar al usuario la aportación de datos o documentación que no sea imprescindible o pueda obtener directamente la Administración.

Para alcanzar este objetivo está prevista la realización de las siguientes actuaciones:

- Mantenimiento del procedimiento informático de Gestión de Prestaciones Económicas del REM (PRESMAR), en todos los Centros de Gestión. Impulso sobre nuevos desarrollos para la adaptación informática a las novedades legislativas y a los criterios de gestión que no se han acometido todavía.

- Coordinación y mejora de la gestión de pensiones afectadas por aplicación de Reglamentos Comunitarios y Convenios Bilaterales en materia de Seguridad Social.

- Simplificación y agilización del proceso de elaboración de informes de cotización para el reconocimiento de las pensiones.

- Desarrollo de los procesos informáticos necesarios para el tratamiento de reclamaciones previas y recursos jurisdiccionales.

- Desarrollo y mejora de nueva fórmulas de comunicación con los usuarios mediante la utilización de nuevas tecnologías.

- Mantenimiento de la cooperación con otras entidades gestoras para la utilización de aplicaciones informáticas que permitan la gestión informatizada de las prestaciones de Muerte y Supervivencia y de Incapacidad Permanente.

- Control de las prestaciones económicas, con objeto de consolidar y reforzar el rigor en el reconocimiento de los nuevos derechos y optimizar los instrumentos de seguimiento permanente del cumplimiento de las condiciones necesarias para el mantenimiento de las pensiones causadas.

- Informatización de los documentos probatorios de los embarques de los trabajadores.

El cumplimiento de este objetivo requiere la realización de las siguientes actuaciones concretas:

- Depuración y actualización de la información del Banco de Datos de Afiliación que sirve de soporte al reconocimiento de las pensiones.

- Control de las situaciones de concurrencia de pensiones, la vivencia de pensionistas y derechos a complementos por mínimos así como vencimientos.

- Explotación y mantenimiento de ficheros con soporte informático para controlar las circunstancias relativas al vencimiento de las pensiones, las deducciones, las suspensiones y las bajas definitivas de las mismas.

- Mantenimiento de los procedimientos de gestión para simplificar y agilizar el trámite de las variaciones e incidencias que puedan surgir durante la vigencia y conservación del derecho a las pensiones reconocidas.

EN INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES:

- Incidir principalmente sobre la duración de los procesos, persiguiendo la reducción de los mismos si así resultara del establecimiento de los controles establecidos al efecto, mediante comunicaciones y requerimientos a los facultativos de las Mutuas de Accidentes y Enfermedades Profesionales en base al Convenio firmado con la AMAT, así como a los Inspectores Médicos sobre reconocimientos médicos a practicar.

- Establecimiento y mantenimiento de los mecanismos necesarios de comunicación con el INSS de cara al examen médico de los beneficiarios de las prestaciones I.T. y a la determinación de la prórroga o no de las prestaciones correspondientes al cumplimiento de los 12 meses de duración, en todos los Centros de Gestión.

- Mantenimiento y actualización del sistema informático para la tramitación, control y ejecución del pago directo de la I.T.

- Agilización y simplificación de los procedimientos.

- Mantenimiento de la aplicación informática establecida para el reconocimiento y aceptación de los costes de las prestaciones sanitarias, farmacéuticas y recuperadoras derivadas de contingencias profesionales, dispensadas por las Comunidades Autónomas.

- Tramitar y liquidar todas las prestaciones del programa.

Grupo de Programas 21. Atención primaria de salud

- Corresponde este grupo a la atención primaria de salud, dispensada a la población protegida por el Instituto Social de la Marina, es decir, el primer nivel de asistencia, incluyéndose la medicina general, pediatría y apoyo a la atención primaria dentro del modelo tradicional (toma de contacto con el enfermo, encauzamiento de su diagnóstico y posterior tratamiento). Igualmente se encuadra la atención que se requiere en situaciones de urgencia y los gastos ocasionados por los conciertos de asistencia sanitaria prestada en otras instituciones públicas o privadas, cuando por circunstancias especiales no se dispone de medios propios del Sistema.

- El grupo recoge, por tanto, la dotación presupuestaria necesaria para atender los gastos derivados de la prestación de este tipo de asistencia sanitaria a la población protegida, como son: los costes de personal y funcionamiento de los establecimientos sanitarios propios y los relativos a los conciertos, con instituciones ajenas al Sistema.

- Con los medios consignados en este programa el Instituto Social de la Marina pretende cumplir las obligaciones que como Entidad Gestora le corresponden en el campo de la asistencia sanitaria primaria, bajo los principios y directrices de la vigente Ley General de Sanidad mejorando los servicios actualmente existentes, mediante una prestación más completa, continuada y permanente, asegurando a toda la población cuidados homogéneos de forma que se mantenga, en todas las Comunidades Autónomas que no tengan transferidas estas competencias, la calidad de la asistencia primaria.

- La asistencia sanitaria la presta la Entidad por dos vías: a través del modelo tradicional de asistencia y mediante la progresiva aplicación del nuevo modelo de la referida Ley General de Sanidad, protagonizado, en este aspecto, por los Equipos de atención primaria. Para ello, junto a las prestaciones habituales en clínicas y ambulatorios del Instituto Social de la Marina, resulta preciso intensificar la coordinación con los Servicios Públicos de las Comunidades Autónomas a las que ha sido ya transferida la asistencia sanitaria.

En el presente ejercicio, para el colectivo atendido por el Instituto Social de la Marina, se fijan como objetivos los siguientes:

- Proseguir el desarrollo del modelo sanitario establecido por la Ley General de Sanidad 14/86, de 25 de abril, mediante la colaboración y coordinación con los Servicios Públicos de Salud, que permita la incorporación progresiva de los beneficiarios del Régimen Especial del Mar al nuevo modelo, teniendo en cuenta, de manera prioritaria, el perfeccionamiento y mejora de la asistencia sanitaria del colectivo. Todo ello, sin perjuicio de seguir incidiendo en aquellas actividades precisas para el cumplimiento de lo establecido en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley, dado el carácter extraterritorial de la actividad marítima.

- Incidir en la formación continuada del personal estatutario y del resto del personal con responsabilidades en materia sanitaria, con el fin de procurar una mejor asistencia.

- Desarrollar programas de control de calidad de la asistencia sanitaria prestada con medios propios, en colaboración con las Inspecciones Médicas Provinciales, para establecer analizados los problemas detectados, las medidas correctoras que permitan mejorar la calidad asistencial.

Estos objetivos se complementan con la obtención de un tiempo medio de consulta que posibilite el estudio y tratamiento adecuado del enfermo y la limitación de la derivación hacia el hospital, continuando con el sistema implantado en años anteriores de la citación previa del enfermo, con lo que se pretende mejorar la calidad de la asistencia desmasificando las consultas y permitiendo el mejor aprovechamiento de los recursos.

Grupo de Programas 22. Atención especializada

Este grupo comprende todas aquellas actividades cuyo objetivo es el diagnóstico y tratamiento de aquellas alteraciones complejas de la salud que no pueden ser atendidos con medios propios del Sistema, es decir la hospitalización concertada con instituciones ajenas a la Seguridad Social y los servicios concertados de traslados de enfermos y de hemodiálisis.

Como objetivo principal se pretende:

- Controlar que la estancia media en centros concertados no rebase los 6 días de promedio, dentro de la adecuada calidad de la asistencia.

Las acciones a realizar para la consecución del objetivo propuesto incluyen: una adecuada gestión sanitaria, mayor eficiencia en los niveles asistenciales inferiores, prioridad de la hospitalización propia del Sistema y una acción inspectora eficiente.

Grupo de Programas 23. Medicina Marítima

Este grupo de programas engloba todas aquellas actividades de tipo sanitario llevadas a cabo durante los períodos en que los trabajadores, en razón de su actividad laboral, se encuentran embarcados o permanecen en puerto extranjero y se pretende que, tanto desde el aspecto preventivo como del asistencial, se articule un modelo de salud ocupacional.

Por consiguiente, se incluye la dotación presupuestaria para el correcto desarrollo del programa de medicina marítima en los centros implantados a este fin, como son los Centros de sanidad marítima, que el Instituto tiene instalados en los puertos nacionales con mayor censo de población marinera y de especial incidencia de flota, donde se desarrollan los programas de medicina preventiva marítima.

Los objetivos básicos que se pretenden conseguir en el programa de Medicina Marítima vienen determinados por aquellas actividades de mayor relevancia en la medicina preventiva y asistencial dirigida al sector, son de destacar las siguientes:

- Incrementar las actuaciones de sanidad preventiva, adecuando, al mismo tiempo, la asistencia médica a bordo de embarcaciones y en el extranjero a la normativa comunitaria.

- Aumentar la operatividad de los medios instrumentales y asistenciales de apoyo a las labores sanitarias.

- Promover la formación y capacitación continuada de los profesionales del sector.

Para alcanzar estos objetivos se desarrollarán las siguientes actuaciones concretas:

- Mejorar los procesos informáticos de Sanidad Marítima, mediante la continuación del proceso de diseño de una nueva aplicación de estructura modular que mejore la anterior y permita una comunicación más rápida, fácil, sencilla y automatizada.

- Mantener la formación continuada de los profesionales sanitarios, a través de cursos de reciclaje y actualización de sus conocimientos, imprescindibles para mantener un adecuado nivel de calidad asistencial.

- Potenciar la colaboración con otros Organismos Nacionales e Internacionales en relación con temas sanitarios de interés para el sector.

- Promover los estudios conjuntos con otros países europeos, como la Telemedicina, el Mapa Sanitario Internacional y los Sistemas de salvamento y evacuación disponibles en cada lugar.

- Llevar a cabo Campañas de promoción y/o prevención de la salud y estudios epidemiológicos de aquellas patologías con una mayor incidencia en el sector.

- Renovar y modernizar el aparataje médico de todos los Centros de Sanidad Marítima, con el fin de mejorar la calidad de la atención sanitaria prestada a los marinos.

- Continuar la distribución de la nueva Guía Sanitaria que de respuesta a las nuevas necesidades surgidas en el sector.

- Conceder subvenciones a la dotación de los botiquines de a bordo de las embarcaciones obligadas a ello.

Grupo de Programas 27. Transferencias a Comunidades Autónomas por los servicios sanitarios asumidos.

Este grupo de programas recoge los créditos asignados a las Comunidades Autónomas a las que se les han transferido los servicios y funciones encomendados por el Real Decreto 1414/1981, de 3 de julio, al Instituto Social de la Marina en materia de asistencia sanitaria de los trabajadores del mar y sus beneficiarios dentro del territorio nacional.

Hasta la fecha están aprobadas las transferencias de la asistencia sanitaria a las Comunidades Autónomas de:

- Galicia (R. D. 212/1996, de 9 de febrero).
- País Vasco (R.D. 1946/1996, de 23 de agosto).
- Valencia (R.D.1951/1996, de 23 de agosto).
- Canarias (R.D. 2464/1996, de 2 de diciembre).
- Cataluña (R.D. 1049/1997, de 27 de junio).
- Andalucía (R.D. 1784/2004, de 30 de julio).
- Principado de Asturias, (R.D. 1292/2005, de 28 de Octubre).
- Cantabria (R.D. 1598/2006, de 22/12/2006)
- Baleares (R.D. 1733/2007, de 21/12/2007)
- Murcia (R.D. 1084/2008, de 30 de junio)

Si bien en el caso de Andalucía, Asturias, Galicia (Empleo y Formación), País Vasco, Cantabria, Baleares y Murcia, el coste de los servicios traspasados se financiará directamente por el Ministerio de Hacienda.

Grupo de Programas 34. Otros Servicios Sociales

El grupo de programas se inscribe dentro de los cometidos asignados al Instituto Social de la Marina en materia de promoción del bienestar de los trabajadores del mar y sus familias, la formación y promoción social del colectivo protegido, la formación profesional de los trabajadores del mar y la gestión del empleo y el desempleo de los trabajadores del mar.

La formación marítima se orienta a la satisfacción de las demandas y necesidades del sector, en materia de formación profesional, que en muchos casos vienen además exigidos por lo establecido en normativa tanto nacional como internacional, así como en directrices de la Unión Europea y de otros Organismos Internacionales (OMI, OIT, etc.), y del personal de otros organismos nacionales siempre que tal formación esté incluida en el campo subjetivo de aplicación de Convenios suscritos por el Instituto Social de la Marina (Marina Mercante, Guardia Civil del Mar, etc)

Finalmente, dentro de la acción social, se desarrollan un conjunto de actuaciones dirigidas al establecimiento de un Plan de bienestar en puertos y a bordo de las embarcaciones, conforme al Convenio 163 de la OIT.

Las actividades se desarrollan en la red de Casas del Mar, Escuelas de Formación Profesional Marítimo-Pesquera, Centros Nacionales de Formación Marítima y Unidad Móvil, destacando las siguientes:

- La concesión de ayudas individualizadas de carácter social.
- La formación cultural y promoción social de los trabajadores del mar y sus familias, a través de la realización de actos culturales, actividades de ocio y recreativas y cursos específicos de formación y promoción.

- La realización de actividades de integración social y bienestar dirigidas a los sectores que integran el colectivo (tercera edad, jóvenes, etc.).

- La prestación de alojamiento a precios sociales a los trabajadores del mar que se encuentren en tránsito en los puertos de la costa, servicio que se presta en las hospederías instaladas en las Casas del Mar.

- La formación profesional marítima, la promoción social, e incluso el traslado, alojamiento y manutención que se presta al alumnado, de modo gratuito, son actividades que se desarrollan en los centros docentes y en los Centros Nacionales de Formación Marítima.

En definitiva, este grupo de programas recoge la dotación necesaria para llevar a cabo las actividades descritas, tanto en lo referente a los medios personales y materiales para el correcto funcionamiento de los centros, como para la concesión de las ayudas que contribuyan a paliar situaciones de carencia y desprotección de los trabajadores del mar.

Los objetivos a alcanzar en el ejercicio del 2010 son los siguientes:

- Establecimiento del Plan Anual de Formación del ISM con el que se da respuesta a las necesidades formativas del sector marítimo pesquero detectadas, al objeto de incrementar la competencia profesional de los trabajadores para mantenerse y/o acceder al mercado de trabajo, teniendo en cuenta para ello el marco normativo vigente y los medios y recursos de que dispone la Entidad.

- Incidir en el desarrollo de las actividades formativas más especializadas que se llevan a cabo en los Centros Nacionales de Formación Marítima de Bamio (Vilagarcía) e Isla Cristina, (Huelva), como ejes rectores y coordinadores de las actividades formativas en el sector, con especial atención a las áreas de reciclaje profesional, nuevas tecnologías, seguridad marítima y estudios socio-laborales.

- Tramitar las prórrogas e incrementar, cuando sea necesario, las homologaciones de la Dirección General de la Marina Mercante para impartir formación de la regulada en la Orden FOM/2296/2002, de 4 de septiembre, así como los certificados de especialidad acreditativos de competencia profesional (BOE de 20 de septiembre).

- Continuar con las actuaciones encaminadas a atender las demandas formativas en aquellas zonas o localidades donde no existan otras ofertas, o se encuentren afectadas por una disminución de las actividades de carácter coyuntural o estacional, tratando, siempre que sea posible, de acercar la formación al trabajador del mar para evitarse desplazamientos innecesarios.

- Realización de las actuaciones derivadas de la implantación del Sistema de Gestión de la Calidad en la formación del ISM, según Norma UNE-EN ISO 9001:2000, así como de las preceptivas auditorias internas y externas que el mismo exige.

- Desarrollo del Plan de Bienestar Social en el ámbito marítimo-pesquero, en colaboración y coordinación con los órganos competentes de la Administración Central y Periférica en materia de Acción Social, incidiendo en el cumplimiento de los Convenios y Recomendaciones Internacionales y en la promoción del bienestar en los puertos y a bordo de las embarcaciones.

- Por lo que respecta a la gestión del empleo y el desempleo de los trabajadores del mar se pretende el logro de los siguientes objetivos:

  - Mejoras de la gestión con objeto de disminuir el tiempo medio en el reconocimiento de las prestaciones por desempleo.

- Efectuar controles del derecho a la percepción de las prestaciones por los beneficiarios.

- Incrementar las medidas tendentes a la recuperación de los cobros indebidos de prestaciones, recurriendo, si fuera preciso, a la vía ejecutiva.

Grupo de Programas 36. Transferencias a Comunidades Autónomas por los servicios sociales asumidos.

Este Grupo de Programas recoge los créditos asignados a las Comunidades Autónomas, a las que se han transferido las funciones y servicios encomendados por el Real Decreto 1414/1981, de 3 de julio, al Instituto Social de la Marina en materia de asistencia y servicios sociales, así como las relativas a educación, formación ocupacional y empleo de los trabajadores del mar y sus beneficiarios. Hasta la fecha se han aprobado transferencias en dichas materias a las siguientes Comunidades Autónomas:

Asistencia y Servicios Sociales

- País Vasco (R.D. 558/1998, de 2 de abril)
- Cataluña (R.D. 2227/1998, de 16 de octubre)
- Canarias (R.D. 35/1999, de 15 de enero)
- Galicia (R.D. 373/1999, de 5 de marzo)
- Valencia (R.D. 846/1999, de 21 de mayo)
- Andalucía (R.D. 958/2005, de 29 de julio)
- Asturias (R.D. 1293/2005, de 28 de octubre)
- Cantabria (R.D. 1589/2006, de 22 de diciembre)
- Baleares (R.D. 1731/2007, de 21/12/2007)
- Murcia (R.D. 1084/2008, de 30 de junio)

Educación, formación ocupacional y empleo

- Cataluña (R.D. 2227/1998, de 16 de octubre)
- Valencia (R.D. 846/1999, de 21 de mayo)
- Andalucía (R.D. 957/2005, de 29 de julio)
- Asturias (R.D. 1360/2005, de 18 de noviembre)
- Galicia (R.D. 553/2006, de 5 de mayo)
- Cantabria (R.D. 1586/2006, de 22 de diciembre)
- Baleares (R.D. 1732/2007, de 21/12/2007)
- Murcia (R.D. 1084/2008, de 30 de junio)

No incluye este programa la financiación del coste de los servicios traspasados a Andalucía, Asturias, Galicia, País Vasco, Cantabria, Baleares y Murcia por ser el Ministerio de Hacienda quien financia el gasto de ello derivado.

Grupo de Programas 41. Gestión de cotización y recaudación

Comprende este grupo la gestión de la Inscripción de empresas, embarcaciones, centros de trabajo y cuentas de cotización, afiliación, altas, bajas y variaciones de los trabajadores encuadrados en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los trabajadores del mar y las actividades de colaboración con las Direcciones Provinciales de la Tesorería General de la Seguridad Social en la gestión de recursos del Régimen Especial del Mar.

Los objetivos básicos consisten en:

- Conseguir adecuar la gestión a las demandas presentadas por empresas y trabajadores, gestionando en su totalidad los movimientos de encuadramiento solicitados.

- Adecuar nuestros bancos de datos, de la forma más homogénea posible, a la estructura de datos del resto del Sistema de la Seguridad Social, salvando las peculiaridades propias de este Régimen Especial.

- Suministrar a los trabajadores la información que precisen sobre su situación en la Seguridad Social a lo largo de su vida laboral con vistas a la jubilación, tanto en cuanto a los periodos trabajados y cotizados como en cuanto a las bases de cotización acreditadas durante los mismos.

- Informar a todos los trabajadores que durante el año anterior han desarrollado alguna actividad en el REM, los períodos de tiempo y las empresas en que han estado encuadrados durante dicho año.

Grupo de Programas 45. Administración y servicios generales de tesorería y otros servicios funcionales comunes.

Este Grupo contempla las actividades de dirección, apoyo a la gestión y otras de carácter específico, complementarias de los programas que gestionan prestaciones y servicios finales a la población protegida e incluye el programa de Dirección y Servicios Generales.

Se recogen, por tanto, los créditos necesarios para posibilitar el apoyo administrativo, en el ámbito central y periférico del Organismo, a fin de desarrollar las competencias que legalmente tiene atribuidas.

Son objetivos básicos del grupo:

- Proseguir la racionalización de las estructuras organizativas de la Entidad, mediante la adaptación de las plantillas y puestos de trabajo a las necesidades que demanda la gestión.

- Consolidación e incremento del peso de los complementos retributivos ligados al rendimiento individual y cumplimiento de objetivos, como instrumento de motivación y afianzamiento de la corresponsabilidad respecto a los resultados obtenidos, así como articulación de mecanismos efectivos de promoción profesional, en los que la capacidad, la experiencia y el rendimiento demostrado tenga un peso específico determinante.

- Ejecución del programa anual de formación del personal.

- Fijación, elaboración y ejecución de programas dirigidos a controlar y evaluar la gestión de las distintas Unidades del Organismo, proponiendo medidas de mejora de los procedimientos en aras de un más eficaz y eficiente funcionamiento de las mismas, que redunde en una mejor atención al ciudadano.

- Ejecución de los programas de inspección que se determinen, como de realización conjunta con el Organismo, por la Inspección General de Servicios del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

- Racionalizar la red de Casas del Mar y Centros asistenciales necesarios para el cumplimiento de los fines atribuidos al Organismo, dedicando, asimismo, especial atención al mantenimiento en adecuado estado de conservación de las instalaciones actualmente existentes, a través de las obras de reforma y reparación precisas.

- Enviar a los trabajadores con edad cercana a la jubilación informes de vida laboral, que faciliten una información básica acerca de su situación individual respecto de la Seguridad Social.

- Remitir al domicilio de los pensionistas comunicaciones individualizadas sobre la revalorización de sus pensiones, los ingresos y retenciones de IRPF efectuadas y cualquier otra información de interés.

- Enviar a los trabajadores cartas "recordatorio" de la caducidad de su reconocimiento médico previo al embarque.

- Distribuir, entre las empresas, informes de su situación respecto de la Seguridad Social.

- Informatización integral de los Centros dependientes del Organismo, asegurando su acceso a los bancos de datos del Sistema y a las aplicaciones de gestión.

- Elaboración de manuales, folletos, carteles, desplegables y pegatinas sobre seguridad e higiene en el trabajo a bordo, prevención de accidentes laborales, salvamentos marítimos, prevención y formación sanitarias, formación ocupacional, empleo-desempleo etc.

- Edición de folletos y desplegables sobre afiliación de trabajadores, inscripción de empresas y embarcaciones, revalorización de pensiones, prestaciones económicas y sanitarias, y cotización y recaudación en el régimen especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar.

- Edición de informes de gestión, estadísticas, etc., del Régimen Especial de Seguridad Social de los trabajadores del Mar.

- Preparación del Informe Estadístico anual del Organismo y la actualización anual del "Manual de Normativa Interna".

- Edición mensual de la revista "Mar".

- Preparación de material didáctico de apoyo a la formación sanitaria y a la formación ocupacional marítima.

INCIDENCIA DE LOS OBJETIVOS A CONSEGUIR SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO

El colectivo señalado en el apartado anterior recibe los servicios encomendados al Instituto Social de la Marina, fijándose el Organismo como objetivo básico el de mejorar progresivamente los niveles de prestaciones y asistencial en las áreas de actividades atribuidas.

En consecuencia, la incidencia de los objetivos a alcanzar en el año 2010 sobre el colectivo protegido en cada una de estas áreas es la siguiente:

Pensiones contributivas

Se trata de conseguir, a través de una mejor gestión, un más ágil reconocimiento de las pensiones de forma que entre el cese de la actividad y el pago de la prestación medie el menor tiempo posible, con lo que se evitarán disfunciones de carácter económico y social al colectivo de futuros pensionistas. Esta mejora de gestión se pretende alcanzar mediante acciones de informatización y simplificación administrativa.

Con el fin de que el colectivo de pensionistas incremente el poder adquisitivo del año precedente, se ha previsto la revalorización general de las pensiones, con especial incidencia en aquellos colectivos con pensiones de menor cuantía.

Por último, se considera necesario reducir el coste de gestión, con medidas de control y lucha contra el fraude, a través de la puesta en marcha de programas de revisión de situaciones y de controles de concurrencia y de vivencia, y aumento de la productividad del personal funcionario.

Incapacidad temporal y otras prestaciones económicas

- Incapacidad temporal.- Se persigue conseguir una gestión más ágil y actualizada en el trámite administrativo, así como controlar rigurosamente, por una parte, la evolución de los procesos de incapacidad, reduciendo el número de bajas y duración de los procesos, a fin de evitar, a través de una acción inspectora adecuada, el posible absentismo laboral y, por otra, la reducción del número de expedientes pendientes de I.T. al final del período.

- Maternidad, y otras prestaciones.- Se trata de reducir los tiempos de tramitación de las prestaciones reglamentarias.

- Maternidad no contributiva.- Es una prestación de carácter no contributivo creada por la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Se pretende como objetivo conseguir un coeficiente de cobertura del 100%.

Asistencia sanitaria

En el ejercicio 2010 se potenciará especialmente la medicina específica del sector mediante las actuaciones previstas en el programa de Medicina marítima, completando y contribuyendo a prestar una atención sanitaria integrada al sector al coordinarse la misma mediante los establecimientos fijos, tanto en España como en el Extranjero, los Buques sanitarios, la medicina preventiva a aplicar en puerto y el Centro radio-médico.

Como objetivos que inciden directamente en el colectivo se señalan los siguientes:

- Atención primaria de salud y atención especializada

  - Incremento progresivo del tiempo dedicado a las consultas, con objeto de posibilitar una mejor relación médico-paciente y un adecuado diagnóstico y tratamiento de la enfermedad.

  - Disminuir la población atendida a través del modelo tradicional mediante su tratamiento en Centros de salud y mejorar los servicios de urgencia.

  - Planificación del segundo nivel de asistencia sanitaria (especialidades) para mejor aprovechamiento de los recursos, que incluya cita previa para consulta y desplazamientos periódicos de facultativos a áreas carentes de asistencia especializada.

  - Racionalizar el uso de la especialidad radiológica, evitando la proliferación del número de placas y las exposiciones innecesarias a las radiaciones del enfermo.

  - Controlar la calidad de los análisis clínicos emitidos.

  - Realizar estudios analíticos pre-operatorios, acortando las estancias previas a la intervención quirúrgica.

  - Reducir la acción concertada con instituciones abiertas del sector privado, potenciando las especialidades y demás servicios propios de la Seguridad Social.

  - Adecuada planificación sanitaria con mayor eficiencia en los niveles asistenciales inferiores, plena utilización de los centros propios de la Seguridad Social y control

sistemático de la hospitalización concertada por las Inspecciones Provinciales de Servicios Sanitarios con el fin de evitar los períodos de hospitalización.

- Medicina marítima

  - Potenciar la medicina preventiva a través de: los reconocimientos médicos previos al embarque, la revisión del botiquín a bordo, el control de las condiciones higiénico-sanitarias de los buques, las campañas de prevención de los accidentes de trabajo y la realización de Cursos de enseñanza sanitaria marítima dirigidos a los profesionales del sector, todo ello con el objeto de elevar el nivel de salud de la población marinera y de reducir la siniestralidad laboral del colectivo.

  - Mejorar la medicina asistencial marítima y reducir el número de repatriaciones y procesos de incapacidad temporal a través de los Centros situados en el extranjero, los Buques sanitarios y el Centro radio-médico.

Servicios Sociales

La actividad se presta al colectivo a través de la red de Casas del Mar, Escuelas de Formación Náutico Pesqueras y Centros Nacionales de Formación Marítima, de la Entidad.

- Acción formativa.

  - La formación cultural y humana, la formación profesional y la promoción social de los trabajadores del mar y sus beneficiarios, para la cual está previsto facilitar formación reglada a ocupacional a cerca de 12.000 trabajadores, a través de la realización de más de 600 cursos.

  - El alojamiento y manutención de los alumnos residentes en los Centros Nacionales de Formación Marítima.

- Acción asistencial y social.

La actividad básica se realiza en las Casas del Mar situadas en los puertos de la costa en las que se desarrollarán las siguientes actividades dirigidas al colectivo atendido:

  - La promoción de la acción social de los trabajadores en puertos, a bordo y en el extranjero.

  - Prestación de alojamiento a precios sociales a trabajadores del mar en tránsito, servicio que se prestará en las hospederías instaladas en las Casas del Mar.

  - Celebración de actividades de integración social y bienestar, de tipo cultural, recreativo y artístico en clubes y hogares de marinos y pescadores, consistentes en conferencias, sesiones culturales, excursiones y otras actividades análogas.

  - Realización de cursos de formación y promoción social en materia de higiene y primeros auxilios, etc.

  - Por último, la concesión de ayudas individualizadas de carácter social, permitirá atender situaciones de grave necesidad, y remediar o contribuir a paliar situaciones de carencia y desprotección social, así como las situaciones derivadas del trabajo en la mar.

4. CRITERIOS SEGUIDOS EN LA ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS ENTRE LOS DIFERENTES PROGRAMAS

CRITERIOS SEGUIDOS EN MATERIA DE PERSONAL

Los efectivos de personal para el año 2010 alcanzan la cifra total de 1.946 con la adscripción a programas que se recoge a continuación:

- Pensiones contributivas 112
- Incapacidad Temporal y otras prestaciones 42
- Atención primaria de salud 42
- Medicina marítima 299
- Acción asistencial y social 24
- Acción formativa y Gestión de Empleo de los Trabajadores del Mar 122
- Gestión de Desempleo de los Trabajadores del Mar.....75
- Gestión de afiliación, cotización y recaudación voluntaria.....96
- Dirección y servicios generales 1.134

TOTAL **1.946**

Los efectivos de personal relacionados han sido asignados por los responsables de las unidades elementales, a los programas a que antes se ha hecho mención, de acuerdo a una distribución racional de los mismos, si bien aquel personal que por la función que realiza o por la polivalencia de su cometido es de difícil adscripción individualizada a un programa determinado, ha sido incluido en aquel que tiene más relevancia en relación con la función que tiene encomendada, o bien ha sido llevado a programas instrumentales de apoyo, para salvar las inconveniencias que comportaría su distribución pormenorizada en cada acto de gestión.

CRITERIOS SEGUIDOS EN OTROS GASTOS CORRIENTES

La Casa del Mar es un edificio de usos polivalentes, por tanto los gastos en bienes corrientes y servicios se han imputado a los programas presupuestarios con mayor volumen en porcentaje de gestión.

5. PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

ESTRUCTURA DE GESTIÓN

Los 13 programas explicitados en la estructura de gestión del Instituto Social de la Marina en el ejercicio del año 2010 serán administrados, por las siguientes unidades:

Servicios Centrales	1
Casas del Mar (Direcciones Provinciales)	25

- De la Unidad "Servicios Centrales" que interviene en la gestión de los 13 programas presupuestarios de la Entidad, dependen entre otros el Centro Coordinador de medicina marítima y los Centros en el extranjero.

- Las unidades "Direcciones Provinciales" intervienen en la gestión de 11 programas presupuestarios, estando su participación coordinada y dirigida por los servicios Centrales de la Entidad.

- Las Direcciones Provinciales de Las Palmas y Cantabria gestionan además de los gastos correspondientes a su ámbito territorial, los Buques Sanitarios del I.S.M., "Esperanza del Mar" (Las Palmas) y "Juan de la Cosa" (Cantabria).

- La gestión de los gastos derivados de las Escuelas de formación Náutico-Pesquera de Bermeo (Vizcaya) y Las Palmas de Gran Canaria, corresponde a las unidades elementales de las que dependen (Direcciones Provinciales).

- Del mismo modo, la gestión de los gastos de los Centros Nacionales de Formación Marítima de Bamio y de Isla Cristina, se lleva a cabo por las Direcciones Provinciales de Vilagarcía de Arousa y Huelva, respectivamente.

- En el cuadro "Estructura de programas y de gestión" se refleja la estructura de gestión del Instituto Social de la Marina para el ejercicio 2010 y la participación de las distintas Unidades en la gestión de los programas establecidos.

ESTRUCTURA DE PROGRAMAS

En los cuadros que figuran a continuación, se refleja la estructura de programas, que recoge el campo de actuación del Instituto Social de la Marina para el año 2010.

La disposición de estos cuadros, a través de los programas establecidos, presentan la cuantificación del número de personas que participa en cada uno de ellos, la dotación global atribuida para el año 2010 y los porcentajes que representan los créditos de cada programa respecto del total del área a la que pertenecen, y lo que suponen los créditos globales de cada programa en relación con la dotación total del presupuesto de la Entidad.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL								AÑO 2010
EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS								IG-102
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA							Pag. 1

CAPÍTULOS	Liquidación 2008	EJERCICIO 2009		Consolidaciones	Presupuesto base	Proyecto 2010	VARIACIONES	
		Previsión Liquidación (*)	Presupuesto Inicial (*)				Absoluta	%
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)=(3)+(4)	(6)	(7)=(6)-(5)	(7x100)/(5)
Gastos de personal.....	69.304,00	67.425,56	67.425,56	0,00	67.425,56	67.981,99	556,43	0,83
Gastos en bienes corrientes y servicios.....	31.453,06	38.223,78	38.223,78	0,00	38.223,78	38.223,78	0,00	0,00
Gastos financieros.....	38,75	74,36	74,36	0,00	74,36	74,36	0,00	0,00
Transferencias corrientes.....	1.563.854,42	1.631.839,82	1.694.469,82	0,00	1.694.469,82	1.689.689,59	-4.780,23	-0,28
Total operaciones corrientes	1.664.650,23	1.737.563,52	1.800.193,52	0,00	1.800.193,52	1.795.969,72	-4.223,80	-0,23
Inversiones reales.....	7.682,06	11.035,00	11.035,00	0,00	11.035,00	12.500,50	1.465,50	13,28
Transferencias de capital.....	1.850,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Total operaciones de capital	9.532,06	11.035,00	11.035,00	0,00	11.035,00	12.500,50	1.465,50	13,28
Total operaciones no financieras	1.674.182,29	1.748.598,52	1.811.228,52	0,00	1.811.228,52	1.808.470,22	-2.758,30	-0,15
Activos financieros.....	407,86	402,20	402,20	0,00	402,20	420,59	18,39	4,57
Pasivos financieros.....	48,62	21,66	21,66	0,00	21,66	21,99	0,33	1,52
Total operaciones financieras	456,48	423,86	423,86	0,00	423,86	442,58	18,72	4,42
TOTAL ENTIDAD	**1.674.638,77**	**1.749.022,38**	**1.811.652,38**	**0,00**	**1.811.652,38**	**1.808.912,80**	**-2.739,58**	**-0,15**

(*) Importes homologados a la estructura 2010

Importe en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL								AÑO 2010
EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS								IG-102
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA								Pag. 2

DESGLOSE DEL CAPITULO 4	Liquidación 2008 (*)	EJERCICIO 2009		Consolidaciones	Presupuesto base	Proyecto 2010	VARIACIONES	
		Previsión Liquidación (*)	Presupuesto Inicial (*)				Absoluta	%
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)=(3)+(4)	(6)	(7)=(6)-(5)	(7x100)/(5)
Pensiones.....	1.462.933,80	1.579.750,00	1.579.610,00	0,00	1.579.610,00	1.578.610,00	-1.000,00	-0,06
. Contributivas.....	1.462.933,80	1.519.750,00	1.579.610,00	0,00	1.579.610,00	1.578.610,00	-1.000,00	-0,06
. No contributivas.....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Incapacidad temporal.....	43.189,95	41.400,00	44.170,00	0,00	44.170,00	40.980,00	-3.190,00	-7,22
. Contingencias comunes.....	41.238,12	39.490,00	42.130,00	0,00	42.130,00	39.130,00	-3.000,00	-7,12
. Contingencias de A.T. Y E.P.	1.951,83	1.910,00	2.040,00	0,00	2.040,00	1.850,00	-190,00	-9,31
Prestaciones familiares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Prestac. maternidad, paternidad y riesgo durante el embarazo y la lactancia natural	2.713,73	2.855,57	2.855,57	0,00	2.855,57	3.239,27	383,70	13,44
Otras prestaciones económicas.....	795,36	1.953,69	1.953,69	0,00	1.953,69	1.680,82	-272,87	-13,97
LISMI.....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Farmacia.....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,00	10,00	0,00
CC.AA. (Gestión transferida).....	53.837,01	52.888,75	52.888,75	0,00	52.888,75	53.050,85	162,10	0,31
Otras transferencias corrientes.....	384,57	12.991,81	12.991,81	0,00	12.991,81	12.118,65	-873,16	-6,72
Capitales renta y otras comp. Financieras.....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL CAPÍTULO 4	**1.563.854,42**	**1.691.839,82**	**1.694.469,82**	**0,00**	**1.694.469,82**	**1.689.689,59**	**-4.780,23**	**-0,28**

(*) Importes homologados a la estructura 2010

Importe en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTO POR CAPÍTULOS 2008-2010

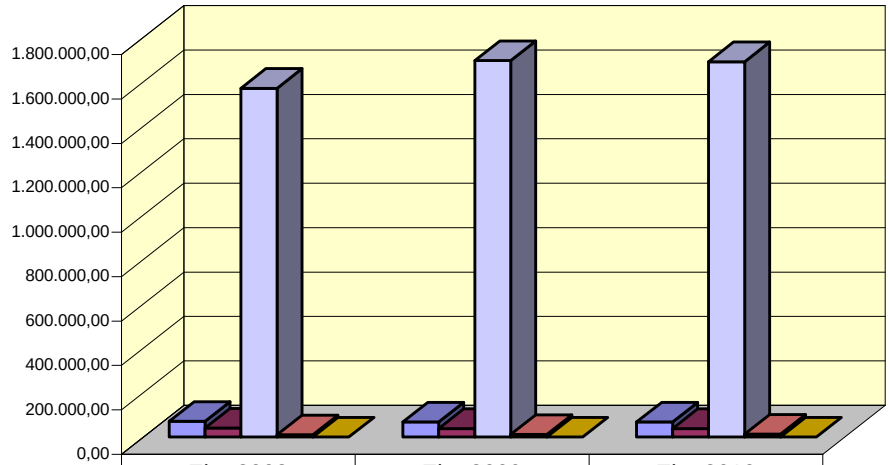

	Ejer 2008	Ejer 2009	Ejer 2010
CAPITULO 1	70.220,25	67.425,56	67.981,99
CAPITULO 2	39.973,92	38.223,78	38.223,78
CAPITULO 4	1.570.170,10	1.694.469,82	1.689.689,59
CAPITULO 6	10.548,00	11.035,00	12.500,50
OTROS CAPÍTULOS	505,23	498,22	516,94

PRESUPUESTO POR ÁREAS 2008-2010

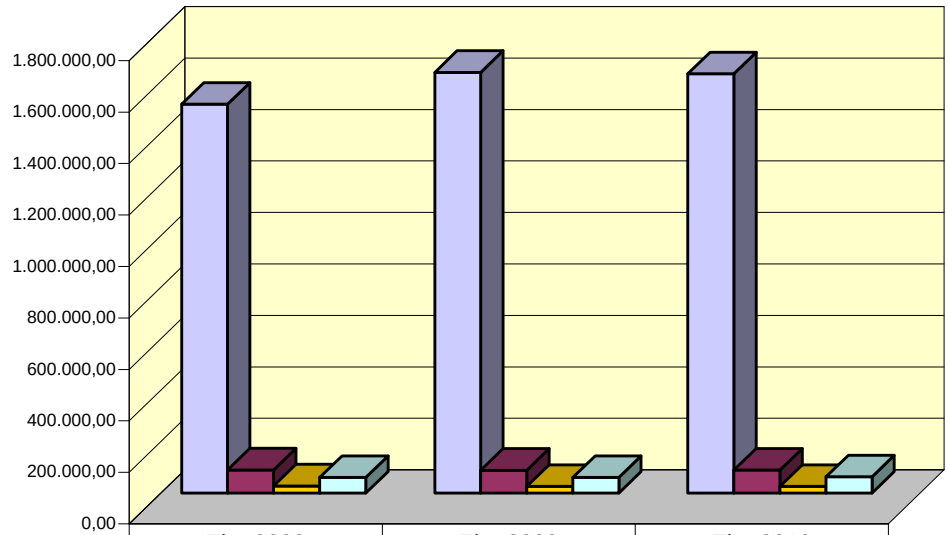

	Ejer 2008	Ejer 2009	Ejer 2010
ÁREA 1 Pretaciones económicas	1.511.147,17	1.634.926,05	1.629.350,22
ÁREA 2 Asistencia Sanitaria	90.359,64	89.233,11	89.665,66
ÁREA 3 Servicios Sociales	28.480,34	26.196,94	26.024,79
ÁREA 4 Administración y Servicios Grales.	61.430,35	61.296,28	63.872,13

1. JUSTIFICACIÓN POR CAPÍTULOS ECONOMICOS.

Con el fin de dar cobertura financiera suficiente que posibilite al Instituto Social de la Marina, las actividades que tiene encomendadas, se incluye en este Proyecto de presupuesto para el ejercicio 2010 un total de 1.808.912,80 miles de euros.

Capítulo 1 "Gastos de personal"

El número de efectivos adscritos al Instituto para el año 2010 es de 1.946, disminuye en -16 personas respecto a los 1.962 del Presupuesto del año 2009.

El crédito previsto para el año 2010 asciende a 67.981,99 miles de euros, lo que supone una variación de 556,43 miles de euros (un 0,83%) respecto al presupuesto del 2009 (67.425,56 miles de euros).

Los créditos fijados para el ejercicio 2010 tienen en cuenta los siguientes factores:

Necesidades reales de los efectivos existentes en el Instituto Social de la Marina en la fecha actual.

Deslizamientos en la antigüedad por los nuevos trienios que previsiblemente serán reconocidos a lo largo del año 2010 para el conjunto de personal de la Entidad.

Capítulo 2 "Gastos corrientes en bienes y servicios"

El total presupuestado para el ejercicio 2010 se cifra en 38.223,78 miles de euros, que respecto al Presupuesto del año 2009 no supone variación alguna.

El objetivo que se persigue es adecuar los créditos a los gastos reales.

Capítulo 3 "Gastos financieros"

El total presupuestado para el ejercicio 2010 se cifra en 74,36 miles de euros, que respecto al presupuesto del año 2009 no supone variación alguna.

Capítulo 6 "Inversiones Reales"

El total presupuestado para el ejercicio 2010 se cifra en 12.500,50 miles de euros, que respecto al presupuesto del año 2009, supone una variación de 1.465,50 miles de euros, lo que representa un 13,28%. Este hecho se produce para acometer los proyectos necesarios que posibiliten las mejoras de las infraestructuras del Instituto Social de la Marina, tendentes a la consecución de los objetivos que pretende alcanzar, y son los siguientes:

Inversiones con cargo al programa 3435: Nueva estación de Botes Isla Cristina (Huelva), obras en Centro Nacional de Formación de Bamio (Vilagarcía de Arousa).

Inversiones con cargo al programa 4591: Obras de reforma de la Casa del Mar de Villajoyosa (Alicante), obras en la Casa del Mar de Carboneras (Almería), obras de adecuación sanidad marítima (Dirección Provincial de Baleares), obras de reforma en la Casa del Mar de La Línea (Cádiz), nueva sede de la Dirección Provincial de Lugo, obras de adecuación sanidad marítima Dirección Provincial

de Cartagena, nueva sede de la Dirección Provincial Gijón y obras de restauración de fachadas de los Servicios Centrales del Instituto Social de la Marina (C/ Génova, 24).

Capítulo 8 "Activos financieros"

El total presupuestado para el ejercicio 2010 se cifra en 420,59 miles de euros, que respecto al Presupuesto del año 2009 supone una variación del 4,57%.

Capítulo 9 "Pasivos financieros"

El total presupuestado para el ejercicio 2010 se cifra en 21,99 miles de euros, que respecto al presupuesto del año 2009, supone una variación de 0,33 miles de euros (1,52%), como consecuencia de los efectos de las medidas adoptadas para la agilización del proceso de amortización de los grupos de viviendas promovidas por la Entidad.

2. JUSTIFICACIÓN DEL CAPÍTULO 4 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES"

- **Pensiones.**

La variación se cifra en -1.000,00 miles de euros, al situarse el importe de los créditos en 1.578.610,00 miles de euros para el ejercicio 2010, importe inferior a los 1.579.610,00 miles de euros del ejercicio 2009, lo que supone una disminución del -0,06%. Analizado por tipo de pensión, observamos que las de Incapacidad Permanente presentan una variación de un 9,56%, las de jubilación y viudedad varían en un -4,44% y 9,58% respectivamente, las pensiones de Orfandad en un 13,35% y por último las de Favor de Familiares un 9,02%.

Se ha calculado el gasto tomando el número de beneficiarios de cada tipo de pensión a diciembre de 2008, incrementándose o minorándose dicho número en función del porcentaje de variación media interanual.

Estas variaciones justifican por los siguientes motivos:

Pensiones de Incapacidad Permanente

Se ha variado el presupuesto inicial en un porcentaje del 9,56% respecto del ejercicio anterior, al situarse el crédito para esta prestación en 113.976,07 miles de euros.

Pensiones de Jubilación.

El importe del presupuesto inicial en jubilación ha variado en un -4,44%.

Pensiones de viudedad

El importe del presupuesto inicial en viudedad se ha incrementado en un 9,58%.

Este incremento estaría motivado por las modificaciones legislativas en vigor.

Pensiones de orfandad

El importe del presupuesto inicial en las pensiones de orfandad varia en un 13,35.

Se ha tenido en cuenta la modificación introducida por la Ley 40/2007, que permite que la suma de la pensión de orfandad y viudedad pueda superar el importe de la base reguladora del causante en determinados supuestos, así como otras modificaciones legislativas en vigor.

- **Incapacidad Temporal**

El importe del presupuesto inicial en Incapacidad Temporal varía en un -7,22%.

- **Maternidad, Paternidad y riesgos durante el embarazo y la lactancia natural.**

El importe del presupuesto inicial en Maternidad, Paternidad y riesgo durante el embarazo y la lactancia natural se ha incrementado en un 13,44%.

La Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres introduce modificaciones legislativas que afectan a la prestación de paternidad y al subsidio por riesgo durante la lactancia natural, debido al número de perceptores de prestaciones de paternidad y por los siguientes factores:

- Aumento progresivo de las bases de cotización a tener en cuenta para su cálculo.
- Incremento del índice de natalidad.

- **Otras prestaciones económicas,**

El total presupuestado para el ejercicio 2010 se cifra en 1.680,82 miles de euros, lo que supone una variación de -272,87 miles de euros.

- **Transferencias a Comunidades Autónomas**

Los créditos para transferencias a las Comunidades Autónomas varían en un porcentaje del 0,31%, que supone 162,10 miles de euros, como consecuencia de los ajustes para la financiación de las mismas, teniendo en cuenta lo recogido en los Reales Decretos de traspaso y Acuerdos Complementarios de los mismos.

Ello supone un importe total por transferencias de servicios a Comunidades Autónomas de 53.050,85 miles de euros.

- **Otras transferencias corrientes**

El total presupuestado para el ejercicio 2010 se cifra en 12.118,65 miles de euros, lo que supone una variación de -873,16 miles de euros.

Respecto a las prestaciones sociales, como ayudas de grave necesidad, ayudas por drogodependencia, tratamiento psiquiátrico, subvenciones a colectivos e instituciones sin fines de lucro, etc., el crédito asignado para el ejercicio 2010 asciende a 207,75 miles de euros.

Para entregas por desplazamientos, prótesis y vehículos para inválidos, se han presupuestado un total de 194,00 miles de euros.

Para transferencias a empresas privadas, cuyo objeto es financiar tanto las entregas de botiquines a bordo como su reposición, reguladas en el R.D. 258/99, por transposición a la legislación española de la Directiva 92/29 CE, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud, para promover una mejor asistencia médica a bordo de los buques, se estima un crédito total de 11.318,37 miles de euros.

Por último, se incluye un importe de 60,10 miles de euros destinados a financiar transferencias al exterior.

Se incluyen por primera vez las siguientes aplicaciones:

471 “Botiquines para primera atención accidentes de trabajo” y 48924 “Botiquines de empresa”, dotadas ambas con un crédito de 10,00 miles de euros. Dicha inclusión se produce para dar cumplimiento a la Resolución de 7 de agosto de 2008, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se dictan instrucciones para la aplicación de la Orden TAS/2947/2007, de 8 de octubre, por la que se establece el suministro a las empresas de botiquines con material de primeros auxilios en caso de accidente de trabajo.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL									AÑO 2010
EVOLUCIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS POR PROGRAMAS									IG-104
AGENTE GESTOR:		**INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**							
PROGRAMAS		Liquidación 2008	EJERCICIO 2009		Consolidaciones	Presupuesto base	**Proyecto 2010**	VARIACIONES	
CÓDIGO	DENOMINACION		Previsión Liquidacion (*)	Presupuesto Inicial (*)				Absoluta	%
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)=(3)+(4)	(6)	(7)=(6)-(5)	(7x100)/(5)
1101	PENSIONES CONTRIBUTIVAS	1.466.655,32	1.523.176,56	1.583.046,16	0,00	1.583.046,16	1.582.078,26	-967,90	-0,06
1102	INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES	48.148,10	49.104,49	51.864,89	0,00	51.864,89	47.256,96	-4.607,93	-8,88
1202	PROTECCION FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES	0,00	15,00	15,00	0,00	15,00	15,00	0,00	0,00
2121	ATENCION PRIMARIA DE SALUD	2.332,51	2.150,52	2.150,52	0,00	2.150,52	2.150,52	0,00	0,00
2223	ATENCION ESPECIALIZADA	817,29	2.094,62	2.094,62	0,00	2.094,62	2.094,62	0,00	0,00
2325	MEDICINA MARITIMA	23.454,56	37.733,46	37.733,46	0,00	37.733,46	38.548,16	814,70	2,16
2799	DOTAC.TRANSF. A CC. AA. PARA LA COB.	49.371,87	47.254,51	47.254,51	0,00	47.254,51	46.872,36	-382,15	-0,81
3434	ACCION ASISTENCIAL Y SOCIAL	1.603,63	2.335,14	2.335,91	0,00	2.335,91	2.335,91	0,00	0,00
3435	ACCION FORMATIVA Y GEST.EMPLEO MAR	13.414,53	15.671,37	15.670,60	0,00	15.670,60	14.954,20	-716,40	-4,57
3437	GESTION DESEMPLEO TRABAJ. MAR	2.847,96	2.556,19	2.556,19	0,00	2.556,19	2.556,19	0,00	0,00
3699	DOTAC.TRANSF. A CC. AA. PARA LA COB.	4.465,14	5.634,24	5.634,24	0,00	5.634,24	6.178,49	544,25	9,66
4161	GESTION AFILIAC., COTIZAC. Y RECAUD. VOLUNT	3.056,33	3.443,77	3.443,77	0,00	3.443,77	3.476,97	33,20	0,96
4591	DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES	58.471,53	57.852,51	57.852,51	0,00	57.852,51	60.395,16	2.542,65	4,40
TOTAL IMPORTES		**1.674.638,77**	**1.749.022,38**	**1.811.652,38**	**0,00**	**1.811.652,38**	**1.808.912,80**	**-2.739,58**	**-0,15**
TOTAL PERSONAS		**2.158**	**1.946**	**1.946**		**1.962**	**1.946**	**-16**	**-0,82**

(*) Importes homologados a la estructura de 2010

Importe en miles de euros con dos decimales

1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS ASIGNADOS A CADA PROGRAMA

Programa 1101 "Pensiones Contributivas".

Los medios financieros asignados al programa ascienden a 1.582.078,26 miles de euros, lo que supone un incremento de -967,90 miles de euros (-0,06%) sobre el ejercicio 2009, correspondiendo a gastos de personal un total de 3.241,74 miles de euros, 166,42 miles de euros a otros gastos de funcionamiento, y 1.578.670,10 miles de euros a transferencias corrientes, destinadas al pago de pensiones y transferencias al exterior.

Se asignan al programa un total de 112 personas que, respecto a las 113 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de -1 efectivos, con objeto de adecuar la plantilla a la realidad gestora.

Programa 1102 "Incapacidad Temporal y otras Prestaciones"

Los medios financieros asignados al programa ascienden a 47.256,96 miles de euros, lo que supone una variación de -4.607,93 miles de euros (-8,88%) sobre el ejercicio 2009, correspondiendo a gastos de personal un total de 979,37 miles de euros, 44,07 miles de euros a otros gastos de funcionamiento, y 46.233,52 miles de euros a transferencias corrientes. De este total corresponden a Subsidio de Incapacidad Temporal 40.980,00 miles de euros, con una variación del -7,22% sobre el ejercicio anterior.

Se asignan al programa un total de 42 personas que, respecto a las 45 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de -3 efectivos.

Programa 1202 "Protección Familiar y otras prestaciones"

Los medios financieros asignados al programa ascienden a 15,00 miles de euros. La dotación de este programa en el ejercicio 2010 obedece a la necesidad de hacer frente al abono del subsidio no contributivo por maternidad establecido por la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Es programa no experimenta variación con respecto al ejercicio anterior.

Programa 2121 "Atención Primaria de salud"

Los medios financieros asignados al programa ascienden a 2.150,52 miles de euros, correspondiendo a gastos de personal un total de 831,80 miles de euros y 1.318,72 miles de euros a gastos de funcionamiento.

Los medios humanos se sitúan en 42 personas, cifra inferior a los 58 efectivos consignados en el ejercicio 2009.

Programa 2223 "Atención especializada"

Los medios financieros asignados al programa ascienden a 2.094,62 miles de euros, correspondiendo a otros gastos de funcionamiento un total de 1.900,62 miles de euros y 194,00 miles de euros a transferencias corrientes.

Programa 2325 "Medicina Marítima"

Los medios financieros asignados al programa ascienden a 38.548,16 miles de euros, lo que supone un incremento de 814,70 miles de euros (2,16%) sobre los 37.733,46 miles de euros del ejercicio 2009, correspondiendo a gastos de personal un total de 14.079,59 miles de euros, 13.150,20 miles de euros a otros gastos de funcionamiento y 11.318,37 miles de euros a transferencias corrientes.

Se asignan al programa un total de 299 personas que, respecto a las 260 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de 39 efectivos.

Programa 2799 "Dotaciones transferidas a Comunidades Autónomas para la cobertura de las prestaciones sanitarias asumidas"

El importe total para el 2010 asciende a 46.872,36 miles de euros, lo que supone una diferencia de -382,15 miles de euros respecto del ejercicio 2009. Los créditos consignados en el ejercicio 2010 son los que se asignan a cada una de las Comunidades Autónomas a las que se han transferido las funciones y servicios de asistencia sanitaria encomendados al Instituto Social de la Marina (Galicia, Canarias, Cataluña y Comunidad Valenciana), y que deben ser financiados con cargo al Presupuesto de la Entidad.

Programa 3434 "Acción Asistencial y Social"

Los medios financieros asignados al programa se sitúan en 2.335,91 miles de euros, correspondiendo 433,26 miles de euros a gastos de personal, 1.694,90 miles de euros a otros gastos de funcionamiento (de los que 3,16 miles de euros corresponden a gastos financieros) y 207,75 miles de euros a otras transferencias corrientes

Se asignan al programa un total de 24 personas que, respecto a las 35 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de -11 efectivos.

Programa 3435 "Acción Formativa y Gestión de Empleo de los Trabajadores del Mar"

Los medios financieros asignados al programa ascienden a 14.954,20 miles de euros, lo que supone una variación de -716,40 miles de euros (-4,57%) sobre el ejercicio 2009, correspondiendo a gastos de personal un total de 8.401,00 miles de euros y 4.214,60 miles de euros a otros gastos de funcionamiento.

La cifra para inversiones, se sitúa en 2.338,60 miles de euros, lo que supone una variación del -23,45% con respecto a 2009.

Se asignan al programa un total de 122 personas que, respecto a las 116 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de 6 efectivos.

Programa 3437 "Gestión de Desempleo de los Trabajadores del Mar"

Los medios financieros asignados al programa ascienden a 2.556,19 miles de euros, correspondiendo a gastos de personal un total de 2.117,10 miles de euros y 439,09 miles de euros a otros gastos de funcionamiento.

Se asignan al programa un total de 75 personas que, respecto a las 76 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de -1 efectivo.

Programa 3699 "Dotaciones Transferibles a Comunidades Autónomas para la cobertura de los servicios sociales asumidos"

El importe previsto para el 2010 asciende a 6.178,49 miles de euros, lo que supone una diferencia de 544,25 miles de euros con respecto al ejercicio anterior. Los créditos consignados en el ejercicio 2010 son los que se asignan a cada una de las Comunidades Autónomas a las que se han transferido las funciones y servicios de asistencia y servicios sociales encomendados al Instituto Social de la Marina (Galicia, Cataluña, Canarias y Comunidad Valenciana), así como las trasferencias en materia educativa, de formación profesional ocupacional y empleo (Cataluña y Comunidad Valenciana).

Programa 4161 "Gestión de afiliación, cotización y recaudación voluntaria"

Los medios financieros asignados al programa ascienden a 3.476,97 miles de euros, lo que supone un aumento de 33,20 miles de euros (0,96%) sobre el ejercicio 2009, correspondiendo a gastos de personal un total de 3.353,26 miles de euros y 123,71 miles de euros a otros gastos de funcionamiento.

Se asignan al programa un total de 96 personas, las mismas que para el ejercicio anterior.

Programa 4591 "Dirección y Servicios Generales"

Los medios financieros asignados al programa ascienden a 60.395,16 miles de euros, lo que supone una variación de 2.542,65 miles de euros (4,40%) sobre el ejercicio 2009, correspondiendo a gastos de personal un total de 34.544,87 miles de euros, 15.245,81 miles de euros a otros gastos de funcionamiento (de los que 71,20 miles de euros corresponden a gastos financieros).

Los gastos en inversiones se sitúan en 10.161,90 miles de euros sobre los 7.980,00 miles de euros del ejercicio 2009.

Los activos financieros experimentan una variación del 4,57%, quedando en 420,59 miles de euros para 2010. En este importe se incluye un incremento de la cuantía a destinar a anticipos y préstamos reintegrables.

Los pasivos financieros experimentan una variación del 1,52%, al pasar de 21,66 miles de euros del ejercicio anterior a 21,99 miles de euros para 2010.

Se asignan a este programa un total de 1.134 personas, que respecto a las 1.163 adscritas al ejercicio anterior, supone una diferencia de -29 efectivos.

Este programa recoge casi todos los gastos generales de funcionamiento de los servicios de los programas 1101, 1102 y 4161.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2010
SÍNTESIS POR PROGRAMAS Y CAPÍTULOS	IG-106

AGENTE GESTOR : **INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**

PROGRAMAS		Número de	CAPÍTULOS			Total operaciones corrientes	CAPÍTULOS		Total operaciones de capital	Total operaciones no financieras	Total operaciones financieras (8 y 9)	TOTAL GENERAL
CÓDIGO	Denominación	personas	1	2 Y 3	4		6	7				
1101	PENSIONES CONTRIBUTIVAS	**112**	3.241,74	166,42	1.578.670,10	1.582.078,26	0,00	0,00	0,00	1.582.078,26	0,00	1.582.078,26
1102	INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES	**42**	979,37	44,07	46.233,52	47.256,96	0,00	0,00	0,00	47.256,96	0,00	47.256,96
1202	PROTECCION FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES	**0**	0,00	0,00	15,00	15,00	0,00	0,00	0,00	15,00	0,00	15,00
2121	ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	**42**	831,80	1.318,72	0,00	2.150,52	0,00	0,00	0,00	2.150,52	0,00	2.150,52
2223	ATENCIÓN ESPECIALIZADA	**0**	0,00	1.900,62	194,00	2.094,62	0,00	0,00	0,00	2.094,62	0,00	2.094,62
2325	MEDICINA MARÍTIMA	**299**	14.079,59	13.150,20	11.318,37	38.548,16	0,00	0,00	0,00	38.548,16	0,00	38.548,16
2799	DOTAC.TRANSF. A CC. AA. PARA LA COB.	**0**	0,00	0,00	46.872,36	46.872,36	0,00	0,00	0,00	46.872,36	0,00	46.872,36
3434	ACCIÓN ASISTENCIAL Y SOCIAL	**24**	433,26	1.694,90	207,75	2.335,91	0,00	0,00	0,00	2.335,91	0,00	2.335,91
3435	ACCIÓN FORMATIVA Y GEST.EMPLEO MAR	**122**	8.401,00	4.214,60	0,00	12.615,60	2.338,60	0,00	2.338,60	14.954,20	0,00	14.954,20
3437	GESTIÓN DESEMPLEO TRABAJ. MAR	**75**	2.117,10	439,09	0,00	2.556,19	0,00	0,00	0,00	2.556,19	0,00	2.556,19
3699	DOTAC.TRANSF. A CC. AA. PARA LA COB.	**0**	0,00	0,00	6.178,49	6.178,49	0,00	0,00	0,00	6.178,49	0,00	6.178,49
4161	GESTIÓN AFILIAC., COTIZAC. Y RECAUD. VOLUNT	**96**	3.353,26	123,71	0,00	3.476,97	0,00	0,00	0,00	3.476,97	0,00	3.476,97
4591	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	**1.134**	34.544,87	15.245,81	0,00	49.790,68	10.161,90	0,00	10.161,90	59.952,58	442,58	60.395,16
TOTALES DE PERSONAS Y CAPÍTULOS		**1.946**	**67.981,99**	**38.298,14**	**1.689.689,59**	**1.795.969,72**	**12.500,50**	**0,00**	**12.500,50**	**1.808.470,22**	**442,58**	**1.808.912,80**

Importe en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2010
MOVIMIENTO DE EFECTIVOS DE PERSONAL	IG-107

AGENTE GESTOR: *INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA*

TIPO DE PERSONAL	CATÁLOGO APROBADO	EFECTIVOS REALES A 1-1-2009	INCREMENTOS 2009			DISMINUCIONES 2009		EFECTIVOS PREVISTOS 31-12-2009	INCREMENTOS 2010			DISMINUCIONES 2010		EFECTIVOS SOLICITADOS 2010	EFECTIVOS EN PRESUP. 2009	DIFERENCIA (2010-2009)
			O.E.P.		OTROS	JUBILA-CIONES	OTROS		O.E.P.		OTROS	JUBILA-CIONES	OTRAS OTROS			
			2008	2009					2009	2010						
SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	147	139		2	6	5	15	**127**	1	1	21	3		**147**	168	**-21**
SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	134	129			4	2	10	**121**	1	2	11	1		**134**	132	**2**
SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	365	307	45		2	1	10	**343**	10	10	9	7		**365**	320	**45**
SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	667	583	16		12	11	2	**598**	10	15	50	6		**667**	662	**5**
PERS. AGRUP. PROF. Y GRUPO E	63	71				3		**68**				5		**63**	60	**3**
TOTAL FUNCIONARIOS (1)	**1.376**	**1.229**	**61**	**2**	**24**	**22**	**37**	**1.257**	**22**	**28**	**91**	**22**		**1.376**	**1.342**	**34**
LABORAL FIJO	563	503	12		24	4		**535**			31	3		**563**	613	**-50**
LABORAL EVENTUAL																
TOTAL PERSONAL LABORAL (2)	**563**	**503**	**12**		**24**	**4**		**535**			**31**	**3**		**563**	**613**	**-50**
OTRO PERSONAL (3)	7	7						**7**						**7**	7	
TOTAL EFECTIVOS (4)=(1)+(2)+(3)	**1.946**	**1.739**	**73**	**2**	**48**	**26**	**37**	**1.799**	**22**	**28**	**122**	**25**		**1.946**	**1.962**	**-16**

EVOLUCION DE LOS EFECTIVOS DE PERSONAL EN EL PERIODO

2005-2010

AREAS	EJERCICIO 2005	EJERCICIO 2006	EJERCICIO 2007	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010
AREA 1: PRESTACIONES ECONOMICAS	135	141	143	138	158	154
AREA 2: ASISTENCIA SANITARIA	557	468	443	378	318	341
AREA 3: SERVICIOS SOCIALES	748	475	259	238	227	221
AREA 4: TESORERIA, INFORMATICA Y OTROS SERVICIOS	1317	1280	1358	1404	1259	1230
TOTAL	**2.757**	**2.364**	**2.203**	**2.158**	**1.962**	**1.946**

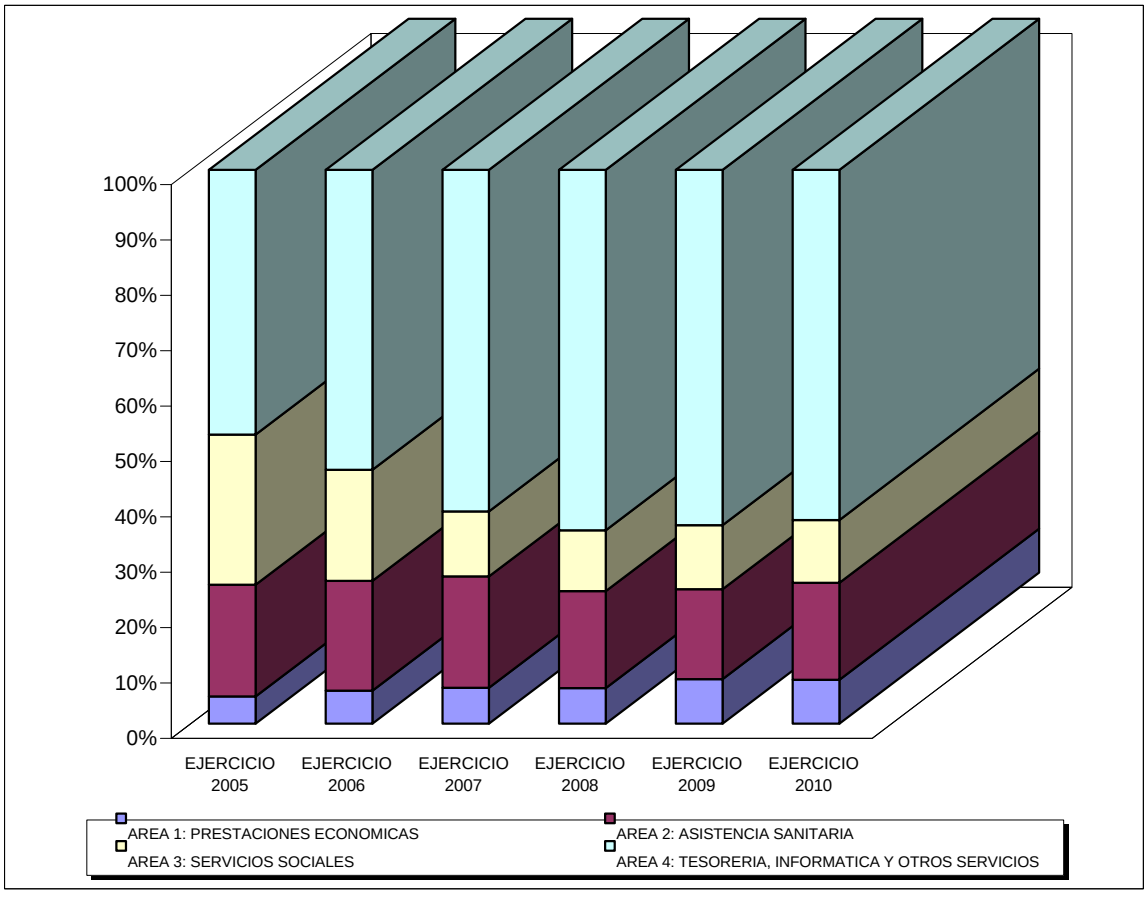

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2010
ESTRUCTURA DE PROGRAMAS Y DE GESTIÓN.	PG-200

AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

ESTRUCTURA DE PROGRAMAS / ESTRUCTURA DE GESTIÓN		TIPOS DE CENTROS						
CODIGO:	DENOMINACIÓN:	SS.CC.	DD.PP.	DD. Y OO. LOCALES	CC.NN. FORM. MARÍTIMA	ESCUELAS F.P.M.P.	CENTRO EXTRANJ	BUQUES SANI-TARIOS
1101	Pensiones contributivas	*	*	*				
1102	Incapacidad Temporal y Otras Prestaciones	*	*	*				
1202	Protección Familiar y Otras Prestaciones	*	*	*				
2121	Atención Primaria de Salud	*	*	*				
2223	Atención Especializada	*	*	*				
2325	Medicina Marítima	*	*	*			*	*
2799	Dotación Transf. A CC.AA. cobert. Prestac. Sanit.	*						
3434	Acción Asistencial y Social	*	*	*			*	
3435	Acción Formativa y Gestión de Empleo de los Trabajadores del Mar	*	*	*	*	*		
3437	Gestión de Desempleo de los Trabajadores del Mar	*	*	*				
3699	Dotación Transf. A CC.AA. cobert. Serv. Sociales	*						
4161	Gestión de Afiliac., Cotizac. Y Recaudac. Volunt.	*	*	*				
4591	Dirección y Servicios Generales	*	*	*				

ÁREA 1

PRESTACIONES ECONÓMICAS

HOJA : 1

PG-201A.- FICHA RESUMEN POR ÁREAS DE GASTO

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
	1			2010

ÁREA: **PRESTACIONES ECONOMICAS**

ACTIVIDADES

GESTION Y ADMINISTRACION DE LAS PRESTACIONES ECONOMICAS EN EL REGIMEN DEL MAR

MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS

MEDIOS	Presupuesto 2009	Proyecto 2010	Diferencia
NÚMERO DE PERSONAS	158	154	-4
(Importes en miles de euros)			
Gastos de personal	4.179,31	4.221,11	41,80
Otros gastos de funcionamiento	210,49	210,49	
TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	4.389,80	4.431,60	41,80
Transferencias	1.630.536,25	1.624.918,62	-5.617,63
Inversiones			
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.634.926,05	1.629.350,22	-5.575,83
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL GASTOS DEL ÁREA	1.634.926,05	1.629.350,22	-5.575,83

GRUPOS DE PROGRAMAS QUE CONFIGURAN EL ÁREA

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2009	Proyecto 2010	Diferencia
11	GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS CONTRIBUTIVAS	1.634.911,05	1.629.335,22	-5.575,83
12	GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS NO CONTRIBUTIVAS	15,00	15,00	0,00
	TOTAL GASTOS DEL ÁREA	**1.634.926,05**	**1.629.350,22**	**-5.575,83**

Los objetivos e indicadores se reflejan en los programas que configuran el Area (Modelo PG-201P: Ficha Resumen de Programas) (Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
1			2010

ÁREA: PRESTACIONES ECONOMICAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO		TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
1			**GASTOS DE PERSONAL**			**4.221,11**
1	**2**		**PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO**			**2.455,41**
1	2	0	RETRIBUCIONES BASICAS		1.572,29	
		0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	21,82		
		0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	21,82		
		1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	219,54		
		0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	219,54		
		3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	300,44		
		4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	530,62		
		6	TRIENIOS	212,41		
		7	PAGAS EXTRAORDINARIAS	287,46		
1	2	1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		858,71	
		0	COMPLEMENTO DE DESTINO	571,89		
		1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	256,12		
		0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	256,12		
		2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	27,17		
		9	OTROS COMPLEMENTOS	3,53		
		1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	1,30		
		9	OTROS COMPLEMENTOS	2,23		
1	2	7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		24,41	
1	**5**		**INCENTIVOS AL RENDIMIENTO**			**782,42**
1	5	0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO		774,85	
		0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	591,43		
		1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	183,42		
1	5	1	GRATIFICACIONES		7,57	
1	**6**		**CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR**			**983,28**
1	6	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		844,74	
		0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	844,74		
1	6	2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		138,54	
		4	ACCION SOCIAL	131,65		
		9	OTROS	6,89		
2			**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**			**210,49**
2	**1**		**REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION**			**64,14**
2	1	2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		35,46	
2	1	3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		14,34	
2	1	5	MOBILIARIO Y ENSERES		14,34	
2	**2**		**MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS**			**122,87**
2	2	0	MATERIAL DE OFICINA		0,62	
		0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	0,62		
2	2	1	SUMINISTROS		0,39	
		0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE	0,39		
		0	ENERGIA ELECTRICA	0,39		
2	2	3	TRANSPORTES		0,16	
2	2	6	GASTOS DIVERSOS		0,69	
		9	OTROS	0,69		

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
1			2010

ÁREA: PRESTACIONES ECONOMICAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO		TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		121,01	
	0		INFORMES,DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES	77,02		
	8		COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS	38,38		
		1	SERVICIOS DE GESTION DE PRESTACIONES	38,38		
	9		OTROS	5,61		
2 3			**INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO**			**23,48**
2 3 0			DIETAS		10,98	
2 3 1			LOCOMOCION		12,50	
4			**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**			**1.624.918,62**
4 5			**A COMUNIDADES AUTONOMAS**			**328,43**
4 5 9			OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES		328,43	
	4		PARA ASISTENCIA SANITARIA DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES DE ENTIDADES	328,43		
4 7			**A EMPRESAS PRIVADAS**			**10,00**
4 7 1			ENTREGAS DE BOTIQUINES		10,00	
4 8			**A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO**			**1.624.520,09**
4 8 1			PENSIONES		1.578.610,00	
	1		INCAPACIDAD PERMANENTE/INVALIDEZ	113.976,07		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	113.976,07		
	2		JUBILACION	1.044.064,64		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	1.044.064,64		
	3		VIUDEDAD	387.833,51		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	387.833,51		
	4		ORFANDAD	26.234,34		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	26.234,34		
	5		EN FAVOR DE FAMILIARES	6.501,44		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	6.501,44		
4 8 2			INCAPACIDAD TEMPORAL		40.980,00	
	1		SUBSIDIO POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE	40.980,00		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	39.130,00		
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	1.850,00		
4 8 4			PRESTACIONES POR MATERNIDAD, PATERNIDAD Y RIESGO DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA NATURAL		3.239,27	
	1		SUBSIDIO POR MATERNIDAD	1.923,05		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	1.908,05		
		8	NO CONTRIBUTIVA	15,00		
	2		SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE EL EMBARAZO	253,00		
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	253,00		
	3		SUBSIDIO POR PATERNIDAD	1.043,22		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	1.043,22		
	4		SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE LA LACTANCIA NATURAL	20,00		
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	20,00		
4 8 6			PRESTACIONES Y ENTREGAS UNICAS REGLAMENTARIAS		1.139,50	
	1		AUXILIO POR DEFUNCION	115,59		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	112,24		
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	3,35		
	3		INDEMNIZACION A TANTO ALZADO	878,06		

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
1			2010

ÁREA: PRESTACIONES ECONOMICAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
4 8 6	3	4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	526,66			
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	351,40			
	4		INDEMNIZACIONES POR BAREMO		145,85		
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	145,85			
4 8 7			PRESTACIONES SOCIALES			526,32	
	1		AYUDAS EQUIVALENTES A LA JUBILACION ANTICIPADA		526,32		
		1	PREVIAS A LA JUBILACION ORDINARIA	526,32			
4 8 8			OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES			15,00	
	1		ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO		15,00		
		4	REGIMEN ESPECIAL TRABAJADORES DEL MAR	15,00			
4 8 9			FARMACIA			10,00	
	2		PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE SUMINISTRO DIRECTO		10,00		
		4	BOTIQUINES DE EMPRESAS	10,00			
4 9			**AL EXTERIOR**				**60,10**
4 9 0			DE DERECHOS PARA PENSIONES DE LA ADMINISTRACION DE LA UNION EUROPEA			60,10	
			TOTAL OPERACIONES CORRIENTES				**1.629.350,22**
			TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS				**1.629.350,22**
			TOTAL PRESUPUESTO				**1.629.350,22**

(Importes en miles de euros)

GRUPO 11

GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS

HOJA : 1

PG-201G.- FICHA RESUMEN DE GRUPOS DE PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
	1	1 1		2010

GRUPO: GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS CONTRIBUTIVAS

ACTIVIDADES

CONTROL Y REVISION DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS

RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PRESTACIONES

MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS

MEDIOS	Presupuesto 2009	Proyecto 2010	Diferencia
NÚMERO DE PERSONAS	158	154	-4
(Importes en miles de euros)			
Gastos de personal	4.179,31	4.221,11	41,80
Otros gastos de funcionamiento	210,49	210,49	
TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	4.389,80	4.431,60	41,80
Transferencias	1.630.521,25	1.624.903,62	-5.617,63
Inversiones			
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.634.911,05	1.629.335,22	-5.575,83
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL GASTOS DEL GRUPO DE PROGRAMAS	1.634.911,05	1.629.335,22	-5.575,83

PROGRAMAS QUE CONFIGURAN EL GRUPO DE PROGRAMAS

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2009	Proyecto 2010	Diferencia
1101	PENSIONES CONTRIBUTIVAS	1.583.046,16	1.582.078,26	-967,90
1102	INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES	51.864,89	47.256,96	-4.607,93
	TOTAL GASTOS DE GRUPOS DE PROGRAMAS	**1.634.911,05**	**1.629.335,22**	**-5.575,83**

Los objetivos e indicadores se reflejan en los programas que configuran el Grupo (Modelo PG-201P: Ficha Resumen de Programas) (Importes en miles de euros)

PG-202G.- PORMENOR DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
	1	1 1		2010

GRUPO: GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS CONTRIBUTIVAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO		TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
1			**GASTOS DE PERSONAL**			4.221,11
1 2			**PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO**			2.455,41
1 2 0			RETRIBUCIONES BASICAS		1.572,29	
	0		SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	21,82		
		0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	21,82		
	1		SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	219,54		
		0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	219,54		
	3		SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	300,44		
	4		SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	530,62		
	6		TRIENIOS	212,41		
	7		PAGAS EXTRAORDINARIAS	287,46		
1 2 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		858,71	
	0		COMPLEMENTO DE DESTINO	571,89		
	1		COMPLEMENTO ESPECIFICO	256,12		
		0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	256,12		
	2		INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	27,17		
	9		OTROS COMPLEMENTOS	3,53		
		1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	1,30		
		9	OTROS COMPLEMENTOS	2,23		
1 2 7			CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		24,41	
1 5			**INCENTIVOS AL RENDIMIENTO**			782,42
1 5 0			PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO		774,85	
	0		POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	591,43		
	1		POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	183,42		
1 5 1			GRATIFICACIONES		7,57	
1 6			**CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR**			983,28
1 6 0			CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		844,74	
	0		CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	844,74		
1 6 2			GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		138,54	
	4		ACCION SOCIAL	131,65		
	9		OTROS	6,89		
2			**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**			210,49
2 1			**REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION**			64,14
2 1 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		35,46	
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		14,34	
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES		14,34	
2 2			**MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS**			122,87
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA		0,62	
	0		ORDINARIO NO INVENTARIABLE	0,62		
2 2 1			SUMINISTROS		0,39	
	0		ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE	0,39		
		0	ENERGIA ELECTRICA	0,39		
2 2 3			TRANSPORTES		0,16	
2 2 6			GASTOS DIVERSOS		0,69	
	9		OTROS	0,69		

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
1	1 1		2010

GRUPO: GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS CONTRIBUTIVAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES			121,01	
	0		INFORMES,DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES		77,02		
	8		COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS		38,38		
		1	SERVICIOS DE GESTION DE PRESTACIONES	38,38			
	9		OTROS		5,61		
2 3			**INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO**				**23,48**
2 3 0			DIETAS			10,98	
2 3 1			LOCOMOCION			12,50	
4			**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**				**1.624.903,62**
4 5			**A COMUNIDADES AUTONOMAS**				**328,43**
4 5 9			OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES			328,43	
	4		PARA ASISTENCIA SANITARIA DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES DE ENTIDADES		328,43		
4 7			**A EMPRESAS PRIVADAS**				**10,00**
4 7 1			ENTREGAS DE BOTIQUINES			10,00	
4 8			**A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO**				**1.624.505,09**
4 8 1			PENSIONES			1.578.610,00	
	1		INCAPACIDAD PERMANENTE/INVALIDEZ		113.976,07		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	113.976,07			
	2		JUBILACION		1.044.064,64		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	1.044.064,64			
	3		VIUDEDAD		387.833,51		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	387.833,51			
	4		ORFANDAD		26.234,34		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	26.234,34			
	5		EN FAVOR DE FAMILIARES		6.501,44		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	6.501,44			
4 8 2			INCAPACIDAD TEMPORAL			40.980,00	
	1		SUBSIDIO POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE		40.980,00		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	39.130,00			
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	1.850,00			
4 8 4			PRESTACIONES POR MATERNIDAD, PATERNIDAD Y RIESGO DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA NATURAL			3.224,27	
	1		SUBSIDIO POR MATERNIDAD		1.908,05		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	1.908,05			
	2		SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE EL EMBARAZO		253,00		
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	253,00			
	3		SUBSIDIO POR PATERNIDAD		1.043,22		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	1.043,22			
	4		SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE LA LACTANCIA NATURAL		20,00		
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	20,00			
4 8 6			PRESTACIONES Y ENTREGAS UNICAS REGLAMENTARIAS			1.139,50	
	1		AUXILIO POR DEFUNCION		115,59		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	112,24			
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	3,35			
	3		INDEMNIZACION A TANTO ALZADO		878,06		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	526,66			

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
1	1 1		2010

GRUPO: GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS CONTRIBUTIVAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
4 8 6	3	7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	351,40			
	4		INDEMNIZACIONES POR BAREMO		145,85		
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	145,85			
4 8 7			PRESTACIONES SOCIALES			526,32	
	1		AYUDAS EQUIVALENTES A LA JUBILACION ANTICIPADA		526,32		
		1	PREVIAS A LA JUBILACION ORDINARIA	526,32			
4 8 8			OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES			15,00	
	1		ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO		15,00		
		4	REGIMEN ESPECIAL TRABAJADORES DEL MAR	15,00			
4 8 9			FARMACIA			10,00	
	2		PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE SUMINISTRO DIRECTO		10,00		
		4	BOTIQUINES DE EMPRESAS	10,00			
4 9			**AL EXTERIOR**				**60,10**
4 9 0			DE DERECHOS PARA PENSIONES DE LA ADMINISTRACION DE LA UNION EUROPEA			60,10	
			TOTAL OPERACIONES CORRIENTES				**1.629.335,22**
			TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS				**1.629.335,22**
			TOTAL PRESUPUESTO				**1.629.335,22**

(Importes en miles de euros)

PROGRAMA 1101

PENSIONES CONTRIBUTIVAS

PG-201P.- FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
	1	1 1	11 01	2010

PROGRAMA: PENSIONES CONTRIBUTIVAS

RESPONSABLE: **SUBDIRECTOR GRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y DIRECTORES PROVINCIALES**

ACTIVIDADES

CONTROL Y REVISION DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS

RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES

REVALORIZACION Y MEJORAS DE PENSIONES

OBJETIVOS

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2009	Proyecto 2010	CL
01	CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE INCAPACIDAD PERMANENTE DEL	100,64	101,37	01
02	CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE JUBILACION DEL	100,60	100,46	02
03	CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS)DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA DEL	100,26	100,17	03
04	CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACION EN INCAPACIDAD PERMANENTE (AREA NACIONAL) DE DIAS	85	85	04
05	CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACION EN JUBILACION (AREA NACIONAL) DE DIAS	15	15	05
06	CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACION EN MUERTE Y SUPERVIVENCIA (AREA NACIONAL) DE DIAS	12	12	06
07	EFECTUAR UN CONTROL SOBRE LAS PENSIONES EN VIGOR EN UN % DEL	12,67	13,72	07

MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS

MEDIOS	Presupuesto 2009	Proyecto 2010	Diferencia
NÚMERO DE PERSONAS	113	112	-1
(En miles de euros)			
Gastos de personal	3.209,64	3.241,74	32,10
Otros gastos de funcionamiento	166,42	166,42	
TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	3.376,06	3.408,16	32,10
Transferencias	1.579.670,10	1.578.670,10	-1.000,00
Inversiones			
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.583.046,16	1.582.078,26	-967,90
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	1.583.046,16	1.582.078,26	-967,90

INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTOS DE OBJETIVOS

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2009	Proyecto 2010	CL
19	NUMERO DE EXPEDIENTES DE INCAPACIDAD PERMANENTE EN GESTION AL PRINCIPIO DEL PERIODO	252	242	19
20	NUMERO DE EXPEDIENTES DE INCAPACIDAD PERMANENTE INICIADOS EN EL PERIODO	1.555	1.465	20
21	NUMERO DE EXPEDIENTES DE INCAPACIDAD PERMANENTE RESUELTOS EN EL PERIODO	1.565	1.485	21
22	NUMERO DE EXPEDIENTES DE INCAPACIDAD PERMANENTE EN GESTION AL FINAL DEL PERIODO	242	222	22
23	NUMERO DE EXPEDIENTES DE JUBILACION EN GESTION AL PRINCIPIO DEL PERIODO	86	60	23
24	NUMERO DE EXPEDIENTES DE JUBILACION INICIADOS EN EL PERIODO	4.330	4.336	24
25	NUMERO DE EXPEDIENTES DE JUBILACION RESUELTOS EN EL PERIODO	4.356	4.356	25
26	NUMERO DE EXPEDIENTES DE JUBILACION EN GESTION AL FINAL DEL PERIODO	60	40	26
27	NUMERO DE EXPEDIENTES DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA EN GESTION AL PRINCIPIO DEL PERIODO	30	30	27
28	NUMERO DE EXPEDIENTES DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA INICIADOS EN EL PERIODO	3.824	3.524	28
29	NUMERO DE EXPEDIENTES DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA RESUELTOS EN EL PERIODO	3.834	3.530	29
30	NUMERO DE EXPEDIENTES DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA EN GESTION AL FINAL DEL PERIODO	20	24	30
31	TIEMPO MEDIO DE TRAMITE INCAPACIDAD PERMANENTE AREA NACIONAL EN EL PERIODO (DIAS)	85	85	31

PG-201P.- FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
	1	1 1	11 01	2010

PROGRAMA: PENSIONES CONTRIBUTIVAS

RESPONSABLE: **SUBDIRECTOR GRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y DIRECTORES PROVINCIALES**

INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTOS DE OBJETIVOS

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2009	Proyecto 2010	CL
32	TIEMPO MEDIO DE TRAMITE JUBILACION AREA NACIONAL EN EL PERIODO (DIAS)	15	15	32
33	TIEMPO MEDIO DE TRAMITE MUERTE Y SUPERVIVENCIA AREA NACIONAL EN EL PERIODO (DIAS)	12	12	33
34	NUMERO DE PENSIONES EN VIGOR	133.643	132.797	34
35	NUMERO DE CONTROLES EFECTUADOS POR COMPLEMENTO POR MINIMOS	5.130	6.775	35
36	NUMERO DE CONTROLES EFECTUADOS POR VENCIMIENTOS	5.800	6.357	36
37	NUMERO DE CONTROLES EFECTUADOS POR FALLECIMIENTO	6.000	5.085	37

PG-202P.- PORMENOR DE GASTOS POR PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
1	1 1	11 01	2010

PROGRAMA: PENSIONES CONTRIBUTIVAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO		TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
1			**GASTOS DE PERSONAL**			**3.241,74**
1	**2**		**PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO**			**1.879,29**
1	2	0	RETRIBUCIONES BASICAS		1.204,01	
		0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	21,82		
		0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	21,82		
		1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	160,44		
		0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	160,44		
		3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	238,79		
		4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	392,11		
		6	TRIENIOS	171,90		
		7	PAGAS EXTRAORDINARIAS	218,95		
1	2	1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		658,25	
		0	COMPLEMENTO DE DESTINO	439,31		
		1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	196,06		
		0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	196,06		
		2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	21,70		
		9	OTROS COMPLEMENTOS	1,18		
		1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	0,05		
		9	OTROS COMPLEMENTOS	1,13		
1	2	7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		17,03	
1	**5**		**INCENTIVOS AL RENDIMIENTO**			**603,20**
1	5	0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO		597,37	
		0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	457,23		
		1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	140,14		
1	5	1	GRATIFICACIONES		5,83	
1	**6**		**CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR**			**759,25**
1	6	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		659,12	
		0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	659,12		
1	6	2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		100,13	
		4	ACCION SOCIAL	99,64		
		9	OTROS	0,49		
2			**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**			**166,42**
2	**1**		**REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION**			**57,38**
2	1	2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		28,70	
2	1	3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		14,34	
2	1	5	MOBILIARIO Y ENSERES		14,34	
2	**2**		**MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS**			**88,96**
2	2	0	MATERIAL DE OFICINA		0,62	
		0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	0,62		
2	2	3	TRANSPORTES		0,16	
2	2	6	GASTOS DIVERSOS		0,69	
		9	OTROS	0,69		
2	2	7	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		87,49	
		0	INFORMES,DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES	77,02		
		8	COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS	4,86		

(Importes en miles de euros)

PG-202P.- PORMENOR DE GASTOS POR PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
1	1 1	11 01	2010

PROGRAMA: PENSIONES CONTRIBUTIVAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO		EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
2	2	7	8 1	SERVICIOS DE GESTION DE PRESTACIONES	4,86			
			9	OTROS		5,61		
2	**3**			**INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO**				**20,08**
2	3	0		DIETAS			9,28	
2	3	1		LOCOMOCION			10,80	
4				**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**				**1.578.670,10**
4	**8**			**A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO**				**1.578.610,00**
4	8	1		PENSIONES			1.578.610,00	
			1	INCAPACIDAD PERMANENTE/INVALIDEZ		113.976,07		
			4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	113.976,07			
			2	JUBILACION		1.044.064,64		
			4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	1.044.064,64			
			3	VIUDEDAD		387.833,51		
			4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	387.833,51			
			4	ORFANDAD		26.234,34		
			4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	26.234,34			
			5	EN FAVOR DE FAMILIARES		6.501,44		
			4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	6.501,44			
4	**9**			**AL EXTERIOR**				**60,10**
4	9	0		DE DERECHOS PARA PENSIONES DE LA ADMINISTRACION DE LA UNION EUROPEA			60,10	
				TOTAL OPERACIONES CORRIENTES				**1.582.078,26**
				TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS				**1.582.078,26**
				TOTAL PRESUPUESTO				**1.582.078,26**

(Importes en miles de euros)

Responsables: Subdirección General de Seguridad Social y Direcciones Provinciales.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En este programa se incluyen todas las acciones necesarias para llevar a cabo la gestión de las pensiones de Incapacidad Permanente, Jubilación y Muerte y Supervivencia, en su modalidad contributiva. Dicha gestión comprende las actividades que van desde el reconocimiento y control de la permanencia del derecho hasta el pago de la correspondiente prestación.

Las actividades que incluye este Programa, los objetivos que se pretenden conseguir y las acciones a desarrollar son congruentes con los prescritos en el Plan Integral de Modernización y Gestión de la Seguridad Social.

2. ACTIVIDADES

- Divulgación de información genérica sobre el contenido de la prestación, así como las condiciones y requisitos necesarios para su concesión, facilitada, tanto de forma personal, como general mediante publicaciones y vía Internet a través de la página Web de la Seguridad Social.

- Información personalizada sobre las circunstancias que concurren en cada caso concreto.

- Recepción, bastanteo, admisión y registro de las solicitudes.

- Iniciación de oficio del expediente, cuando así proceda.

- Tramitación del expediente con inclusión de los datos e informes precisos para la determinación de la base reguladora y del importe de la pensión, y en el caso de prestación por Incapacidad Permanente, emisión de informe por parte de la Inspección Médica o del Servicio de Salud correspondiente y propuesta de resolución.

- Intervención del Equipo de Valoración de Incapacidades, o de la C.E.I. en aquellas provincias donde todavía no esté constituido, para la determinación, tanto del grado de Incapacidad Permanente, como la incapacidad para el trabajo en las pensiones de orfandad y favor de familiares de carácter vitalicio, así como la contingencia causante de la prestación cuando sea necesario.

- Tramite y resolución de las solicitudes de pensiones, así como de su notificación y ejecución, previa liquidación de pagos superpuestos con otras prestaciones, en su caso, fijando el importe de los primeros pagos desde la fecha de efectos de la pensión hasta el último día del mes en que se adopte la resolución que se informatiza diariamente y abono por la Tesorería General mediante transferencia bancaria.

- Examen de la notificación de la resolución, control y efectividad de los movimientos de altas, bajas y variaciones.

- Informatización diaria de las concesiones y variaciones con inclusión de los primeros pagos, atrasos y liquidaciones.

- Examen de la documentación emitida por la Gerencia de Informática de la Seguridad Social y elaboración de la documentación contable necesaria para el abono mensual de la nómina de pensiones.

- Gestión de las pensiones que resultan impagadas así como de las retrocesiones a solicitar a las Entidades bancarias en caso de fallecimiento de los beneficiarios.

- Gestión, reconocimiento y abono de las pensiones que hayan resultado devengadas y no percibidas, como consecuencia del fallecimiento de los beneficiarios, a sus derechohabientes.

- Aplicación de la revalorización a las pensiones y comunicación escrita de la misma al domicilio del interesado.

- Remisión al domicilio de los interesados de certificación acreditativa de la pensión percibida y la retención efectuada en concepto de I.R.P.F., durante el ejercicio anterior.

- Control sobre el mantenimiento del derecho a la pensión, así como revisión de las pensiones reconocidas.

3. OBJETIVOS

- Conseguir un coeficiente de cobertura (resueltos/iniciados) de Inc. Permanente del 101,37%
- Conseguir un coeficiente de cobertura (resueltos/iniciados) de Jubilación del 100,46%
- Conseguir un coeficiente de cobertura (resueltos/iniciados) de Muerte y Supervivencia del .. 100,17%
- Conseguir un tiempo medio de tramitación en I. Permanente (área nacional) de ..... 85 días
- Conseguir un tiempo medio de tramitación en Jubilación (área nacional) de ..... 15 días
- Conseguir un tiempo medio de tramitación en Muerte y Superv. (área nacional) de ..... 12 días
- Efectuar un control sobre las pensiones en vigor en un % del 13,72%

4. ACCIONES

- Agilizar la captación de datos e informes precisos para la tramitación de los expedientes.

- Propiciar una coordinación más eficaz con las Direcciones Provinciales del I.N.S.S. y con los Equipos de Valoración de Incapacidades, que permita agilizar el trámite de las prestaciones en las que éstos intervengan.

- Controlar las situaciones de concurrencia de pensiones, la vivencia de pensionistas, derechos a complementos por mínimos y la revisión administrativa de las situaciones de Incapacidad Permanente en los plazos fijados por el E.V.I., mediante el cruce de datos con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y cruce con la información del Fichero de Afiliación, el control de los vencimientos de las pensiones y de los fallecimientos de perceptores de pensiones, mediante el tratamiento de la información que facilita el Instituto Nacional de Estadística y automatización de bajas por fallecimiento.

- Mantenimiento y desarrollo del Programa PRESMAR, para la racionalización y modernización de la gestión, así como adaptación del mismo a las modificaciones legislativas introducidas en materia de Jubilación y nuevos desarrollos para la adaptación del PRESMAR a modalidades o funcionalidades de Jubilación actualmente no incluidas, como Jubilación especial a los 64 años o jubilaciones de trabajadores a tiempo parcial.

- Mantenimiento y desarrollo, en colaboración con el I.N.S.S. de la aplicación informática de gestión de prestaciones ALFA para la resolución, a través de la misma, de las prestaciones de Muerte y Supervivencia e Incapacidad Permanente del Régimen Especial del Mar.

- Automatización de los coeficientes reductores de la edad de jubilación.

- Lograr una mayor rentabilidad en la captación de datos de los Bancos comunes del Sistema.

- Incidir en la simplificación de los procedimientos.

- Mantener una relación más fluida con los administrados mediante una atención personalizada

5. INDICADORES

Los indicadores para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución son los siguientes:

-Número de expedientes de Inc. Permanente en gestión al principio del período 242

-Número de expedientes de Inc. Permanente iniciados en el período 1.465

-Número de expedientes de Inc. Permanente resueltos en el período 1.485

-Número de expedientes de Inc. Permanente en gestión al final del período.....222

-Número de expedientes de Jubilación en gestión al principio del período 60

-Número de expedientes de Jubilación iniciados en el período.....4.336

-Número de expedientes de Jubilación resueltos en el período.....4.356

-Número de expedientes de Jubilación en gestión al final del período.....40

-Número de expedientes de M. y S. en gestión al principio del período.....30

-Número de expedientes de M. y S. iniciados en el período 3.524

-Número de expedientes de M. y S. resueltos en el período.....3.530

-Número de expedientes de M. y S. en gestión al final del período.....24

-Tiempo medio de trámite Incap. Permanente área nacional en el período (días).....85

-Tiempo medio de trámite Jubilación área nacional en el período (días).....15

-Tiempo medio de trámite M. y S. área nacional en el período (días) 12

-Número de pensiones en vigor.....132.797

-Número de controles efectuados por complemento por mínimos 6.775

-Número de controles efectuados por vencimientos.....6.357

-Número de controles efectuados por fallecimiento.....5.085

Este programa, de acuerdo con los principios de universalidad, solidaridad e igualdad que inspiran la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, orienta sus acciones y actividades en términos de absoluta igualdad de tratamiento a los beneficiarios del mismo, por lo que no existe discriminación alguna por razón de género susceptible de ser subsanada a través de medidas específicas correctoras.

Responsables: Subdirección General de Seguridad Social y Direcciones Provinciales.

1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS

El número de personas que intervienen en la realización del programa es de 112, lo que supone una diferencia de -1 en relación con el ejercicio 2009.

2. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS

Los medios financieros asignados al programa ascienden a **1.582.078,26 miles de euros**, lo que supone una variación de -967,90 miles de euros (-0,06%) sobre el ejercicio 2009, con el siguiente desglose:

- Gastos de personal 3.241,74 miles de euros

- Otros gastos de funcionamiento 166,42 miles de euros

- Transferencias corrientes 1.578.670,10 miles de euros
  Destinados al pago de pensiones y transferencias al exterior.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				AÑO 2010
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES BÁSICAS POR GRUPOS Y CUERPOS.				PG-204
AGENTE GESTOR:	**INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**		CODIGOS	904
PROGRAMA: PENSIONES CONTRIBUTIVAS				1101

GRUPO	CODIGO DEL CUERPO	DENOMINACION	NUMERO DE PERSONAS	TOTAL SUELDOS
A1	1604	C. SUPERIOR DE TECNICOS DE LA ADMON. S. SOCIAL	1	21,82
		TOTAL SUBGRUPO A1	1	21,82
A2	1610	C. GESTION DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	15	126,66
A2	1631	ESCALA DE ASISTENTES SOCIALES DE LA A. S. SOCIAL	3	25,34
A2	6317	ESCALA DE GESTION DE EMPLEO DEL INEM	1	8,44
		TOTAL SUBGRUPO A2	19	160,44
C1	1135	C. GENERAL ADMINISTRATIVO DE ADMON. DEL ESTADO	2	11,37
C1	1616	C. ADMINISTRATIVO DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	39	221,73
C1	1640	E. ADMINISTRATIVA A EXT. DE LA A. DE LA S. SOCIAL	1	5,69
		TOTAL SUBGRUPO C1	42	238,79
C2	1146	C. GENERAL AUXILIAR DE LA ADMON. DEL ESTADO	6	47,05
C2	1622	C. AUXILIAR DE LA ADMON. DE LA SEGURIDAD SOCIAL	43	337,21
C2	1643	E. AUXILIAR A EXT. DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	1	7,85
		TOTAL SUBGRUPO C2	50	392,11

1	TOTAL IMPORTES DE SUELDOS	112	813,16
2	TOTAL TRIENIOS		171,90
3	TOTAL PAGAS EXTRAORIDNARIAS		218,95
4	TOTAL RETRIBUCIONES BASICAS		1.204,01

Importe en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2010
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS POR NIVELES		PG-205
AGENTE GESTOR: **INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**	CODIGOS	904
PROGRAMA : PENSIONES CONTRIBUTIVAS		1101

NIVEL	Número de personas	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			
		Destino	Específico	Otras	TOTAL
22	27	142,53	57,48	10,81	210,82
18	16	65,40	27,88	4,97	98,25
17	5	19,28	8,68	0,00	27,96
16	11	39,86	19,62	0,00	59,48
15	21	71,20	33,57	0,00	104,77
14	32	101,04	48,83	7,10	156,97
TOTALES	112	439,31	196,06	22,88	658,25

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2010
SÍNTESIS DE EFECTIVOS DE PERSONAL Y RETRIBUCIONES POR PROGRAMAS					PG-207
AGENTE GESTOR:	**INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**		CODIGOS		904
PROGRAMA :	PENSIONES CONTRIBUTIVAS				1101

CLASE DE PERSONAL	Número de personas		RETRIBUCIONES		
	2009	2010	BASICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL
1.- FUNCIONARIO					
- SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	1	1	16,95	7,39	24,34
- SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	12	19	276,40	139,21	415,61
- SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	42	42	462,05	251,11	713,16
- SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	58	50	448,61	260,54	709,15
- PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E					
2.- ESTATUTARIO					
- SUBGRUPO A1 Y GRUPO A					
- SUBGRUPO A2 Y GRUPO B					
- SUBGRUPO C1 Y GRUPO C					
- SUBGRUPO C2 Y GRUPO D					
- PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E					
3.- LABORAL FIJO					
4.- LABORAL EVENTUAL					
5.- OTROS					
TOTAL PERSONAS E IMPORTES	113	112	1.204,01	658,25	1.862,26

Importes en miles de euros con dos decimales

PROGRAMA 1102

INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

PG-201P.- FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
	1	1 1	11 02	2010

PROGRAMA: INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

RESPONSABLE: **SUBDIRECTOR GRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y DIRECTORES PROVINCIALES**

ACTIVIDADES

CONTROL Y ORDENACION DE PAGO DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS

RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA

CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES

OBJETIVOS

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2009	Proyecto 2010	CL
01	CONSEGUIR UNA DURACION MEDIA MAXIMA EN DIAS, DE CADA PROCESO DE I.T. DE	98,87	95,77	01
02	NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	6,45	6,47	02
03	CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MAXIMO POR AFILIADO, DE EUROS	685,94	636,40	03
04	EFECTUAR UN CONTROL DE LAS SITUACIONES DE INCAPACIDAD TEMPORAL EN UN % DEL	27,48	27,29	04
05	CONSEGUIR UN NÚMERO MÁXIMO DE PROCESOS INICIADOS EN I.T. POR CADA MIL AFILIADOS DE	18,54	19,37	05
06	CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE INCAP. TEMPORAL (PAGO DIRECTO) DEL %	100,21	100,19	06
07	CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACION EN INCAP. TEMPORAL (PAGO DIRECTO) DE DÍAS	6	6	07
09	CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE EXPEDIENTES DE MATERNIDAD DEL	100,32	100,31	09
10	CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACION EN MATERNIDAD DE DIAS		8	10
11	CONSEGUIR UN COEFIC. DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE EXPTES. DE PATERNIDAD DEL %	100,61	100,65	11
12	CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN DE PATERNIDAD DE DÍAS		8	12

MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS

MEDIOS	Presupuesto 2009	Proyecto 2010	Diferencia
NÚMERO DE PERSONAS	45	42	-3
(En miles de euros)			
Gastos de personal	969,67	979,37	9,70
Otros gastos de funcionamiento	44,07	44,07	
TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	1.013,74	1.023,44	9,70
Transferencias	50.851,15	46.233,52	-4.617,63
Inversiones			
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	51.864,89	47.256,96	-4.607,93
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	51.864,89	47.256,96	-4.607,93

INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTOS DE OBJETIVOS

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2009	Proyecto 2010	CL
19	NUMERO DE PROCESOS DE I.T. CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	14.520	15.200	19
20	NUMERO DE DIAS DE BAJA RELATIVA A PROCESOS CUYA ALTA MEDICA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	1.435.626	1.455.731	20
21	NUMERO DE PROCESOS EN LOS QUE EL ULTIMO DIA DEL PERIODO EL PACIENTE SE ENCUENTRA EN SITUACION DE BAJA	4.125	4.135	21
22	POBLACION PROTEGIDA EL ULTIMO DIA DEL PERIODO	63.928	63.928	22
23	POBLACION MEDIA PROTEGIDA EN EL PERIODO	64.393	64.393	23
24	GASTO EN EL PERIODO EN CONCEPTO DE INCAP.TEMPORAL, EXCLUIDAS EMPRESAS COLABORADORAS (EN MILES DE EUROS)	44.170,00	40.980,00	24
25	NUMERO DE PROCESOS INICIADOS EN EL PERIODO	14.328	14.965	25
26	PROMEDIOS DE PROCESOS INCIADOS EN EL PERÍODO	1.194	1.247	26
27	NUMERO DE EXPEDIENTES INCAPACIDAD TEMPORAL (PAGO DIRECTO) EN GESTION AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO	69	65	27
28	NUMERO DE EXPEDIENTES INCAPACIDAD TEMPORAL (PAGO DIRECTO) INICIADOS EN EL PERIODO	7.215	7.318	28
29	NUMERO DE EXPEDIENTES INCAPACIDAD TEMPORAL (PAGO DIRECTO) RESUELTOS EN EL PERIODO	7.230	7.332	29
30	NUMERO DE PROCESOS EN VIGOR AL PRINCIPIO DEL PERIODO MAS ALTAS SUCESIVAS EN EL PERIODO	18.726	18.856	30
31	NUMERO DE CONTROLES MEDICOS DE INCAPACIDAD TEMPORAL EFECTUADOS	5.145	5.145	31

PG-201P.- FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
	1	1 1	11 02	2010

PROGRAMA: INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

RESPONSABLE: **SUBDIRECTOR GRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y DIRECTORES PROVINCIALES**

INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTOS DE OBJETIVOS

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2009	Proyecto 2010	CL
32	NUMERO DE EXPEDIENTES DE MATERNIDAD EN GESTION AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO	1	1	32
33	NUMERO DE EXPEDIENTES DE MATERNIDAD INICIADOS EN EL PERIODO	310	325	33
34	NUMERO DE EXPEDIENTES DE MATERNIDAD RESUELTOS EN EL PERIODO	311	326	34
35	TIEMPO MEDIO DE TRAMITE INCAPACIDAD TEMPORAL (PAGO DIRECTO) EN EL PERIODO (DIAS)	6	6	35
36	TIEMPO MEDIO DE TRAMITE MATERNIDAD EN EL PERIODO (DIAS)	0	8	36
39	NÚMERO DE EXPEDIENTES DE PATERNIDAD EN GESTIÓN AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO	12	10	39
40	NUMERO DE EXPEDIENTES DE PATERNIDAD INICIADOS EN EL PERIODO	656	1.073	40
41	NUMERO DE EXPEDIENTES DE PATERNIDAD RESUELTOS EN EL PERIODO	660	1.080	41
42	TIEMPO MEDIO DE TRÁMITE PATERNIDAD EN EL PERÍODO (DÍAS)		8	42

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
1	1 1	11 02	2010

PROGRAMA: INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
1			**GASTOS DE PERSONAL**				**979,37**
1	**2**		**PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO**				**576,12**
1	2	0	RETRIBUCIONES BASICAS			368,28	
		1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B		59,10		
		0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	59,10			
		3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C		61,65		
		4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D		138,51		
		6	TRIENIOS		40,51		
		7	PAGAS EXTRAORDINARIAS		68,51		
1	2	1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			200,46	
		0	COMPLEMENTO DE DESTINO		132,58		
		1	COMPLEMENTO ESPECIFICO		60,06		
		0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	60,06			
		2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA		5,47		
		9	OTROS COMPLEMENTOS		2,35		
		1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	1,25			
		9	OTROS COMPLEMENTOS	1,10			
1	2	7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			7,38	
1	**5**		**INCENTIVOS AL RENDIMIENTO**				**179,22**
1	5	0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO			177,48	
		0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO		134,20		
		1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		43,28		
1	5	1	GRATIFICACIONES			1,74	
1	**6**		**CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR**				**224,03**
1	6	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			185,62	
		0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		185,62		
1	6	2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			38,41	
		4	ACCION SOCIAL		32,01		
		9	OTROS		6,40		
2			**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**				**44,07**
2	**1**		**REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION**				**6,76**
2	1	2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			6,76	
2	**2**		**MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS**				**33,91**
2	2	1	SUMINISTROS			0,39	
		0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE		0,39		
		0	ENERGIA ELECTRICA	0,39			
2	2	7	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES			33,52	
		8	COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS		33,52		
		1	SERVICIOS DE GESTION DE PRESTACIONES	33,52			
2	**3**		**INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO**				**3,40**
2	3	0	DIETAS			1,70	
2	3	1	LOCOMOCION			1,70	
4			**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**				**46.233,52**
4	**5**		**A COMUNIDADES AUTONOMAS**				**328,43**
4	5	9	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES			328,43	

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
1	1 1	11 02	2010

PROGRAMA: INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
4 5 9		4	PARA ASISTENCIA SANITARIA DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES DE ENTIDADES		328,43		
4 7			**A EMPRESAS PRIVADAS**				**10,00**
4 7 1			ENTREGAS DE BOTIQUINES			10,00	
4 8			**A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO**				**45.895,09**
4 8 2			INCAPACIDAD TEMPORAL			40.980,00	
	1		SUBSIDIO POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE		40.980,00		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	39.130,00			
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	1.850,00			
4 8 4			PRESTACIONES POR MATERNIDAD, PATERNIDAD Y RIESGO DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA NATURAL			3.224,27	
	1		SUBSIDIO POR MATERNIDAD		1.908,05		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	1.908,05			
	2		SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE EL EMBARAZO		253,00		
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	253,00			
	3		SUBSIDIO POR PATERNIDAD		1.043,22		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	1.043,22			
	4		SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE LA LACTANCIA NATURAL		20,00		
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	20,00			
4 8 6			PRESTACIONES Y ENTREGAS UNICAS REGLAMENTARIAS			1.139,50	
	1		AUXILIO POR DEFUNCION		115,59		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	112,24			
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	3,35			
	3		INDEMNIZACION A TANTO ALZADO		878,06		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	526,66			
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	351,40			
	4		INDEMNIZACIONES POR BAREMO		145,85		
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	145,85			
4 8 7			PRESTACIONES SOCIALES			526,32	
	1		AYUDAS EQUIVALENTES A LA JUBILACION ANTICIPADA		526,32		
		1	PREVIAS A LA JUBILACION ORDINARIA	526,32			
4 8 8			OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES			15,00	
	1		ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO		15,00		
		4	REGIMEN ESPECIAL TRABAJADORES DEL MAR	15,00			
4 8 9			FARMACIA			10,00	
	2		PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE SUMINISTRO DIRECTO		10,00		
		4	BOTIQUINES DE EMPRESAS	10,00			
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES						**47.256,96**
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS						**47.256,96**
TOTAL PRESUPUESTO							**47.256,96**

(Importes en miles de euros)

Responsable: Subdirección General de Seguridad Social y Direcciones Provinciales.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En este programa se incluyen todas las acciones necesarias para llevar a cabo la tramitación, resolución y concesión, si procede, de las prestaciones de Incapacidad Temporal, Auxilio por defunción e Indemnizaciones a tanto alzado, derivadas tanto de contingencias comunes como profesionales; prestación de Maternidad, Paternidad, Riesgo durante el embarazo y la lactancia natural, Indemnizaciones por baremo en casos de lesiones permanentes no invalidantes por accidentes de trabajo o enfermedad profesional.

2. ACTIVIDADES

Prestaciones por Incapacidad Temporal:

- Recepción de los partes de baja, confirmación y alta, bien en papel o a través de la aplicación informática correspondiente sobre la que se graban los datos proporcionados por las empresas a través del Sistema RED y los facilitados por los Servicios Públicos de Salud.

- Determinación del derecho a la prestación, formalización y notificación de las correspondientes resoluciones; seguimiento de la duración de los procesos, mediante reconocimientos periódicos, para determinar si han de mantenerse, extinguirse por curación o procede la iniciación del expediente de incapacidad permanente.

- Comunicaciones y requerimiento a los facultativos del INSS en base a la Encomienda de Gestión firmada con este Instituto, así como a los Inspectores Médicos sobre reconocimientos médicos a practicar en aquellos procesos cuya duración alcance los dos meses.

- Comunicación al INSS, para su reconocimiento por parte del Equipo de Valoración de Incapacidades, de aquellos procesos próximos a cumplir doce meses de duración para que el referido Equipo se pronuncie sobre su prórroga y duración de la misma, su extinción por alta médica o la propuesta de inicio de un expediente de Incapacidad Permanente, así como la tramitación y gestión correspondiente a cada una de estas decisiones, con las oportunas comunicaciones al interesado, a la empresa y al Servicio Público de Salud o a la Inspección Médica del ISM.

- Realización del pago directo por las Direcciones Provinciales a los trabajadores de los Grupos Segundo y Tercero y, en su caso, del Primero, mediante la elaboración de las correspondientes nóminas.

- Control de las deducciones practicadas por las empresas en concepto de pago delegado de incapacidad temporal.

- Revisión de las facturas aportadas, reconocimiento de las obligaciones y liquidación, a las distintas Comunidades Autónomas, de los gastos correspondientes al coste de las prestaciones sanitarias, farmacéuticas y recuperadoras derivadas de contingencias profesionales, dispensadas por las mismas a beneficiarios del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, cuando la protección por dichas contingencias se hubiera formalizado con el ISM.

Prestaciones por Maternidad, Paternidad, Riesgo durante el embarazo y Riesgo durante la lactancia natural:

- Recepción de los partes de pronóstico de parto y notificación de parto.
- Determinación del derecho, formalización, notificación de las resoluciones, seguimiento de la duración de los procesos y pago de la prestación a los beneficiarios.

Otras prestaciones:

- Recepción de las solicitudes, tramitación de expedientes y resolución de aquéllas, con intervención del E.V.I. y del I.N.S.S., en las indemnizaciones por lesiones permanentes no invalidantes, y en las indemnizaciones a tanto alzado, así como su ejecución y abono a los beneficiarios.

3. OBJETIVOS

Los indicadores para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución son los siguientes:

- Conseguir una duración media máxima de cada proceso de I.T. de ..... 95,77 días
- No superar un % de procesos de IT respecto a los afiliados del 6,47%
- Conseguir un gasto directo máximo por afiliado en euros de .....636,40 €
- Efectuar un control de las situaciones de I.T. en un % del 27,29%
- Conseguir un Nº máximo de procesos iniciados de IT por cada 1000 afiliados de 19,37
- Conseguir un coef. de cobertura (resueltos/inc.) de I.T. (pago directo) de 100,19%
- Conseguir un tiempo medio de tramitación en I.T. (pago directo) de días ..... 6 días
- Conseguir un coeficiente de cobertura (resueltos/inc.) de exptes. de maternidad del 100,31%
- Conseguir un tiempo medio de tramitación en maternidad de días..... 8 días
- Conseguir un coeficiente de cobertura (resueltos/iniciados) de extes. de paternidad del ...100,65%
- Conseguir un tiempo medio de tramitación de paternidad de días ..... 8 días

4. ACCIONES

- Incidir principalmente sobre la duración de los procesos de Incapacidad Temporal, persiguiendo la finalidad de acortar los mismos como consecuencia del establecimiento de los controles establecidos al efecto, llevados a cabo por los médicos adscritos al ISM así como por los facultativos del INSS en base a la Encomienda de Gestión efectuada a dicho Instituto.

- Mantenimiento y desarrollo del Programa PRESMAR para la tramitación, control y ejecución del pago directo de la I.T. como consecuencia de la tramitación de los expedientes a través de dicho programa, el porcentaje de resolución de expedientes de las prestaciones se mantiene por encima del 100%.

- Mantenimiento y desarrollo, en colaboración con el I.N.S.S., de la aplicación informática que permite la transmisión informática en los procesos de I.T. de pago delegado, de los partes de baja, confirmación y alta médica, a través del sistema RED, por las empresas acogidas a dicho sistema.

- Control de las deducciones practicadas por las empresas en sus boletines de cotización como consecuencia de la colaboración en el pago delegado de la prestación de Incapacidad Temporal de sus trabajadores.

- Mantener una atención permanente e individual a los beneficiarios de estas prestaciones.

- Mantenimiento y desarrollo de la aplicación informática establecida para el reconocimiento y aceptación de los costes de las prestaciones sanitarias, farmacéuticas y recuperadoras derivadas de contingencias profesionales, dispensadas por las Comunidades Autónomas.

- Tramitar y liquidar todas las prestaciones del programa.

5. INDICADORES

- Nº de procesos de Incap. temporal cuya alta médica se haya producido en el ejercicio.....15.200

- Nº de días de baja, relativos a procesos cuya alta méd. se haya producido en el ejercicio ...1.455.731

- Nº de procesos en los que el último día del período el paciente se encuentra en situación de baja.....4.135

- Población protegida el último día del período.....63.928

- Población media protegida en el período 64.393

- Gasto en el período en concepto de I.T. excluidas empresas colaboradoras (en miles €).....40.980,00

- Nº de procesos iniciados en el período 14.965

- Promedio de procesos iniciados 1.247,00

- Nº de expedientes Incap. temporal (pago directo) en gestión al principio del ejercicio 65

- Nº de expedientes Incap. temporal (pago directo) iniciados en el período 7.318

- Nº de expedientes Incap. temporal (pago directo) resueltos en el período.....7.332

- Nº de procesos en vigor al principio del período más altas sucesivas en el período 18.856

- Nº de controles médicos de Incapacidad temporal efectuados 5.145

- Nº de expedientes de Maternidad en gestión al principio del ejercicio 1

- Nº de expedientes de Maternidad iniciados en el período 325

- Nº de expedientes de Maternidad resueltos en el período.....326

- Tiempo medio de tramite Incap. temporal (pago directo) en el período (días)..... 6

- Tiempo medio de trámite Maternidad en el periodo (días) 8

- Número de expedientes de paternidad en gestión al principio del ejercicio..... 10

- Número de expedientes de paternidad iniciados en el periodo 1.073

- Número de expedientes de paternidad resueltos en el periodo 1.080

- Tiempo medio de trámite paternidad en el periodo (días) 8

Este programa, de acuerdo con los principios de universalidad, solidaridad e igualdad que inspiran la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, orienta sus acciones y actividades en términos de absoluta igualdad de tratamiento a los beneficiarios del mismo, por lo que no existe discriminación alguna por razón de género susceptible de ser subsanada a través de medidas específicas correctoras

Responsables: Subdirección General de Seguridad Social y Direcciones Provinciales.

1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS

Se asignan al programa un total de 42 personas, que respecto a las 45 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de -3 efectivos.

2. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS

Los medios financieros asignados al programa ascienden a **47.256,96 miles de euros**, lo que supone una variación de -4.607,93 miles de euros (-8,88%) sobre el ejercicio 2009, con el siguiente desglose:

- Gastos de personal 979,37 miles de euros

- Otros gastos de funcionamiento 44,07 miles de euros

- Transferencias corrientes 46.233,52 miles de euros.
  De este total corresponden a Incapacidad Temporal 40.980,00 miles de euros, con una variación del -7,22% sobre el ejercicio anterior.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2010
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES BÁSICAS POR GRUPOS Y CUERPOS.		PG-204
AGENTE GESTOR: **INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**	CODIGOS	904
PROGRAMA: INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES		1102

GRUPO	CODIGO DEL CUERPO	DENOMINACION	NUMERO DE PERSONAS	TOTAL SUELDOS
A2	1610	C. GESTION DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	2	39,40
A2	6317	ESCALA DE GESTION DE EMPLEO DEL INEM	1	19,70
		TOTAL SUBGRUPO A2	3	59,10
C1	1135	C. GENERAL ADMINISTRATIVO DE ADMON. DEL ESTADO	2	8,81
C1	1616	C. ADMINISTRATIVO DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	12	52,84
		TOTAL SUBGRUPO C1	14	61,65
C2	1146	C. GENERAL AUXILIAR DE LA ADMON. DEL ESTADO	2	11,08
C2	1622	C. AUXILIAR DE LA ADMON. DE LA SEGURIDAD SOCIAL	20	110,81
C2	1643	E. AUXILIAR A EXT. DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	3	16,62
		TOTAL SUBGRUPO C2	25	138,51

1	TOTAL IMPORTES DE SUELDOS	42	259,26
2	TOTAL TRIENIOS		40,51
3	TOTAL PAGAS EXTRAORIDNARIAS		68,51
4	TOTAL RETRIBUCIONES BASICAS		368,28

Importe en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2010
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS POR NIVELES		PG-205
AGENTE GESTOR: **INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**	CODIGOS	904
PROGRAMA : INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES		1102

NIVEL	Número de personas	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			
		Destino	Específico	Otras	TOTAL
22	5	23,26	9,02	0,89	33,17
18	1	3,60	1,50	0,00	5,10
17	1	3,40	1,49	0,00	4,89
16	4	12,77	6,01	2,60	21,38
15	16	47,81	21,84	1,67	71,32
14	15	41,74	20,20	2,66	64,60
TOTALES	42	132,58	60,06	7,82	200,46

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2010
SÍNTESIS DE EFECTIVOS DE PERSONAL Y RETRIBUCIONES POR PROGRAMAS					PG-207
AGENTE GESTOR:	**INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**			CODIGOS	904
PROGRAMA :	INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES				1102

CLASE DE PERSONAL	Número de personas		RETRIBUCIONES		
	2009	2010	BASICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL
1.- FUNCIONARIO					
- SUBGRUPO A1 Y GRUPO A					
- SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	4	3	38,34	19,38	57,72
- SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	13	14	133,39	66,62	200,01
- SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	28	25	196,55	114,46	311,01
- PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E					
2.- ESTATUTARIO					
- SUBGRUPO A1 Y GRUPO A					
- SUBGRUPO A2 Y GRUPO B					
- SUBGRUPO C1 Y GRUPO C					
- SUBGRUPO C2 Y GRUPO D					
- PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E					
3.- LABORAL FIJO					
4.- LABORAL EVENTUAL					
5.- OTROS					
TOTAL PERSONAS E IMPORTES	45	42	368,28	200,46	568,74

Importes en miles de euros con dos decimales

GRUPO DE PROGRAMAS 12

GESTION DEPRESTACIONES ECONOMICAS NO CONTRIBUTIVAS

PG-201G.- FICHA RESUMEN DE GRUPOS DE PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
	1	1 2		2010

GRUPO: GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS NO CONTRIBUTIVAS

ACTIVIDADES

CONTROL Y ORDENACION DEL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS

RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES

CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES

MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS

MEDIOS	Presupuesto 2009	Proyecto 2010	Diferencia
NÚMERO DE PERSONAS			
(Importes en miles de euros)			
Gastos de personal			
Otros gastos de funcionamiento			
TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS			
Transferencias	15,00	15,00	
Inversiones			
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	15,00	15,00	
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL GASTOS DEL GRUPO DE PROGRAMAS	15,00	15,00	

PROGRAMAS QUE CONFIGURAN EL GRUPO DE PROGRAMAS

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2009	Proyecto 2010	Diferencia
1202	PROTECCION FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES	15,00	15,00	0,00
	TOTAL GASTOS DE GRUPOS DE PROGRAMAS	**15,00**	**15,00**	**0,00**

Los objetivos e indicadores se reflejan en los programas que configuran el Grupo (Modelo PG-201P: Ficha Resumen de Programas) (Importes en miles de euros)

PG-202G.- PORMENOR DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
	1	1 2		2010

GRUPO: GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS NO CONTRIBUTIVAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO		TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
4			**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**			15,00
4	8		**A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO**			15,00
4	8	4	PRESTACIONES POR MATERNIDAD, PATERNIDAD Y RIESGO DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA NATURAL		15,00	
		1	SUBSIDIO POR MATERNIDAD	15,00		
		8	NO CONTRIBUTIVA	15,00		
			TOTAL OPERACIONES CORRIENTES			15,00
			TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS			15,00
			TOTAL PRESUPUESTO			15,00

(Importes en miles de euros)

PROGRAMA 1202

PROTECCIÓN FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES

PG-201P.- FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
	1	1 2	12 02	2010

PROGRAMA: PROTECCION FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES

RESPONSABLE: **SUBDIRECTOR GRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y DIRECTORES PRONVINCIALES**

ACTIVIDADES

CONTROL Y ORDENACION DEL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS

RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES

CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES

OBJETIVOS

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2009	Proyecto 2010	CL
05	CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA DE MATERNIDAD NO CONTRIB. DEL % (ISM)	100	100	05

MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS

MEDIOS	Presupuesto 2009	Proyecto 2010	Diferencia
NÚMERO DE PERSONAS			
(En miles de euros)			
Gastos de personal			
Otros gastos de funcionamiento			
TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS			
Transferencias	15,00	15,00	
Inversiones			
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	15,00	15,00	
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	15,00	15,00	

INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTOS DE OBJETIVOS

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2009	Proyecto 2010	CL
31	NUMERO DE EXPEDIENTES DE MATERNIDAD NO CONTRIBUTIVA INICIADOS EN EL PERIODO (ISM)	15	10	31
32	NUMERO DE EXPEDIENTES DE MATERNIDAD NO CONTRIBUTIVA RESUELTOS EN EL PERIODO (ISM)	15	10	32
33	NUMERO DE PERCEPTORES DE MATERNIDAD NO CONTR. EN VIGOR AL FINAL DEL PERIODO (ISM)	6	5	33

PG-202P.- PORMENOR DE GASTOS POR PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
	1	1 2	12 02	2010

PROGRAMA: PROTECCION FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO		TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
4			**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**			15,00
4	8		**A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO**			15,00
4	8	4	PRESTACIONES POR MATERNIDAD, PATERNIDAD Y RIESGO DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA NATURAL		15,00	
		1	SUBSIDIO POR MATERNIDAD	15,00		
		8	NO CONTRIBUTIVA	15,00		
			TOTAL OPERACIONES CORRIENTES			15,00
			TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS			15,00
			TOTAL PRESUPUESTO			15,00

(Importes en miles de euros)

Responsable: Subdirección General de Seguridad Social y Direcciones Provinciales.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En este programa se incluyen todas las acciones necesarias para llevar a cabo la tramitación, resolución y concesión, si procede, del subsidio de maternidad de carácter no contributivo, creado como consecuencia de la publicación de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

2. ACTIVIDADES

- Divulgación de información genérica sobre el contenido de este subsidio, así como las condiciones y requisitos necesarios para su concesión, facilitada, tanto de forma personal como general, mediante publicaciones y vía Internet a través de la página Web de la Seguridad Social.
- Información personalizada sobre las circunstancias que concurren en cada caso concreto.
- Recepción, bastanteo, admisión y registro de solicitudes.
- Tramitación del expediente con la comprobación de que las trabajadoras reúnan todos los requisitos para acceder a la prestación de maternidad, excepto el período mínimo de cotización.
- Resolución del expediente, así como su notificación y ejecución, fijando la cuantía del subsidio y la duración del mismo.

3. OBJETIVOS

Los indicadores para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución son los siguientes:

- Conseguir un coeficiente de cobertura de maternidad no contributiva del 100,00%

4. ACCIONES

- Agilizar la captación de datos e informes precisos para la tramitación de los expedientes.
- Incidir en la simplificación de los procedimientos.
- Mantener una relación mas fluida con los administrados mediante una atención personalizada.

5. INDICADORES

- Nº de expedientes de maternidad no contributiva iniciados en el período 10

- Nº de expedientes de maternidad no contributiva resueltos en el período 10

- Nº de perceptores de maternidad no contributiva en vigor al final de período 5

Este programa, de acuerdo con los principios de universalidad, solidaridad e igualdad que inspiran la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, orienta sus acciones y actividades en términos de absoluta igualdad de tratamiento a los beneficiarios del mismo, por lo que no existe discriminación alguna por razón de género susceptible de ser subsanada a través de medidas específicas correctoras

Responsables: Subdirección General de Seguridad Social y Direcciones Provinciales.

1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS

Este programa no tiene asignados medios humanos

2. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS

Los medios financieros asignados al programa ascienden a **15,00 miles de euros**, para trasferencias corrientes.

En este programa se incluyen todas las acciones necesarias para llevar a cabo la tramitación, resolución y concesión, si procede, del subsidio de maternidad de carácter no contributivo, creado como consecuencia de la publicación de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

ÁREA 2

ASISTENCIA SANITARIA

HOJA : 1

PG-201A.- FICHA RESUMEN POR ÁREAS DE GASTO

	Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	2			2010

ÁREA: ASISTENCIA SANITARIA

ACTIVIDADES

GESTION Y ADMINISTRACION DE LAS PRESTACIONES SANITARIAS EN EL REGIMEN DEL MAR

MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS

MEDIOS	Presupuesto 2009	Proyecto 2010	Diferencia
NÚMERO DE PERSONAS	318	341	23
(Importes en miles de euros)			
Gastos de personal	14.771,99	14.911,39	139,40
Otros gastos de funcionamiento	16.369,54	16.369,54	
TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	31.141,53	31.280,93	139,40
Transferencias	58.091,58	58.384,73	293,15
Inversiones			
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	89.233,11	89.665,66	432,55
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL GASTOS DEL ÁREA	89.233,11	89.665,66	432,55

GRUPOS DE PROGRAMAS QUE CONFIGURAN EL ÁREA

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2009	Proyecto 2010	Diferencia
21	ATENCION PRIMARIA DE SALUD	2.150,52	2.150,52	0,00
22	ATENCION ESPECIALIZADA	2.094,62	2.094,62	0,00
23	MEDICINA MARITIMA	37.733,46	38.548,16	814,70
27	TRANSFERENCIAS A CC.AA.POR LOS SERVICIOS SANITARIOS ASUMIDOS	47.254,51	46.872,36	-382,15
	TOTAL GASTOS DEL ÁREA	**89.233,11**	**89.665,66**	**432,55**

Los objetivos e indicadores se reflejan en los programas que configuran el Area (Modelo PG-201P: Ficha Resumen de Programas) (Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
2			2010

ÁREA: ASISTENCIA SANITARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
1			**GASTOS DE PERSONAL**				**14.911,39**
1	**2**		**PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO**				**546,90**
1	2	0	RETRIBUCIONES BASICAS			306,94	
		0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A		111,32		
		0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	58,36			
		1	SUELDOS PERSONAL DE CUPO	52,96			
		1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B		60,39		
		0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	60,39			
		3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C		7,88		
		4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D		69,53		
		5	SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E		25,03		
		6	TRIENIOS		30,29		
		7	PAGAS EXTRAORDINARIAS		2,50		
1	2	1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			230,89	
		0	COMPLEMENTO DE DESTINO		106,51		
		1	COMPLEMENTO ESPECIFICO		59,94		
		0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	40,85			
		1	COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	2,62			
		2	COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	16,47			
		2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA		8,82		
		5	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL. PERSONAL SANITARIO		8,46		
		0	SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	6,76			
		1	SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	1,70			
		9	OTROS COMPLEMENTOS		47,16		
		2	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DE CUPO	41,28			
		9	OTROS COMPLEMENTOS	5,88			
1	2	7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			9,07	
1	**3**		**LABORALES**				**10.339,04**
1	3	0	LABORAL FIJO			6.997,07	
		9	OTRO PERSONAL		6.997,07		
		0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	6.997,07			
1	3	1	LABORAL EVENTUAL			3.303,66	
		0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES		3.303,66		
1	3	7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			38,31	
1	**4**		**OTRO PERSONAL**				**96,67**
1	4	3	OTRO PERSONAL			95,67	
1	4	7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			1,00	
1	**5**		**INCENTIVOS AL RENDIMIENTO**				**37,72**
1	5	0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO			8,99	
		0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO		5,37		
		1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		3,62		
1	5	1	GRATIFICACIONES			5,61	
1	5	2	PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR FIJO			7,67	
		0	PERSONAL ESTATUTARIO		7,67		
1	5	3	PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR VARIABLE			15,45	

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
2			2010

ÁREA: ASISTENCIA SANITARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO		TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
1 6			**CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR**			**3.891,06**
1 6 0			CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		3.188,73	
		0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	3.188,73		
1 6 1			PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS		5,33	
1 6 2			GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		697,00	
		0	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	91,11		
		4	ACCION SOCIAL	529,38		
		5	SEGUROS	75,42		
		9	OTROS	1,09		
2			**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**			**16.369,54**
2 0			**ARRENDAMIENTOS Y CANONES**			**1.383,33**
2 0 2			ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		200,35	
2 0 3			ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE		1.157,01	
2 0 4			ARRENDAMIENTOS DE MEDIOS DE TRANSPORTE		22,03	
2 0 5			ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES		1,13	
2 0 9			CANONES		2,81	
2 1			**REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION**			**1.226,71**
2 1 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		112,22	
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		1.080,29	
2 1 4			ELEMENTOS DE TRANSPORTE		8,42	
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES		22,03	
2 1 6			EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACION		2,81	
2 1 9			OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		0,94	
2 2			**MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS**			**9.543,57**
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA		54,90	
		0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	34,24		
		1	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	18,87		
		2	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	1,79		
2 2 1			SUMINISTROS		3.334,84	
		0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE	2.160,81		
		0	ENERGIA ELECTRICA	90,63		
		1	AGUA	23,82		
		2	GAS	5,70		
		3	COMBUSTIBLE	2.040,66		
		1	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS	68,83		
		0	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	68,83		
		2	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	24,23		
		3	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO	49,39		
		4	LENCERIA Y VESTUARIO	119,80		
		0	LENCERIA	13,13		
		1	VESTUARIO	106,67		
		5	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	385,56		
		6	MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	159,11		
		1	MATERIAL DE LABORATORIO	48,67		
		2	MATERIAL DE RADIOLOGIA	10,62		

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
2			2010

ÁREA: ASISTENCIA SANITARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO		TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
2 2 1	6	4	OTRO MATERIAL SANITARIO	99,82		
	7		MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	331,42		
	9		OTROS SUMINISTROS	35,69		
2 2 2			COMUNICACIONES		15,04	
	0		SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	5,00		
		0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	5,00		
	1		POSTALES Y MENSAJERIA	7,89		
	9		OTRAS	2,15		
2 2 3			TRANSPORTES		35,71	
2 2 4			PRIMAS DE SEGUROS		103,02	
	0		EDIFICIOS Y LOCALES	5,33		
	1		VEHICULOS	1,00		
	9		OTROS RIESGOS	96,69		
2 2 5			TRIBUTOS		33,02	
	2		LOCALES	33,02		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS		472,52	
	2		INFORMACION Y DIVULGACION	6,10		
		0	DE GESTION ADMINISTRATIVA	5,57		
		1	DE COMUNICACION	0,53		
	6		REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACION DE ACTOS Y CURSOS	428,69		
		0	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CELEBRACION DE ACTOS	0,09		
		1	CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	428,60		
	9		OTROS	37,73		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		5.494,52	
	0		INFORMES,DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES	312,32		
	1		ESTUDIOS, PROYECTOS DE INVESTIGACION Y ACTIVIDADES CIENTIFICAS GENERALES	123,64		
	3		LIMPIEZA Y ASEO	356,39		
	4		SEGURIDAD	326,81		
	6		SERVICIOS CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	8,44		
	8		COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS	1.684,45		
		2	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	1.684,45		
	9		OTROS	2.682,47		
2 3			**INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO**			**573,60**
2 3 0			DIETAS		148,51	
2 3 1			LOCOMOCION		413,32	
2 3 2			TRASLADOS		4,29	
2 3 3			OTRAS INDEMNIZACIONES		7,48	
2 4			**GASTOS DE PUBLICACIONES**			**1.000,00**
2 4 0			GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION		1.000,00	
2 5			**ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS**			**2.642,33**
2 5 1			CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION PRIMARIA		423,47	
	3		CON ENTES TERRITORIALES	1,02		
	4		CON ENTES U ORGANISMOS INTERNACIONALES	350,00		
	5		CON ENTIDADES PRIVADAS	72,45		
2 5 2			CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION ESPECIALIZADA		1.300,33	

(Importes en miles de euros)

PG-202A.- PORMENOR DE GASTOS POR ÁREAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
	2			2010

ÁREA: ASISTENCIA SANITARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
2 5 2		1	CON INSTITUCIONES DEL ESTADO		4,56		
		2	CON COMUNIDADES AUTONOMAS		129,52		
		4	CON ENTES U ORGANISMOS INTERNACIONALES		738,58		
		5	CON ENTIDADES PRIVADAS		427,67		
2 5 4			CONCIERTOS CON CENTROS O SERVICIOS DE DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO Y TERAPIAS			228,29	
		2	TERAPIA DE LA INSUFICIENCIA RESPIRATORIA A DOMICILIO		17,80		
		1	OXIGENOTERAPIA	17,80			
		3	CONCIERTOS PARA TECNICAS DE DIAGNOSTICO POR IMAGEN		106,97		
		1	CONCIERTOS PARA RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA	28,67			
		2	CONCIERTOS PARA T.A.C.	4,92			
		9	OTROS	73,38			
		5	CONCIERTOS PARA REHABILITACION-FISIOTERAPIA		0,29		
		7	OTROS SERVICIOS ESPECIALES		103,23		
2 5 5			CONCIERTOS PARA EL PROGRAMA ESPECIAL DE TRANSPORTE			42,08	
		1	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS		1,48		
		2	TRASLADO DE ENFERMOS CON OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE		40,60		
2 5 8			OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA			648,16	
		1	REINTEGRO DE GASTOS DE ASISTENCIA SANITARIA		87,89		
		2	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA		560,27		
4			**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**				**58.384,73**
4 5			**A COMUNIDADES AUTONOMAS**				**46.872,36**
4 5 0			POR FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS DE ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS			46.872,36	
		1	COMUNIDADES AUTONOMAS (I)		46.872,36		
		1	CANARIAS	4.971,17			
		2	CATALUÑA	1.383,01			
		3	GALICIA	35.828,14			
		5	COMUNIDAD VALENCIANA	4.690,04			
4 7			**A EMPRESAS PRIVADAS**				**11.168,37**
4 7 1			ENTREGAS DE BOTIQUINES			11.141,63	
4 7 2			AYUDAS PARA BALSAS DE SALVAMENTO			26,74	
4 8			**A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO**				**344,00**
4 8 8			OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES			344,00	
		2	PROTESIS		104,45		
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	4,96			
		8	NO CONTRIBUTIVA	99,49			
		3	VEHICULOS PARA INVALIDOS		39,80		
		8	NO CONTRIBUTIVA	39,80			
		8	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES		199,75		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	199,75			
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES						**89.665,66**
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS						**89.665,66**
TOTAL PRESUPUESTO							**89.665,66**

(Importes en miles de euros)

GRUPO DE PROGRAMAS 21

ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

PG-201G.- FICHA RESUMEN DE GRUPOS DE PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
	2	2 1		2010

GRUPO: ATENCION PRIMARIA DE SALUD

ACTIVIDADES

EN ATENCION PRIMARIA: TOMA DE CONTACTO CON EL ENFERMO Y ENCAUZAMIENTO DE SU DIAGNOSTICO.
EDUCACION SANITARIA DIRIGIDA A LA POBLACION GENERAL.

MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS

	MEDIOS	Presupuesto 2009	Proyecto 2010	Diferencia
	NÚMERO DE PERSONAS	58	42	-16
	(Importes en miles de euros)			
	Gastos de personal	831,80	831,80	
	Otros gastos de funcionamiento	1.318,72	1.318,72	
	TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	2.150,52	2.150,52	
	Transferencias			
	Inversiones			
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.150,52	2.150,52	
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS			
	TOTAL GASTOS DEL GRUPO DE PROGRAMAS	2.150,52	2.150,52	

PROGRAMAS QUE CONFIGURAN EL GRUPO DE PROGRAMAS

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2009	Proyecto 2010	Diferencia
2121	ATENCION PRIMARIA DE SALUD	2.150,52	2.150,52	0,00
TOTAL GASTOS DE GRUPOS DE PROGRAMAS		**2.150,52**	**2.150,52**	**0,00**

Los objetivos e indicadores se reflejan en los programas que configuran el Grupo (Modelo PG-201P: Ficha Resumen de Programas) (Importes en miles de euros)

PG-202G.- PORMENOR DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
	2	2 1		2010

GRUPO: ATENCION PRIMARIA DE SALUD

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
1			**GASTOS DE PERSONAL**				**831,80**
1	**2**		**PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO**				**546,90**
1	2	0	RETRIBUCIONES BASICAS			306,94	
		0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A		111,32		
		0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	58,36			
		1	SUELDOS PERSONAL DE CUPO	52,96			
		1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B		60,39		
		0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	60,39			
		3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C		7,88		
		4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D		69,53		
		5	SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E		25,03		
		6	TRIENIOS		30,29		
		7	PAGAS EXTRAORDINARIAS		2,50		
1	2	1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			230,89	
		0	COMPLEMENTO DE DESTINO		106,51		
		1	COMPLEMENTO ESPECIFICO		59,94		
		0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	40,85			
		1	COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	2,62			
		2	COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	16,47			
		2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA		8,82		
		5	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL. PERSONAL SANITARIO		8,46		
		0	SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	6,76			
		1	SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	1,70			
		9	OTROS COMPLEMENTOS		47,16		
		2	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DE CUPO	41,28			
		9	OTROS COMPLEMENTOS	5,88			
1	2	7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			9,07	
1	**3**		**LABORALES**				**0,90**
1	3	1	LABORAL EVENTUAL			0,86	
		0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES		0,86		
1	3	7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			0,04	
1	**5**		**INCENTIVOS AL RENDIMIENTO**				**37,72**
1	5	0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO			8,99	
		0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO		5,37		
		1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		3,62		
1	5	1	GRATIFICACIONES			5,61	
1	5	2	PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR FIJO			7,67	
		0	PERSONAL ESTATUTARIO		7,67		
1	5	3	PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR VARIABLE			15,45	
1	**6**		**CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR**				**246,28**
1	6	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			180,22	
		0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		180,22		
1	6	1	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS			5,33	
1	6	2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			60,73	
		4	ACCION SOCIAL		49,09		

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
2	2 1		2010

GRUPO: ATENCION PRIMARIA DE SALUD

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO		TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
1 6 2	5		SEGUROS	11,64		
2			**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**			**1.318,72**
2 0			**ARRENDAMIENTOS Y CANONES**			**555,61**
2 0 3			ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE		555,61	
2 1			**REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION**			**54,40**
2 1 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		17,72	
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		35,23	
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES		1,45	
2 2			**MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS**			**329,31**
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA		3,00	
	0		ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1,00		
	1		PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1,00		
	2		MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	1,00		
2 2 1			SUMINISTROS		70,95	
	0		ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE	21,58		
		0	ENERGIA ELECTRICA	16,63		
		1	AGUA	2,95		
		2	GAS	1,00		
		3	COMBUSTIBLE	1,00		
	1		PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS	11,10		
		0	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	11,10		
	2		INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	1,00		
	3		INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO	5,27		
	4		LENCERIA Y VESTUARIO	10,00		
		0	LENCERIA	5,00		
		1	VESTUARIO	5,00		
	6		MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	20,00		
		1	MATERIAL DE LABORATORIO	5,00		
		2	MATERIAL DE RADIOLOGIA	5,00		
		4	OTRO MATERIAL SANITARIO	10,00		
	7		MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	1,00		
	9		OTROS SUMINISTROS	1,00		
2 2 2			COMUNICACIONES		3,00	
	0		SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	1,00		
		0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	1,00		
	1		POSTALES Y MENSAJERIA	1,00		
	9		OTRAS	1,00		
2 2 3			TRANSPORTES		1,00	
2 2 4			PRIMAS DE SEGUROS		4,99	
	0		EDIFICIOS Y LOCALES	4,99		
2 2 5			TRIBUTOS		5,00	
	2		LOCALES	5,00		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS		7,08	
	2		INFORMACION Y DIVULGACION	5,00		
		0	DE GESTION ADMINISTRATIVA	5,00		

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
	2	2 1		2010

GRUPO: ATENCION PRIMARIA DE SALUD

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO		TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
2 2 6		9	OTROS	2,08		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		234,29	
		1	ESTUDIOS, PROYECTOS DE INVESTIGACION Y ACTIVIDADES CIENTIFICAS GENERALES	5,00		
		3	LIMPIEZA Y ASEO	76,87		
		4	SEGURIDAD	131,18		
		9	OTROS	21,24		
2 3			**INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO**			**2,88**
2 3 0			DIETAS		1,00	
2 3 1			LOCOMOCION		1,88	
2 5			**ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS**			**376,52**
2 5 1			CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION PRIMARIA		376,52	
		3	CON ENTES TERRITORIALES	1,00		
		4	CON ENTES U ORGANISMOS INTERNACIONALES	350,00		
		5	CON ENTIDADES PRIVADAS	25,52		
			TOTAL OPERACIONES CORRIENTES			**2.150,52**
			TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS			**2.150,52**
TOTAL PRESUPUESTO						**2.150,52**

(Importes en miles de euros)

PROGRAMA 2121

ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

PG-201P.- FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
	2	2 1	21 21	2010

PROGRAMA: ATENCION PRIMARIA DE SALUD

RESPONSABLE: **SUBDIRECTOR GENERAL DE ACCION SOCIAL MARITIMA Y DIRECTORES PROVINC.**

ACTIVIDADES

EN ATENCION PRIMARIA: TOMA DE CONTACTO CON EL ENFERMO Y ENCAUZAMIENTO DE SU DIAGNOSTICO.

EDUCACION SANITARIA DIRIGIDA A LA POBLACION GENERAL

OBJETIVOS

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2009	Proyecto 2010	CL
09	ALCANZAR UN % DE CONSULTA CON CITA PREVIA (ISM) DEL	72,11	87,08	09

MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS

MEDIOS	Presupuesto 2009	Proyecto 2010	Diferencia
NÚMERO DE PERSONAS	58	42	-16
(En miles de euros)			
Gastos de personal	831,80	831,80	
Otros gastos de funcionamiento	1.318,72	1.318,72	
TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	2.150,52	2.150,52	
Transferencias			
Inversiones			
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.150,52	2.150,52	
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	2.150,52	2.150,52	

INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTOS DE OBJETIVOS

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2009	Proyecto 2010	CL
37	POBLACION ADSCRITA AL ISM A TRAVES DEL MODELO TRADICIONAL	16.700	17.000	37
38	NUMERO DE FACULTATIVOS DE ATENCION PRIMARIA (ISM)	3	3	38
39	NUMERO CONSULTAS ATENDIDAS POR FACULTATIVOS ATENCION PRIMARIA (ISM)	29.004	16.985	39
40	NUMERO DE CONSULTAS DE ATENCION PRIMARIA CON CITA PREVIA (ISM)	23.177	14.437	40
41	NUMERO DE HORAS EFECTIVAS DE CONSULTA DE FACULTATIVOS DE ATENCION PRIMARIA (ISM)	2.966	2.600	41
42	ESTABLECER EL TIEMPO MEDIO DE CONSULTA EN ATENCION PRIMARIA EN MINUTOS (ISM)	6,14	9,18	42
43	NUMERO DE FACULTATIVOS DE APOYO A LA ATENCION PRIMARIA (ISM)	14	14	43
44	NUMERO DE CONSULTAS ATENDIDAS POR FACULTATIVOS DE APOYO A LA ATENCION PRIMARIA (ISM)	12.381	12.227	44
45	NUMERO DE CONSULTAS CON CITA PREVIA DE APOYO A LA ATENCION PRIMARIA (ISM)	6.667	11.000	45
46	NUMERO DE HORAS EFECTIVAS DE CONSULTA DE FACULTATIVOS DE APOYO A LA ATENCION PRIMARIA (ISM)	6.515	6.624	46
47	ESTABLECER EL TIEMPO MEDIO DE CONSULTA EN APOYO ATENCION PRIMARIA EN MINUTOS (ISM)	31,57	32,51	47

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
2	2 1	21 21	2010

PROGRAMA: ATENCION PRIMARIA DE SALUD

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO		TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
1			**GASTOS DE PERSONAL**			**831,80**
1	**2**		**PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO**			**546,90**
1	2	0	RETRIBUCIONES BASICAS		306,94	
		0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	111,32		
		0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	58,36		
		1	SUELDOS PERSONAL DE CUPO	52,96		
		1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	60,39		
		0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	60,39		
		3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	7,88		
		4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	69,53		
		5	SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	25,03		
		6	TRIENIOS	30,29		
		7	PAGAS EXTRAORDINARIAS	2,50		
1	2	1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		230,89	
		0	COMPLEMENTO DE DESTINO	106,51		
		1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	59,94		
		0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	40,85		
		1	COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	2,62		
		2	COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	16,47		
		2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	8,82		
		5	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL. PERSONAL SANITARIO	8,46		
		0	SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	6,76		
		1	SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	1,70		
		9	OTROS COMPLEMENTOS	47,16		
		2	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DE CUPO	41,28		
		9	OTROS COMPLEMENTOS	5,88		
1	2	7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		9,07	
1	**3**		**LABORALES**			**0,90**
1	3	1	LABORAL EVENTUAL		0,86	
		0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	0,86		
1	3	7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		0,04	
1	**5**		**INCENTIVOS AL RENDIMIENTO**			**37,72**
1	5	0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO		8,99	
		0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	5,37		
		1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	3,62		
1	5	1	GRATIFICACIONES		5,61	
1	5	2	PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR FIJO		7,67	
		0	PERSONAL ESTATUTARIO	7,67		
1	5	3	PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR VARIABLE		15,45	
1	**6**		**CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR**			**246,28**
1	6	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		180,22	
		0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	180,22		
1	6	1	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS		5,33	
1	6	2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		60,73	
		4	ACCION SOCIAL	49,09		

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
2	2 1	21 21	2010

PROGRAMA: ATENCION PRIMARIA DE SALUD

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO		TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
1 6 2	5		SEGUROS	11,64		
2			**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**			**1.318,72**
2 0			**ARRENDAMIENTOS Y CANONES**			**555,61**
2 0 3			ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE		555,61	
2 1			**REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION**			**54,40**
2 1 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		17,72	
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		35,23	
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES		1,45	
2 2			**MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS**			**329,31**
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA		3,00	
	0		ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1,00		
	1		PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1,00		
	2		MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	1,00		
2 2 1			SUMINISTROS		70,95	
	0		ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE	21,58		
		0	ENERGIA ELECTRICA	16,63		
		1	AGUA	2,95		
		2	GAS	1,00		
		3	COMBUSTIBLE	1,00		
	1		PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS	11,10		
		0	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	11,10		
	2		INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	1,00		
	3		INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO	5,27		
	4		LENCERIA Y VESTUARIO	10,00		
		0	LENCERIA	5,00		
		1	VESTUARIO	5,00		
	6		MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	20,00		
		1	MATERIAL DE LABORATORIO	5,00		
		2	MATERIAL DE RADIOLOGIA	5,00		
		4	OTRO MATERIAL SANITARIO	10,00		
	7		MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	1,00		
	9		OTROS SUMINISTROS	1,00		
2 2 2			COMUNICACIONES		3,00	
	0		SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	1,00		
		0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	1,00		
	1		POSTALES Y MENSAJERIA	1,00		
	9		OTRAS	1,00		
2 2 3			TRANSPORTES		1,00	
2 2 4			PRIMAS DE SEGUROS		4,99	
	0		EDIFICIOS Y LOCALES	4,99		
2 2 5			TRIBUTOS		5,00	
	2		LOCALES	5,00		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS		7,08	
	2		INFORMACION Y DIVULGACION	5,00		
		0	DE GESTION ADMINISTRATIVA	5,00		

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
2	2 1	21 21	2010

PROGRAMA: ATENCION PRIMARIA DE SALUD

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO		EXPLICACIÓN DEL GASTO		TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
2	2	6	9	OTROS	2,08		
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		234,29	
			1	ESTUDIOS, PROYECTOS DE INVESTIGACION Y ACTIVIDADES CIENTIFICAS GENERALES	5,00		
			3	LIMPIEZA Y ASEO	76,87		
			4	SEGURIDAD	131,18		
			9	OTROS	21,24		
2	**3**			**INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO**			**2,88**
2	3	0		DIETAS		1,00	
2	3	1		LOCOMOCION		1,88	
2	**5**			**ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS**			**376,52**
2	5	1		CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION PRIMARIA		376,52	
			3	CON ENTES TERRITORIALES	1,00		
			4	CON ENTES U ORGANISMOS INTERNACIONALES	350,00		
			5	CON ENTIDADES PRIVADAS	25,52		
				TOTAL OPERACIONES CORRIENTES			**2.150,52**
				TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS			**2.150,52**
				TOTAL PRESUPUESTO			**2.150,52**

(Importes en miles de euros)

Responsable: Subdirección General de Acción Social Marítima y Direcciones Provinciales.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa comprende la Asistencia Sanitaria ambulatoria correspondiente a Medicina General, Pediatría y la derivada del apoyo a la Atención Primaria, incluyendo Análisis Clínicos, Radiología, y otras especialidades médicas.

Si bien coexisten dos modelos de asistencia pública de salud en nuestro país, este programa, aunque contempla objetivos de cobertura para ambos modelos, se refiere fundamentalmente al llamado modelo tradicional, constituido por la medicina de cupo.

Asimismo incluye los conciertos por asistencia ambulatoria para aquellos supuestos en que la misma no puede ser prestada con los medios propios del Sistema y la asistencia primaria brindada por Entes u Organismos Internacionales.

2. ACTIVIDADES

- Garantizar el derecho a la protección de la salud y atención sanitaria en régimen ambulatorio.

- Toma de contacto con los enfermos, encauzamiento de sus diagnósticos y tratamientos. Abarca, además de las acciones curativas y rehabilitadoras, aquellas orientadas a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

- Apoyo a la Atención Primaria, prestada por facultativos no jerarquizados.

3. OBJETIVOS

- Alcanzar un porcentaje de consulta con cita previa del 87,08%

4. ACCIONES

- Proseguir con el desarrollo del modelo sanitario establecido por la Ley General de Sanidad 14/86 de 25 de abril, mediante la colaboración y coordinación con los Servicios Públicos de Salud, que permitan la incorporación progresiva de los beneficiarios del Régimen Especial del Mar a dicho modelo, teniendo en cuenta, de manera prioritaria, el perfeccionamiento y mejora de la asistencia sanitaria del colectivo, sin perjuicio de seguir incidiendo en aquellas actividades precisas para el cumplimiento de lo establecido en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley, dado el carácter extraterritorial de la actividad marítima.

- Incidir en la formación continuada del personal estatutario y del resto del personal con responsabilidades en materia sanitarias, con el fin de procurar una mejor asistencia.

5. INDICADORES

Los indicadores para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución son los siguientes:

- Población adscrita al I.S.M. a través del modelo tradicional 17.000
- Número de facultativos de Atención Primaria 3
- Nº de consultas atendidas por facultativos de Atención Primaria 16.985
- Número de consultas de Atención Primaria con cita previa 14.437
- Nº de horas efectivas de consulta facultativos de Atención Primaria.....2.600
- Establecer el tiempo medio de consulta en atención primaria en minutos.....9,18
- Nº de facultativos de apoyo a la Atención Primaria 14
- Nº de consultas atendidas por facultativos de apoyo a la Atención Primaria 12.227
- Nº de consultas con cita previa de apoyo a la Atención Primaria.....11.000
- Nº de horas efectivas de consulta de apoyo a la Atención Primaria.....6.624
- Establecer el tiempo medio de consulta en apoyo atención primaria en minutos.....32,51

Este programa, de acuerdo con los principios de universalidad, solidaridad e igualdad que inspiran la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, orienta sus acciones y actividades en términos de absoluta igualdad de tratamiento a los beneficiarios del mismo, por lo que no existe discriminación alguna por razón de género susceptible de ser subsanada a través de medidas específicas correctoras.

Responsables: Subdirección General de Acción Social Marítima y Direcciones Provinciales.

1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS

Los medios humanos se sitúan en 42 personas, cifra inferior a los 58 efectivos consignados en el ejercicio 2009.

2. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS

Los medios financieros asignados al programa ascienden a **2.150,52 miles de euros**, lo que no supone variación alguna sobre el ejercicio 2009. El desglose de los créditos es el siguiente:

- Gastos de personal ..... 831,80 miles de euros

- Otros gastos de funcionamiento..... 1.318,72 miles de euros

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2010
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES BÁSICAS POR GRUPOS Y CUERPOS.		PG-204
AGENTE GESTOR: **INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**	CODIGOS	904
PROGRAMA: ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD		2121

GRUPO	CODIGO DEL CUERPO	DENOMINACION	NUMERO DE PERSONAS	TOTAL SUELDOS
A1	6449	E. MEDICOS INSPECTORES DEL C.INSP. SANIT. AD.S.S.	2	11,72
		TOTAL SUBGRUPO A1	2	11,72

1	TOTAL IMPORTES DE SUELDOS	2	11,72
2	TOTAL TRIENIOS		1,91
3	TOTAL PAGAS EXTRAORIDNARIAS		0,19
4	TOTAL RETRIBUCIONES BASICAS		13,82

Importe en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2010
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES BÁSICAS POR GRUPOS Y CUERPOS.		PG-204
AGENTE GESTOR: **INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**	CODIGOS	904
PROGRAMA: ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD		2121

GRUPO	CODIGO DEL CUERPO	DENOMINACION	NUMERO DE PERSONAS	TOTAL SUELDOS
A1	5604	MEDICINA GRAL.	3	17,58
A1	5605	PEDIATRIA - PUERICULTURA DE ZONA	1	5,86
A1	5607	TOCOGINECOLOGIA	1	5,86
A1	5609	ODONTOLOGIA	1	5,86
A1	5611	CIRUGIA GENERAL	1	5,86
A1	5613	TRAUMATOLOGIA	1	5,86
A1	5615	OFTALMOLOGIA	1	5,86
A1	5619	APARATO DIGESTIVO	1	5,86
A1	5621	APARATO RESPIRATORIO Y CIRCULATORIO	1	5,86
A1	5622	RADIOELECTROLOGIA	2	11,72
A1	5625	ANALISIS CLINICOS	1	5,86
A1	5629	UROLOGIA	1	5,86
A1	5631	DERMATOLOGIA	1	5,86
A1	5633	ENDOCRINOLOGIA	1	5,84
		TOTAL SUBGRUPO A1	17	99,60
A2	5501	ENFERMERA JEFE	1	6,71
A2	5503	ENFERMERA ATS DE II.AA.	7	46,97
A2	5508	A.T.S.DE ZONA	1	6,71
		TOTAL SUBGRUPO A2	9	60,39
C1	5511	TECNICO ESPECIALISTA	1	7,88
		TOTAL SUBGRUPO C1	1	7,88
C2	5423	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (OPERADOR)	5	31,61
C2	5509	AUXILIAR DE ENFERMERIA F.TECNICAS	2	12,64
C2	5510	AUXILIAR DE ENFERMERIA II.AA.	4	25,28
		TOTAL SUBGRUPO C2	11	69,53
Agru.Prof	5410	CELADOR SIN ATENCION DIRECTA	2	25,03
		TOTAL AGRUPACIONES PROFESIONALES	2	25,03

1	TOTAL IMPORTES DE SUELDOS	40	262,43
2	TOTAL TRIENIOS		28,38
3	TOTAL PAGAS EXTRAORIDNARIAS		2,31
4	TOTAL RETRIBUCIONES BASICAS		293,12

Importe en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2010
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS POR NIVELES		PG-205
AGENTE GESTOR: **INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**	CODIGOS	904
PROGRAMA : ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD		2121

NIVEL	Número de personas	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			
		Destino	Específico	Otras	TOTAL
26	1	3,34	20,43	0,00	23,77
24	1	2,78	20,42	2,67	25,87
TOTALES	2	6,12	40,85	2,67	49,64

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2010
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS POR NIVELES		PG-205
AGENTE GESTOR: **INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**	CODIGOS	904
PROGRAMA : ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD		2121

NIVEL	Número de personas	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			
		Destino	Específico	Otras	TOTAL
26	18	60,02	0,00	0,00	60,02
22	1	2,43	1,36	0,00	3,79
21	7	15,82	6,46	0,00	22,28
17	3	5,34	2,61	0,00	7,95
15	9	14,08	7,42	0,00	21,50
13	2	2,70	1,24	61,77	65,71
TOTALES	40	100,39	19,09	61,77	181,25

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2010
SÍNTESIS DE EFECTIVOS DE PERSONAL Y RETRIBUCIONES POR PROGRAMAS			PG-207
AGENTE GESTOR:	**INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**	CODIGOS	904
PROGRAMA :	ATENCION PRIMARIA DE SALUD		2121

CLASE DE PERSONAL	Número de personas		RETRIBUCIONES		
	2009	2010	BASICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL
1.- FUNCIONARIO					
- SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	2	2	19,40	22,75	42,15
- SUBGRUPO A2 Y GRUPO B					
- SUBGRUPO C1 Y GRUPO C					
- SUBGRUPO C2 Y GRUPO D					
- PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E					
2.- ESTATUTARIO					
- SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	24	17	150,77	88,01	238,78
- SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	10	9	69,55	54,92	124,47
- SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	1	1	5,86	5,31	11,17
- SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	16	11	52,81	52,29	105,10
- PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	5	2	8,55	7,61	16,16
3.- LABORAL FIJO					
4.- LABORAL EVENTUAL					
5.- OTROS					
TOTAL PERSONAS E IMPORTES	58	42	306,94	230,89	537,83

Importes en miles de euros con dos decimales

GRUPO DE PROGRAMAS 22

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

HOJA : 1

PG-201G.- FICHA RESUMEN DE GRUPOS DE PROGRAMAS

	Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	2	2 2		2010

GRUPO: ATENCION ESPECIALIZADA

ACTIVIDADES

CONCIERTOS CON INSTITUCIONES AJENAS AL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

CONTROL, RECONOCIMIENTO Y PAGO DE LAS PRESTACIONES DE ASISTENCIA SANITARIA

MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS

MEDIOS	Presupuesto 2009	Proyecto 2010	Diferencia
NÚMERO DE PERSONAS			
(Importes en miles de euros)			
Gastos de personal			
Otros gastos de funcionamiento	1.900,62	1.900,62	
TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	1.900,62	1.900,62	
Transferencias	194,00	194,00	
Inversiones			
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.094,62	2.094,62	
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL GASTOS DEL GRUPO DE PROGRAMAS	2.094,62	2.094,62	

PROGRAMAS QUE CONFIGURAN EL GRUPO DE PROGRAMAS

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2009	Proyecto 2010	Diferencia
2223	ATENCION ESPECIALIZADA	2.094,62	2.094,62	0,00
	TOTAL GASTOS DE GRUPOS DE PROGRAMAS	**2.094,62**	**2.094,62**	**0,00**

Los objetivos e indicadores se reflejan en los programas que configuran el Grupo (Modelo PG-201P: Ficha Resumen de Programas)

(Importes en miles de euros)

PG-202G.- PORMENOR DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
2	2 2		2010

GRUPO: ATENCION ESPECIALIZADA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO		TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
2			GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			1.900,62
2 0			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			600,00
2 0 3			ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE		600,00	
2 2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			7,83
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		7,83	
		0	INFORMES,DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES	7,83		
2 5			ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS			1.292,79
2 5 2			CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION ESPECIALIZADA		1.166,25	
		4	CON ENTES U ORGANISMOS INTERNACIONALES	738,58		
		5	CON ENTIDADES PRIVADAS	427,67		
2 5 4			CONCIERTOS CON CENTROS O SERVICIOS DE DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO Y TERAPIAS		125,06	
		2	TERAPIA DE LA INSUFICIENCIA RESPIRATORIA A DOMICILIO	17,80		
		1	OXIGENOTERAPIA	17,80		
		3	CONCIERTOS PARA TECNICAS DE DIAGNOSTICO POR IMAGEN	106,97		
		1	CONCIERTOS PARA RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA	28,67		
		2	CONCIERTOS PARA T.A.C.	4,92		
		9	OTROS	73,38		
		5	CONCIERTOS PARA REHABILITACION-FISIOTERAPIA	0,29		
2 5 5			CONCIERTOS PARA EL PROGRAMA ESPECIAL DE TRANSPORTE		1,48	
		1	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS	1,48		
4			TRANSFERENCIAS CORRIENTES			194,00
4 8			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			194,00
4 8 8			OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES		194,00	
		2	PROTESIS	104,45		
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	4,96		
		8	NO CONTRIBUTIVA	99,49		
		3	VEHICULOS PARA INVALIDOS	39,80		
		8	NO CONTRIBUTIVA	39,80		
		8	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	49,75		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	49,75		
			TOTAL OPERACIONES CORRIENTES			**2.094,62**
			TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS			**2.094,62**
TOTAL PRESUPUESTO						**2.094,62**

(Importes en miles de euros)

PROGRAMA 2223

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

PG-201P.- FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
	2	2 2	22 23	2010

PROGRAMA: ATENCION ESPECIALIZADA

RESPONSABLE: **SUBDIRECTOR GENERAL DE ACCION SOCIAL MARITIMA Y DIRECTORES PROVINC.**

ACTIVIDADES

CONCIERTOS CON INSTITUCIONES AJENAS AL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

CONTROL, RECONOCIMIENTO Y PAGO DE LAS PRESTACIONES DE ASISTENCIA SANITARIA

OBJETIVOS

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2009	Proyecto 2010	CL
08	ESTABLECER LA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS CONCERTADOS EN NUMERO DE DIAS DE (ISM)	4,63	7,00	08

MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS

MEDIOS	Presupuesto 2009	Proyecto 2010	Diferencia
NÚMERO DE PERSONAS			
(En miles de euros)			
Gastos de personal			
Otros gastos de funcionamiento	1.900,62	1.900,62	
TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	1.900,62	1.900,62	
Transferencias	194,00	194,00	
Inversiones			
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.094,62	2.094,62	
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	2.094,62	2.094,62	

INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTOS DE OBJETIVOS

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2009	Proyecto 2010	CL
41	NUMERO DE INGRESOS HOSPITALARIOS EN CENTROS CONCERTADOS (ISM)	30	20	41
42	NUMERO DE ESTANCIAS EN CENTROS CONCERTADOS (ISM)	139	140	42
43	NUMERO DE CONTROLES REALIZADOS POR LA INSPECCION MEDICA (ISM)	25	40	43
44	% DE INGRESOS HOSPITALARIOS CONCERTADOS EFECTIVAMENTE CONTROLADOS (ISM)	83,33	200,00	44

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
2	2 2	22 23	2010

PROGRAMA: ATENCION ESPECIALIZADA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO		TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
2			GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			1.900,62
2 0			ARRENDAMIENTOS Y CANONES			600,00
2 0 3			ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE		600,00	
2 2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			7,83
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		7,83	
		0	INFORMES,DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES	7,83		
2 5			ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS			1.292,79
2 5 2			CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION ESPECIALIZADA		1.166,25	
		4	CON ENTES U ORGANISMOS INTERNACIONALES	738,58		
		5	CON ENTIDADES PRIVADAS	427,67		
2 5 4			CONCIERTOS CON CENTROS O SERVICIOS DE DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO Y TERAPIAS		125,06	
		2	TERAPIA DE LA INSUFICIENCIA RESPIRATORIA A DOMICILIO	17,80		
		1	OXIGENOTERAPIA	17,80		
		3	CONCIERTOS PARA TECNICAS DE DIAGNOSTICO POR IMAGEN	106,97		
		1	CONCIERTOS PARA RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA	28,67		
		2	CONCIERTOS PARA T.A.C.	4,92		
		9	OTROS	73,38		
		5	CONCIERTOS PARA REHABILITACION-FISIOTERAPIA	0,29		
2 5 5			CONCIERTOS PARA EL PROGRAMA ESPECIAL DE TRANSPORTE		1,48	
		1	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS	1,48		
4			TRANSFERENCIAS CORRIENTES			194,00
4 8			A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			194,00
4 8 8			OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES		194,00	
		2	PROTESIS	104,45		
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	4,96		
		8	NO CONTRIBUTIVA	99,49		
		3	VEHICULOS PARA INVALIDOS	39,80		
		8	NO CONTRIBUTIVA	39,80		
		8	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	49,75		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	49,75		
			TOTAL OPERACIONES CORRIENTES			**2.094,62**
			TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS			**2.094,62**
			TOTAL PRESUPUESTO			**2.094,62**

(Importes en miles de euros)

Responsable: Subdirección General de Acción Social Marítima y Direcciones Provinciales.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En este programa se incluye la gestión de las prestaciones sanitarias de Asistencia Sanitaria especializada concertada, que recoge los conciertos con instituciones cerradas, con otros centros no hospitalarios y los correspondientes a servicios de ambulancias; la Asistencia sanitaria especializada brindada por Entes u Organismos Internacionales y las prestaciones complementarias como prótesis, órtesis y vehículos para inválidos.

2. ACTIVIDADES

Las orientadas a lograr una asistencia concertada de especialidades que no pueden ser atendidas con medios del Sistema, así como a cubrir determinadas prestaciones complementarias:

- La acción concertada con Instituciones ajenas al Sistema de Seguridad Social a través de Conciertos o convenios con otros Organismos Públicos con competencias sanitarias.
- Aplicación de la normativa sobre reintegros de gastos en especial en el ámbito de los Reglamentos Comunitarios.
- Prestaciones de otros Servicios de asistencia sanitaria como prótesis, órtesis y vehículos para inválidos.

3. OBJETIVOS

- Establecer la estancia media en centros concertados en ..... 7,00 días

4. ACCIONES

- Utilización prioritaria de los Servicios Sanitarios del Sistema, evitando derivaciones innecesarias hacia Centros Concertados.
- Coordinación con otros Organismos Públicos con competencias sanitarias (fundamentalmente los Servicios Autonómicos de Salud).
- Actualización de la disponibilidad de medios concertados, que permita superar las deficiencias del Sistema (carencia de servicios, excesivas listas de espera, etc.), gestionando en casos de necesidad conciertos o convenios con otros Organismos con competencias sanitarias.
- Desarrollo de una eficiente acción inspectora. Ésta se centrará en el control de la utilización de centros y servicios concertados, realizando controles de los ingresos, seguimiento de la estancia media en general y tiempo de hospitalización.
- Impulsar las actuaciones oportunas en orden a desarrollar los procedimientos y trámites para la gestión directa de las prestaciones sanitarias de acuerdo con lo establecido al respecto en los Reglamentos Comunitarios 1408/71 y 574/72 y Convenios Internacionales Bilaterales, en materia de Seguridad Social.

En todas las acciones se tratará de compatibilizar un gasto razonable con una correcta calidad asistencial.

5. INDICADORES

Los indicadores para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución son los siguientes:

- Número de ingresos hospitalarios en centros concertados.....20

- Número de estancias en centros concertados.....140

- Número de controles realizados por la inspección médica 40

- % de ingresos hospitalarios concertados efectivamente controlados.....200,00%

Este programa, de acuerdo con los principios de universalidad, solidaridad e igualdad que inspiran la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, orienta sus acciones y actividades en términos de absoluta igualdad de tratamiento a los beneficiarios del mismo, por lo que no existe discriminación alguna por razón de género susceptible de ser subsanada a través de medidas específicas correctoras.

Responsables: Subdirección General de Acción Social Marítima y Direcciones Provinciales.

1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS

Este programa no tiene asignados medios humanos

2. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS

Los medios financieros asignados al programa ascienden a **2.094,62 miles de euros**, lo que no supone variación alguna sobre los 2.094,62 miles de euros del ejercicio 2009, con el siguiente desglose:

- Gastos de funcionamiento ..... 1.900,62 miles de euros

- Transferencias corrientes ..... 194,00 miles de euros

GRUPO DE PROGRAMAS 23

MEDICINA MARÍTIMA

HOJA : 1

PG-201G.- FICHA RESUMEN DE GRUPOS DE PROGRAMAS

	Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	2	2 3		2010

GRUPO: MEDICINA MARITIMA

ACTIVIDADES

PRESTACION DE ASISTENCIA INTEGRAL AL TRABAJADOR DEL MAR FUERA DE SU DOMICILIO Y EN SU LUGAR DE TRABAJO.

MEDICINA PREVENTIVA Y ACTIVIDADES DE CARACTER TECNICO,SOCIAL Y CULTURAL.

MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS

MEDIOS	Presupuesto 2009	Proyecto 2010	Diferencia
NÚMERO DE PERSONAS	260	299	39
(Importes en miles de euros)			
Gastos de personal	13.940,19	14.079,59	139,40
Otros gastos de funcionamiento	13.150,20	13.150,20	
TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	27.090,39	27.229,79	139,40
Transferencias	10.643,07	11.318,37	675,30
Inversiones			
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	37.733,46	38.548,16	814,70
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL GASTOS DEL GRUPO DE PROGRAMAS	37.733,46	38.548,16	814,70

PROGRAMAS QUE CONFIGURAN EL GRUPO DE PROGRAMAS

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2009	Proyecto 2010	Diferencia
2325	MEDICINA MARITIMA	37.733,46	38.548,16	814,70
	TOTAL GASTOS DE GRUPOS DE PROGRAMAS	**37.733,46**	**38.548,16**	**814,70**

Los objetivos e indicadores se reflejan en los programas que configuran el Grupo (Modelo PG-201P: Ficha Resumen de Programas)

(Importes en miles de euros)

PG-202G.- PORMENOR DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
	2	2 3		2010

GRUPO: MEDICINA MARITIMA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
1			GASTOS DE PERSONAL				14.079,59
1 3			LABORALES				10.338,14
1 3 0			LABORAL FIJO			6.997,07	
		9	OTRO PERSONAL		6.997,07		
		0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	6.997,07			
1 3 1			LABORAL EVENTUAL			3.302,80	
		0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES		3.302,80		
1 3 7			CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			38,27	
1 4			OTRO PERSONAL				96,67
1 4 3			OTRO PERSONAL			95,67	
1 4 7			CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			1,00	
1 6			CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR				3.644,78
1 6 0			CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			3.008,51	
		0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		3.008,51		
1 6 2			GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			636,27	
		0	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL		91,11		
		4	ACCION SOCIAL		480,29		
		5	SEGUROS		63,78		
		9	OTROS		1,09		
2			GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				13.150,20
2 0			ARRENDAMIENTOS Y CANONES				227,72
2 0 2			ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			200,35	
2 0 3			ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE			1,40	
2 0 4			ARRENDAMIENTOS DE MEDIOS DE TRANSPORTE			22,03	
2 0 5			ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES			1,13	
2 0 9			CANONES			2,81	
2 1			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION				1.172,31
2 1 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			94,50	
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			1.045,06	
2 1 4			ELEMENTOS DE TRANSPORTE			8,42	
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES			20,58	
2 1 6			EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACION			2,81	
2 1 9			OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			0,94	
2 2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS				9.206,43
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA			51,90	
		0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE		33,24		
		1	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES		17,87		
		2	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE		0,79		
2 2 1			SUMINISTROS			3.263,89	
		0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE		2.139,23		
		0	ENERGIA ELECTRICA	74,00			
		1	AGUA	20,87			
		2	GAS	4,70			
		3	COMBUSTIBLE	2.039,66			
		1	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS		57,73		

(Importes en miles de euros)

PG-202G.- PORMENOR DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
2	2 3		2010

GRUPO: MEDICINA MARITIMA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO		TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
2 2 1	1	0	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	57,73		
		2	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	23,23		
		3	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO	44,12		
		4	LENCERIA Y VESTUARIO	109,80		
		0	LENCERIA	8,13		
		1	VESTUARIO	101,67		
		5	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	385,56		
		6	MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	139,11		
		1	MATERIAL DE LABORATORIO	43,67		
		2	MATERIAL DE RADIOLOGIA	5,62		
		4	OTRO MATERIAL SANITARIO	89,82		
		7	MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	330,42		
		9	OTROS SUMINISTROS	34,69		
2 2 2			COMUNICACIONES		12,04	
	0		SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	4,00		
		0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	4,00		
	1		POSTALES Y MENSAJERIA	6,89		
	9		OTRAS	1,15		
2 2 3			TRANSPORTES		34,71	
2 2 4			PRIMAS DE SEGUROS		98,03	
	0		EDIFICIOS Y LOCALES	0,34		
	1		VEHICULOS	1,00		
	9		OTROS RIESGOS	96,69		
2 2 5			TRIBUTOS		28,02	
	2		LOCALES	28,02		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS		465,44	
	2		INFORMACION Y DIVULGACION	1,10		
		0	DE GESTION ADMINISTRATIVA	0,57		
		1	DE COMUNICACION	0,53		
	6		REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACION DE ACTOS Y CURSOS	428,69		
		0	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CELEBRACION DE ACTOS	0,09		
		1	CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	428,60		
	9		OTROS	35,65		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		5.252,40	
	0		INFORMES,DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES	304,49		
	1		ESTUDIOS, PROYECTOS DE INVESTIGACION Y ACTIVIDADES CIENTIFICAS GENERALES	118,64		
	3		LIMPIEZA Y ASEO	279,52		
	4		SEGURIDAD	195,63		
	6		SERVICIOS CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	8,44		
	8		COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS	1.684,45		
		2	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	1.684,45		
	9		OTROS	2.661,23		
2 3			**INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO**			**570,72**
2 3 0			DIETAS		147,51	
2 3 1			LOCOMOCION		411,44	

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
	2	2 3		2010

GRUPO: MEDICINA MARITIMA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO		TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
2 3 2			TRASLADOS		4,29	
2 3 3			OTRAS INDEMNIZACIONES		7,48	
2 4			**GASTOS DE PUBLICACIONES**			**1.000,00**
2 4 0			GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION		1.000,00	
2 5			**ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS**			**973,02**
2 5 1			CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION PRIMARIA		46,95	
		3	CON ENTES TERRITORIALES	0,02		
		5	CON ENTIDADES PRIVADAS	46,93		
2 5 2			CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION ESPECIALIZADA		134,08	
		1	CON INSTITUCIONES DEL ESTADO	4,56		
		2	CON COMUNIDADES AUTONOMAS	129,52		
2 5 4			CONCIERTOS CON CENTROS O SERVICIOS DE DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO Y TERAPIAS		103,23	
		7	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	103,23		
2 5 5			CONCIERTOS PARA EL PROGRAMA ESPECIAL DE TRANSPORTE		40,60	
		2	TRASLADO DE ENFERMOS CON OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE	40,60		
2 5 8			OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA		648,16	
		1	REINTEGRO DE GASTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	87,89		
		2	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	560,27		
4			**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**			**11.318,37**
4 7			**A EMPRESAS PRIVADAS**			**11.168,37**
4 7 1			ENTREGAS DE BOTIQUINES		11.141,63	
4 7 2			AYUDAS PARA BALSAS DE SALVAMENTO		26,74	
4 8			**A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO**			**150,00**
4 8 8			OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES		150,00	
		8	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	150,00		
			4 REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	150,00		
			TOTAL OPERACIONES CORRIENTES			**38.548,16**
			TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS			**38.548,16**
TOTAL PRESUPUESTO						**38.548,16**

(Importes en miles de euros)

PROGRAMA 2325

MEDICINA MARÍTIMA

PG-201P.- FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
	2	2 3	23 25	2010

PROGRAMA: MEDICINA MARITIMA

RESPONSABLE: **SUBDIRECTOR GENERAL DE ACCION SOCIAL MARITIMA Y DIRECTORES PROVINC.**

ACTIVIDADES

PRESTACION DE ASIST. INTEGRAL AL TRABAJADOR DEL MAR FUERA DE SU DOMICILIO Y EN SU LUGAR DE TRABAJO

MEDICINA PREVENTIVA Y ACTIVIDADES DE CARACTER TECNICO, SOCIAL Y CULTURAL

OBJETIVOS

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2009	Proyecto 2010	CL
01	REALIZAR EL RECONOCIMIENTO MEDICO A % DE TRABAJADORES DEL R.E.M. Y NO R.E.M.	88,06	86,67	01
02	ALCANZAR UN PORCENTAJE DE CITA PREVIA EN LOS RECONOCIMIENTOS DEL	96,77	96,96	02
03	REALIZAR CON MEDIOS PROPIOS UN % DE EXPLORACIONES COMPLEMENTARIAS DEL	95,18	91,76	03
04	ALCANZAR UN NUMERO MEDIO DE ALUMNOS POR CURSOS DE	14,09	15,66	04
05	ATENDER LA DEMANDA DE FORMACION SANITARIA MARITIMA EN UN % DEL	91,18	95,43	05
06	ACONSEJAR LA EVACUACION DE CASOS ATENDIDOS POR EL C.R.M.EN UN % MAXIMO DEL	30,77	30,77	06
07	REPATRIAR DESDE LOS C.A. EXTRANJ.UN % MAXIMO DE TRIPULACION ATENDIDOS	10,91	10,00	07
08	REALIZAR A TRAVES DE LOS BUQUES SANITARIOS UN % DEL TOTAL DE EVACUACIONES DE	83,33	82,11	08
09	REVISAR LOS BOTIQUINES DE LOS BARCOS EN UN % DEL	60,00	49,21	09

MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS

MEDIOS	Presupuesto 2009	Proyecto 2010	Diferencia
NÚMERO DE PERSONAS	260	299	39
(En miles de euros)			
Gastos de personal	13.940,19	14.079,59	139,40
Otros gastos de funcionamiento	13.150,20	13.150,20	
TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	27.090,39	27.229,79	139,40
Transferencias	10.643,07	11.318,37	675,30
Inversiones			
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	37.733,46	38.548,16	814,70
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	37.733,46	38.548,16	814,70

INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTOS DE OBJETIVOS

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2009	Proyecto 2010	CL
19	NUMERO DE TRABAJADORES DEL R.E.M. Y NO R.E.M. EMBARCADOS	67.000	64.614	19
21	NUMERO DE RECONOCIMIENTOS MEDICOS PREVIOS AL EMBARQUE REALIZADOS	59.000	56.000	21
22	NUMERO DE RECONOCIMIENTOS MEDICOS PREVIOS AL EMBARQUE REALIZADOS CON CITA PREVIA	57.095	54.300	22
24	NUMERO DE CURSOS DE FORMACION SANITARIA MARITIMA FINALIZADOS	220	160	24
25	NUMERO DE SOLICITANTES INSCRITOS A LOS CURSOS DE FORMACION SANITARIA MARITIMA	3.400	2.625	25
26	NUMERO DE ASISTENTES A LOS CURSOS DE FORMACION SANITARIA MARITIMA FINALIZADOS	3.100	2.505	26
27	NUMERO DE CASOS ATENDIDOS POR EL CENTRO RADIO-MEDICO	1.300	1.300	27
28	NUMERO DE EVACUACIONES ACONSEJADAS POR EL CENTRO RADIO-MEDICO	400	400	28
29	NUMERO DE TRABAJADORES ATENDIDOS POR C.A. EN EL EXTRANJERO	1.100	1.200	29
31	NUMERO DE TRABAJADORES REPATRIADOS POR CAUSA SANITARIA DESDE C.A. EN EL EXTRANJERO	120	120	31
32	NUMERO DE CASOS ATENDIDOS POR BUQUES SANITARIOS	850	600	32
33	NUMERO DE CASOS INGRESADOS EN LOS BUQUES SANITARIOS	163	140	33
35	NUMERO DE CASOS INGRESADOS EN LOS BUQUES SANITARIOS EVACUADOS A TIERRA	120	95	35

PG-201P.- FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
	2	2 3	23 25	2010

PROGRAMA: MEDICINA MARITIMA

RESPONSABLE: **SUBDIRECTOR GENERAL DE ACCION SOCIAL MARITIMA Y DIRECTORES PROVINC.**

INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTOS DE OBJETIVOS

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2009	Proyecto 2010	CL
36	NUMERO DE CASOS INGRESADOS EN BUQUES SANITARIOS EVACUADOS A TIERRA EN PROPIOS BUQUES	100	78	36
37	NUMERO DE BARCOS SUSCEPTIBLES DE REVISION DEL BOTIQUIN	8.500	11.176	37
38	NUMERO DE BOTIQUINES DE BARCOS REVISADOS	5.100	5.500	38
39	NUMERO DE EXPLORACIONES COMPLEMENTARIAS REALIZADAS, EXCLUIDAS ANALITICAS	83.000	85.000	39
40	NUMERO DE EXPLORACIONES COMPLEMENTARIAS REALIZADAS CON MEDIOS PROPIOS	79.000	78.000	40

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
2	2 3	23 25	2010

PROGRAMA: MEDICINA MARITIMA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
1			**GASTOS DE PERSONAL**				**14.079,59**
1	**3**		**LABORALES**				**10.338,14**
1	3	0	LABORAL FIJO			6.997,07	
		9	OTRO PERSONAL		6.997,07		
			0 RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	6.997,07			
1	3	1	LABORAL EVENTUAL			3.302,80	
		0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES		3.302,80		
1	3	7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			38,27	
1	**4**		**OTRO PERSONAL**				**96,67**
1	4	3	OTRO PERSONAL			95,67	
1	4	7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			1,00	
1	**6**		**CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR**				**3.644,78**
1	6	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			3.008,51	
		0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		3.008,51		
1	6	2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			636,27	
		0	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL		91,11		
		4	ACCION SOCIAL		480,29		
		5	SEGUROS		63,78		
		9	OTROS		1,09		
2			**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**				**13.150,20**
2	**0**		**ARRENDAMIENTOS Y CANONES**				**227,72**
2	0	2	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			200,35	
2	0	3	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE			1,40	
2	0	4	ARRENDAMIENTOS DE MEDIOS DE TRANSPORTE			22,03	
2	0	5	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES			1,13	
2	0	9	CANONES			2,81	
2	**1**		**REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION**				**1.172,31**
2	1	2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			94,50	
2	1	3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			1.045,06	
2	1	4	ELEMENTOS DE TRANSPORTE			8,42	
2	1	5	MOBILIARIO Y ENSERES			20,58	
2	1	6	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACION			2,81	
2	1	9	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			0,94	
2	**2**		**MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS**				**9.206,43**
2	2	0	MATERIAL DE OFICINA			51,90	
		0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE		33,24		
		1	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES		17,87		
		2	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE		0,79		
2	2	1	SUMINISTROS			3.263,89	
		0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE		2.139,23		
			0 ENERGIA ELECTRICA	74,00			
			1 AGUA	20,87			
			2 GAS	4,70			
			3 COMBUSTIBLE	2.039,66			
		1	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS		57,73		

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
2	2 3	23 25	2010

PROGRAMA: MEDICINA MARITIMA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
2 2 1	1	0	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	57,73			
		2	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO		23,23		
		3	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO		44,12		
		4	LENCERIA Y VESTUARIO		109,80		
		0	LENCERIA	8,13			
		1	VESTUARIO	101,67			
		5	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		385,56		
		6	MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		139,11		
		1	MATERIAL DE LABORATORIO	43,67			
		2	MATERIAL DE RADIOLOGIA	5,62			
		4	OTRO MATERIAL SANITARIO	89,82			
		7	MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		330,42		
		9	OTROS SUMINISTROS		34,69		
2 2 2			COMUNICACIONES			12,04	
	0		SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES		4,00		
		0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	4,00			
	1		POSTALES Y MENSAJERIA		6,89		
	9		OTRAS		1,15		
2 2 3			TRANSPORTES			34,71	
2 2 4			PRIMAS DE SEGUROS			98,03	
	0		EDIFICIOS Y LOCALES		0,34		
	1		VEHICULOS		1,00		
	9		OTROS RIESGOS		96,69		
2 2 5			TRIBUTOS			28,02	
	2		LOCALES		28,02		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS			465,44	
	2		INFORMACION Y DIVULGACION		1,10		
		0	DE GESTION ADMINISTRATIVA	0,57			
		1	DE COMUNICACION	0,53			
	6		REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACION DE ACTOS Y CURSOS		428,69		
		0	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CELEBRACION DE ACTOS	0,09			
		1	CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	428,60			
	9		OTROS		35,65		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES			5.252,40	
	0		INFORMES,DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES		304,49		
	1		ESTUDIOS, PROYECTOS DE INVESTIGACION Y ACTIVIDADES CIENTIFICAS GENERALES		118,64		
	3		LIMPIEZA Y ASEO		279,52		
	4		SEGURIDAD		195,63		
	6		SERVICIOS CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS		8,44		
	8		COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS		1.684,45		
		2	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	1.684,45			
	9		OTROS		2.661,23		
2 3			**INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO**				**570,72**
2 3 0			DIETAS			147,51	
2 3 1			LOCOMOCION			411,44	

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
2	2 3	23 25	2010

PROGRAMA: MEDICINA MARITIMA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO		TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
2 3 2			TRASLADOS		4,29	
2 3 3			OTRAS INDEMNIZACIONES		7,48	
2 4			**GASTOS DE PUBLICACIONES**			**1.000,00**
2 4 0			GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION		1.000,00	
2 5			**ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS**			**973,02**
2 5 1			CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION PRIMARIA		46,95	
		3	CON ENTES TERRITORIALES	0,02		
		5	CON ENTIDADES PRIVADAS	46,93		
2 5 2			CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION ESPECIALIZADA		134,08	
		1	CON INSTITUCIONES DEL ESTADO	4,56		
		2	CON COMUNIDADES AUTONOMAS	129,52		
2 5 4			CONCIERTOS CON CENTROS O SERVICIOS DE DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO Y TERAPIAS		103,23	
		7	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	103,23		
2 5 5			CONCIERTOS PARA EL PROGRAMA ESPECIAL DE TRANSPORTE		40,60	
		2	TRASLADO DE ENFERMOS CON OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE	40,60		
2 5 8			OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA		648,16	
		1	REINTEGRO DE GASTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	87,89		
		2	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	560,27		
4			**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**			**11.318,37**
4 7			**A EMPRESAS PRIVADAS**			**11.168,37**
4 7 1			ENTREGAS DE BOTIQUINES		11.141,63	
4 7 2			AYUDAS PARA BALSAS DE SALVAMENTO		26,74	
4 8			**A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO**			**150,00**
4 8 8			OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES		150,00	
		8	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	150,00		
			4 REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	150,00		
			TOTAL OPERACIONES CORRIENTES			**38.548,16**
			TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS			**38.548,16**
TOTAL PRESUPUESTO						**38.548,16**

(Importes en miles de euros)

Responsable: Subdirección General de Acción Social Marítima y Direcciones Provinciales.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa incluye actuaciones sanitarias preventivo-asistenciales específicas dirigidas a los trabajadores del mar, teniendo en cuenta las especiales características de su trabajo a bordo, pensando en los períodos en que permanecen embarcados y precisen atención médica en alta mar o en puertos extranjeros, sin posibilidad de acceder a los recursos asistenciales disponibles en territorio español. Estas actuaciones tienen una vertiente preventiva y una vertiente asistencial.

2. ACTIVIDADES

- Reconocimientos médicos laborales previos al embarque, efectuados en los 42 Centros Provinciales y Locales distribuidos por todo el litoral español.
- Reconocimientos médicos a buzos profesionales.
- Campañas de divulgación y prevención sanitaria de patologías de especial incidencia, así como de siniestralidad laboral, coordinándose para ello todos los Centros anteriormente mencionados.
- Educación y Formación sanitaria de los trabajadores del mar, proporcionado por los profesionales sanitarios (Médicos y ATS) del Servicio de Sanidad Marítima de los Centros Periféricos, con el apoyo y coordinación de los Servicios Centrales.
- Revisión de los botiquines a bordo de los barcos, continuando con la campaña de divulgación y orientación relativa a los mismos.
- Consejo médico brindado por profesionales experimentados en la atención del sector, durante las 24 horas de todos los días del año a través del Centro Radio-Médico.
- Atención Médica y social en Centros Asistenciales del ISM en el Extranjero con especial afluencia de flota española.
- Coordinación y seguimiento de repatriaciones.
- Asistencia sanitaria a través de los Buques Sanitarios responsabilidad de este Instituto: el “Esperanza del Mar” en aguas subsaharianas y el “Juan de la Cosa” destinado al Cantábrico y Atlántico Norte hasta zona de Azores.
- Apoyo logístico complementario a las flotas que faenan en las zonas de cobertura de los Buques Sanitarios.
- Coordinación y seguimiento de evacuaciones.
- Actualización del Banco de Datos Sanitario-asistenciales. Toda la información médica de los marinos atendidos se recoge en una historia clínica informatizada, única por trabajador, que pasa a formar parte del Banco de Datos sanitario de Sanidad Marítima puede ser consultado a través del terminal disponible en los distintos Centros de Sanidad Marítima, así como en los buques asistenciales.

- Mejorar los procesos informáticos de Sanidad Marítima, mediante la continuación del desarrollo del aplicativo "SANIMAR" y “FORMAR” que permita una comunicación más rápida, fácil, sencilla y automatizada.

- Mantener la formación continuada de los profesionales sanitarios de todos los Centros de Sanidad Marítima, así como de los mandos y responsables sanitarios a bordo, a través de cursos de reciclaje y actualización de sus conocimientos, imprescindibles para mantener un adecuado nivel de calidad asistencial.

- Potenciar la colaboración, ya iniciada en años anteriores, con otros Organismos y Entidades: CC.AA., Centro Nacional de Salvamento Marítimo, Sanidad Exterior, Universidad, etc.; estableciendo el adecuado marco de relación, mediante la firma de Acuerdos o Convenios, para mejorar las actividades del Programa de Sanidad Marítima.

- Llevar a cabo Campañas de Promoción y Prevención de la salud, así como vacunaciones de patologías con alta incidencia y/o prevalencia en el sector.

- Realizar campañas divulgativas sobre formación sanitaria y promoción de la salud y otra sobre patologías prevalentes en el colectivo.

- Continuar la elaboración de protocolos de actuación propios, tanto para la práctica de los reconocimientos médicos previos al embarque, como para los reconocimientos médicos a buzos.

- Actualizar la dotación y equipos técnico-sanitarios e informáticos de todos los Centros de Sanidad Marítima, encaminados a aumentar la calidad del servicio prestado tanto a nivel preventivo como asistencial, atendiendo especialmente los nuevos sistemas en telemedicina.

- Mejorar y actualizar el material de apoyo docente de los cursos de formación sanitaria dirigido a los trabajadores del mar, elaborar y editar los manuales para los nuevos cursos.

- Proseguir con la edición y distribución de los libros de revisión de los botiquines en sus diferentes categorías y continuar con la distribución de la Guía Sanitaria a bordo.

- Conceder subvenciones a la dotación de los botiquines de a bordo que han de ir provistos los buques.

- La disposición de los servicios a los trabajadores del mar transeúntes y en el extranjero, regulados por el Real Decreto 869/2007, de 2 de julio.

3. OBJETIVOS

- Realizar el reconocimiento médico a un porcentaje de trabajadores del REM y no REM.....86,67%

- Alcanzar un porcentaje de cita previa en los reconocimientos del 96,96%

- Realizar con medios propios un porcentaje de exploraciones complementarias del.....91,76%

- Alcanzar un nº medio de alumnos por curso del.....15,66%

- Atender la demanda de formación sanitaria marítima en un porcentaje del 95,43%

- Aconsejar la evacuación de casos atendidos por el C.R.M. en un porcentaje máximo del 30,77%

- Repatriar desde los C.A. en el extranjero un % máximo de tripulantes atendidos 10,00%

- Realizar a través de los buques sanitarios un porcentaje del total de evacuaciones de 82,11%

- Revisar los botiquines de los barcos en un porcentaje del..... 49,21%

4. ACCIONES

- Adecuar la dotación de personal, que permita asumir nuevas actividades, como la revisión de los botiquines y el incremento de la actividad docente, mejorar en otras que ya se están realizando y que se han visto resentidas por el traspaso de las competencias del ISM a las CCAA en materia de asistencia sanitaria general, como son la informatización de historias clínicas y el aumento de la calidad de los reconocimientos médicos previos al embarque, y ampliar la cobertura asistencial "in situ" a los trabajadores.

- Mejorar los equipos materiales (aparataje técnico-sanitario, equipamiento informático, sistemas de comunicaciones y avances en telemedicina) en aquellos Centros de Sanidad Marítima que lo precisen. Implantar los avances en materia de comunicaciones y telemedicina, encaminados a mejorar la transmisión de datos clínicos entre todos los Centros Sanitarios.

- Continuar el desarrollo y puesta en marcha de las aplicaciones informática SANIMAR y FORMAR que mejore la actual, más ágil y rápida, de manera que facilite la informatización y permita la mejor y mayor explotación de los datos por todos los Centros de Sanidad Marítima.

- Continuar con los programas de formación continuada de todo el personal sanitario adscrito a Sanidad Marítima.

- Proseguir la actualización y revisión periódica del material de apoyo docente de los cursos de formación sanitaria para los trabajadores del mar. Diseñar nuevos cursos de reciclaje dirigidos a los mandos y responsables sanitarios a bordo.

- Proseguir trabajando en colaboración con otros Organismos nacionales e internacionales, Universidad, en proyectos y estudios epidemiológicos de especial importancia para el sector, así como con el Centro Nacional de Salvamento Marítimo en relación a las evacuaciones del Centro Radio-Médico.

- Actualización de la dotación de los centros asistenciales en el extranjero.

5. INDICADORES

Los indicadores para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución son los siguientes:

- Número de trabajadores del R.E.M. embarcados.....64.614
- Número de reconocimientos médicos previos al embarque realizados 56.000
- Número de reconoc. médicos previos al embarque realizados con cita previa 54.300
- Número de cursos de Formación Sanitaria Marítima finalizados 160
- Número de solicitantes inscritos a cursos de Formación Sanitaria Marítima..... 2.625
- Número de asistentes a los cursos de Formación Sanitaria Marítima finalizados 2.505
- Número de casos atendidos por el Centro Radio-Médico.....1.300
- Número de evacuaciones aconsejadas por el Centro Radio-Médico 400
- Número de trabajadores atendidos por los CASE.....1.200
- Número de trabajadores repatriados por causa sanitaria desde los CASE.....120
- Número de casos atendidos por buques sanitarios.....600
- Número de casos ingresados en los buques sanitarios.....140
- Número de casos ingresados en buques sanitarios evacuados a tierra.....95
- Número de casos ingre. en buques sant. evacuados a tierra en sus propios buques 78
- Número de barcos susceptibles de revisión del botiquín 11.176
- Número de botiquines de barcos revisados 5.500
- Número de exploraciones complementarias realizadas excluidas analíticas 85.000
- Número de exploraciones complementarias realizadas con medios propios 78.000

Este programa, de acuerdo con los principios de universalidad, solidaridad e igualdad que inspiran la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, orienta sus acciones y actividades en términos de absoluta igualdad de tratamiento a los beneficiarios del mismo, por lo que no existe discriminación alguna por razón de género susceptible de ser subsanada a través de medidas específicas correctoras

Responsables: Subdirección General de Acción Social Marítima y Direcciones Provinciales.

1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS

Se asignan al programa un total de 299 personas, que respecto a las 260 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de 39 efectivos.

2. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS

Los medios financieros asignados al programa ascienden a **38.548,16 miles de euros**, lo que supone una variación de 814,70 miles de euros (2,16%) sobre los 37.733,46 miles de euros del ejercicio 2009. El desglose es el siguiente:

- Gastos de personal 14.079,59 miles de euros
- Otros gastos de funcionamiento 13.150,20 miles de euros
- Transferencias corrientes 11.318,37 miles de euros

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2010
PERSONAL LABORAL Y OTRO PERSONAL POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES POR CATEGORIAS PROFESIONALES		PG-206
AGENTE GESTOR: **INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**	CODIGOS	904
PROGRAMA : MEDICINA MARÍTIMA		2325

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL	Número de personas	CONCEPTOS RETRIBUTIVOS ANUALES					
		Sueldo base	Antigüedad	Pagas extra	Pluses convenio	Otras retrib. reglamentar.	TOTAL
ASISTENTE SOCIAL	2	42,20	0,12	7,24	0,00	0,00	49,56
ATS	2	42,20	0,13	7,24	0,00	0,00	49,57
BUZOS PRIMERA	4	65,70	0,18	11,36	0,10	6,89	84,23
CALDERETERO	2	32,85	0,25	5,68	0,10	1,63	40,51
CAMARERO	4	54,23	0,18	9,45	0,11	4,98	68,95
CAPITAN	4	101,42	0,13	19,76	0,09	0,00	121,40
CONTRAMAESTRE	2	32,85	0,18	5,68	0,10	1,42	40,23
ELECTRICISTA NAVAL	2	32,85	0,15	5,68	0,10	1,21	39,99
ENGRASADOR	11	149,14	0,14	25,98	0,11	0,00	175,37
JEFE DE MAQUINAS	3	76,07	0,12	14,82	0,06	0,00	91,07
MARINERO	5	67,79	0,13	11,81	0,11	8,10	87,94
MARINERO BUCEADOR	8	131,40	0,19	22,71	0,10	27,55	181,95
MARINERO SANITARIO	2	27,12	0,16	4,72	0,11	1,08	33,19
MARMITON	2	27,12	0,11	4,72	0,11	12,11	44,17
MEDICO	8	202,85	0,09	39,53	0,05	0,00	242,52
MEDICO SANIDAD MARITIMA	95	2.408,84	0,15	469,38	0,20	0,00	2.878,57
OFICIAL ACTIVIDADES ESPECIFIC.	62	840,58	0,25	146,41	0,11	0,00	987,35
OFICIAL GESTION Y SER. COMUNES	4	54,23	0,15	9,45	0,11	10,39	74,33
OFICIAL RADIO	1	16,42	0,33	2,84	0,10	0,31	20,00
PERSONAL NATIVO	6	73,43	0,00	12,86	0,00	0,00	86,29
PRIMER COCINERO	2	32,85	0,31	5,68	0,10	1,29	40,23
PRIMER OFICIAL MAQ.	4	84,40	0,16	14,47	0,00	0,00	99,03
PRIMER OFICIAL PUENTE	4	84,40	0,14	14,47	0,00	0,00	99,01
SEGUNDO COCINERO	4	65,70	0,17	11,36	0,10	5,16	82,49
SEGUNDO OFICIAL MAQUINAS	4	84,40	0,16	14,47	0,00	0,00	99,03
SEGUNDO OFICIAL PUENTE	4	84,40	0,14	14,47	0,00	0,00	99,01
TERCER OFICIAL PUENTE	2	32,85	0,15	5,68	0,10	0,96	39,74
TITULADO MEDIO ACT. ESPECIF.	46	970,54	0,04	166,46	0,04	0,01	1.137,01
TOTAL PERSONAS E IMPORTES	299	5.918,83	4,41	1.084,38	2,03	83,09	7.092,74

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2010
SÍNTESIS DE EFECTIVOS DE PERSONAL Y RETRIBUCIONES POR PROGRAMAS					PG-207
AGENTE GESTOR: **INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**				CODIGOS	904
PROGRAMA : MEDICINA MARITÍMA					2325

CLASE DE PERSONAL	Número de personas		RETRIBUCIONES		
	2009	2010	BASICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL
1.- FUNCIONARIO - SUBGRUPO A1 Y GRUPO A - SUBGRUPO A2 Y GRUPO B - SUBGRUPO C1 Y GRUPO C - SUBGRUPO C2 Y GRUPO D - PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E					
2.- ESTATUTARIO - SUBGRUPO A1 Y GRUPO A - SUBGRUPO A2 Y GRUPO B - SUBGRUPO C1 Y GRUPO C - SUBGRUPO C2 Y GRUPO D - PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E					
3.- LABORAL FIJO	254	293	6.911,95	85,12	6.997,07
4.- LABORAL EVENTUAL			3.300,80	2,00	3.302,80
5.- OTROS	6	6	95,67		95,67
TOTAL PERSONAS E IMPORTES	260	299	10.308,42	87,12	10.395,54

Importes en miles de euros con dos decimales

GRUPO DE PROGRAMAS 27

TRANSFERENCIAS A CC. AA. POR LOS SERVICIOS SANITARIOS ASUMIDOS

HOJA : 1

PG-201G.- FICHA RESUMEN DE GRUPOS DE PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
	2	2 7		2010

GRUPO: TRANSFERENCIAS A CC.AA.POR LOS SERVICIOS SANITARIOS ASUMIDOS

ACTIVIDADES

DAR COBERTURA FINANCIERA A LAS FUNCIONES Y SERVICIOS ASUMIDOS POR LAS COMUNIDADES AUTONOMAS.

MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS

MEDIOS	Presupuesto 2009	Proyecto 2010	Diferencia
NÚMERO DE PERSONAS			
(Importes en miles de euros)			
Gastos de personal			
Otros gastos de funcionamiento			
TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS			
Transferencias	47.254,51	46.872,36	-382,15
Inversiones			
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	47.254,51	46.872,36	-382,15
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL GASTOS DEL GRUPO DE PROGRAMAS	47.254,51	46.872,36	-382,15

PROGRAMAS QUE CONFIGURAN EL GRUPO DE PROGRAMAS

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2009	Proyecto 2010	Diferencia
2799	DOTACIONES TRANSFERIBLES A CC.AA. PARA LA COBERTURA DE LAS PRESTACIONES SANITARIAS ASUMIDAS	47.254,51	46.872,36	-382,15
	TOTAL GASTOS DE GRUPOS DE PROGRAMAS	**47.254,51**	**46.872,36**	**-382,15**

Los objetivos e indicadores se reflejan en los programas que configuran el Grupo (Modelo PG-201P: Ficha Resumen de Programas) (Importes en miles de euros)

PG-202G.- PORMENOR DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
	2	2 7		2010

GRUPO: TRANSFERENCIAS A CC.AA.POR LOS SERVICIOS SANITARIOS ASUMIDOS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO		TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
4			TRANSFERENCIAS CORRIENTES			46.872,36
4	5		A COMUNIDADES AUTONOMAS			46.872,36
4	5	0	POR FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS DE ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS		46.872,36	
		1	COMUNIDADES AUTONOMAS (I)	46.872,36		
			1 CANARIAS	4.971,17		
			2 CATALUÑA	1.383,01		
			3 GALICIA	35.828,14		
			5 COMUNIDAD VALENCIANA	4.690,04		
			TOTAL OPERACIONES CORRIENTES			**46.872,36**
			TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS			**46.872,36**
TOTAL PRESUPUESTO						**46.872,36**

(Importes en miles de euros)

PROGRAMA 2799

DOTACIONES TRANSFERIBLES A CC. AA. PARA LA COBERTURA DE LAS PRESTACIONES SANITARIAS ASUMIDAS

PG-201P.- FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
	2	2 7	27 99	2010

PROGRAMA: DOTACIONES TRANSFERIBLES A CC.AA. PARA LA COBERTURA DE LAS PRESTACIONES SANITARIAS ASUMIDAS

RESPONSABLE: **SUBDIREC. GRAL. ADMINISTRACION Y ANALISIS PRESUPUESTARIO**

ACTIVIDADES

DAR COBERTURA FINANCIERA A LAS FUNCIONES Y SERVICIOS ASUMIDOS POR LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

OBJETIVOS

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2009	Proyecto 2010	CL
01	DAR COBERTURA FINANCIERA A FUNCIONES Y SERVICIOS ASUMIDOS POR LAS COMUNIDADES AUTONOMAS, EN MILES DE EUROS	47.254,51	46.872,36	01

MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS

MEDIOS	Presupuesto 2009	Proyecto 2010	Diferencia
NÚMERO DE PERSONAS			
(En miles de euros)			
Gastos de personal			
Otros gastos de funcionamiento			
TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS			
Transferencias	47.254,51	46.872,36	-382,15
Inversiones			
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	47.254,51	46.872,36	-382,15
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	47.254,51	46.872,36	-382,15

INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTOS DE OBJETIVOS

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2009	Proyecto 2010	CL
19	CREDITOS MONETARIOS A TRANSFERIR A CC.AA. EN EL PERIODO (EN MILES DE EUROS)	47.254,51	46.872,36	19

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
2	2,7	27,99	2010

PROGRAMA: DOTACIONES TRANSFERIBLES A CC.AA. PARA LA COBERTURA DE LAS PRESTACIONES SANITARIAS ASUMIDAS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO		TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
4			TRANSFERENCIAS CORRIENTES			46.872,36
4	5		A COMUNIDADES AUTONOMAS			46.872,36
4	5	0	POR FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS DE ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS		46.872,36	
		1	COMUNIDADES AUTONOMAS (I)	46.872,36		
		1	CANARIAS	4.971,17		
		2	CATALUÑA	1.383,01		
		3	GALICIA	35.828,14		
		5	COMUNIDAD VALENCIANA	4.690,04		
			TOTAL OPERACIONES CORRIENTES			**46.872,36**
			TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS			**46.872,36**
			TOTAL PRESUPUESTO			**46.872,36**

(Importes en miles de euros)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2010
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS			PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	CODIGOS	904
PROGRAMA:	DOTACIONES TRANSFERIBLES A CC.AA. PARA LA COBERTURA DE LAS PRESTACIONESSANITARIAS ASUMIDAS		2799

Responsable: Subdirección General de Administración y Análisis Presupuestario

1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En este programa se incluyen las acciones necesarias para dar cobertura financiera a las funciones en materia de Asistencia Sanitaria de los trabajadores del mar y sus beneficiarios, asumidas por aquellas Comunidades Autónomas, en cuyos Reales Decretos de traspasos de funciones y servicios, así viene recogido. Las Comunidades afectadas son las siguientes:

- Comunidad Autónoma de Galicia (R.D. 212/1996 de 9 de febrero, B.O.E. 7-03-1996).
- Comunidad Autónoma de Cataluña (R.D. 1049/1997, de 27 de junio, B.O.E. 29-07-1997).
- Comunidad Valenciana (R.D. 1951/1996, de 23 de agosto, B.O.E. 24-09-1996).
- Comunidad Autónoma de Canarias (R.D. 2464/1996, de 2 de diciembre, B.O.E. 20-12-1996).

2. ACTIVIDADES

- Previsión de los créditos necesarios para dar cumplimiento a lo establecido en los Reales Decretos de traspaso de competencias en materia sanitaria.
- Elaborar anualmente las liquidaciones correspondientes a los gastos realizados por las Comunidades Autónomas afectadas.
- Transferir mensualmente los créditos consignados al efecto.

3. OBJETIVOS

Dar cobertura financiera a funciones y servicios asumidos por las CC.AA..... 46.872,36 miles de €

4. ACCIONES

- Estudiar la evolución de los gastos en ejercicios anteriores, a efectos de determinar las dotaciones necesarias para cada ejercicio y efectuar el seguimiento de los créditos existentes.
- Elaborar las modificaciones de crédito en aquellos supuestos en los que el crédito existente resulte insuficiente.
- Elaborar y tramitar mensualmente las propuestas y autorizaciones de gasto, así como los correspondientes documentos contables.

5. INDICADORES

El indicador para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución es el siguiente:

- Créditos monetarios a transferir a las CC.AA en el período..... 46.872,36 miles de €.

Responsables: Subdirección General de Administración y Análisis Presupuestario

1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS

Este programa no tiene asignados medios humanos.

2. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS

El importe total para el 2010 asciende a **46.872,36 miles de euros,** lo que supone una diferencia de -382,15 miles de euros respecto del ejercicio 2009. Los créditos consignados en el ejercicio 2010 son los que se asignan a cada una de las Comunidades Autónomas a las que se han transferido las funciones y servicios de asistencia sanitaria encomendados al Instituto Social de la Marina y que deben ser financiados con cargo al Presupuesto de la Entidad, con el siguiente desglose:

- C.A. Canarias 4.971,17 miles de €
- C.A. de Cataluña 1.383,01 miles de €
- C.A. de Galicia 35.828,14 miles de €
- C.A. Valenciana 4.690,04 miles de €

ÁREA 3

SERVICIOS SOCIALES

HOJA : 1

PG-201A.- FICHA RESUMEN POR ÁREAS DE GASTO

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
	3			2010

ÁREA: **SERVICIOS SOCIALES**

ACTIVIDADES

GESTION Y ADMINISTRACION DE LAS PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN EL REGIMEN DEL MAR:
HOSPEDERIAS, ACCION FORMATIVA, TECNICAS Y POLITICAS DE COLOCACION, DESEMPLEO

MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS

MEDIOS	Presupuesto 2009	Proyecto 2010	Diferencia
NÚMERO DE PERSONAS	227	221	-6
(Importes en miles de euros)			
Gastos de personal	10.951,36	10.951,36	
Otros gastos de funcionamiento	6.348,59	6.348,59	
TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	17.299,95	17.299,95	
Transferencias	5.841,99	6.386,24	544,25
Inversiones	3.055,00	2.338,60	-716,40
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	26.196,94	26.024,79	-172,15
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL GASTOS DEL ÁREA	26.196,94	26.024,79	-172,15

GRUPOS DE PROGRAMAS QUE CONFIGURAN EL ÁREA

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2009	Proyecto 2010	Diferencia
34	OTROS SERVICIOS SOCIALES	20.562,70	19.846,30	-716,40
36	TRANSFERENCIAS A CC.AA. POR LOS SERVICIOS SOCIALES ASUMIDOS	5.634,24	6.178,49	544,25
	TOTAL GASTOS DEL ÁREA	**26.196,94**	**26.024,79**	**-172,15**

Los objetivos e indicadores se reflejan en los programas que configuran el Area (Modelo PG-201P: Ficha Resumen de Programas) (Importes en miles de euros)

PG-202A.- PORMENOR DE GASTOS POR ÁREAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
3			2010

ÁREA: SERVICIOS SOCIALES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO		TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
1			**GASTOS DE PERSONAL**			**10.951,36**
1	**2**		**PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO**			**3.408,46**
1	2	0	RETRIBUCIONES BASICAS		2.045,16	
		0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	412,25		
			0 SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	412,25		
		1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	375,49		
			0 SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	375,49		
		3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	187,83		
		4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	346,89		
		5	SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	8,62		
		6	TRIENIOS	345,21		
		7	PAGAS EXTRAORDINARIAS	368,87		
1	2	1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		1.340,28	
		0	COMPLEMENTO DE DESTINO	690,30		
		1	COMPLEMENTO ESPECIFICO	591,00		
			0 COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	591,00		
		2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	32,69		
		9	OTROS COMPLEMENTOS	26,29		
			1 COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	7,96		
			2 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DE CUPO	7,36		
			9 OTROS COMPLEMENTOS	10,97		
1	2	7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		23,02	
1	**3**		**LABORALES**			**4.311,79**
1	3	0	LABORAL FIJO		3.298,66	
		9	OTRO PERSONAL	3.298,66		
			0 RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	3.298,66		
1	3	1	LABORAL EVENTUAL		994,67	
		0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	994,67		
1	3	7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		18,46	
1	**5**		**INCENTIVOS AL RENDIMIENTO**			**550,51**
1	5	0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO		545,15	
		0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	401,19		
		1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	143,96		
1	5	1	GRATIFICACIONES		5,36	
1	**6**		**CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR**			**2.680,60**
1	6	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		2.439,32	
		0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	2.439,32		
1	6	2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		241,28	
		4	ACCION SOCIAL	239,97		
		9	OTROS	1,31		
2			**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**			**6.345,43**
2	**0**		**ARRENDAMIENTOS Y CANONES**			**4,93**
2	0	3	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE		2,00	
2	0	9	CANONES		2,93	
2	**1**		**REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION**			**488,18**

(Importes en miles de euros)

PG-202A.- PORMENOR DE GASTOS POR ÁREAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
3			2010

ÁREA: SERVICIOS SOCIALES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO		TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
2 1 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		216,55	
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		238,77	
2 1 4			ELEMENTOS DE TRANSPORTE		10,00	
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES		22,86	
2 2			**MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS**			**5.697,49**
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA		28,52	
	0		ORDINARIO NO INVENTARIABLE	18,75		
	1		PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	3,85		
	2		MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	5,92		
2 2 1			SUMINISTROS		501,63	
	0		ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE	356,37		
		0	ENERGIA ELECTRICA	184,52		
		1	AGUA	51,17		
		2	GAS	11,17		
		3	COMBUSTIBLE	109,51		
	1		PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS	3,81		
		0	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	3,81		
	3		INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO	26,69		
	4		LENCERIA Y VESTUARIO	14,25		
		0	LENCERIA	6,34		
		1	VESTUARIO	7,91		
	5		PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1,00		
	7		MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	68,25		
	9		OTROS SUMINISTROS	31,26		
2 2 2			COMUNICACIONES		14,33	
	0		SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	2,00		
		0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	2,00		
	1		POSTALES Y MENSAJERIA	11,33		
	9		OTRAS	1,00		
2 2 3			TRANSPORTES		57,79	
2 2 4			PRIMAS DE SEGUROS		6,53	
	0		EDIFICIOS Y LOCALES	3,57		
	1		VEHICULOS	2,53		
	9		OTROS RIESGOS	0,43		
2 2 5			TRIBUTOS		28,15	
	1		AUTONOMICOS	1,00		
	2		LOCALES	27,15		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS		1.259,96	
	2		INFORMACION Y DIVULGACION	11,47		
		0	DE GESTION ADMINISTRATIVA	4,57		
		1	DE COMUNICACION	6,90		
	6		REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACION DE ACTOS Y CURSOS	1.244,76		
		0	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CELEBRACION DE ACTOS	0,55		
		1	CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	1.244,21		
	9		OTROS	3,73		

(Importes en miles de euros)

PG-202A.- PORMENOR DE GASTOS POR ÁREAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
3			2010

ÁREA: SERVICIOS SOCIALES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
2	2	7	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES			3.800,58	
		0	INFORMES,DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES		4,57		
		3	LIMPIEZA Y ASEO		560,60		
		4	SEGURIDAD		1.204,40		
		5	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR		95,81		
		9	OTROS		1.935,20		
2	**3**		**INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO**				**154,83**
2	3	0	DIETAS			68,91	
2	3	1	LOCOMOCION			85,92	
3			**GASTOS FINANCIEROS**				**3,16**
3	**1**		**DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL**				**3,16**
3	1	0	INTERESES			3,16	
4			**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**				**6.386,24**
4	**5**		**A COMUNIDADES AUTONOMAS**				**6.178,49**
4	5	0	POR FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS DE ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS			6.178,49	
		1	COMUNIDADES AUTONOMAS (I)		6.178,49		
		1	CANARIAS	1.160,64			
		2	CATALUÑA	1.407,87			
		3	GALICIA	2.074,11			
		5	COMUNIDAD VALENCIANA	1.535,87			
4	**8**		**A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO**				**207,75**
4	8	7	PRESTACIONES SOCIALES			207,75	
		9	OTRAS AYUDAS DE CARACTER SOCIAL		207,75		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	207,75			
			TOTAL OPERACIONES CORRIENTES				**23.686,19**
6			**INVERSIONES REALES**				**2.338,60**
6	**2**		**INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS**				**620,00**
6	2	2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			420,00	
		1	CONSTRUCCIONES		420,00		
6	2	3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			75,00	
6	2	4	MATERIAL DE TRANSPORTE			25,00	
6	2	5	MOBILIARIO Y ENSERES			100,00	
6	**3**		**INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS**				**1.718,60**
6	3	2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			1.518,60	
		1	CONSTRUCCIONES		1.518,60		
6	3	3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			75,00	
6	3	4	MATERIAL DE TRANSPORTE			25,00	
6	3	5	MOBILIARIO Y ENSERES			100,00	
			TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL				**2.338,60**
			TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS				**26.024,79**
			TOTAL PRESUPUESTO				**26.024,79**

(Importes en miles de euros)

GRUPO DE PROGRAMAS 34

OTROS SERVICIOS SOCIALES

HOJA : 1

PG-201G.- FICHA RESUMEN DE GRUPOS DE PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
	3	3 4		2010

GRUPO: OTROS SERVICIOS SOCIALES

ACTIVIDADES

PRESTACION AL COLECTIVO DE LOS SERVICIOS DE HOSPEDERIA, ACTIVIDADES SOCIO-CULTURALES Y DE PROMOCION.

ACCION FORMATIVA OCUPACIONAL

GESTION DE LAS TECNICAS Y POLITICAS DE COLOCACION

GESTION DE LAS PRESTACIONES RELATIVAS A LA SITUACION LEGAL DE DESEMPLEO

MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS

MEDIOS	Presupuesto 2009	Proyecto 2010	Diferencia
NÚMERO DE PERSONAS	227	221	-6
(Importes en miles de euros)			
Gastos de personal	10.951,36	10.951,36	
Otros gastos de funcionamiento	6.348,59	6.348,59	
TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	17.299,95	17.299,95	
Transferencias	207,75	207,75	
Inversiones	3.055,00	2.338,60	-716,40
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	20.562,70	19.846,30	-716,40
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL GASTOS DEL GRUPO DE PROGRAMAS	20.562,70	19.846,30	-716,40

PROGRAMAS QUE CONFIGURAN EL GRUPO DE PROGRAMAS

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2009	Proyecto 2010	Diferencia
3434	ACCION ASISTENCIAL Y SOCIAL	2.335,91	2.335,91	0,00
3435	ACCION FORMATIVA Y GESTION DE EMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR	15.670,60	14.954,20	-716,40
3437	GESTION DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR	2.556,19	2.556,19	0,00
	TOTAL GASTOS DE GRUPOS DE PROGRAMAS	**20.562,70**	**19.846,30**	**-716,40**

Los objetivos e indicadores se reflejan en los programas que configuran el Grupo (Modelo PG-201P: Ficha Resumen de Programas) (Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
3	3 4		2010

GRUPO: OTROS SERVICIOS SOCIALES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
1			**GASTOS DE PERSONAL**				**10.951,36**
1	**2**		**PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO**				**3.408,46**
1	2	0	RETRIBUCIONES BASICAS			2.045,16	
		0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A		412,25		
			0 SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	412,25			
		1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B		375,49		
			0 SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	375,49			
		3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C		187,83		
		4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D		346,89		
		5	SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E		8,62		
		6	TRIENIOS		345,21		
		7	PAGAS EXTRAORDINARIAS		368,87		
1	2	1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			1.340,28	
		0	COMPLEMENTO DE DESTINO		690,30		
		1	COMPLEMENTO ESPECIFICO		591,00		
			0 COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	591,00			
		2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA		32,69		
		9	OTROS COMPLEMENTOS		26,29		
			1 COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	7,96			
			2 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DE CUPO	7,36			
			9 OTROS COMPLEMENTOS	10,97			
1	2	7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			23,02	
1	**3**		**LABORALES**				**4.311,79**
1	3	0	LABORAL FIJO			3.298,66	
		9	OTRO PERSONAL		3.298,66		
			0 RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	3.298,66			
1	3	1	LABORAL EVENTUAL			994,67	
		0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES		994,67		
1	3	7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			18,46	
1	**5**		**INCENTIVOS AL RENDIMIENTO**				**550,51**
1	5	0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO			545,15	
		0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO		401,19		
		1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		143,96		
1	5	1	GRATIFICACIONES			5,36	
1	**6**		**CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR**				**2.680,60**
1	6	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			2.439,32	
		0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		2.439,32		
1	6	2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			241,28	
		4	ACCION SOCIAL		239,97		
		9	OTROS		1,31		
2			**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**				**6.345,43**
2	**0**		**ARRENDAMIENTOS Y CANONES**				**4,93**
2	0	3	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE			2,00	
2	0	9	CANONES			2,93	
2	**1**		**REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION**				**488,18**

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
3	3 4		2010

GRUPO: OTROS SERVICIOS SOCIALES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO		TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
2 1 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		216,55	
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		238,77	
2 1 4			ELEMENTOS DE TRANSPORTE		10,00	
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES		22,86	
2 2			**MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS**			**5.697,49**
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA		28,52	
	0		ORDINARIO NO INVENTARIABLE	18,75		
	1		PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	3,85		
	2		MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	5,92		
2 2 1			SUMINISTROS		501,63	
	0		ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE	356,37		
		0	ENERGIA ELECTRICA	184,52		
		1	AGUA	51,17		
		2	GAS	11,17		
		3	COMBUSTIBLE	109,51		
	1		PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS	3,81		
		0	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	3,81		
	3		INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO	26,69		
	4		LENCERIA Y VESTUARIO	14,25		
		0	LENCERIA	6,34		
		1	VESTUARIO	7,91		
	5		PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1,00		
	7		MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	68,25		
	9		OTROS SUMINISTROS	31,26		
2 2 2			COMUNICACIONES		14,33	
	0		SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	2,00		
		0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	2,00		
	1		POSTALES Y MENSAJERIA	11,33		
	9		OTRAS	1,00		
2 2 3			TRANSPORTES		57,79	
2 2 4			PRIMAS DE SEGUROS		6,53	
	0		EDIFICIOS Y LOCALES	3,57		
	1		VEHICULOS	2,53		
	9		OTROS RIESGOS	0,43		
2 2 5			TRIBUTOS		28,15	
	1		AUTONOMICOS	1,00		
	2		LOCALES	27,15		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS		1.259,96	
	2		INFORMACION Y DIVULGACION	11,47		
		0	DE GESTION ADMINISTRATIVA	4,57		
		1	DE COMUNICACION	6,90		
	6		REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACION DE ACTOS Y CURSOS	1.244,76		
		0	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CELEBRACION DE ACTOS	0,55		
		1	CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	1.244,21		
	9		OTROS	3,73		

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
3	3 4		2010

GRUPO: OTROS SERVICIOS SOCIALES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO		TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		3.800,58	
		0	INFORMES,DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES	4,57		
		3	LIMPIEZA Y ASEO	560,60		
		4	SEGURIDAD	1.204,40		
		5	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR	95,81		
		9	OTROS	1.935,20		
2 3			**INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO**			**154,83**
2 3 0			DIETAS		68,91	
2 3 1			LOCOMOCION		85,92	
3			**GASTOS FINANCIEROS**			**3,16**
3 1			**DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL**			**3,16**
3 1 0			INTERESES		3,16	
4			**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**			**207,75**
4 8			**A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO**			**207,75**
4 8 7			PRESTACIONES SOCIALES		207,75	
		9	OTRAS AYUDAS DE CARACTER SOCIAL	207,75		
			4 REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	207,75		
			TOTAL OPERACIONES CORRIENTES			**17.507,70**
6			**INVERSIONES REALES**			**2.338,60**
6 2			**INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS**			**620,00**
6 2 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		420,00	
		1	CONSTRUCCIONES	420,00		
6 2 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		75,00	
6 2 4			MATERIAL DE TRANSPORTE		25,00	
6 2 5			MOBILIARIO Y ENSERES		100,00	
6 3			**INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS**			**1.718,60**
6 3 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		1.518,60	
		1	CONSTRUCCIONES	1.518,60		
6 3 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		75,00	
6 3 4			MATERIAL DE TRANSPORTE		25,00	
6 3 5			MOBILIARIO Y ENSERES		100,00	
			TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL			**2.338,60**
			TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS			**19.846,30**
TOTAL PRESUPUESTO						**19.846,30**

(Importes en miles de euros)

PROGRAMA 3434

ACCIÓN ASISTENCIAL Y SOCIAL

PG-201P.- FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
	3	3 4	34 34	2010

PROGRAMA: ACCION ASISTENCIAL Y SOCIAL

RESPONSABLE: **SUBDIRECTOR GENERAL DE ACCION SOCIAL MARITIMA Y DIRECTORES PROVINC.**

ACTIVIDADES

PRESTACION AL COLECT.DE LOS SERV. DE HOSPEDERIA ACTIVIDADES SOCIO-CULTURALES, DE PROMOCION Y DE ASIST.SOCIAL

OBJETIVOS

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2009	Proyecto 2010	CL
01	CONSEGUIR LA PARTICIPACION EN ACTOS CULTURALES, RECREATIVOS Y ARTISTICOS DE UN % DEL COLECTIVO	16,00	16,89	01
02	CONSEGUIR LA ASISTENCIA A CURSOS DE PROMOCION SOCIO-CULTURAL EN UN %	0,40	0,51	02
03	CONSEGUIR UN PORCENTAJE DE OCUPACION DE LAS HOSPEDERIAS DEL	43,37	48,47	03
04	ATENDER LAS SOLICITUDES DE ASISTENCIA SOCIAL EN UN PORCENTAJE DEL	100,00	100,00	04

MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS

MEDIOS	Presupuesto 2009	Proyecto 2010	Diferencia
NÚMERO DE PERSONAS	35	24	-11
(En miles de euros)			
Gastos de personal	433,26	433,26	
Otros gastos de funcionamiento	1.694,90	1.694,90	
TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	2.128,16	2.128,16	
Transferencias	207,75	207,75	
Inversiones			
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.335,91	2.335,91	
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	2.335,91	2.335,91	

INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTOS DE OBJETIVOS

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2009	Proyecto 2010	CL
19	COLECTIVO PROTEGIDO DEL R.E.M.	17.500	14.800	19
20	NUMERO DE PARTICIPANTES EN ACTOS CULTURALES, RECREATIVOS Y ARTISTICOS	2.800	2.500	20
21	NUMERO DE ASISTENTES A LOS CURSOS DE PROMOCION SOCIO-CULTURAL	70	75	21
23	NUMERO DE SOLICITUDES DE HABITACION EN HOSPEDERIAS ATENDIDAS	8.500	9.500	23
25	NUMERO DE DEMANDAS DE ASISTENCIA SOCIAL	7.800	8.000	25
26	NUMERO DE DEMANDAS DE ASISTENCIA SOCIAL ATENDIDAS	7.800	8.000	26
27	NUMERO DE PRESTACIONES DE CARACTER SOCIAL OTORGADAS	90	90	27
28	NUMERO DE HABITACIONES / DIA (ANUAL) EN SERVICIO EN LAS HOSPEDERIAS	19.600	19.600	28

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
3	3 4	34 34	2010

PROGRAMA: ACCION ASISTENCIAL Y SOCIAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
1			**GASTOS DE PERSONAL**				**433,26**
1	**2**		**PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO**				**50,56**
1	2	0	RETRIBUCIONES BASICAS			34,39	
		1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B		13,46		
		0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	13,46			
		5	SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E		8,62		
		6	TRIENIOS		6,52		
		7	PAGAS EXTRAORDINARIAS		5,79		
1	2	1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			15,50	
		0	COMPLEMENTO DE DESTINO		8,67		
		1	COMPLEMENTO ESPECIFICO		4,18		
		0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	4,18			
		2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA		1,70		
		9	OTROS COMPLEMENTOS		0,95		
		1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	0,60			
		9	OTROS COMPLEMENTOS	0,35			
1	2	7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			0,67	
1	**3**		**LABORALES**				**251,76**
1	3	0	LABORAL FIJO			246,70	
		9	OTRO PERSONAL		246,70		
		0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	246,70			
1	3	1	LABORAL EVENTUAL			4,22	
		0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES		4,22		
1	3	7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			0,84	
1	**5**		**INCENTIVOS AL RENDIMIENTO**				**10,55**
1	5	0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO			10,35	
		0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO		6,20		
		1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		4,15		
1	5	1	GRATIFICACIONES			0,20	
1	**6**		**CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR**				**120,39**
1	6	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			105,36	
		0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		105,36		
1	6	2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			15,03	
		4	ACCION SOCIAL		14,61		
		9	OTROS		0,42		
2			**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**				**1.691,74**
2	**1**		**REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION**				**178,22**
2	1	2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			141,67	
2	1	3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			36,55	
2	**2**		**MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS**				**1.460,05**
2	2	0	MATERIAL DE OFICINA			10,71	
		0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE		3,57		
		1	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES		3,57		
		2	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE		3,57		
2	2	1	SUMINISTROS			287,01	

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
3	3 4	34 34	2010

PROGRAMA: ACCION ASISTENCIAL Y SOCIAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
2 2 1	0		ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE		210,35		
		0	ENERGIA ELECTRICA	71,30			
		1	AGUA	32,09			
		2	GAS	3,57			
		3	COMBUSTIBLE	103,39			
	1		PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS		3,57		
		0	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	3,57			
	3		INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO		3,57		
	4		LENCERIA Y VESTUARIO		12,47		
		0	LENCERIA	5,34			
		1	VESTUARIO	7,13			
	7		MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		53,48		
	9		OTROS SUMINISTROS		3,57		
2 2 2			COMUNICACIONES			3,57	
	1		POSTALES Y MENSAJERIA		3,57		
2 2 3			TRANSPORTES			3,57	
2 2 4			PRIMAS DE SEGUROS			3,57	
	0		EDIFICIOS Y LOCALES		3,57		
2 2 5			TRIBUTOS			3,57	
	2		LOCALES		3,57		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS			7,14	
	2		INFORMACION Y DIVULGACION		3,57		
		0	DE GESTION ADMINISTRATIVA	3,57			
	9		OTROS		3,57		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES			1.140,91	
	0		INFORMES,DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES		3,57		
	3		LIMPIEZA Y ASEO		92,70		
	4		SEGURIDAD		891,33		
	9		OTROS		153,31		
2 3			**INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO**				**53,47**
2 3 0			DIETAS			27,13	
2 3 1			LOCOMOCION			26,34	
3			**GASTOS FINANCIEROS**				**3,16**
3 1			**DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL**				**3,16**
3 1 0			INTERESES			3,16	
4			**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**				**207,75**
4 8			**A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO**				**207,75**
4 8 7			PRESTACIONES SOCIALES			207,75	
	9		OTRAS AYUDAS DE CARACTER SOCIAL		207,75		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	207,75			
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES						**2.335,91**
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS						**2.335,91**
TOTAL PRESUPUESTO							**2.335,91**

(Importes en miles de euros)

Responsable: Subdirección General de Acción Social Marítima y Direcciones Provinciales.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En este programa se incluyen todas las acciones necesarias para llevar a cabo la gestión de la atención social del trabajador del mar, en tránsito, a bordo, en el extranjero y dentro del territorio nacional (a excepción de las Comunidades Autónomas del País Vasco, Cataluña, Canarias, Cantabria, Comunidad Valenciana, Galicia, Andalucía, Principado de Asturias, Baleares y Murcia por haber sido transferidas dichas funciones a sus respectivos Gobiernos Autónomos). Dentro de dichas actividades, las más significativas son: la promoción del bienestar de los trabajadores del mar en puertos nacionales y extranjeros así como de sus familiares; la formación cultural y la promoción social y la asistencia de estos trabajadores especialmente a los de la Tercera Edad y sus familiares.

La gestión se realiza por las unidades elementales "Casas del Mar" y se presta a través de la red de instalaciones de la Entidad en los puertos de la costa.

2. ACTIVIDADES

- Concesión de ayudas individualizadas de carácter social que remedien o contribuyan a paliar situaciones de carencia y desprotección social de los trabajadores del mar.
- Concesión de prestaciones asistenciales en atención a las situaciones especiales derivadas del trabajo en la mar.
- Formación cultural y promoción social de los trabajadores del mar a través de la realización de actos culturales, actividades de ocio y recreativas y, fundamentalmente, de cursos específicos de formación y preparación en materia de alfabetización, higiene, sanidad, artes-plásticas y figurativas, etc.
- Realización de actividades y el impulso y mantenimiento de Centros de integración social y bienestar de los sectores que integran el colectivo del mar (Tercera edad, jóvenes, etc.).
- Prestación de alojamiento a precios sociales a los trabajadores del mar que se encuentren en tránsito por los puertos de la costa, servicio que se presta en las Hospederías instaladas en las Casas del Mar.
- Promoción social de los trabajadores del mar a bordo y en el extranjero

3. OBJETIVOS

-Conseguir la participación en actos culturales, recreativos y artísticos de un porcentaje del colectivo del ..... 16,89%.

-Conseguir la asistencia a cursos de promoción socio-cultural, en un porcentaje del .....0,51%.

-Conseguir un porcentaje de ocupación en las Hospederías del .....48,47%.

-Atender las solicitudes de asistencia social en un porcentaje del 100,00%

4. ACCIONES

- Proseguir con la realización de estudios sociológicos y actuaciones similares, para el mejor conocimiento de la realidad social del sector.

- Aplicar los programas y promover las acciones tendentes a conseguir una mejor formación de los beneficiarios del REM y una evaluación de su capacidad para integrarse participativamente en la vida comunitaria, a través de la realización de cursos de promoción social-cultural y actividades similares.

- Proseguir en la mejora de la dotación y operatividad de las Hospederías de las Casas del Mar, a fin de facilitar adecuadamente el alojamiento a los tripulantes en tránsito.

- Desarrollo del Plan de Bienestar Social en el ámbito marítimo-pesquero, en colaboración y coordinación con los órganos competentes de la Administración Central y Periférica en materia de acción social, incidiendo en el cumplimiento de los Convenios y Recomendaciones Internacionales.

- Implantar nuevos servicios sociales para la promoción del bienestar del colectivo, tanto en los puertos, como a bordo de las embarcaciones y en el extranjero.

Continuar con la implantación de nuevos servicios técnicos (entre otros la puesta en funcionamiento de un servicio de atención y promoción social a distancia), prestaciones y subvenciones, ya que los servicios sociales generales han sido transferidos casi en su totalidad a los gobiernos de las Comunidades Autónomas.

5. INDICADORES

Los indicadores para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución son los siguientes:

- Colectivo protegido del REM: 14.800

- Nº de participantes en actos culturales y recreativos y artísticos:.....2.500

- Número de asistentes a los cursos de promoción socio-cultural:.....75

- Número de solicitudes de habitación en hospederías atendidas: 9.500

- Número de demandas de asistencia social:.....8.000

- Número de demandas de asistencia social atendidas:.....8.000

- Número de prestaciones de carácter social otorgadas:.....90

- Número de habitaciones (anual) en servicio en las Hospederías: 19.600

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2010
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS			PG-203
AGENTE GESTOR:	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	CODIGOS	904
PROGRAMA:	ACCIÓN ASISTENCIAL Y SOCIAL		3434

Este programa, de acuerdo con los principios de universalidad, solidaridad e igualdad que inspiran la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, orienta sus acciones y actividades en términos de absoluta igualdad de tratamiento a los beneficiarios del mismo, por lo que no existe discriminación alguna por razón de género susceptible de ser subsanada a través de medidas específicas correctoras.

Responsables: Subdirección General de Acción Social Marítima y Direcciones Provinciales.

1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS

Se asignan al programa un total de 24 personas, que respecto a las 35 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de -11 efectivos.

2. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS

Los medios financieros asignados al programa se sitúan en **2.335,91 miles de euros**, lo que no supone variación alguna respecto al ejercicio 2009, con el siguiente desglose:

- Gastos de personal ..... 433,26 miles de euros

- Otros gastos de funcionamiento..... 1.694,90 miles de euros

- Transferencias corrientes ..... 207,75 miles de euros

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				AÑO 2010
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES BÁSICAS POR GRUPOS Y CUERPOS.				PG-204
AGENTE GESTOR:	**INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**		CODIGOS	904
PROGRAMA: ACCION ASISTENCIAL Y SOCIAL				3434

GRUPO	CODIGO DEL CUERPO	DENOMINACION	NUMERO DE PERSONAS	TOTAL SUELDOS
A2	1631	ESCALA DE ASISTENTES SOCIALES DE LA A. S. SOCIAL	2	13,46
		TOTAL SUBGRUPO A2	2	13,46
Agru.Prof	1646	E. OFICIOS VARIOS A EXT. ADMON S.SOCIAL	1	8,62
		TOTAL AGRUPACIONES PROFESIONALES	1	8,62

1	TOTAL IMPORTES DE SUELDOS	3	22,08
2	TOTAL TRIENIOS		6,52
3	TOTAL PAGAS EXTRAORIDNARIAS		5,79
4	TOTAL RETRIBUCIONES BASICAS		34,39

Importe en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2010
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS POR NIVELES		PG-205
AGENTE GESTOR: **INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**	CODIGOS	904
PROGRAMA : ACCION ASISTENCIAL Y SOCIAL		3434

NIVEL	Número de personas	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			
		Destino	Específico	Otras	TOTAL
18	2	6,38	3,00	0,00	9,38
13	1	2,29	1,18	2,65	6,12
TOTALES	3	8,67	4,18	2,65	15,50

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2010
PERSONAL LABORAL Y OTRO PERSONAL POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES POR CATEGORIAS PROFESIONALES		PG-206
AGENTE GESTOR: **INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**	CODIGOS	904
PROGRAMA : ACCION ASISTENCIAL Y SOCIAL		3434

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL	Número de personas	CONCEPTOS RETRIBUTIVOS ANUALES					
		Sueldo base	Antigüedad	Pagas extra	Pluses convenio	Otras retrib. reglamentar.	TOTAL
AYUDANTE ACTIV. TECN-PROF	5	39,30	0,00	6,89	0,00	0,00	46,19
OFICIAL GESTION Y SER. COMUNES	7	60,94	0,00	10,62	0,00	0,00	71,56
TECNICO SUPERIOR ACT. TEC-PROF	4	42,19	0,00	7,30	0,00	0,00	49,49
TITULADO MEDIO ACT. ESPECIF.	5	67,74	0,11	11,61	0,00	0,00	79,46
TOTAL PERSONAS E IMPORTES	21	210,17	0,11	36,42	0,00	0,00	246,70

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2010
SÍNTESIS DE EFECTIVOS DE PERSONAL Y RETRIBUCIONES POR PROGRAMAS			PG-207
AGENTE GESTOR:	**INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**	CODIGOS	904
PROGRAMA :	ACCION ASISTENCIAL Y SOCIAL		3434

CLASE DE PERSONAL	Número de personas		RETRIBUCIONES		
	2009	2010	BASICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL
1.- FUNCIONARIO					
- SUBGRUPO A1 Y GRUPO A					
- SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	3	2	26,80	11,26	38,06
- SUBGRUPO C1 Y GRUPO C					
- SUBGRUPO C2 Y GRUPO D					
- PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	2	1	7,59	4,24	11,83
2.- ESTATUTARIO					
- SUBGRUPO A1 Y GRUPO A					
- SUBGRUPO A2 Y GRUPO B					
- SUBGRUPO C1 Y GRUPO C					
- SUBGRUPO C2 Y GRUPO D					
- PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E					
3.- LABORAL FIJO	30	21	246,70		246,70
4.- LABORAL EVENTUAL			4,18	0,04	4,22
5.- OTROS					
TOTAL PERSONAS E IMPORTES	35	24	285,27	15,54	300,81

Importes en miles de euros con dos decimales

PROGRAMA 3435

ACCIÓN FORMATIVA Y GESTIÓN DE EMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR

PG-201P.- FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
	3	3 4	34 35	2010

PROGRAMA: ACCION FORMATIVA Y GESTION DE EMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR

RESPONSABLE: **SUBDIRECTOR GENERAL DE ACCION SOCIAL MARITIMA Y DIRECTORES PROVINC.**

ACTIVIDADES

FORMACION PROFESIONAL ESPECIFICA

EDUCACION PERMANENTE DE ADULTOS Y FORMACION OCUPACIONAL

GESTION DE LAS TECNICAS Y POLITICAS DE COLOCACION

OBJETIVOS

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2009	Proyecto 2010	CL
01	ATENDER DEMANDAS EN FORMACIÓN REGLADA EN %		100	01
02	CONSEGUIR LA IMPARTICION DE CURSOS DE F.P.M EN UN % SOBRE LOS PROGRAMAS DE	100,00	100,00	02
03	ATENDER DEMANDAS DE FORMACION PERMANENTE DEL PERSONAL DOCENTE EN %	100,00	100,00	03

MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS

MEDIOS	Presupuesto 2009	Proyecto 2010	Diferencia
NÚMERO DE PERSONAS	116	122	6
(En miles de euros)			
Gastos de personal	8.401,00	8.401,00	
Otros gastos de funcionamiento	4.214,60	4.214,60	
TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	12.615,60	12.615,60	
Transferencias			
Inversiones	3.055,00	2.338,60	-716,40
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	15.670,60	14.954,20	-716,40
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	15.670,60	14.954,20	-716,40

INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTOS DE OBJETIVOS

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2009	Proyecto 2010	CL
19	NUMERO TOTAL DE ALUMNOS MATRICULADOS EN ENSEÑANZAS REGLADAS	200	230	19
20	CAPACIDAD DE PLAZAS DE LOS CENTROS DOCENTES	280	265	20
22	NUMERO DE SOLICITUDES DE FORMACION PERMANENTE PERSONAL DOCENTE	30	25	22
23	NUMERO DE SOLICITUDES ATENDIDAS DE FORMACION PERMANENTE DE PERSONAL DOCENTE	30	25	23
24	NUMERO DE CURSOS DE FORMACION PROFESIONAL MARÍTIMA PROGRAMADOS	625	600	24
25	NUMERO DE CURSOS DE FORMACION PROFESIONAL MARÍTIMA REALIZADOS	625	600	25
26	NUMERO DE ASISTENTES A CURSOS DE FORMACION PROFESIONAL MARITIMA	8.000	8.000	26
27	NÚMERO DE SOLICITUDES ENSEÑANZAS REGLADAS		230	27

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
3	3 4	34 35	2010

PROGRAMA: ACCION FORMATIVA Y GESTION DE EMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO		EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
1				**GASTOS DE PERSONAL**				**8.401,00**
1	**2**			**PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO**				**2.149,96**
1	2	0		RETRIBUCIONES BASICAS			1.245,76	
			0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A		389,76		
				0 SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	389,76			
			1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B		309,83		
				0 SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	309,83			
			3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C		24,88		
			4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D		64,92		
			6	TRIENIOS		230,32		
			7	PAGAS EXTRAORDINARIAS		226,05		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			890,38	
			0	COMPLEMENTO DE DESTINO		399,42		
			1	COMPLEMENTO ESPECIFICO		459,92		
				0 COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	459,92			
			2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA		7,12		
			9	OTROS COMPLEMENTOS		23,92		
				1 COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	7,36			
				2 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DE CUPO	7,36			
				9 OTROS COMPLEMENTOS	9,20			
1	2	7		CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			13,82	
1	**3**			**LABORALES**				**3.963,60**
1	3	0		LABORAL FIJO			3.020,18	
			9	OTRO PERSONAL		3.020,18		
				0 RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	3.020,18			
1	3	1		LABORAL EVENTUAL			925,97	
			0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES		925,97		
1	3	7		CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			17,45	
1	**5**			**INCENTIVOS AL RENDIMIENTO**				**196,57**
1	5	0		PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO			195,64	
			0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO		134,47		
			1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		61,17		
1	5	1		GRATIFICACIONES			0,93	
1	**6**			**CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR**				**2.090,87**
1	6	0		CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			1.936,51	
			0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		1.936,51		
1	6	2		GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			154,36	
			4	ACCION SOCIAL		154,24		
			9	OTROS		0,12		
2				**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**				**4.214,60**
2	**0**			**ARRENDAMIENTOS Y CANONES**				**4,93**
2	0	3		ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE			2,00	
2	0	9		CANONES			2,93	
2	**1**			**REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION**				**282,76**
2	1	2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			64,07	

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
3	3 4	34 35	2010

PROGRAMA: ACCION FORMATIVA Y GESTION DE EMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO		TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		189,58	
2 1 4			ELEMENTOS DE TRANSPORTE		10,00	
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES		19,11	
2 2			**MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS**			**3.873,52**
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA		8,38	
	0		ORDINARIO NO INVENTARIABLE	5,75		
	1		PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	0,28		
	2		MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	2,35		
2 2 1			SUMINISTROS		121,35	
	0		ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE	53,03		
		0	ENERGIA ELECTRICA	44,59		
		1	AGUA	3,86		
		2	GAS	1,39		
		3	COMBUSTIBLE	3,19		
	1		PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS	0,24		
		0	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	0,24		
	3		INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO	23,12		
	4		LENCERIA Y VESTUARIO	1,78		
		0	LENCERIA	1,00		
		1	VESTUARIO	0,78		
	5		PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1,00		
	7		MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	14,63		
	9		OTROS SUMINISTROS	27,55		
2 2 2			COMUNICACIONES		3,33	
	0		SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	2,00		
		0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	2,00		
	1		POSTALES Y MENSAJERIA	0,33		
	9		OTRAS	1,00		
2 2 3			TRANSPORTES		50,00	
2 2 4			PRIMAS DE SEGUROS		2,96	
	1		VEHICULOS	2,53		
	9		OTROS RIESGOS	0,43		
2 2 5			TRIBUTOS		3,21	
	1		AUTONOMICOS	1,00		
	2		LOCALES	2,21		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS		1.252,82	
	2		INFORMACION Y DIVULGACION	7,90		
		0	DE GESTION ADMINISTRATIVA	1,00		
		1	DE COMUNICACION	6,90		
	6		REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACION DE ACTOS Y CURSOS	1.244,76		
		0	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CELEBRACION DE ACTOS	0,55		
		1	CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	1.244,21		
	9		OTROS	0,16		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		2.431,47	
	0		INFORMES,DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES	1,00		

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
3	3 4	34 35	2010

PROGRAMA: ACCION FORMATIVA Y GESTION DE EMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO		TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
2 2 7		3	LIMPIEZA Y ASEO	349,07		
		4	SEGURIDAD	205,03		
		5	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR	95,81		
		9	OTROS	1.780,56		
2 3			**INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO**			**53,39**
2 3 0			DIETAS		20,22	
2 3 1			LOCOMOCION		33,17	
			TOTAL OPERACIONES CORRIENTES			**12.615,60**
6			**INVERSIONES REALES**			**2.338,60**
6 2			**INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS**			**620,00**
6 2 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		420,00	
		1	CONSTRUCCIONES	420,00		
6 2 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		75,00	
6 2 4			MATERIAL DE TRANSPORTE		25,00	
6 2 5			MOBILIARIO Y ENSERES		100,00	
6 3			**INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS**			**1.718,60**
6 3 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		1.518,60	
		1	CONSTRUCCIONES	1.518,60		
6 3 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		75,00	
6 3 4			MATERIAL DE TRANSPORTE		25,00	
6 3 5			MOBILIARIO Y ENSERES		100,00	
			TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL			**2.338,60**
			TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS			**14.954,20**
TOTAL PRESUPUESTO						**14.954,20**

(Importes en miles de euros)

Responsable: Subdirección General de Acción Social Marítima y Direcciones Provinciales.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En este programa se incluyen todas las acciones necesarias para llevar a cabo la gestión de la Formación Profesional de los trabajadores del mar, y del personal de otros organismos nacionales siempre que tal formación esté incluida en el campo subjetivo de aplicación de Convenios suscritos por el Instituto Social de la Marina (Marina Mercante, Guardia Civil del Mar, etc), ajustándose a las directrices de la Administración Educativa y Náutico-Pesquera, y a las acciones que competen al Servicio Público de Empleo Estatal cuando se refieren al sector marítimo-pesquero.

2. ACTIVIDADES

Acción formativa:

- Las propias de las enseñanzas de Formación Profesional específica en la Rama Marítimo-Pesquera.

- Desarrollo y mejora del Plan de Formación Marítima, redactado por el Organismo, que tiene como objetivo, en colaboración con el Servicio Público de Empleo Estatal y demás Órganos de la Administración competentes en la materia, mejorar la oferta docente, adaptándola en finalidad, contenidos y medios humanos y materiales a las actuales necesidades socio-laborales del sector marítimo-pesquero, y acomodar nuestro sistema de formación de los profesionales del mar a las tendencias que actualmente se siguen en los países de nuestro ámbito de relación, en orden a fomentar la contratación laboral, el reciclaje y la actualización profesionales, la adaptación al uso de nuevas tecnologías, el incremento de los niveles de seguridad a bordo de los buques, y la protección del medio ambiente marino, conforme a los objetivos definidos por los Organismos Internacionales.

- Gestión de la participación del Instituto en el Programa Operativo Pluriregional del Fondo Social Europeo (periodo 2007-2013) ”Adaptabilidad y Empleo”.

- Incrementar el nivel mínimo de formación en profesiones marítimas, así como programar y ejecutar la oferta formativa necesaria para que los trabajadores del mar dispongan de los títulos o certificados exigibles para desarrollar su actividad laboral.

- Formación permanente y reciclaje de los Claustros de profesores para su adecuación a los principios educativos y nuevos objetivos que determina la legislación vigente.

- Realización de inversiones tendentes a la reforma, ampliación en su caso y equipamiento de los centros formativos existentes.

3. OBJETIVOS

- Atender demandas en Formación Reglada en %.....100,00%

- Conseguir la impartición de cursos de Formación profesional marítima en un porcentaje sobre los programados del 100,00%

- Atender demandas formativas permanentes del personal docente en un porcentaje del...100,00%

4. ACCIONES

Acción formativa:

- Elaboración y ejecución del Plan de Formación Marítima correspondiente al ejercicio 2009 en consonancia con las necesidades formativas detectadas en el sector y con el marco normativo, nacional e internacional, vigente, con las condiciones de acceso al mercado de trabajo e implantación, mantenimiento y mejora continua en todo el ámbito de actuación del ISM, del Sistema de Gestión de Calidad en la formación profesional marítima impartida por el Instituto Social de la Marina.

- Proseguir con el desarrollo de las actividades formativas especializadas de los Centros Nacionales de Formación Marítima de Bamio e Isla Cristina, como ejes rectores y coordinadores de las actividades formativas en el sector, con especial atención a las áreas de reciclaje profesional, nuevas tecnologías, seguridad marítima y estudios socio-laborales.

- Ejecutar el Programa de Formación Marítima en las diversas áreas, especialmente Seguridad Marítima y contaminación, a través de los recursos de que se dispone a en todo el ámbito de actuación de la Entidad, tramitando previamente, cuando sea necesario, la correspondiente homologación de la Dirección General de la Marina Mercante para impartir los cursos que la requieran.

- Continuar con la puesta en marcha de actuaciones encaminadas a atender las demandas formativas en aquellas zonas o localidades donde no existan otras ofertas, o se encuentren afectadas por una disminución de las actividades de carácter coyuntural o estacional, complementando los recursos propios con otros ajenos, si fuera necesario, a través de contrataciones de expertos docentes y empresas externas, siguiendo los procedimientos que la legislación vigente permite.

- Adecuación de las Escuelas de Formación Profesional Marítimo-Pesqueras, dimensionando su distribución y enseñanzas en relación con la legislación educativa y con las directrices del Plan de Formación Marítima.

5. INDICADORES

Los indicadores para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución son los siguientes:

- Número total de alumnos matriculados en enseñanza reglada 230

- Capacidad de plazas de los Centros docentes 265

- Número de solicitudes de formación permanente personal docente.....25

- Número de solicitudes atendidas de formación permanente del personal docente.....25

- Número de cursos de formación profesional marítima programados.....600

- Número de cursos de formación profesional marítima realizados:.....600

- Número de asistentes a cursos de formación profesional marítima:.....8.000

- Número de solicitudes enseñanzas regladas.....230

Este programa, de acuerdo con los principios de universalidad, solidaridad e igualdad que inspiran la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, orienta sus acciones y actividades en términos de absoluta igualdad de tratamiento a los beneficiarios del mismo, por lo que no existe discriminación alguna por razón de género susceptible de ser subsanada a través de medidas específicas correctoras.

Responsables: Subdirección General de Acción Social Marítima y Direcciones Provinciales.

1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS

Se asignan al programa un total de 122 personas, que respecto a las 116 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de 6 efectivos.

2. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS

Los medios financieros asignados al programa ascienden a **14.954,20 miles de euros**, lo que supone una variación de -716,40 miles de euros (-4,57%) sobre el ejercicio 2009, con el siguiente desglose:

- Gastos de personal 8.401,00 miles de euros

- Otros gastos de funcionamiento 4.214,60 miles de euros

- Inversiones 2.338,60 miles de euros
  Supone una variación del -23,45% respecto al 2009.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				AÑO 2010
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES BÁSICAS POR GRUPOS Y CUERPOS.				PG-204
AGENTE GESTOR:	**INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**		CODIGOS	904
PROGRAMA: ACCION FORMAT.Y GESTION DE EMPLEO TRABAJ. DEL MAR				3435

GRUPO	CODIGO DEL CUERPO	DENOMINACION	NUMERO DE PERSONAS	TOTAL SUELDOS
A1	1604	C. SUPERIOR DE TECNICOS DE LA ADMON. S. SOCIAL	16	230,97
A1	1647	PL. PROFESORES DE BACH. Y F.P. A EXT. DEL I.S.M.	11	158,79
		TOTAL SUBGRUPO A1	27	389,76
A2	1610	C. GESTION DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	2	88,51
A2	1650	PL. DE MAESTROS DE TALLER A EXT. DEL I.S.M.	5	221,32
		TOTAL SUBGRUPO A2	7	309,83
C1	1135	C. GENERAL ADMINISTRATIVO DE ADMON. DEL ESTADO	1	3,11
C1	1616	C. ADMINISTRATIVO DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	7	21,77
		TOTAL SUBGRUPO C1	8	24,88
C2	1146	C. GENERAL AUXILIAR DE LA ADMON. DEL ESTADO	3	14,98
C2	1622	C. AUXILIAR DE LA ADMON. DE LA SEGURIDAD SOCIAL	10	49,94
		TOTAL SUBGRUPO C2	13	64,92

1	TOTAL IMPORTES DE SUELDOS	55	789,39
2	TOTAL TRIENIOS		230,32
3	TOTAL PAGAS EXTRAORIDNARIAS		226,05
4	TOTAL RETRIBUCIONES BASICAS		1.245,76

Importe en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2010
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS POR NIVELES		PG-205
AGENTE GESTOR: **INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**	CODIGOS	904
PROGRAMA : ACCION FORMAT.Y GESTION DE EMPLEO TRABAJ. DEL MAR		3435

NIVEL	Número de personas	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			
		Destino	Específico	Otras	TOTAL
24	32	272,65	310,37	28,23	611,25
22	7	52,17	55,91	0,00	108,08
18	2	11,54	13,03	0,00	24,57
15	2	9,57	12,20	0,00	21,77
14	12	53,49	68,41	2,81	124,71
TOTALES	55	399,42	459,92	31,04	890,38

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2010
PERSONAL LABORAL Y OTRO PERSONAL POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES POR CATEGORIAS PROFESIONALES		PG-206
AGENTE GESTOR: **INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**	CODIGOS	904
PROGRAMA : ACCION FORMAT.Y GESTION DE EMPLEO TRABAJ. DEL MAR		3435

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL	Número de personas	CONCEPTOS RETRIBUTIVOS ANUALES					
		Sueldo base	Antigüedad	Pagas extra	Pluses convenio	Otras retrib. reglamentar.	TOTAL
ASESOR TECNICO LABORAL MARITIM	12	524,25	1,13	102,15	0,00	0,00	627,53
AYUDANTE ACTIV. TECN-PROF	5	105,43	0,00	18,48	0,00	0,00	123,91
AYUDANTE GESTION Y SERV.COMUN.	3	63,26	0,00	11,09	0,00	0,00	74,35
OFICIAL GESTION Y SER. COMUNES	6	140,16	0,00	24,41	0,00	0,00	164,57
TECNICO SUPERIOR ACT. TEC-PROF	5	141,49	0,00	24,46	0,00	0,00	165,95
TITULADO MEDIO ACT. ESPECIF.	2	72,71	1,87	12,48	0,51	0,00	87,57
TITULADO SUPERIOR ACTIV ESP.	34	1.485,35	1,51	289,44	0,00	0,00	1.776,30
TOTAL PERSONAS E IMPORTES	67	2.532,65	4,51	482,51	0,51	0,00	3.020,18

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			AÑO 2010
SÍNTESIS DE EFECTIVOS DE PERSONAL Y RETRIBUCIONES POR PROGRAMAS			PG-207
AGENTE GESTOR:	**INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**	CODIGOS	904
PROGRAMA :	ACCION FORMATIVA Y GESTION DE EMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR		3435

CLASE DE PERSONAL	Número de personas		RETRIBUCIONES		
	2009	2010	BASICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL
1.- FUNCIONARIO					
- SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	18	27	749,84	519,59	1.269,43
- SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	5	7	165,90	118,84	284,74
- SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	9	8	143,86	114,76	258,62
- SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	16	13	186,16	137,19	323,35
- PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	2				
2.- ESTATUTARIO					
- SUBGRUPO A1 Y GRUPO A					
- SUBGRUPO A2 Y GRUPO B					
- SUBGRUPO C1 Y GRUPO C					
- SUBGRUPO C2 Y GRUPO D					
- PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E					
3.- LABORAL FIJO	66	67	3.019,67	0,51	3.020,18
4.- LABORAL EVENTUAL			913,51	12,46	925,97
5.- OTROS					
TOTAL PERSONAS E IMPORTES	116	122	5.178,94	903,35	6.082,29

Importes en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO
	2.010
RELACION DE PROYECTOS DE INVERSIONES REALES POR PROGRAMAS Y DISTRIBUCION TERRITORIAL	PG-208
AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	CODIGOS 904
PROGRAMA : ACCION FORMATIVA Y GESTION DE EMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR	3435

CODIGO DEL PROYECTO				Denominación	EJERCICIO		Importe total del Proyecto	DISTRIBUCION TEMPORAL						DISTRIBUCION ECONOMICA DEL COSTE EN 2010						
Prov.	Art.	Núm	Tipo de Centro		Inicia-ción	Finali-zación		2008 y anteriores (*)	2009 (*)	**2010**	2011	2012	Resto	Terrenos	Edificios	Maq. Inst. y utillaje	Elementos de transporte	Mobiliario y enseres	Equipos procesos informac.	Otros costes
21	62	03	78	Nueva estación de Botes Isla Cristina (Huelva)	2008	2011	751,46	6,46	250,00	**420,00**	75,00				420,00					
36	63	10	78	Obras en CNF de Bamio (Vilagarcia)	2008	2011	2.968,60	0,00	1.300,00	**1.368,60**	300,00				1.368,60					
48	63	09	78	Obras CFMP de Bermeo (Vizcaya)	2008	2012	1.200,76	95,76	555,00	**150,00**	300,00	100,00			150,00					
91	62	21	91	Mobil. y Equipam. DD.PP.-Varias provincias no regionalizable	2010	2010	200,00	0,00	0,00	**200,00**						75,00	25,00	100,00		
91	63	24	91	Mobil. y Equipam. DD.PP.-Varias provincias no regionalizable	2010	2010	200,00	0,00	0,00	**200,00**						75,00	25,00	100,00		
				TOTAL ARTº 62.-INVERSIONES NUEVAS						**620,00**										
				TOTAL ARTº 63.-INVERSIONES DE REPOSICION						**1.718,60**										
				TOTAL PROGRAMA 3435						**2.338,60**										

(*) Importes homologados a la estructura de 2010

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PROGRAMA 3437

GESTIÓN DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR

PG-201P.- FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
	3	3 4	34 37	2010

PROGRAMA: GESTION DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR

RESPONSABLE: **SUBDIRECTOR GENERAL DE ACCION SOCIAL MARITIMA Y DIRECTORES PROVINC.**

ACTIVIDADES

GESTION DE LAS PRESTACIONES RELATIVAS A LA SITUACION LEGAL DE DESEMPLEO

OBJETIVOS

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2009	Proyecto 2010	CL
01	ALCANZAR UN % DE CONTROL DE CITACIONES A LOS BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES DE DESEMPLEO	102,07	88,64	01
02	CONSEGUIR UNA TASA DE COBERTURA DE DESEMPLEO EN EL SECTOR MARITIMO-PESQUERO DE	85,80	95,65	02
03	RESOLVER UN % DE EXPEDIENTES DE DESEMPLEO DEL	99,84	99,52	03

MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS

MEDIOS	Presupuesto 2009	Proyecto 2010	Diferencia
NÚMERO DE PERSONAS	76	75	-1
(En miles de euros)			
Gastos de personal	2.117,10	2.117,10	
Otros gastos de funcionamiento	439,09	439,09	
TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	2.556,19	2.556,19	
Transferencias			
Inversiones			
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.556,19	2.556,19	
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	2.556,19	2.556,19	

INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTOS DE OBJETIVOS

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2009	Proyecto 2010	CL
19	NUMERO DE TRABAJADORES CON DERECHO A PROTECCION POR DESEMPLEO	46.200	48.510	19
20	NUMERO DE BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO	7.250	8.800	20
21	NUMERO DE EXPEDIENTES DE DESEMPLEO PRESENTADOS	31.175	41.500	21
22	NUMERO DE EXPEDIENTES DE DESEMPLEO RESUELTOS	31.125	41.300	22
23	NUMERO TOTAL DE CONTROLES A BENEFICARIOS DE PRESTACIONES DE DESEMPLEO	7.400	7.800	23
24	NUMERO TOTAL DE DEMANDANTES DE EMPLEO	8.450	9.200	24

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
3	3 4	34 37	2010

PROGRAMA: GESTION DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO		TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
1			GASTOS DE PERSONAL			2.117,10
1 2			PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO			1.207,94
1 2 0			RETRIBUCIONES BASICAS		765,01	
	0		SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	22,49		
		0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	22,49		
	1		SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	52,20		
		0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	52,20		
	3		SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	162,95		
	4		SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	281,97		
	6		TRIENIOS	108,37		
	7		PAGAS EXTRAORDINARIAS	137,03		
1 2 1			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		434,40	
	0		COMPLEMENTO DE DESTINO	282,21		
	1		COMPLEMENTO ESPECIFICO	126,90		
		0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	126,90		
	2		INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	23,87		
	9		OTROS COMPLEMENTOS	1,42		
		9	OTROS COMPLEMENTOS	1,42		
1 2 7			CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		8,53	
1 3			LABORALES			96,43
1 3 0			LABORAL FIJO		31,78	
	9		OTRO PERSONAL	31,78		
		0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	31,78		
1 3 1			LABORAL EVENTUAL		64,48	
	0		RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	64,48		
1 3 7			CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		0,17	
1 5			INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			343,39
1 5 0			PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO		339,16	
	0		POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	260,52		
	1		POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	78,64		
1 5 1			GRATIFICACIONES		4,23	
1 6			CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			469,34
1 6 0			CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		397,45	
	0		CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	397,45		
1 6 2			GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		71,89	
	4		ACCION SOCIAL	71,12		
	9		OTROS	0,77		
2			GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			439,09
2 1			REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			27,20
2 1 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		10,81	
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		12,64	
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES		3,75	
2 2			MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			363,92
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA		9,43	
	0		ORDINARIO NO INVENTARIABLE	9,43		

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
3	3 4	34 37	2010

PROGRAMA: GESTION DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO		TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
2 2 1			SUMINISTROS		93,27	
	0		ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE	92,99		
		0	ENERGIA ELECTRICA	68,63		
		1	AGUA	15,22		
		2	GAS	6,21		
		3	COMBUSTIBLE	2,93		
	7		MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	0,14		
	9		OTROS SUMINISTROS	0,14		
2 2 2			COMUNICACIONES		7,43	
	1		POSTALES Y MENSAJERIA	7,43		
2 2 3			TRANSPORTES		4,22	
2 2 5			TRIBUTOS		21,37	
	2		LOCALES	21,37		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		228,20	
	3		LIMPIEZA Y ASEO	118,83		
	4		SEGURIDAD	108,04		
	9		OTROS	1,33		
2 3			**INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO**			**47,97**
2 3 0			DIETAS		21,56	
2 3 1			LOCOMOCION		26,41	
			TOTAL OPERACIONES CORRIENTES			**2.556,19**
			TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS			**2.556,19**
			TOTAL PRESUPUESTO			**2.556,19**

(Importes en miles de euros)

Responsable: Subdirección General de Acción Social Marítima y Direcciones Provinciales.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En este Programa se incluye la gestión de las prestaciones de desempleo cuando se refieran a los trabajadores del Mar, en cumplimiento del Convenio nº 9 de la O.I.T. relativo a la Colocación de la Gente del Mar, ratificado por España en 1931.

2. ACTIVIDADES

- Determinar las actuaciones concretas a desarrollar a lo largo del año 2010 por las Oficinas de Empleo del I.S.M., plasmándolas en la correspondiente Circular de la Dirección General de este Instituto.

- Seguimiento mensual de los resultados de los Planes de Control, obtenidos en cada Dirección Provincial, tanto de la gestión realizada, como de los resultados económicos obtenidos.

- Elaboración de un informe anual, analizando pormenorizadamente los resultados obtenidos en el año.

- Unificación de los criterios de actuación, que las Oficinas de Empleo deben seguir en la gestión de todas las competencias que tienen encomendadas.

- Colaboración con el Servicio Público de Empleo Estatal, en los cruces informáticos con otras bases de datos, en orden a garantizar la racionalización del gasto en materia de prestaciones por desempleo.

- Tramitación y reconocimiento de las solicitudes del subsidio de renta activa de inserción que se presenten.

3. OBJETIVOS

- Alcanzar un % de control de citaciones a los beneficiarios de prestaciones de desempleo .....88,64%.

- Conseguir una tasa de cobertura de desempleo en sector marítimo-pesquero del .....95,65%.

- Resolver un porcentaje de expedientes de desempleo del .....99,52%.

4. ACCIONES

- Establecer las actuaciones concretas de los Planes de Control para el año 2010, mejorando su procedimiento.

- Llevar a cabo el seguimiento y valoración mensual de los resultados obtenidos con las actuaciones previstas en el apartado anterior.

– Uniformizar los criterios de actuación en las Oficinas de Empleo del ISM mediante la actualización de los Criterios de Actuación en supuestos consultados por parte de las Direcciones Provinciales y la elaboración de Instrucciones y Circulares de aplicación en materia de gestión de prestaciones por desempleo.

5. INDICADORES

Los indicadores para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución son los siguientes:

-Número de trabajadores con derecho a protección por desempleo.....48.510

-Número de beneficiarios de prestaciones por desempleo 8.800

-Número de expedientes de desempleo presentados.....41.500

-Número de expedientes de desempleo resueltos 41.300

-Número total de controles a beneficiarios de prestaciones de desempleo 7.800

-Número total de demandantes de empleo 9.200

Este programa, de acuerdo con los principios de universalidad, solidaridad e igualdad que inspiran la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, orienta sus acciones y actividades en términos de absoluta igualdad de tratamiento a los beneficiarios del mismo, por lo que no existe discriminación alguna por razón de género susceptible de ser subsanada a través de medidas específicas correctoras.

Responsables: Subdirección General de Acción Social Marítima y Direcciones Provinciales.

1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS

Se asignan al programa un total de 75 personas, que respecto a las 76 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de -1 efectivos.

2. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS

Los medios financieros asignados al programa ascienden a **2.556,19 miles de euros**, lo que no supone variación alguna sobre el ejercicio 2009, con el siguiente desglose:

- Gastos de personal 2.117,10 miles de euros

- Otros gastos de funcionamiento 439,09 miles de euros

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2010
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES BÁSICAS POR GRUPOS Y CUERPOS.		PG-204
AGENTE GESTOR: **INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**	CODIGOS	904
PROGRAMA: GESTION DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR		3437

GRUPO	CODIGO DEL CUERPO	DENOMINACION	NUMERO DE PERSONAS	TOTAL SUELDOS
A1	1604	C. SUPERIOR DE TECNICOS DE LA ADMON. S. SOCIAL	2	22,49
		TOTAL SUBGRUPO A1	2	22,49
A2	1610	C. GESTION DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	2	17,40
A2	1631	ESCALA DE ASISTENTES SOCIALES DE LA A. S. SOCIAL	2	17,40
A2	5014	E. TECNICOS DE GRADO MEDIO DE ORGANISMOS MAPA	1	8,70
A2	6317	ESCALA DE GESTION DE EMPLEO DEL INEM	1	8,70
		TOTAL SUBGRUPO A2	6	52,20
C1	1135	C. GENERAL ADMINISTRATIVO DE ADMON. DEL ESTADO	1	5,82
C1	1431	EJECUTIVO POSTAL Y DE TELECOMUNICACION	1	5,82
C1	1616	C. ADMINISTRATIVO DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	26	151,31
		TOTAL SUBGRUPO C1	28	162,95
C2	1146	C. GENERAL AUXILIAR DE LA ADMON. DEL ESTADO	7	53,35
C2	1441	AUX. POST. Y DE TELEC. ESC. CLASIFI. Y REP.	3	22,86
C2	1622	C. AUXILIAR DE LA ADMON. DE LA SEGURIDAD SOCIAL	24	182,90
C2	1643	E. AUXILIAR A EXT. DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	3	22,86
		TOTAL SUBGRUPO C2	37	281,97

1	TOTAL IMPORTES DE SUELDOS	73	519,61
2	TOTAL TRIENIOS		108,37
3	TOTAL PAGAS EXTRAORIDNARIAS		137,03
4	TOTAL RETRIBUCIONES BASICAS		765,01

Importe en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2010
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS POR NIVELES		PG-205
AGENTE GESTOR: **INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**	CODIGOS	904
PROGRAMA : GESTION DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR		3437

NIVEL	Número de personas	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			
		Destino	Específico	Otras	TOTAL
24	2	12,04	4,55	0,00	16,59
22	14	73,72	28,96	0,00	102,68
20	1	4,54	2,00	0,00	6,54
18	3	12,23	5,26	0,00	17,49
17	9	34,61	15,55	0,00	50,16
16	8	28,91	14,08	0,00	42,99
15	12	40,57	19,35	0,00	59,92
14	24	75,59	37,15	25,29	138,03
TOTALES	73	282,21	126,90	25,29	434,40

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2010
PERSONAL LABORAL Y OTRO PERSONAL POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES POR CATEGORIAS PROFESIONALES		PG-206
AGENTE GESTOR: **INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**	CODIGOS	904
PROGRAMA : GESTION DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR		3437

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL	Número de personas	CONCEPTOS RETRIBUTIVOS ANUALES					
		Sueldo base	Antigüedad	Pagas extra	Pluses convenio	Otras retrib. reglamentar.	TOTAL
ASESOR TECNICO LABORAL MARITIM	1	17,85	0,00	3,49	0,00	0,31	21,65
AYUDANTE GESTION Y SERV.COMUN.	1	8,62	0,00	1,51	0,00	0,00	10,13
TOTAL PERSONAS E IMPORTES	2	26,47	0,00	5,00	0,00	0,31	31,78

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2010
SÍNTESIS DE EFECTIVOS DE PERSONAL Y RETRIBUCIONES POR PROGRAMAS					PG-207
AGENTE GESTOR:	**INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**			CODIGOS	904
PROGRAMA :	GESTION DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR				3437

CLASE DE PERSONAL	Número de personas		RETRIBUCIONES		
	2009	2010	BASICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL
1.- FUNCIONARIO					
- SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	3	2	34,46	17,04	51,50
- SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	6	6	87,98	45,89	133,87
- SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	28	28	309,33	172,99	482,32
- SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	36	37	333,24	198,48	531,72
- PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E					
2.- ESTATUTARIO					
- SUBGRUPO A1 Y GRUPO A					
- SUBGRUPO A2 Y GRUPO B					
- SUBGRUPO C1 Y GRUPO C					
- SUBGRUPO C2 Y GRUPO D					
- PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E					
3.- LABORAL FIJO	3	2	31,47	0,31	31,78
4.- LABORAL EVENTUAL			63,83	0,65	64,48
5.- OTROS					
TOTAL PERSONAS E IMPORTES	76	75	860,31	435,36	1.295,67

Importes en miles de euros con dos decimales

GRUPO DE PROGRAMAS 36

TRANSFERENCIAS A CC. AA. POR LOS SERVICIOS SOCIALES ASUMIDOS

PG-201G.- FICHA RESUMEN DE GRUPOS DE PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
	3	3 6		2010

GRUPO: TRANSFERENCIAS A CC.AA. POR LOS SERVICIOS SOCIALES ASUMIDOS

ACTIVIDADES

DOTAR DE CREDITOS A LAS COMUNIDADES AUTONOMAS A LAS QUE SE HAN TRANSFERIDO LAS FUNCIONES Y SERVICIOS PARA LA COBERTURA FINANCIERA DE LOS MISMOS.

MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS

	MEDIOS	Presupuesto 2009	Proyecto 2010	Diferencia
	NÚMERO DE PERSONAS			
	(Importes en miles de euros)			
	Gastos de personal			
	Otros gastos de funcionamiento			
	TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS			
	Transferencias	5.634,24	6.178,49	544,25
	Inversiones			
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	5.634,24	6.178,49	544,25
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS			
	TOTAL GASTOS DEL GRUPO DE PROGRAMAS	5.634,24	6.178,49	544,25

PROGRAMAS QUE CONFIGURAN EL GRUPO DE PROGRAMAS

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2009	Proyecto 2010	Diferencia
3699	DOTACIONES TRANSFERIBLES A CC.AA. PARA LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS SOCIALES ASUMIDOS	5.634,24	6.178,49	544,25
TOTAL GASTOS DE GRUPOS DE PROGRAMAS		**5.634,24**	**6.178,49**	**544,25**

Los objetivos e indicadores se reflejan en los programas que configuran el Grupo (Modelo PG-201P: Ficha Resumen de Programas) (Importes en miles de euros)

PG-202G.- PORMENOR DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
	3	3 6		2010

GRUPO: TRANSFERENCIAS A CC.AA. POR LOS SERVICIOS SOCIALES ASUMIDOS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO		TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
4			TRANSFERENCIAS CORRIENTES			6.178,49
4	5		A COMUNIDADES AUTONOMAS			6.178,49
4	5	0	POR FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS DE ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS		6.178,49	
		1	COMUNIDADES AUTONOMAS (I)	6.178,49		
		1	CANARIAS	1.160,64		
		2	CATALUÑA	1.407,87		
		3	GALICIA	2.074,11		
		5	COMUNIDAD VALENCIANA	1.535,87		
			TOTAL OPERACIONES CORRIENTES			**6.178,49**
			TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS			**6.178,49**
			TOTAL PRESUPUESTO			**6.178,49**

(Importes en miles de euros)

PROGRAMA 3699

DOTACIONES TRANSFERIBLES A CC.AA. PARA LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS SOCIALES ASUMIDOS

PG-201P.- FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
	3	3 6	36 99	2010

PROGRAMA: DOTACIONES TRANSFERIBLES A CC.AA. PARA LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS SOCIALES ASUMIDOS

RESPONSABLE: **SUBDIREC. GRAL. ADMINISTRACION Y ANALISIS PRESUPUESTARIO**

ACTIVIDADES

DOTAR DE CREDITOS A LAS COMUNIDADES AUTONOMAS A LAS QUE SE HAN TRANSFERIDO LAS FUNCIONES Y SERVICIOS PARA LA COBERTURA FINANCIERA DE LOS MISMOS.

OBJETIVOS

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2009	Proyecto 2010	CL
01	DAR COBERTURA FINANCIERA A SERVICIOS Y FUNCIONES ASUMIDOS POR CC.AA., EN MILES DE EUROS	5.634,24	6.178,49	01

MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS

MEDIOS	Presupuesto 2009	Proyecto 2010	Diferencia
NÚMERO DE PERSONAS			
(En miles de euros)			
Gastos de personal			
Otros gastos de funcionamiento			
TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS			
Transferencias	5.634,24	6.178,49	544,25
Inversiones			
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	5.634,24	6.178,49	544,25
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	5.634,24	6.178,49	544,25

INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTOS DE OBJETIVOS

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2009	Proyecto 2010	CL
19	CREDITOS MONETARIOS A TRANSFERIR A CC.AA. EN EL PERIODO (EN MILES DE EUROS)	5.634,24	6.178,49	19

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
3	3 6	36 99	2010

PROGRAMA: DOTACIONES TRANSFERIBLES A CC.AA. PARA LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS SOCIALES ASUMIDOS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO		TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
4			TRANSFERENCIAS CORRIENTES			6.178,49
4	5		A COMUNIDADES AUTONOMAS			6.178,49
4	5	0	POR FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS DE ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS		6.178,49	
		1	COMUNIDADES AUTONOMAS (I)	6.178,49		
			1 CANARIAS	1.160,64		
			2 CATALUÑA	1.407,87		
			3 GALICIA	2.074,11		
			5 COMUNIDAD VALENCIANA	1.535,87		
			TOTAL OPERACIONES CORRIENTES			6.178,49
			TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS			6.178,49
			TOTAL PRESUPUESTO			6.178,49

(Importes en miles de euros)

Responsable: Subdirección General de Administración y Análisis Presupuestario

1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En este programa se incluyen las acciones necesarias para dar cobertura financiera a las funciones en materia de asistencia y servicios sociales de los trabajadores del mar y sus beneficiarios, asumidas por aquellas Comunidades Autónomas, en cuyos Reales Decretos de traspasos de funciones y servicios, así viene recogido. Las Comunidades afectadas son las siguientes:

- Comunidad Autónoma de Galicia (R.D. 373/199 de 5 de marzo, B.O.E. 24-03-1999).
- Comunidad Autónoma de Cataluña (R.D. 2227/1998, de 16 de octubre, B.O.E. 6-11-1998).
- Comunidad Valenciana (R.D. 846/1999, de 21 de mayo, B.O.E. 9-06-1999).
- Comunidad Autónoma de Canarias (R.D. 35/1999, de 15 de enero, B.O.E. 29-01-1999).

2. ACTIVIDADES

- Previsión de los créditos necesarios para dar cumplimiento a lo establecido en los Reales Decretos de traspasos de competencias en materia de asistencia y servicios sociales.
- Elaborar anualmente las liquidaciones correspondientes a los gastos realizados por las Comunidades Autónomas afectadas.
- Transferir mensualmente los créditos consignados al efecto.

3. OBJETIVOS

- Dar cobertura financiera a funciones y servicios asumidos por las CC.AA..... 6.178,49 miles de €

4. ACCIONES

- Estudiar la evolución de los gastos en ejercicios anteriores, a efectos de determinar las dotaciones necesarias para cada ejercicio y efectuar el seguimiento de los créditos existentes.
- Elaborar las modificaciones de crédito en aquellos supuestos en los que el crédito existente resulte insuficiente.
- Elaborar y tramitar mensualmente las propuestas y autorizaciones de gasto, así como los correspondientes documentos contables.

5. INDICADORES

El indicador para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución es el siguiente:

- Créditos monetarios a transferir a las CC.AA en el período..... 6.178,49 miles de €

Responsables: Subdirección General de Administración y Análisis Presupuestario

1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS

Este programa no tiene asignados medios humanos.

2. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS

El importe previsto para el 2010 asciende a **6.178,49 miles de euros**, lo que supone una variación de 544,25 miles de euros sobre el presupuesto de 2009. Los créditos consignados en el ejercicio 2010 son los que se asignan a cada una de las Comunidades Autónomas a las que se han transferido las funciones y servicios de asistencia y servicios sociales encomendados al Instituto Social de la Marina y que deben ser financiados con cargo al presupuesto de la Entidad, así como en el caso de las Comunidades Autónomas de Cataluña y Valencia las transferencias en materia educativa, de formación profesional ocupacional y empleo. Su desglose es el siguiente:

- C.A. Canarias 1.160,64 miles de €
- C.A. de Cataluña 1.407,87 miles de €
- C.A. de Galicia 2.074,11 miles de €
- C.A. Valenciana 1.535,87 miles de €

ÁREA 4

TESORERÍA, INFORMÁTICA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES

HOJA : 1

PG-201A.- FICHA RESUMEN POR ÁREAS DE GASTO

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
	4			2010

ÁREA: TESORERIA, INFORMATICA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES

ACTIVIDADES

GESTION Y ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS COMUNES DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN EL AMBITO DEL REGIMEN DEL MAR :

INSCRIPCION DE EMPRESAS Y AFILIACION DE TRABAJADORES

ELABORACION DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS Y DOTACIONES

MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS

MEDIOS	Presupuesto 2009	Proyecto 2010	Diferencia
NÚMERO DE PERSONAS	1.259	1.230	-29
(Importes en miles de euros)			
Gastos de personal	37.522,90	37.898,13	375,23
Otros gastos de funcionamiento	15.369,52	15.369,52	
TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	52.892,42	53.267,65	375,23
Transferencias			
Inversiones	7.980,00	10.161,90	2.181,90
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	60.872,42	63.429,55	2.557,13
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	423,86	442,58	18,72
TOTAL GASTOS DEL ÁREA	61.296,28	63.872,13	2.575,85

GRUPOS DE PROGRAMAS QUE CONFIGURAN EL ÁREA

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2009	Proyecto 2010	Diferencia
41	GESTION DE COTIZACION Y RECAUDACION	3.443,77	3.476,97	33,20
45	ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERIA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES	57.852,51	60.395,16	2.542,65
	TOTAL GASTOS DEL ÁREA	**61.296,28**	**63.872,13**	**2.575,85**

Los objetivos e indicadores se reflejan en los programas que configuran el Area (Modelo PG-201P: Ficha Resumen de Programas) (Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
4			2010

ÁREA: TESORERIA, INFORMATICA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
1			**GASTOS DE PERSONAL**				**37.898,13**
1	**0**		**ALTOS CARGOS**				**59,64**
1	0	0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES			59,42	
		0	RETRIBUCIONES BASICAS		13,09		
		1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		46,33		
1	0	7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			0,22	
1	**2**		**PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO**				**19.279,80**
1	2	0	RETRIBUCIONES BASICAS			11.710,16	
		0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A		1.505,70		
			0 SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	1.505,70			
		1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B		990,82		
			0 SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	990,82			
		3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C		1.410,97		
		4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D		3.469,89		
		5	SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E		407,50		
		6	TRIENIOS		1.789,75		
		7	PAGAS EXTRAORDINARIAS		2.135,53		
1	2	1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			7.381,89	
		0	COMPLEMENTO DE DESTINO		4.516,10		
		1	COMPLEMENTO ESPECIFICO		2.617,08		
			0 COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	2.458,89			
			1 COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	158,19			
		2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA		220,86		
		9	OTROS COMPLEMENTOS		27,85		
			1 COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	3,21			
			2 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DE CUPO	22,47			
			9 OTROS COMPLEMENTOS	2,17			
1	2	4	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS EN PRACTICAS			4,32	
		0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A		1,08		
		1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B		1,08		
		3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C		1,08		
		4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D		1,08		
1	2	7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			183,43	
1	**3**		**LABORALES**				**3.195,67**
1	3	0	LABORAL FIJO			2.575,37	
		9	OTRO PERSONAL		2.575,37		
			0 RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	2.575,37			
1	3	1	LABORAL EVENTUAL			605,64	
		0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES		605,64		
1	3	7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			14,66	
1	**4**		**OTRO PERSONAL**				**4,16**
1	4	3	OTRO PERSONAL			3,72	
1	4	7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			0,44	
1	**5**		**INCENTIVOS AL RENDIMIENTO**				**6.773,31**
1	5	0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO			6.677,46	

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
4			2010

ÁREA: TESORERIA, INFORMATICA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
1 5 0		0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO		4.703,13		
		1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		1.974,33		
1 5 1			GRATIFICACIONES			95,85	
1 6			**CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR**				**8.585,55**
1 6 0			CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			6.579,60	
		0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		6.579,60		
1 6 1			PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS			53,93	
1 6 2			GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			1.952,02	
		0	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL		293,50		
		1	SERVICIOS DE COMEDOR		237,48		
		3	RECONOCIMIENTOS MEDICOS		182,65		
		4	ACCION SOCIAL		1.100,18		
		5	SEGUROS		106,90		
		9	OTROS		31,31		
2			**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**				**15.298,32**
2 0			**ARRENDAMIENTOS Y CANONES**				**141,90**
2 0 2			ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			100,34	
2 0 3			ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE			7,56	
2 0 5			ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES			7,85	
2 0 9			CANONES			26,15	
2 1			**REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION**				**2.128,15**
2 1 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			1.335,54	
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			532,06	
2 1 4			ELEMENTOS DE TRANSPORTE			17,90	
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES			236,06	
2 1 6			EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACION			6,59	
2 2			**MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS**				**11.877,07**
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA			733,98	
		0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE		621,53		
		1	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES		88,14		
		2	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE		24,31		
2 2 1			SUMINISTROS			1.555,28	
		0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE		1.355,36		
		0	ENERGIA ELECTRICA	918,17			
		1	AGUA	129,29			
		2	GAS	102,59			
		3	COMBUSTIBLE	205,31			
	1		PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS		0,67		
		0	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	0,67			
	2		INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO		0,08		
	3		INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO		30,29		
	4		LENCERIA Y VESTUARIO		23,84		
		0	LENCERIA	2,06			
		1	VESTUARIO	21,78			
	5		PRODUCTOS ALIMENTICIOS		1,00		

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
4			2010

ÁREA: TESORERIA, INFORMATICA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO		TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
2 2 1	6		MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	1,00		
		4	OTRO MATERIAL SANITARIO	1,00		
	7		MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	74,39		
	9		OTROS SUMINISTROS	68,65		
2 2 2			COMUNICACIONES		284,97	
	0		SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	9,00		
		0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	9,00		
	1		POSTALES Y MENSAJERIA	274,97		
	9		OTRAS	1,00		
2 2 3			TRANSPORTES		123,61	
2 2 4			PRIMAS DE SEGUROS		36,10	
	0		EDIFICIOS Y LOCALES	3,48		
	1		VEHICULOS	30,62		
	8		OTRO INMOVILIZADO	1,00		
	9		OTROS RIESGOS	1,00		
2 2 5			TRIBUTOS		435,41	
	0		ESTATALES	1,00		
	1		AUTONOMICOS	0,95		
	2		LOCALES	433,46		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS		504,18	
	1		ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	70,87		
	2		INFORMACION Y DIVULGACION	123,02		
		0	DE GESTION ADMINISTRATIVA	18,89		
		1	DE COMUNICACION	104,13		
	3		JURIDICOS, CONTENCIOSOS	64,40		
	5		CUOTAS DE ASOCIACION	35,56		
	6		REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACION DE ACTOS Y CURSOS	92,65		
		0	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CELEBRACION DE ACTOS	60,42		
		1	CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	32,23		
	7		COSTAS DEL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO	1,00		
	9		OTROS	116,68		
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		8.203,54	
	0		INFORMES,DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES	191,92		
	3		LIMPIEZA Y ASEO	2.773,03		
	4		SEGURIDAD	2.780,36		
	5		SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR	1,00		
	6		SERVICIOS CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	62,47		
	8		COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS	1.863,99		
		1	SERVICIOS DE GESTION DE PRESTACIONES	1,00		
		2	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	1.862,99		
	9		OTROS	530,77		
2 3			**INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO**			**927,18**
2 3 0			DIETAS		370,69	
2 3 1			LOCOMOCION		449,27	
2 3 2			TRASLADOS		10,82	

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
4			2010

ÁREA: TESORERIA, INFORMATICA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO		TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
2 3 3			OTRAS INDEMNIZACIONES		96,40	
2 4			**GASTOS DE PUBLICACIONES**			**224,02**
2 4 0			GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION		224,02	
3			**GASTOS FINANCIEROS**			**71,20**
3 5			**INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS**			**71,20**
3 5 2			INTERESES DE DEMORA		70,23	
		9	OTROS	70,23		
3 5 9			OTROS GASTOS FINANCIEROS		0,97	
			TOTAL OPERACIONES CORRIENTES			**53.267,65**
6			**INVERSIONES REALES**			**10.161,90**
6 2			**INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS**			**5.697,10**
6 2 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		5.447,10	
		1	CONSTRUCCIONES	5.447,10		
6 2 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		50,00	
6 2 4			MATERIAL DE TRANSPORTE		50,00	
6 2 5			MOBILIARIO Y ENSERES		150,00	
6 3			**INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS**			**4.464,80**
6 3 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		4.214,80	
		1	CONSTRUCCIONES	4.214,80		
6 3 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		50,00	
6 3 4			MATERIAL DE TRANSPORTE		50,00	
6 3 5			MOBILIARIO Y ENSERES		150,00	
			TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL			**10.161,90**
			TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS			**63.429,55**
8			**ACTIVOS FINANCIEROS**			**420,59**
8 3			**CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO**			**418,39**
8 3 0			PRESTAMOS Y ANTICIPOS A CORTO PLAZO		418,39	
		0	AL PERSONAL	418,39		
8 4			**CONSTITUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS**			**2,20**
8 4 1			FIANZAS		2,20	
		1	A LARGO PLAZO	2,20		
9			**PASIVOS FINANCIEROS**			**21,99**
9 1			**AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL**			**21,99**
9 1 1			AMORTIZACION DE PRESTAMOS A LARGO PLAZO DE ENTES DEL SECTOR PUBLICO		21,99	
			TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS			**442,58**
TOTAL PRESUPUESTO						**63.872,13**

(Importes en miles de euros)

GRUPO DE PROGRAMAS 41

GESTIÓN DE COTIZACIÓN Y RECAUDACIÓN

PG-201G.- FICHA RESUMEN DE GRUPOS DE PROGRAMAS

HOJA : 1

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
	4	4 1		2010

GRUPO: GESTION DE COTIZACION Y RECAUDACION

ACTIVIDADES

TRAMITACION DE LAS INSCRIPCIONES DE EMPRESAS, EMBARCACIONES Y CENTROS DE TRABAJO Y AFILIACION DE TRABAJADORES.

INFORMACION A LOS BENEFICIARIOS SOBRE SU SITUACION EN LA SEGURIDAD SOCIAL.

MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS

	MEDIOS	Presupuesto 2009	Proyecto 2010	Diferencia
	NÚMERO DE PERSONAS	96	96	
	(Importes en miles de euros)			
	Gastos de personal	3.320,06	3.353,26	33,20
	Otros gastos de funcionamiento	123,71	123,71	
	TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	3.443,77	3.476,97	33,20
	Transferencias			
	Inversiones			
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	3.443,77	3.476,97	33,20
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS			
	TOTAL GASTOS DEL GRUPO DE PROGRAMAS	3.443,77	3.476,97	33,20

PROGRAMAS QUE CONFIGURAN EL GRUPO DE PROGRAMAS

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2009	Proyecto 2010	Diferencia
4161	GESTION DE AFILIACION,COTIZACION Y RECAUDACION VOLUNTARIA	3.443,77	3.476,97	33,20
	TOTAL GASTOS DE GRUPOS DE PROGRAMAS	**3.443,77**	**3.476,97**	**33,20**

Los objetivos e indicadores se reflejan en los programas que configuran el Grupo (Modelo PG-201P: Ficha Resumen de Programas) (Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
4	4 1		2010

GRUPO: GESTION DE COTIZACION Y RECAUDACION

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
1			**GASTOS DE PERSONAL**				**3.353,26**
1	**2**		**PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO**				**1.878,42**
1	2	0	RETRIBUCIONES BASICAS			1.201,25	
		0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A		30,39		
		0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	30,39			
		1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B		67,73		
		0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	67,73			
		3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C		157,33		
		4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D		578,16		
		6	TRIENIOS		155,68		
		7	PAGAS EXTRAORDINARIAS		211,96		
1	2	1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			664,05	
		0	COMPLEMENTO DE DESTINO		434,70		
		1	COMPLEMENTO ESPECIFICO		198,44		
		0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	198,44			
		2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA		28,70		
		9	OTROS COMPLEMENTOS		2,21		
		1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	1,12			
		9	OTROS COMPLEMENTOS	1,09			
1	2	7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			13,12	
1	**4**		**OTRO PERSONAL**				**0,44**
1	4	7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			0,44	
1	**5**		**INCENTIVOS AL RENDIMIENTO**				**719,83**
1	5	0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO			712,41	
		0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO		541,66		
		1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		170,75		
1	5	1	GRATIFICACIONES			7,42	
1	**6**		**CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR**				**754,57**
1	6	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			641,28	
		0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		641,28		
1	6	2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			113,29	
		4	ACCION SOCIAL		112,71		
		9	OTROS		0,58		
2			**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**				**123,71**
2	**1**		**REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION**				**32,29**
2	1	2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			8,06	
2	1	3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			16,15	
2	1	5	MOBILIARIO Y ENSERES			8,08	
2	**2**		**MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS**				**2,59**
2	2	0	MATERIAL DE OFICINA			2,42	
		0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE		2,42		
2	2	1	SUMINISTROS			0,17	
		0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE		0,17		
		0	ENERGIA ELECTRICA	0,17			
2	**3**		**INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO**				**88,83**

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
	4	4 1		2010

GRUPO: GESTION DE COTIZACION Y RECAUDACION

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
2	3	0	DIETAS	40,38	
2	3	1	LOCOMOCION	48,45	
			TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		**3.476,97**
			TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		**3.476,97**
			TOTAL PRESUPUESTO		**3.476,97**

(Importes en miles de euros)

PROGRAMA 4161

GESTIÓN DE AFILIACIÓN, COTIZACIÓN Y RECAUDACIÓN VOLUNTARIA

PG-201P.- FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
	4	4 1	41 61	2010

PROGRAMA: GESTION DE AFILIACION,COTIZACION Y RECAUDACION VOLUNTARIA

RESPONSABLE: **SUBDIRECTOR GRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y DIRECTORES PROVINCIALES**

ACTIVIDADES

TRAMITACION DE LAS INSCRIPCIONES DE EMPRESAS, EMBARCACIONES Y CENTROS DE TRABAJO Y AFILIAC. DE TRABAJADORES

INFORMACION A LOS BENEFICIARIOS SOBRE SU SITUACION EN LA SEGURIDAD SOCIAL

ADECUACION,DATOS EMPRESAS Y TRABAJADORES A PRINCIPIOS DE NORMAT.VIGENTE, DEPURACION BANCO DE DATOS SEG.SOC.

OBJETIVOS

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2009	Proyecto 2010	CL
02	TRAMITAR LOS MOVIMIENTOS DE INSCRIPCION Y AFILIACION, ALTAS Y BAJAS EN UN % DEL	99,90	99,90	02

MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS

MEDIOS	Presupuesto 2009	Proyecto 2010	Diferencia
NÚMERO DE PERSONAS	96	96	
(En miles de euros)			
Gastos de personal	3.320,06	3.353,26	33,20
Otros gastos de funcionamiento	123,71	123,71	
TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	3.443,77	3.476,97	33,20
Transferencias			
Inversiones			
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	3.443,77	3.476,97	33,20
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	3.443,77	3.476,97	33,20

INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTOS DE OBJETIVOS

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2009	Proyecto 2010	CL
20	% DE MOVIMIENTOS DE INSCRIPCION, AFILIACION, ALTAS Y BAJAS TRAMITADOS	99,90	99,90	20
21	% DE EXPEDIENTES DE CONVENIOS ESPECIALES TRAMITADOS	99,60	99,60	21
33	% DE INFORMES DE HISTORIA LABORAL DE TRABAJADORES Y CERTIFICADOS DE EMPRESA EXPEDIDOS SOBRE LOS SOLICITADOS	100,00	100,00	33
34	% DE INFORMES DE SITUACION DE COTIZACION A EMPRESAS EXPEDIDOS	100,00	100,00	34
51	% DE REVISION DEL CUMPLIMIENTO OBJETIVOS DE COTIZAR EMPRESAS DE MAS DE 50 TRABAJADORES	100,00	100,00	51

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
4	4 1	41 61	2010

PROGRAMA: GESTION DE AFILIACION,COTIZACION Y RECAUDACION VOLUNTARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
1			**GASTOS DE PERSONAL**				**3.353,26**
1	**2**		**PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO**				**1.878,42**
1	2	0	RETRIBUCIONES BASICAS			1.201,25	
		0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A		30,39		
			0 SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	30,39			
		1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B		67,73		
			0 SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	67,73			
		3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C		157,33		
		4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D		578,16		
		6	TRIENIOS		155,68		
		7	PAGAS EXTRAORDINARIAS		211,96		
1	2	1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			664,05	
		0	COMPLEMENTO DE DESTINO		434,70		
		1	COMPLEMENTO ESPECIFICO		198,44		
			0 COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	198,44			
		2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA		28,70		
		9	OTROS COMPLEMENTOS		2,21		
			1 COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	1,12			
			9 OTROS COMPLEMENTOS	1,09			
1	2	7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			13,12	
1	**4**		**OTRO PERSONAL**				**0,44**
1	4	7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			0,44	
1	**5**		**INCENTIVOS AL RENDIMIENTO**				**719,83**
1	5	0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO			712,41	
		0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO		541,66		
		1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		170,75		
1	5	1	GRATIFICACIONES			7,42	
1	**6**		**CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR**				**754,57**
1	6	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			641,28	
		0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		641,28		
1	6	2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			113,29	
		4	ACCION SOCIAL		112,71		
		9	OTROS		0,58		
2			**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**				**123,71**
2	**1**		**REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION**				**32,29**
2	1	2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			8,06	
2	1	3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			16,15	
2	1	5	MOBILIARIO Y ENSERES			8,08	
2	**2**		**MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS**				**2,59**
2	2	0	MATERIAL DE OFICINA			2,42	
		0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE		2,42		
2	2	1	SUMINISTROS			0,17	
		0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE		0,17		
			0 ENERGIA ELECTRICA	0,17			
2	**3**		**INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO**				**88,83**

(Importes en miles de euros)

PG-202P.- PORMENOR DE GASTOS POR PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
	4	4 1	41 61	2010

PROGRAMA: GESTION DE AFILIACION,COTIZACION Y RECAUDACION VOLUNTARIA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
2	3	0	DIETAS	40,38	
2	3	1	LOCOMOCION	48,45	
			TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		**3.476,97**
			TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		**3.476,97**
			TOTAL PRESUPUESTO		**3.476,97**

(Importes en miles de euros)

Responsable: Subdirección General de Seguridad Social y Direcciones Provinciales.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa consiste en la gestión de la tramitación de la inscripción de empresas, embarcaciones y centros de trabajo, así como de cuentas de cotización, afiliación, altas, bajas y variaciones de los trabajadores encuadrados en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, realizándose a través del reconocimiento de derecho, actualización permanente de los procesos informáticos, depuración de errores detectados, apertura de cuentas de cotización de las empresas, tramitación de convenios especiales y actuaciones que se deriven de la colaboración que en materia de cotización y recaudación se mantienen con la Tesorería General de la Seguridad Social.

2. ACTIVIDADES

- Reconocimiento de derecho a los actos derivados de la inscripción de las empresas, embarcaciones y centros de trabajo, cuentas de cotización, afiliación, altas, bajas y variaciones de datos de los trabajadores, la resolución de los posibles recursos de alzada contra las resoluciones de la Entidad Gestora dictadas sobre los actos anteriores. Asimismo incluye la incorporación de los actos mencionados a la base informática de datos del Sistema de Seguridad Social a través del Fichero General de Afiliación.

- Elaboración de normas de procedimiento interno, bajo el principio unificador establecido en la normativa reguladora de la inscripción de empresas, afiliación, altas y bajas de trabajadores en el Sistema de Seguridad Social, y específicamente en el Régimen Especial de la Seguridad Social de Trabajadores del Mar.

- Colaboración permanente con la Tesorería General de la Seguridad Social adoptando los diseños de registros informáticos y, en general, el tratamiento de los datos, con arreglo a los nuevos condicionamientos establecidos en la informática del Sistema de Seguridad Social.

- Colaboración con el CENDAR con el fin de conseguir que la recaudación de las cuotas del Régimen Especial del Mar se realice de forma homogénea con el resto de Regímenes del Sistema.

- Durante el ejercicio 2009, la emisión de Informes de Vida Laboral se va a realizar en colaboración con la Tesorería General de la Seguridad Social, estando previsto que ésta comunique directamente a todos los afiliados al Régimen del Mar dichos informes junto con sus bases de cotización.

- Suscripción de Convenios Especiales para trabajadores que causen baja en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar y para marinos emigrantes.

- Normalización de los datos de los sujetos obligados y responsables en el ámbito de Fichero General de Afiliación, con especial atención a la introducción del Código Cuenta de Cotización Principal en las empresas del REM.

- Grabación del identificador de persona física, con objeto de identificar a todos los afiliados.

- Colaboración con la Tesorería General de la Seguridad Social a través de la emisión de modelos de cotización, control de cobros, depuración y emisión de deuda, control de morosidad, emisión de informes y certificados, tramitación de los expedientes de devolución de cuotas, etc.

3. OBJETIVOS.

- Tramitar los movimientos de inscripción, afiliación, altas y bajas en un porcentaje del.....99,90%.

4. ACCIONES.

- Conseguir adecuar la gestión a la demanda presentada por empresas y trabajadores, gestionando prácticamente en su totalidad todos los movimientos de encuadramiento solicitados, incluidos los convenios especiales.

- Delimitar y clarificar el campo de aplicación del REM.

- Adecuar nuestros bancos de datos, de la forma más homogénea posible, a la estructura de datos del resto del Sistema de la Seguridad Social, salvando las peculiaridades propias de este Régimen Especial.

- Suministrar a los trabajadores la información que precisen sobre su situación en la Seguridad Social a lo largo de su vida laboral con vistas a su jubilación, con especial atención a trabajadores comprendidos en los tramos de edad de 54 a 65 años.

- Incorporar al Sistema de Seguridad Social todos los datos de vida laboral de los afiliados del REM, creando un Fichero único.

- Homologar y normalizar los criterios de emisión de deuda y seguimiento en vía voluntaria con el resto de Regímenes del Sistema.

5. INDICADORES

Los indicadores para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución son los siguientes:

- Porcentaje de movimientos de inscripción, afiliación, altas y bajas tramitados. 99,90

- Porcentaje de expedientes de convenios especiales tramitados 99,60

- Porcentaje de informes de historia laboral de trabajadores y certificados de empresas expedidos sobre solicitados 100,00

- Porcentaje de informes de situación de cotización a empresas expedidos.....100,00

- Porcentaje de revisión del cumplimiento de objetivos de cotizar empresas de mas de 50 trabajadores.....100,00

Este programa, de acuerdo con los principios de universalidad, solidaridad e igualdad que inspiran la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, orienta sus acciones y actividades en términos de absoluta igualdad de tratamiento a los beneficiarios del mismo, por lo que no existe discriminación alguna por razón de género susceptible de ser subsanada a través de medidas específicas correctoras.

Responsables: Subdirección General de Seguridad Social y Direcciones Provinciales.

1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS

Se asignan al programa un total de 96 personas, que respecto del ejercicio anterior no suponen diferencia alguna.

2. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS

Los medios financieros asignados al programa ascienden a **3.476,97 miles de euros**, lo que supone una variación de 33,20 miles de euros (0,96%) sobre el ejercicio 2009, con el siguiente desglose:

- Gastos de personal 3.353,26 miles de euros

- Otros gastos de funcionamiento 123,71 miles de euros

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2010
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES BÁSICAS POR GRUPOS Y CUERPOS.		PG-204
AGENTE GESTOR: **INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**	CODIGOS	904
PROGRAMA: GESTION DE AFILIACIÓN, COTIZACIÓN Y RECAUD. VOLUN.		4161

GRUPO	CODIGO DEL CUERPO	DENOMINACION	NUMERO DE PERSONAS	TOTAL SUELDOS
A1	1604	C. SUPERIOR DE TECNICOS DE LA ADMON. S. SOCIAL	1	30,39
		TOTAL SUBGRUPO A1	1	30,39
A2	1610	C. GESTION DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	4	54,19
A2	1639	E. ASISTENTES SOCIALES A EXT. DE LA A. S. SOCIAL	1	13,54
		TOTAL SUBGRUPO A2	5	67,73
C1	1135	C. GENERAL ADMINISTRATIVO DE ADMON. DEL ESTADO	2	11,65
C1	1188	CUERPO TECNICO AUXILIAR DE INFORMATICA	1	5,83
C1	1616	C. ADMINISTRATIVO DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	23	134,02
C1	1640	E. ADMINISTRATIVA A EXT. DE LA A. DE LA S. SOCIAL	1	5,83
		TOTAL SUBGRUPO C1	27	157,33
C2	1146	C. GENERAL AUXILIAR DE LA ADMON. DEL ESTADO	4	36,71
C2	1622	C. AUXILIAR DE LA ADMON. DE LA SEGURIDAD SOCIAL	57	523,10
C2	1643	E. AUXILIAR A EXT. DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	2	18,35
		TOTAL SUBGRUPO C2	63	578,16

1	TOTAL IMPORTES DE SUELDOS	96	833,61
2	TOTAL TRIENIOS		155,68
3	TOTAL PAGAS EXTRAORIDNARIAS		211,96
4	TOTAL RETRIBUCIONES BASICAS		1.201,25

Importe en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2010
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS POR NIVELES		PG-205
AGENTE GESTOR: **INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**	CODIGOS	904
PROGRAMA : GESTION DE AFILIACIÓN, COTIZACIÓN Y RECAUD. VOLUN.		4161

NIVEL	Número de personas	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			
		Destino	Específico	Otras	TOTAL
24	1	7,53	2,68	0,00	10,21
22	12	79,08	30,61	0,00	109,69
18	9	45,92	19,41	0,00	65,33
17	4	19,25	8,46	0,00	27,71
16	5	22,62	10,82	0,00	33,44
15	14	59,26	28,02	0,00	87,28
14	51	201,04	98,44	30,91	330,39
TOTALES	96	434,70	198,44	30,91	664,05

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2010
SÍNTESIS DE EFECTIVOS DE PERSONAL Y RETRIBUCIONES POR PROGRAMAS					PG-207
AGENTE GESTOR:	**INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**			CODIGOS	904
PROGRAMA :	GESTION DE AFILIACION, COTIZACION Y RECAUDACION VOLUNTARIA				4161

CLASE DE PERSONAL	Número de personas		RETRIBUCIONES		
	2009	2010	BASICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL
1.- FUNCIONARIO					
- SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	2	1	21,63	10,18	31,81
- SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	5	5	92,14	46,00	138,14
- SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	29	27	375,24	202,67	577,91
- SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	60	63	712,24	405,20	1.117,44
- PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E					
2.- ESTATUTARIO					
- SUBGRUPO A1 Y GRUPO A					
- SUBGRUPO A2 Y GRUPO B					
- SUBGRUPO C1 Y GRUPO C					
- SUBGRUPO C2 Y GRUPO D					
- PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E					
3.- LABORAL FIJO					
4.- LABORAL EVENTUAL					
5.- OTROS					
TOTAL PERSONAS E IMPORTES	96	96	1.201,25	664,05	1.865,30

Importes en miles de euros con dos decimales

GRUPO DE PROGRAMAS 45

ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERÍA

Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES

HOJA : 1

PG-201G.- FICHA RESUMEN DE GRUPOS DE PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
	4	4 5		2010

GRUPO: ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERIA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES

ACTIVIDADES

GESTION Y APOYO ADMINISTRATIVO EN LAS DISTINTAS AREAS DEL ORGANISMO

ELABORACION DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS Y SEGUIMIENTO DEL DESARROLLO PRESUPUESTARIO

MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS

MEDIOS	Presupuesto 2009	Proyecto 2010	Diferencia
NÚMERO DE PERSONAS	1.163	1.134	-29
(Importes en miles de euros)			
Gastos de personal	34.202,84	34.544,87	342,03
Otros gastos de funcionamiento	15.245,81	15.245,81	
TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	49.448,65	49.790,68	342,03
Transferencias			
Inversiones	7.980,00	10.161,90	2.181,90
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	57.428,65	59.952,58	2.523,93
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	423,86	442,58	18,72
TOTAL GASTOS DEL GRUPO DE PROGRAMAS	57.852,51	60.395,16	2.542,65

PROGRAMAS QUE CONFIGURAN EL GRUPO DE PROGRAMAS

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2009	Proyecto 2010	Diferencia
4591	DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES	57.852,51	60.395,16	2.542,65
	TOTAL GASTOS DE GRUPOS DE PROGRAMAS	**57.852,51**	**60.395,16**	**2.542,65**

Los objetivos e indicadores se reflejan en los programas que configuran el Grupo (Modelo PG-201P: Ficha Resumen de Programas) (Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
4	45		2010

GRUPO: ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERIA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
1			**GASTOS DE PERSONAL**				**34.544,87**
1	**0**		**ALTOS CARGOS**				**59,64**
1	0	0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES			59,42	
		0	RETRIBUCIONES BASICAS		13,09		
		1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		46,33		
1	0	7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			0,22	
1	**2**		**PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO**				**17.401,38**
1	2	0	RETRIBUCIONES BASICAS			10.508,91	
		0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A		1.475,31		
		0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	1.475,31			
		1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B		923,09		
		0	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	923,09			
		3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C		1.253,64		
		4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D		2.891,73		
		5	SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E		407,50		
		6	TRIENIOS		1.634,07		
		7	PAGAS EXTRAORDINARIAS		1.923,57		
1	2	1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			6.717,84	
		0	COMPLEMENTO DE DESTINO		4.081,40		
		1	COMPLEMENTO ESPECIFICO		2.418,64		
		0	COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	2.260,45			
		1	COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	158,19			
		2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA		192,16		
		9	OTROS COMPLEMENTOS		25,64		
		1	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	2,09			
		2	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DE CUPO	22,47			
		9	OTROS COMPLEMENTOS	1,08			
1	2	4	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS EN PRACTICAS			4,32	
		0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A		1,08		
		1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B		1,08		
		3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C		1,08		
		4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D		1,08		
1	2	7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			170,31	
1	**3**		**LABORALES**				**3.195,67**
1	3	0	LABORAL FIJO			2.575,37	
		9	OTRO PERSONAL		2.575,37		
		0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	2.575,37			
1	3	1	LABORAL EVENTUAL			605,64	
		0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES		605,64		
1	3	7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			14,66	
1	**4**		**OTRO PERSONAL**				**3,72**
1	4	3	OTRO PERSONAL			3,72	
1	**5**		**INCENTIVOS AL RENDIMIENTO**				**6.053,48**
1	5	0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO			5.965,05	
		0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO		4.161,47		

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
4	45		2010

GRUPO: ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERIA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO		TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
1 5 0		1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	1.803,58		
1 5 1			GRATIFICACIONES		88,43	
1 6			**CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR**			**7.830,98**
1 6 0			CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		5.938,32	
		0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	5.938,32		
1 6 1			PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS		53,93	
1 6 2			GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		1.838,73	
		0	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	293,50		
		1	SERVICIOS DE COMEDOR	237,48		
		3	RECONOCIMIENTOS MEDICOS	182,65		
		4	ACCION SOCIAL	987,47		
		5	SEGUROS	106,90		
		9	OTROS	30,73		
2			**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**			**15.174,61**
2 0			**ARRENDAMIENTOS Y CANONES**			**141,90**
2 0 2			ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		100,34	
2 0 3			ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE		7,56	
2 0 5			ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES		7,85	
2 0 9			CANONES		26,15	
2 1			**REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION**			**2.095,86**
2 1 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		1.327,48	
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		515,91	
2 1 4			ELEMENTOS DE TRANSPORTE		17,90	
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES		227,98	
2 1 6			EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACION		6,59	
2 2			**MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS**			**11.874,48**
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA		731,56	
		0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	619,11		
		1	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	88,14		
		2	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	24,31		
2 2 1			SUMINISTROS		1.555,11	
		0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE	1.355,19		
		0	ENERGIA ELECTRICA	918,00		
		1	AGUA	129,29		
		2	GAS	102,59		
		3	COMBUSTIBLE	205,31		
		1	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS	0,67		
		0	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	0,67		
		2	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	0,08		
		3	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO	30,29		
		4	LENCERIA Y VESTUARIO	23,84		
		0	LENCERIA	2,06		
		1	VESTUARIO	21,78		
		5	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1,00		
		6	MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	1,00		

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
4	45		2010

GRUPO: ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERIA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO		EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
2 2 1	6	4		OTRO MATERIAL SANITARIO	1,00			
	7			MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		74,39		
	9			OTROS SUMINISTROS		68,65		
2 2 2				COMUNICACIONES			284,97	
	0			SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES		9,00		
		0		SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	9,00			
	1			POSTALES Y MENSAJERIA		274,97		
	9			OTRAS		1,00		
2 2 3				TRANSPORTES			123,61	
2 2 4				PRIMAS DE SEGUROS			36,10	
	0			EDIFICIOS Y LOCALES		3,48		
	1			VEHICULOS		30,62		
	8			OTRO INMOVILIZADO		1,00		
	9			OTROS RIESGOS		1,00		
2 2 5				TRIBUTOS			435,41	
	0			ESTATALES		1,00		
	1			AUTONOMICOS		0,95		
	2			LOCALES		433,46		
2 2 6				GASTOS DIVERSOS			504,18	
	1			ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS		70,87		
	2			INFORMACION Y DIVULGACION		123,02		
		0		DE GESTION ADMINISTRATIVA	18,89			
		1		DE COMUNICACION	104,13			
	3			JURIDICOS, CONTENCIOSOS		64,40		
	5			CUOTAS DE ASOCIACION		35,56		
	6			REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACION DE ACTOS Y CURSOS		92,65		
		0		REUNIONES, CONFERENCIAS Y CELEBRACION DE ACTOS	60,42			
		1		CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	32,23			
	7			COSTAS DEL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO		1,00		
	9			OTROS		116,68		
2 2 7				TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES			8.203,54	
	0			INFORMES,DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES		191,92		
	3			LIMPIEZA Y ASEO		2.773,03		
	4			SEGURIDAD		2.780,36		
	5			SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR		1,00		
	6			SERVICIOS CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS		62,47		
	8			COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS		1.863,99		
		1		SERVICIOS DE GESTION DE PRESTACIONES	1,00			
		2		SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	1.862,99			
	9			OTROS		530,77		
2 3				**INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO**				**838,35**
2 3 0				DIETAS			330,31	
2 3 1				LOCOMOCION			400,82	
2 3 2				TRASLADOS			10,82	
2 3 3				OTRAS INDEMNIZACIONES			96,40	

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
4	4 5		2010

GRUPO: ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERIA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO		TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
2 4			**GASTOS DE PUBLICACIONES**			**224,02**
2 4 0			GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION		224,02	
3			**GASTOS FINANCIEROS**			**71,20**
3 5			**INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS**			**71,20**
3 5 2			INTERESES DE DEMORA		70,23	
		9	OTROS	70,23		
3 5 9			OTROS GASTOS FINANCIEROS		0,97	
			TOTAL OPERACIONES CORRIENTES			**49.790,68**
6			**INVERSIONES REALES**			**10.161,90**
6 2			**INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS**			**5.697,10**
6 2 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		5.447,10	
		1	CONSTRUCCIONES	5.447,10		
6 2 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		50,00	
6 2 4			MATERIAL DE TRANSPORTE		50,00	
6 2 5			MOBILIARIO Y ENSERES		150,00	
6 3			**INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS**			**4.464,80**
6 3 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		4.214,80	
		1	CONSTRUCCIONES	4.214,80		
6 3 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		50,00	
6 3 4			MATERIAL DE TRANSPORTE		50,00	
6 3 5			MOBILIARIO Y ENSERES		150,00	
			TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL			**10.161,90**
			TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS			**59.952,58**
8			**ACTIVOS FINANCIEROS**			**420,59**
8 3			**CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO**			**418,39**
8 3 0			PRESTAMOS Y ANTICIPOS A CORTO PLAZO		418,39	
		0	AL PERSONAL	418,39		
8 4			**CONSTITUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS**			**2,20**
8 4 1			FIANZAS		2,20	
		1	A LARGO PLAZO	2,20		
9			**PASIVOS FINANCIEROS**			**21,99**
9 1			**AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL**			**21,99**
9 1 1			AMORTIZACION DE PRESTAMOS A LARGO PLAZO DE ENTES DEL SECTOR PUBLICO		21,99	
			TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS			**442,58**
TOTAL PRESUPUESTO						**60.395,16**

(Importes en miles de euros)

PROGRAMA 4591

DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

PG-201P.- FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
	4	4 5	45 91	2010

PROGRAMA: DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

RESPONSABLE: **SECRETARIA GRAL. Y SUBDIR. DE ADMON. Y ANALISIS PRES. Y DD. PROVINC.**

ACTIVIDADES

GESTION Y APOYO ADMINISTRATIVO EN LAS DISTINTAS AREAS DEL ORGANISMO

ELABORACION DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS Y SEGUIMIENTO DEL DESARROLLO PRESUPUESTARIO

OBJETIVOS

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2009	Proyecto 2010	CL
01	CONSEGUIR QUE EL NUMERO DE JORNADAS LABORALES PERDIDAS SEA INFERIOR A UN % DEL	2,20	2,20	01
07	INSPECCIONAR CENTROS Y/O UNIDADES EN UN % DE	17,27	18,05	07
08	TRAMITAR QUEJAS Y SUGERENCIAS RECIBIDAS EN UN % DE	100,00	100,00	08

MEDIOS HUMANOS Y FINANCIEROS

MEDIOS	Presupuesto 2009	Proyecto 2010	Diferencia
NÚMERO DE PERSONAS	1.163	1.134	-29
(En miles de euros)			
Gastos de personal	34.202,84	34.544,87	342,03
Otros gastos de funcionamiento	15.245,81	15.245,81	
TOTAL COSTE DE LOS SERVICIOS	49.448,65	49.790,68	342,03
Transferencias			
Inversiones	7.980,00	10.161,90	2.181,90
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	57.428,65	59.952,58	2.523,93
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	423,86	442,58	18,72
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	57.852,51	60.395,16	2.542,65

INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTOS DE OBJETIVOS

CL	DENOMINACIÓN	Presupuesto 2009	Proyecto 2010	CL
21	CENTROS/UNIDADES A INSPECCIONAR	139	133	21
22	CENTROS/UNIDADES INSPECCIONADAS	24	24	22
24	INDICE DE ABSENTISMO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	2,20	2,20	24
25	NUMERO DE JORNADAS LABORALES TOTALES	335.048	319.248	25
26	NUMERO DE JORNADAS LABORALES PERDIDAS	7.371	7.023	26
27	NUMERO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS RECIBIDAS	100	100	27
28	NUMERO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS TRAMITADAS	100	100	28

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
4	4 5	45 91	2010

PROGRAMA: DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
1			**GASTOS DE PERSONAL**				**34.544,87**
1	**0**		**ALTOS CARGOS**				**59,64**
1	0	0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES			59,42	
		0	RETRIBUCIONES BASICAS		13,09		
		1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		46,33		
1	0	7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			0,22	
1	**2**		**PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO**				**17.401,38**
1	2	0	RETRIBUCIONES BASICAS			10.508,91	
		0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A		1.475,31		
			0 SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	1.475,31			
		1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B		923,09		
			0 SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	923,09			
		3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C		1.253,64		
		4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D		2.891,73		
		5	SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E		407,50		
		6	TRIENIOS		1.634,07		
		7	PAGAS EXTRAORDINARIAS		1.923,57		
1	2	1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			6.717,84	
		0	COMPLEMENTO DE DESTINO		4.081,40		
		1	COMPLEMENTO ESPECIFICO		2.418,64		
			0 COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	2.260,45			
			1 COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	158,19			
		2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA		192,16		
		9	OTROS COMPLEMENTOS		25,64		
			1 COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	2,09			
			2 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DE CUPO	22,47			
			9 OTROS COMPLEMENTOS	1,08			
1	2	4	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS EN PRACTICAS			4,32	
		0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A		1,08		
		1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B		1,08		
		3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C		1,08		
		4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D		1,08		
1	2	7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			170,31	
1	**3**		**LABORALES**				**3.195,67**
1	3	0	LABORAL FIJO			2.575,37	
		9	OTRO PERSONAL		2.575,37		
			0 RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	2.575,37			
1	3	1	LABORAL EVENTUAL			605,64	
		0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES		605,64		
1	3	7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			14,66	
1	**4**		**OTRO PERSONAL**				**3,72**
1	4	3	OTRO PERSONAL			3,72	
1	**5**		**INCENTIVOS AL RENDIMIENTO**				**6.053,48**
1	5	0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO			5.965,05	
		0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO		4.161,47		

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
4	4 5	45 91	2010

PROGRAMA: DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
1 5 0		1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		1.803,58		
1 5 1			GRATIFICACIONES			88,43	
1 6			**CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR**				**7.830,98**
1 6 0			CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			5.938,32	
		0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		5.938,32		
1 6 1			PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS			53,93	
1 6 2			GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			1.838,73	
		0	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL		293,50		
		1	SERVICIOS DE COMEDOR		237,48		
		3	RECONOCIMIENTOS MEDICOS		182,65		
		4	ACCION SOCIAL		987,47		
		5	SEGUROS		106,90		
		9	OTROS		30,73		
2			**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**				**15.174,61**
2 0			**ARRENDAMIENTOS Y CANONES**				**141,90**
2 0 2			ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			100,34	
2 0 3			ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE			7,56	
2 0 5			ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES			7,85	
2 0 9			CANONES			26,15	
2 1			**REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION**				**2.095,86**
2 1 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			1.327,48	
2 1 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			515,91	
2 1 4			ELEMENTOS DE TRANSPORTE			17,90	
2 1 5			MOBILIARIO Y ENSERES			227,98	
2 1 6			EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACION			6,59	
2 2			**MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS**				**11.874,48**
2 2 0			MATERIAL DE OFICINA			731,56	
		0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE		619,11		
		1	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES		88,14		
		2	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE		24,31		
2 2 1			SUMINISTROS			1.555,11	
		0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE		1.355,19		
		0	ENERGIA ELECTRICA	918,00			
		1	AGUA	129,29			
		2	GAS	102,59			
		3	COMBUSTIBLE	205,31			
		1	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS		0,67		
		0	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	0,67			
		2	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO		0,08		
		3	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO		30,29		
		4	LENCERIA Y VESTUARIO		23,84		
		0	LENCERIA	2,06			
		1	VESTUARIO	21,78			
		5	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		1,00		
		6	MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		1,00		

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
4	4 5	45 91	2010

PROGRAMA: DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO		EXPLICACIÓN DEL GASTO		TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
2 2 1	6	4		OTRO MATERIAL SANITARIO	1,00		
	7			MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION	74,39		
	9			OTROS SUMINISTROS	68,65		
2 2 2				COMUNICACIONES		284,97	
	0			SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	9,00		
		0		SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	9,00		
	1			POSTALES Y MENSAJERIA	274,97		
	9			OTRAS	1,00		
2 2 3				TRANSPORTES		123,61	
2 2 4				PRIMAS DE SEGUROS		36,10	
	0			EDIFICIOS Y LOCALES	3,48		
	1			VEHICULOS	30,62		
	8			OTRO INMOVILIZADO	1,00		
	9			OTROS RIESGOS	1,00		
2 2 5				TRIBUTOS		435,41	
	0			ESTATALES	1,00		
	1			AUTONOMICOS	0,95		
	2			LOCALES	433,46		
2 2 6				GASTOS DIVERSOS		504,18	
	1			ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	70,87		
	2			INFORMACION Y DIVULGACION	123,02		
		0		DE GESTION ADMINISTRATIVA	18,89		
		1		DE COMUNICACION	104,13		
	3			JURIDICOS, CONTENCIOSOS	64,40		
	5			CUOTAS DE ASOCIACION	35,56		
	6			REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACION DE ACTOS Y CURSOS	92,65		
		0		REUNIONES, CONFERENCIAS Y CELEBRACION DE ACTOS	60,42		
		1		CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	32,23		
	7			COSTAS DEL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO	1,00		
	9			OTROS	116,68		
2 2 7				TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		8.203,54	
	0			INFORMES,DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES	191,92		
	3			LIMPIEZA Y ASEO	2.773,03		
	4			SEGURIDAD	2.780,36		
	5			SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR	1,00		
	6			SERVICIOS CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	62,47		
	8			COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS	1.863,99		
		1		SERVICIOS DE GESTION DE PRESTACIONES	1,00		
		2		SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	1.862,99		
	9			OTROS	530,77		
2 3				**INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO**			**838,35**
2 3 0				DIETAS		330,31	
2 3 1				LOCOMOCION		400,82	
2 3 2				TRASLADOS		10,82	
2 3 3				OTRAS INDEMNIZACIONES		96,40	

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Área	Grupo	Programa	EJERCICIO
	4	4 5	45 91	2010

PROGRAMA: DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO		TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
2 4			**GASTOS DE PUBLICACIONES**			**224,02**
2 4 0			GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION		224,02	
3			**GASTOS FINANCIEROS**			**71,20**
3 5			**INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS**			**71,20**
3 5 2			INTERESES DE DEMORA		70,23	
		9	OTROS	70,23		
3 5 9			OTROS GASTOS FINANCIEROS		0,97	
			TOTAL OPERACIONES CORRIENTES			**49.790,68**
6			**INVERSIONES REALES**			**10.161,90**
6 2			**INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS**			**5.697,10**
6 2 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		5.447,10	
		1	CONSTRUCCIONES	5.447,10		
6 2 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		50,00	
6 2 4			MATERIAL DE TRANSPORTE		50,00	
6 2 5			MOBILIARIO Y ENSERES		150,00	
6 3			**INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS**			**4.464,80**
6 3 2			EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		4.214,80	
		1	CONSTRUCCIONES	4.214,80		
6 3 3			MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		50,00	
6 3 4			MATERIAL DE TRANSPORTE		50,00	
6 3 5			MOBILIARIO Y ENSERES		150,00	
			TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL			**10.161,90**
			TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS			**59.952,58**
8			**ACTIVOS FINANCIEROS**			**420,59**
8 3			**CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO**			**418,39**
8 3 0			PRESTAMOS Y ANTICIPOS A CORTO PLAZO		418,39	
		0	AL PERSONAL	418,39		
8 4			**CONSTITUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS**			**2,20**
8 4 1			FIANZAS		2,20	
		1	A LARGO PLAZO	2,20		
9			**PASIVOS FINANCIEROS**			**21,99**
9 1			**AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL**			**21,99**
9 1 1			AMORTIZACION DE PRESTAMOS A LARGO PLAZO DE ENTES DEL SECTOR PUBLICO		21,99	
			TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS			**442,58**
TOTAL PRESUPUESTO						**60.395,16**

(Importes en miles de euros)

Responsable: Secretaría General, Subdirección General de Administración y Análisis Presupuestario y Direcciones Provinciales.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En este programa se incluyen todas las actividades necesarias para llevar a cabo la gestión y apoyo administrativo de las actividades desarrolladas en las distintas áreas del Organismo, las inversiones y adquisiciones, la elaboración del anteproyecto de presupuesto de gastos de la Entidad, el seguimiento del desarrollo presupuestario, así como las destinadas a información y divulgación.

2. ACTIVIDADES

El Programa "Dirección y Servicios Generales" recoge los medios que posibilitan la consecución de los objetivos contemplados en el conjunto de los programas del Organismo, a través del apoyo necesario en los ámbitos central y periférico, para el desarrollo de las competencias que legalmente tiene atribuidas la Entidad y que pueden resumirse en:

- La gestión, administración y reconocimiento del derecho a las prestaciones del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar (R.E.M.).
- La colaboración con la Tesorería General de la Seguridad Social en la inscripción, afiliación, altas y bajas de los trabajadores y control de cotizaciones del R.E.M.
- La asistencia sanitaria de los trabajadores del mar y sus beneficiarios dentro del territorio nacional, a bordo de buques y en el extranjero.
- La formación y promoción profesional del colectivo marítimo pesquero.
- La promoción y asistencia de los familiares de los trabajadores del mar, con atención especial a los huérfanos.
- La asistencia a los trabajadores del mar en caso de abandono de tripulantes por empresas insolventes, apresamientos, naufragios, etc.
- La edición de publicaciones con destino a los trabajadores del mar.
- Realización de campañas publicitarias y de información con destino a los trabajadores del mar así como la participación institucional en ferias y exposiciones del sector.
- Y en general, la participación en cuantas acciones o proyectos tengan como destinatarios a los referidos trabajadores del mar.

En definitiva, los medios personales y materiales incluidos en este programa deben servir de apoyo a las actividades del Organismo a fin de cumplir las competencias atribuidas al mismo, con toda la complejidad y especialización que demanda el diverso ámbito funcional del Instituto Social de la Marina, a través de las siguientes áreas de actividad:

- Dirección y asesoramiento
- Informática

- Inspección
- Calidad de los servicios
- Gestión de recursos humanos
- Servicios jurídicos
- Gestión presupuestaria
- Gestión de contratación
- Gestión de inversiones
- Administración y régimen interior
- Gestión del patrimonio adscrito al I.S.M.
- Apoyo a los Órganos colegiados
- Información y edición de publicaciones.

Figuran asimismo en este programa, las inversiones reales para el establecimiento de Centros Nuevos y ampliación de servicios necesarios dentro de la red periférica de Casas del Mar y otras instalaciones de las que dispone actualmente el Instituto Social de la Marina, como cobertura material básica para garantizar la debida atención a las demandas del sector marítimo pesquero, en cuanto a la solicitud de instalaciones dignas y funcionales para el debido cumplimiento de los fines que el ordenamiento jurídico atribuye al Instituto Social de la Marina.

Como actuaciones específicas del programa figuran las siguientes:

- Racionalización y mejora de la red de oficinas de la Entidad (Casas del Mar), de forma que éstas se ajusten a las necesidades de atención al sector protegido y a la gestión propia de la Entidad.
- Dotar a los centros en funcionamiento de los recursos materiales necesarios para su correcto funcionamiento.
- Reducir el tiempo de tramitación de los expedientes de contratación administrativa, al objeto de optimizar la gestión inversora de la Entidad y de ofrecer una respuesta ágil y eficaz a las necesidades planteadas.
- La realización del programa anual de inspección, a fin de comprobar el correcto funcionamiento de los servicios y el normal desarrollo de los procedimientos administrativos establecidos.
- Promover la implantación en la Entidad de los programas del Real Decreto 951/200, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado, específicamente de gestión de quejas y sugerencias, de evaluación, de análisis de la demanda y realización de encuestas de satisfacción y de Cartas de servicios.

- El mantenimiento del índice de absentismo del personal, ya corregido en ejercicios pasados, incrementando actuaciones de control y perfeccionamiento de los medios informáticos de control de asistencia del personal.

- Potenciar los sistemas de atención personalizada en todos los ámbitos de la gestión que aseguren una relación completa, rigurosa y confidencial con los trabajadores del mar.

- Asegurar a los trabajadores del mar una información integral de los servicios del ISM y facilitar el acceso a los mismos a través de la Red de Oficinas Locales.

- Realizar campañas informativas y de divulgación sobre los distintos aspectos de la gestión, y participación institucional en ferias y exposiciones.

- Facilitar y mantener a través de INTERNET la información sobre las actividades y servicios que tiene encomendado el Instituto, con el fin de posibilitar al usuario la realización de sus gestiones.

- Editar publicaciones unitarias y estudios de contenido institucional, así como la revista "Mar", de información general y especial incidencia en temas sectoriales.

- Elaborar material didáctico sobre sanidad marítima y formación profesional ocupacional.

3. OBJETIVOS

- Conseguir que el nº de jornadas laborales perdidas sea inferior a un % del.....2,20%

- Inspeccionar centros y/o unidades en un porcentaje del 18,05%

- Tramitar quejas y sugerencias recibidas en un porcentaje del 100,00%

4. ACCIONES

- Proseguir la racionalización de las estructuras organizativas de la Entidad, mediante la adaptación de las plantillas y puestos de trabajo a las necesidades que demanda la gestión.

- Consolidar el complemento retributivo de productividad del personal funcionario y laboral de la Entidad, en función del grado de cumplimiento de objetivos, previa la fijación de baremaciones de índices de gestión.

- Ejecutar el programa anual de formación del personal, al objeto de incrementar su capacitación profesional y asegurar su adaptación a los nuevos procedimientos y cambios organizativos, así como prestar especial atención a la formación del personal destinado en los servicios de atención directa al ciudadano y en aquellas Direcciones Provinciales que corresponda el perfeccionamiento o, en su caso, aprendizaje de las lenguas oficiales del Estado español.

- Alcanzar un porcentaje de ejecución del Presupuesto de Inversiones del programa del 100%, optimizando los recursos económicos disponibles para atender las necesidades de la Entidad, lo que conllevará una mejor atención al colectivo protegido.

- Fijar, elaborar y ejecutar los programas dirigidos a controlar y evaluar la gestión de las distintas Unidades del Organismo, proponiendo medidas de mejora de los procedimientos en aras de un más eficaz y eficiente funcionamiento de las mismas, que redunde en una mejor atención al ciudadano.

- Ejecutar los programas de inspección que se determinen, tanto en el orden interno como de realización conjunta con la Inspección General de Servicios del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

- Impartir cursos de autoevaluación, mediante el modelo EFQM, en determinadas Direcciones provinciales, realizando en otras la evaluación asistida, mediante el modelo EVAM, para promover la cultura de la mejora continua en la Organización.

- Realizar análisis de la demanda mediante la emisión de cuestionarios elaborados al efecto y realizar encuestas de satisfacción, con la finalidad de conocer las necesidades y expectativas de los usuarios de los servicios de la Entidad.

- Racionalizar la red de Casas del Mar y Centros asistenciales necesarios para el cumplimiento de los fines atribuidos al Organismo, dedicando, asimismo, especial atención al mantenimiento en adecuado estado de conservación de las instalaciones actualmente existentes, a través de las obras de reforma y reparación precisas.

- Realizar otras actuaciones técnicas tendentes a la mejora del funcionamiento administrativo de la Entidad y a la subsanación de las deficiencias que, en dicho ámbito, pudieran producirse.

- Enviar a los trabajadores con edad cercana a la jubilación informes de vida laboral, que faciliten una información básica acerca de su situación individual respecto de la Seguridad Social.

- Remitir a los pensionistas comunicaciones individualizadas sobre la revalorización de sus pensiones, los ingresos y retenciones de IRPF efectuadas y cualquier otra información de interés.

- Enviar a los trabajadores cartas "recordatorio" de la caducidad de su reconocimiento médico previo al embarque.

- Seguimiento en todos los Centros del Organismo del Formulario de Quejas y Sugerencias, como instrumento más adecuado para recoger y tramitar las que los ciudadanos deseen formular sobre el funcionamiento, forma de prestación o calidad de los servicios públicos gestionados por aquella.

- Elaborar manuales, folletos, carteles y desplegables sobre seguridad e higiene en el trabajo a bordo, prevención de accidentes laborales, salvamentos marítimos, prevención y formación sanitarias, formación ocupacional, empleo-desempleo, etc.

- Editar folletos y desplegables sobre afiliación de trabajadores, inscripción de empresas y embarcaciones, revalorización de pensiones, prestaciones económicas y sanitarias, y cotización y recaudación en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar.

- Editar mensualmente la revista "Mar".

- Preparar el material didáctico de apoyo a la formación sanitaria y a la formación ocupacional marítima.

5. INDICADORES

Los indicadores para el seguimiento de los objetivos propuestos y la medición de su grado de ejecución son los siguientes:

Centros/unidades a inspeccionar 133

Centros/unidades inspeccionadas.....24

Índice de absentismo al principio del periodo 2,20

Número de jornadas laborales totales.....319.248

Número de jornadas laborales perdidas..... 7.023

Número de quejas y sugerencias recibidas..... 100

Número de quejas y sugerencias tramitadas..... 100

Este programa, de acuerdo con los principios de universalidad, solidaridad e igualdad que inspiran la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, orienta sus acciones y actividades en términos de absoluta igualdad de tratamiento a los beneficiarios del mismo, por lo que no existe discriminación alguna por razón de género susceptible de ser subsanada a través de medidas específicas correctoras.

Responsables: Secretaría General, Subdirección General de Administración y Análisis Presupuestario y Direcciones Provinciales

1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS

Se asignan a este programa un total de 1.134 personas que, respecto a las 1.163 adscritas al ejercicio anterior, suponen una diferencia de -29 efectivos.

2. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS FINANCIEROS

Los medios financieros asignados al programa ascienden a **60.395,16 miles de euros**, cifra que supone una variación de 2.542,65 miles de euros (4,40%) sobre el ejercicio 2009. Este programa recoge casi todos los gastos generales de funcionamiento de los servicios de los programas 1101, 1102 y 4161. El desglose es el siguiente:

- Gastos de personal	34.544,87 miles de euros. Supone un incremento del 1,00% sobre el ejercicio anterior.
- Otros gastos de funcionamiento	15.245,81 miles de euros
- Inversiones	10.161,90 miles de euros. En el ejercicio anterior 7.980,00 miles de euros.
- Operaciones financieras	442,58 miles de euros, que supone una variación del 4,42%, respeto al ejercicio anterior. Se incluye una cuantía a destinar a anticipos y préstamos reintegrables.

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2010
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES BÁSICAS POR GRUPOS Y CUERPOS.		PG-204
AGENTE GESTOR: **INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**	CODIGOS	904
PROGRAMA: DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES		4591

GRUPO	CODIGO DEL CUERPO	DENOMINACION	NUMERO DE PERSONAS	TOTAL SUELDOS
A1	1110	OFIC. INSTRUCTORES DE JUVENTUDES R.D.LEY 23-1977	1	15,34
A1	1166	C. SUPERIOR DE SIS.TEC.INF. ADMON. DEL ESTADO	1	15,34
A1	1205	MEDICOS TITULARES	1	15,34
A1	1502	C. SUPERIOR INSPECTORES TRABAJO Y S.SOCIAL	1	15,34
A1	1600	C. SUPERIOR DE LETRADOS DE LA ADMON. S.SOCIAL	5	76,72
A1	1603	C. SUPERIOR INTERVENCION Y CONT. DE LA A. S.SOCIAL	4	61,38
A1	1604	C. SUPERIOR DE TECNICOS DE LA ADMON. S. SOCIAL	60	920,68
A1	1630	C. SUPERIOR DE SISTEMAS Y TEC. DE LA A. S. SOCIAL	4	61,38
A1	1634	E. TECNICA A EXTINGUIR DE LA ADMON. DE LA S.SOCIAL	3	46,03
A1	1647	PL. PROFESORES DE BACH. Y F.P. A EXT. DEL I.S.M.	1	15,34
A1	1653	PL. ANALISTAS Y PROGRAMADORES A EXT. DEL I.S.M.	6	92,06
A1	2801	ADMON. GENERAL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	1	15,34
A1	6000	E.TECNICA GESTION ORGANISMOS AUTONOMOS	2	30,69
A1	6006	LETRADOS A EXTINGUIR DE LA AISS	1	15,34
A1	6200	TITULADOS FACULTATIVOS SUP.ORGAN. AUTONOMOS	2	30,69
A1	6305	TITULADOS SUPERIORES DEL I.N.S.H.T.	1	15,34
A1	6449	E. MEDICOS INSPECTORES DEL C.INSP. SANIT. AD.S.S.	3	46,05
		TOTAL SUBGRUPO A1	97	1.488,40
A2	1177	GESTION DE SISTEMAS E INFORMATICA	1	11,12
A2	1510	SUBINSPECTORES DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	1	11,12
A2	1610	C. GESTION DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	66	734,03
A2	1631	ESCALA DE ASISTENTES SOCIALES DE LA A. S. SOCIAL	7	77,85
A2	1632	E. PROGRAMADORES DE INFORMATICA A. S. SOCIAL	4	44,49
A2	1638	E. TITULADOS MEDIOS A EXT. DE LA A. S.SOCIAL	1	11,12
A2	6317	ESCALA DE GESTION DE EMPLEO DEL INEM	3	33,36
		TOTAL SUBGRUPO A2	83	923,09
C1	1132	ADMINISTRATIVA A EXT. R.D.LEY 23-1977	1	5,12
C1	1135	C. GENERAL ADMINISTRATIVO DE ADMON. DEL ESTADO	12	61,40
C1	1188	CUERPO TECNICO AUXILIAR DE INFORMATICA	2	10,23
C1	1616	C. ADMINISTRATIVO DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	212	1.084,78
C1	1633	E. OPERADORES DE ORDENADOR DE LA A.S. SOCIAL	1	5,12
C1	1640	E. ADMINISTRATIVA A EXT. DE LA A. DE LA S. SOCIAL	7	35,82
C1	1654	PL. OPERADORES DE ORDENADOR A EXT. DEL ISM	9	46,05
C1	6025	ESCALA ADMTVA. ORGANISMOS AUTONOMOS	1	5,12
		TOTAL SUBGRUPO C1	245	1.253,64
C2	1146	C. GENERAL AUXILIAR DE LA ADMON. DEL ESTADO	74	457,24
C2	1441	AUX. POST. Y DE TELEC. ESC. CLASIFI. Y REP.	11	67,97
C2	1622	C. AUXILIAR DE LA ADMON. DE LA SEGURIDAD SOCIAL	352	2.174,97
C2	1643	E. AUXILIAR A EXT. DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	27	166,83
C2	6032	ESCALA AUXIL. ORGANISMOS AUTONOMOS	4	24,72
		TOTAL SUBGRUPO C2	468	2.891,73
Agru.Prof	1628	C. SUBALTERNO ADMON. S.SOCIAL	7	47,54

Importe en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				AÑO 2010
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES BÁSICAS POR GRUPOS Y CUERPOS.				PG-204
AGENTE GESTOR:	**INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**		CODIGOS	904
PROGRAMA: DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES				4591

GRUPO	CODIGO DEL CUERPO	DENOMINACION	NUMERO DE PERSONAS	TOTAL SUELDOS
Agru.Prof	1645	C. SUBALTERNOS A EXT. ADMON S.SOCIAL	17	115,46
Agru.Prof	1646	E. OFICIOS VARIOS A EXT. ADMON S.SOCIAL	36	244,50
		TOTAL AGRUPACIONES PROFESIONALES	60	407,50

1	TOTAL IMPORTES DE SUELDOS	953	6.964,36
2	TOTAL TRIENIOS		1.634,07
3	TOTAL PAGAS EXTRAORIDNARIAS		1.923,57
4	TOTAL RETRIBUCIONES BASICAS		10.522,00

Importe en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2010
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS POR NIVELES		PG-205
AGENTE GESTOR: **INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**	CODIGOS	904
PROGRAMA : DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES		4591

NIVEL	Número de personas	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			
		Destino	Específico	Otras	TOTAL
30	4	39,73	46,59	0,00	86,32
29	8	71,27	64,88	0,00	136,15
28	26	221,92	162,90	0,00	384,82
27	8	65,28	38,05	0,00	103,33
26	62	443,87	288,22	0,00	732,09
24	35	209,19	113,98	0,00	323,17
22	81	423,46	217,42	0,00	640,88
20	41	184,84	99,21	0,00	284,05
18	136	550,55	294,87	0,00	845,42
17	187	713,92	401,38	0,00	1.115,30
16	12	43,06	25,57	0,00	68,63
15	99	332,41	194,22	12,72	539,35
14	200	625,46	378,50	251,41	1.255,37
13	54	156,44	92,85	0,00	249,29
TOTALES	953	4.081,40	2.418,64	264,13	6.764,17

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		AÑO 2010
PERSONAL LABORAL Y OTRO PERSONAL POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES POR CATEGORIAS PROFESIONALES		PG-206
AGENTE GESTOR: **INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**	CODIGOS	904
PROGRAMA : DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES		4591

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL	Número de personas	CONCEPTOS RETRIBUTIVOS ANUALES					
		Sueldo base	Antigüedad	Pagas extra	Pluses convenio	Otras retrib. reglamentar.	TOTAL
ASESOR TECNICO LABORAL MARITIM	5	111,53	0,34	21,73	0,00	0,00	133,60
AYUDANTE ACTIV. TECN-PROF	2	21,53	0,00	3,77	0,00	0,00	25,30
AYUDANTE GESTION Y SERV.COMUN.	131	1.410,37	0,19	247,06	0,00	0,00	1.657,62
OFICIAL ACTIVIDADES ESPECIFIC.	2	23,86	0,24	4,15	0,00	0,00	28,25
OFICIAL GESTION Y SER. COMUNES	22	262,38	0,29	45,70	0,00	0,00	308,37
PERSONAL NATIVO	1	10,76	0,00	1,89	0,00	0,00	12,65
TECNICO SUPER.GESTION Y SC	1	14,45	0,33	2,49	0,00	0,00	17,27
TECNICO SUPERIOR ACT. TEC-PROF	5	72,24	0,37	12,49	0,00	0,00	85,10
TITULADO MEDIO ACT. ESPECIF.	2	37,12	0,68	6,37	0,43	2,77	47,37
TITULADO MEDIO GESTION SC	1	18,56	0,21	3,18	0,13	0,00	22,08
TITULADO SUPERIOR ACTIV ESP.	4	89,22	0,55	17,38	0,26	0,00	107,41
TITULADO SUPERIOR GESTION SC	5	111,52	0,70	21,76	0,09	0,00	134,07
TOTAL PERSONAS E IMPORTES	181	2.183,54	3,90	387,97	0,91	2,77	2.579,09

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL					AÑO 2010
SÍNTESIS DE EFECTIVOS DE PERSONAL Y RETRIBUCIONES POR PROGRAMAS					PG-207
AGENTE GESTOR:	**INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**			CODIGOS	904
PROGRAMA :	DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES				4591

CLASE DE PERSONAL	Número de personas		RETRIBUCIONES		
	2009	2010	BASICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL
1.- FUNCIONARIO					
- SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	118	97	1.790,83	1.357,18	3.148,01
- SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	87	83	1.255,37	802,97	2.058,34
- SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	198	245	2.724,00	1.590,65	4.314,65
- SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	448	468	4.262,96	2.723,39	6.986,35
- PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	51	60	488,84	289,98	778,82
2.- ESTATUTARIO					
- SUBGRUPO A1 Y GRUPO A					
- SUBGRUPO A2 Y GRUPO B					
- SUBGRUPO C1 Y GRUPO C					
- SUBGRUPO C2 Y GRUPO D					
- PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E					
3.- LABORAL FIJO	260	180	2.571,69	3,68	2.575,37
4.- LABORAL EVENTUAL			597,49	8,15	605,64
5.- OTROS	1	1	3,72		3,72
TOTAL PERSONAS E IMPORTES	1.163	1.134	13.694,90	6.776,00	20.470,90

Importes en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL																			AÑO 2010
RELACION DE PROYECTOS DE INVERSIONES REALES POR PROGRAMAS Y DISTRIBUCION TERRITORIAL																			PG-208
AGENTE GESTOR:				INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA														CODIGOS	904
PROGRAMA:				DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES															4591

CODIGO DEL PROYECTO				Denominación	EJERCICIO		Importe total del Proyecto	DISTRIBUCION TEMPORAL						DISTRIBUCION ECONOMICA DEL COSTE EN 2010						
Prov.	Art.	Núm	Tipo de Centro		Inicia-ción	Finali-zación		2008 y anteriores (*)	2009 (*)	**2010**	2011	2012	Resto	Terrenos	Edificios	Maq. Inst. y utillaje	Elementos de transporte	Mobiliario y enseres	Equipos procesos informac.	Otros costes
03	63	14	91	Obras de reforma de Villajoyosa (Alicante)	2008	2010	1.075,58	13,58	400,00	**662,00**					662,00					
04	62	08	01	Instalacion escalera emergencia D.P. Almeria	2010	2010	93,10	0,00	0,00	**93,10**					93,10					
04	62	05	91	Obras Carboneras (Almeria)	2008	2011	611,44	15,64	250,00	**295,80**	50,00				295,80					
07	63	04	01	Obras adecuacion Sanidad Maritima D.P. Baleares	2010	2010	290,00	0,00	0,00	**290,00**					290,00					
07	63	17	91	Obras de reforma C.M. Ciudadela (I.Baleares)	2010	2010	145,10	0,00	0,00	**145,10**					145,10					
11	63	06	91	Obras de reforma C.M. La Linea (Cadiz)	2010	2010	256,00	0,00	0,00	**256,00**					256,00					
27	62	18	01	Obras . D.P. Lugo (Nueva sede)	2008	2011	2.165,47	75,47	750,00	**1.200,00**	140,00				1.200,00					
29	63	07	01	Obras ampliacion D.P. Malaga	2009	2012	750,00	0,00	300,00	**100,00**	200,00	150,00			100,00					
29	63	12	01	Obras en local para Archivo/Almacen Malaga	2009	2012	800,00	0,00	300,00	**100,00**	200,00	200,00			100,00					
30	63	11	01	Obras adecuacion sanidad Maritima D.P. Cartagena	2009	2010	649,00	0,00	250,00	**399,00**					399,00					
30	63	15	01	Obras climatizacion D.P. Cartagena	2010	2010	155,00	0,00	0,00	**155,00**					155,00					
33	62	13	01	Obras D.P. Gijón (Nueva sede)	2008	2011	7.371,10	183,40	1.700,00	**3.738,20**	1.749,50				3.738,20					
35	63	02	91	Obras reparacion C.M. Arrecife	2010	2010	95,00	0,00	0,00	**95,00**					95,00					
38	63	16	01	Obras acondicionamiento talud D.P. S.C. Tenerife	2010	2010	75,00	0,00	0,00	**75,00**					75,00					
41	62	19	01	Redaccion proyecto Nueva sede D.P.Sevilla	2010	2012	570,00	0,00	0,00	**120,00**	150,00	300,00			120,00					
60	63	01	00	Obras Planta 5-6, Genova,20 SS.CC.	2008	2012	1.920,02	23,02	600,00	**550,00**	647,00	100,00			550,00					
60	63	20	00	Obras restauracion Fachadas SS.CC. - Genova 24	2010	2010	1.387,70	0,00	0,00	**1.387,70**					1.387,70					
91	62	23	91	Mobil. y Equipam. DD.PP.-Varias provincias no regionalizable	2010	2010	250,00	0,00	0,00	**250,00**						50,00	50,00	150,00		
91	63	22	91	Mobil. y Equipam. DD.PP.-Varias provincias no regionalizable	2010	2010	250,00	0,00	0,00	**250,00**						50,00	50,00	150,00		
				TOTAL ARTº 62.-INVERSIONES NUEVAS						**5.697,10**										
				TOTAL ARTº 63.-INVERSIONES DE REPOSICION						**4.464,80**										
				TOTAL PROGRAMA 4591						**10.161,90**										

(*) Importes homologados a la estructura de 2010

(Importes en miles de euros con dos decimales)

RESUMEN GENERAL DE GASTOS

POR ÁREAS Y CATEGORÍAS ECONÓMICAS

PG-230A.-RESUMEN DE GASTOS POR ÁREAS Y CATEGORÍAS ECONÓMICAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

EJERCICIO **2010**

ÁREAS / APLICACIÓN ECONÓMICA	1 PRESTACIONES ECONOMICAS	2 ASISTENCIA SANITARIA	3 SERVICIOS SOCIALES	4 TESOR.INFOR. OTROS SERV.			TOTAL CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS
1 GASTOS DE PERSONAL	**4.221,11**	**14.911,39**	**10.951,36**	**37.898,13**			**67.981,99**
10 ALTOS CARGOS				59,64			59,64
11 PERSONAL EVENTUAL							
12 PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	2.455,41	546,90	3.408,46	19.279,80			25.690,57
13 LABORALES		10.339,04	4.311,79	3.195,67			17.846,50
14 OTRO PERSONAL		96,67		4,16			100,83
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	782,42	37,72	550,51	6.773,31			8.143,96
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	983,28	3.891,06	2.680,60	8.585,55			16.140,49
19 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	**210,49**	**16.369,54**	**6.345,43**	**15.298,32**			**38.223,78**
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES		1.383,33	4,93	141,90			1.530,16
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	64,14	1.226,71	488,18	2.128,15			3.907,18
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	122,87	9.543,57	5.697,49	11.877,07			27.241,00
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	23,48	573,60	154,83	927,18			1.679,09
24 GASTOS DE PUBLICACIONES		1.000,00		224,02			1.224,02
25 ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS		2.642,33					2.642,33
26 SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS							
28 OTROS SERVICIOS CON MEDIOS AJENOS							
29 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
3 GASTOS FINANCIEROS			**3,16**	**71,20**			**74,36**
30 DE EMPRESTITOS							
31 DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL			3,16				3,16
33 DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS							
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS				71,20			71,20
39 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**1.624.918,62**	**58.384,73**	**6.386,24**				**1.689.689,59**
40 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
41 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
42 A LA SEGURIDAD SOCIAL							
43 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS							
44 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO.							
45 A COMUNIDADES AUTONOMAS	328,43	46.872,36	6.178,49				53.379,28
46 A ENTIDADES LOCALES							
47 A EMPRESAS PRIVADAS	10,00	11.168,37					11.178,37
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.624.520,09	344,00	207,75				1.625.071,84
49 AL EXTERIOR	60,10						60,10
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	**1.629.350,22**	**89.665,66**	**23.686,19**	**53.267,65**			**1.795.969,72**
6 INVERSIONES REALES			**2.338,60**	**10.161,90**			**12.500,50**
62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			620,00	5.697,10			6.317,10

(Importes en miles de euros)

PG-230A.-RESUMEN DE GASTOS POR ÁREAS Y CATEGORÍAS ECONÓMICAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA — EJERCICIO **2010**

APLICACIÓN ECONÓMICA \ ÁREAS	1 PRESTACIONES ECONOMICAS	2 ASISTENCIA SANITARIA	3 SERVICIOS SOCIALES	4 TESOR.INFOR. OTROS SERV.			TOTAL CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS
63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			1.718,60	4.464,80			6.183,40
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
70 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
71 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
72 A LA SEGURIDAD SOCIAL							
73 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS							
74 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO							
75 A COMUNIDADES AUTONOMAS							
76 A ENTIDADES LOCALES							
77 A EMPRESAS PRIVADAS							
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO							
79 AL EXTERIOR							
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL			**2.338,60**	**10.161,90**			**12.500,50**
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	**1.629.350,22**	**89.665,66**	**26.024,79**	**63.429,55**			**1.808.470,22**
8 ACTIVOS FINANCIEROS				**420,59**			**420,59**
80 ADQUISICION DE DEUDA DEL SECTOR PUBLICO							
81 ADQUISICION DE OBLIGACIONES Y BONOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
82 CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO							
83 CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO				418,39			418,39
84 CONSTITUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS				2,20			2,20
85 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DENTRO DEL SECTOR PUBLICO							
86 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
88 ACTIVOS FINANCIEROS AFECTOS AL FONDO DE RESERVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y A OTROS FONDOS DEL							
89 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
9 PASIVOS FINANCIEROS				**21,99**			**21,99**
90 AMORTIZACIONES DE EMPRESTITOS							
91 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL				21,99			21,99
93 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
96 DEVOLUCION DE PARTICIPACIONES EN FONDO SOCIAL							
99 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS				**442,58**			**442,58**

(Importes en miles de euros)

PG-230A.-RESUMEN DE GASTOS POR ÁREAS Y CATEGORÍAS ECONÓMICAS

HOJA : 3

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

EJERCICIO 2010

ÁREAS \ OPERACIONES	OPERACIONES CORRIENTES	OPERACIONES DE CAPITAL	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	OPERACIONES FINANCIERAS	TOTAL GENERAL
1 PRESTACIONES ECONOMICAS	1.629.350,22		1.629.350,22		1.629.350,22
2 ASISTENCIA SANITARIA	89.665,66		89.665,66		89.665,66
3 SERVICIOS SOCIALES	23.686,19	2.338,60	26.024,79		26.024,79
4 TESORERIA, INFORMATICA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES	53.267,65	10.161,90	63.429,55	442,58	63.872,13
TOTAL PRESUPUESTO	1.795.969,72	12.500,50	1.808.470,22	442,58	1.808.912,80

(Importes en miles de euros)

POR GRUPOS DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS ECONÓMICAS

PG-230G.-RESUMEN DE GASTOS POR GRUPOS DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS ECÓNOMICAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA — EJERCICIO **2010**

GRUPOS DE PROGRAMAS / APLICACIÓN ECONÓMICA	11 GEST.PREST. ECONOM.CONTRI	12 GESTION PRES.ECON.NO CONTRI	1 PRESTACIONES ECONOMICAS	21 ATEN. PRIMA-RIA DE SALUD	22 ATENCION ES-PECIALIZADA	23 MEDICINA MARITIMA	27 TRANS.CC.AA. POR SERV.SAN.
1 GASTOS DE PERSONAL	**4.221,11**		**4.221,11**	**831,80**		**14.079,59**	
10 ALTOS CARGOS							
11 PERSONAL EVENTUAL							
12 PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	2.455,41		2.455,41	546,90			
13 LABORALES				0,90		10.338,14	
14 OTRO PERSONAL						96,67	
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	782,42		782,42	37,72			
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	983,28		983,28	246,28		3.644,78	
19 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	**210,49**		**210,49**	**1.318,72**	**1.900,62**	**13.150,20**	
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES				555,61	600,00	227,72	
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	64,14		64,14	54,40		1.172,31	
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	122,87		122,87	329,31	7,83	9.206,43	
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	23,48		23,48	2,88		570,72	
24 GASTOS DE PUBLICACIONES						1.000,00	
25 ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS				376,52	1.292,79	973,02	
26 SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS							
28 OTROS SERVICIOS CON MEDIOS AJENOS							
29 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
3 GASTOS FINANCIEROS							
30 DE EMPRESTITOS							
31 DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL							
33 DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS							
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS							
39 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**1.624.903,62**	**15,00**	**1.624.918,62**		**194,00**	**11.318,37**	**46.872,36**
40 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
41 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
42 A LA SEGURIDAD SOCIAL							
43 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS							
44 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO.							
45 A COMUNIDADES AUTONOMAS	328,43		328,43				46.872,36
46 A ENTIDADES LOCALES							
47 A EMPRESAS PRIVADAS	10,00		10,00			11.168,37	
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.624.505,09	15,00	1.624.520,09		194,00	150,00	
49 AL EXTERIOR	60,10		60,10				
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	**1.629.335,22**	**15,00**	**1.629.350,22**	**2.150,52**	**2.094,62**	**38.548,16**	**46.872,36**
6 INVERSIONES REALES							
62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS							

(Importes en miles de euros)

PG-230G.-RESUMEN DE GASTOS POR GRUPOS DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS ECÓNOMICAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA — EJERCICIO **2010**

GRUPOS DE PROGRAMAS / APLICACIÓN ECONÓMICA	11 GEST.PREST. ECONOM.CONTRI	12 GESTION PRES.ECON.NO CONTRI	1 PRESTACIONES ECONOMICAS	21 ATEN. PRIMA-RIA DE SALUD	22 ATENCION ES-PECIALIZADA	23 MEDICINA MARITIMA	27 TRANS.CC.AA. POR SERV.SAN.
63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS							
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
70 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
71 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
72 A LA SEGURIDAD SOCIAL							
73 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS							
74 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO							
75 A COMUNIDADES AUTONOMAS							
76 A ENTIDADES LOCALES							
77 A EMPRESAS PRIVADAS							
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO							
79 AL EXTERIOR							
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL							
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	**1.629.335,22**	**15,00**	**1.629.350,22**	**2.150,52**	**2.094,62**	**38.548,16**	**46.872,36**
8 ACTIVOS FINANCIEROS							
80 ADQUISICION DE DEUDA DEL SECTOR PUBLICO							
81 ADQUISICION DE OBLIGACIONES Y BONOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
82 CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO							
83 CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
84 CONSTITUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS							
85 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DENTRO DEL SECTOR PUBLICO							
86 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
88 ACTIVOS FINANCIEROS AFECTOS AL FONDO DE RESERVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y A OTROS FONDOS DEL							
89 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
9 PASIVOS FINANCIEROS							
90 AMORTIZACIONES DE EMPRESTITOS							
91 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL							
93 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
96 DEVOLUCION DE PARTICIPACIONES EN FONDO SOCIAL							
99 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS							

(Importes en miles de euros)

PG-230G.-RESUMEN DE GASTOS POR GRUPOS DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS ECÓNOMICAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA — EJERCICIO **2010**

GRUPOS DE PROGRAMAS / APLICACIÓN ECONÓMICA	2 ASISTENCIA SANITARIA	34 OTROS SERVIC. SOCIALES	36 TRANS.CC.AA. SERV.SOCIALES	3 SERVICIOS SOCIALES	41 GEST.COTIZ. Y RECAUDACION	45 ADMON.SERV. GRLES.TESORER	4 TESOR.INFOR. OTROS SERV.
1 GASTOS DE PERSONAL	**14.911,39**	**10.951,36**		**10.951,36**	**3.353,26**	**34.544,87**	**37.898,13**
10 ALTOS CARGOS						59,64	59,64
11 PERSONAL EVENTUAL							
12 PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	546,90	3.408,46		3.408,46	1.878,42	17.401,38	19.279,80
13 LABORALES	10.339,04	4.311,79		4.311,79		3.195,67	3.195,67
14 OTRO PERSONAL	96,67				0,44	3,72	4,16
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	37,72	550,51		550,51	719,83	6.053,48	6.773,31
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	3.891,06	2.680,60		2.680,60	754,57	7.830,98	8.585,55
19 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	**16.369,54**	**6.345,43**		**6.345,43**	**123,71**	**15.174,61**	**15.298,32**
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	1.383,33	4,93		4,93		141,90	141,90
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	1.226,71	488,18		488,18	32,29	2.095,86	2.128,15
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	9.543,57	5.697,49		5.697,49	2,59	11.874,48	11.877,07
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	573,60	154,83		154,83	88,83	838,35	927,18
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	1.000,00					224,02	224,02
25 ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS	2.642,33						
26 SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS							
28 OTROS SERVICIOS CON MEDIOS AJENOS							
29 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
3 GASTOS FINANCIEROS		**3,16**		**3,16**		**71,20**	**71,20**
30 DE EMPRESTITOS							
31 DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL		3,16		3,16			
33 DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS							
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS						71,20	71,20
39 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**58.384,73**	**207,75**	**6.178,49**	**6.386,24**			
40 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
41 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
42 A LA SEGURIDAD SOCIAL							
43 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS							
44 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO.							
45 A COMUNIDADES AUTONOMAS	46.872,36		6.178,49	6.178,49			
46 A ENTIDADES LOCALES							
47 A EMPRESAS PRIVADAS	11.168,37						
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	344,00	207,75		207,75			
49 AL EXTERIOR							
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	**89.665,66**	**17.507,70**	**6.178,49**	**23.686,19**	**3.476,97**	**49.790,68**	**53.267,65**
6 INVERSIONES REALES		**2.338,60**		**2.338,60**		**10.161,90**	**10.161,90**
62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		620,00		620,00		5.697,10	5.697,10

(Importes en miles de euros)

PG-230G.-RESUMEN DE GASTOS POR GRUPOS DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS ECÓNOMICAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA — EJERCICIO **2010**

GRUPOS DE PROGRAMAS / APLICACIÓN ECONÓMICA	2 ASISTENCIA SANITARIA	34 OTROS SERVIC. SOCIALES	36 TRANS.CC.AA. SERV.SOCIALES	3 SERVICIOS SOCIALES	41 GEST.COTIZ. Y RECAUDACION	45 ADMON.SERV. GRLES.TESORER	4 TESOR.INFOR. OTROS SERV.
63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		1.718,60		1.718,60		4.464,80	4.464,80
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
70 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
71 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
72 A LA SEGURIDAD SOCIAL							
73 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS							
74 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO							
75 A COMUNIDADES AUTONOMAS							
76 A ENTIDADES LOCALES							
77 A EMPRESAS PRIVADAS							
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO							
79 AL EXTERIOR							
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		**2.338,60**		**2.338,60**		**10.161,90**	**10.161,90**
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	**89.665,66**	**19.846,30**	**6.178,49**	**26.024,79**	**3.476,97**	**59.952,58**	**63.429,55**
8 ACTIVOS FINANCIEROS						**420,59**	**420,59**
80 ADQUISICION DE DEUDA DEL SECTOR PUBLICO							
81 ADQUISICION DE OBLIGACIONES Y BONOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
82 CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO							
83 CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO						418,39	418,39
84 CONSTITUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS						2,20	2,20
85 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DENTRO DEL SECTOR PUBLICO							
86 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
88 ACTIVOS FINANCIEROS AFECTOS AL FONDO DE RESERVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y A OTROS FONDOS DEL							
89 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
9 PASIVOS FINANCIEROS						**21,99**	**21,99**
90 AMORTIZACIONES DE EMPRESTITOS							
91 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL						21,99	21,99
93 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
96 DEVOLUCION DE PARTICIPACIONES EN FONDO SOCIAL							
99 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS						**442,58**	**442,58**

(Importes en miles de euros)

PG-230G.-RESUMEN DE GASTOS POR GRUPOS DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS ECÓNOMICAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

EJERCICIO **2010**

GRUPOS DE PROGRAMAS / APLICACIÓN ECONÓMICA							TOTAL CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS
1 GASTOS DE PERSONAL							**67.981,99**
10 ALTOS CARGOS							59,64
11 PERSONAL EVENTUAL							
12 PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO							25.690,57
13 LABORALES							17.846,50
14 OTRO PERSONAL							100,83
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO							8.143,96
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR							16.140,49
19 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS							**38.223,78**
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES							1.530,16
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION							3.907,18
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS							27.241,00
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO							1.679,09
24 GASTOS DE PUBLICACIONES							1.224,02
25 ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS							2.642,33
26 SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS							
28 OTROS SERVICIOS CON MEDIOS AJENOS							
29 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
3 GASTOS FINANCIEROS							**74,36**
30 DE EMPRESTITOS							
31 DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL							3,16
33 DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS							
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS							71,20
39 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES							**1.689.689,59**
40 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
41 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
42 A LA SEGURIDAD SOCIAL							
43 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS							
44 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO.							
45 A COMUNIDADES AUTONOMAS							53.379,28
46 A ENTIDADES LOCALES							
47 A EMPRESAS PRIVADAS							11.178,37
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO							1.625.071,84
49 AL EXTERIOR							60,10
							1.795.969,72
6 INVERSIONES REALES							**12.500,50**
62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS							6.317,10

(Importes en miles de euros)

PG-230G.-RESUMEN DE GASTOS POR GRUPOS DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS ECÓNOMICAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA — EJERCICIO **2010**

GRUPOS DE PROGRAMAS / APLICACIÓN ECONÓMICA							TOTAL CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS
63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS							6.183,40
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
70 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
71 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
72 A LA SEGURIDAD SOCIAL							
73 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS							
74 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO							
75 A COMUNIDADES AUTONOMAS							
76 A ENTIDADES LOCALES							
77 A EMPRESAS PRIVADAS							
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO							
79 AL EXTERIOR							
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL							**12.500,50**
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS							**1.808.470,22**
8 ACTIVOS FINANCIEROS							**420,59**
80 ADQUISICION DE DEUDA DEL SECTOR PUBLICO							
81 ADQUISICION DE OBLIGACIONES Y BONOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
82 CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO							
83 CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO							418,39
84 CONSTITUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS							2,20
85 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DENTRO DEL SECTOR PUBLICO							
86 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
88 ACTIVOS FINANCIEROS AFECTOS AL FONDO DE RESERVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y A OTROS FONDOS DEL							
89 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
9 PASIVOS FINANCIEROS							**21,99**
90 AMORTIZACIONES DE EMPRESTITOS							
91 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL							21,99
93 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
96 DEVOLUCION DE PARTICIPACIONES EN FONDO SOCIAL							
99 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS							**442,58**

(Importes en miles de euros)

PG-230G.-RESUMEN DE GASTOS POR GRUPOS DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS ECÓNOMICAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

EJERCICIO **2010**

GRUPOS DE PROGRAMAS / OPERACIONES		OPERACIONES CORRIENTES	OPERACIONES DE CAPITAL	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	OPERACIONES FINANCIERAS	TOTAL GENERAL
11	GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS CONTRIBUTIVAS	1.629.335,22		1.629.335,22		1.629.335,22
12	GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS NO CONTRIBUTIVAS	15,00		15,00		15,00
1	**PRESTACIONES ECONOMICAS**	**1.629.350,22**		**1.629.350,22**		**1.629.350,22**
21	ATENCION PRIMARIA DE SALUD	2.150,52		2.150,52		2.150,52
22	ATENCION ESPECIALIZADA	2.094,62		2.094,62		2.094,62
23	MEDICINA MARITIMA	38.548,16		38.548,16		38.548,16
27	TRANSFERENCIAS A CC.AA.POR LOS SERVICIOS SANITARIOS ASUMIDOS	46.872,36		46.872,36		46.872,36
2	**ASISTENCIA SANITARIA**	**89.665,66**		**89.665,66**		**89.665,66**
34	OTROS SERVICIOS SOCIALES	17.507,70	2.338,60	19.846,30		19.846,30
36	TRANSFERENCIAS A CC.AA. POR LOS SERVICIOS SOCIALES ASUMIDOS	6.178,49		6.178,49		6.178,49
3	**SERVICIOS SOCIALES**	**23.686,19**	**2.338,60**	**26.024,79**		**26.024,79**
41	GESTION DE COTIZACION Y RECAUDACION	3.476,97		3.476,97		3.476,97
45	ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERIA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES	49.790,68	10.161,90	59.952,58	442,58	60.395,16
4	**TESORERIA, INFORMATICA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES**	**53.267,65**	**10.161,90**	**63.429,55**	**442,58**	**63.872,13**
TOTAL PRESUPUESTO		**1.795.969,72**	**12.500,50**	**1.808.470,22**	**442,58**	**1.808.912,80**

(Importes en miles de euros)

POR PROGRAMAS Y CATEGORÍAS ECONÓMICAS

PG-230P.-RESUMEN DE GASTOS POR PROGRAMAS Y CATEGORÍAS ECONÓMICAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

EJERCICIO **2010**

PROGRAMAS / APLICACIÓN ECONÓMICA	1101 PENSIONES CONTRIBUTIVAS	1102 INCAPAC.TEMP.Y OTRAS PRES.	11 GEST.PREST. ECONOM.CONTRI	1202 PROTEC.FAMIL.Y OTRAS PREST.	12 GESTION PRES.ECON.NO CONTRI	1 PRESTACIONES ECONOMICAS	2121 ATEN. PRIMA-RIA DE SALUD
1 GASTOS DE PERSONAL	**3.241,74**	**979,37**	**4.221,11**			**4.221,11**	**831,80**
10 ALTOS CARGOS							
11 PERSONAL EVENTUAL							
12 PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	1.879,29	576,12	2.455,41			2.455,41	546,90
13 LABORALES							0,90
14 OTRO PERSONAL							
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	603,20	179,22	782,42			782,42	37,72
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	759,25	224,03	983,28			983,28	246,28
19 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	**166,42**	**44,07**	**210,49**			**210,49**	**1.318,72**
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES							555,61
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	57,38	6,76	64,14			64,14	54,40
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	88,96	33,91	122,87			122,87	329,31
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	20,08	3,40	23,48			23,48	2,88
24 GASTOS DE PUBLICACIONES							
25 ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS							376,52
26 SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS							
28 OTROS SERVICIOS CON MEDIOS AJENOS							
29 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
3 GASTOS FINANCIEROS							
30 DE EMPRESTITOS							
31 DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL							
33 DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS							
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS							
39 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**1.578.670,10**	**46.233,52**	**1.624.903,62**	**15,00**	**15,00**	**1.624.918,62**	
40 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
41 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
42 A LA SEGURIDAD SOCIAL							
43 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS							
44 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO.							
45 A COMUNIDADES AUTONOMAS		328,43	328,43			328,43	
46 A ENTIDADES LOCALES							
47 A EMPRESAS PRIVADAS		10,00	10,00			10,00	
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.578.610,00	45.895,09	1.624.505,09	15,00	15,00	1.624.520,09	
49 AL EXTERIOR	60,10		60,10			60,10	
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	**1.582.078,26**	**47.256,96**	**1.629.335,22**	**15,00**	**15,00**	**1.629.350,22**	**2.150,52**
6 INVERSIONES REALES							
62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS							

(Importes en miles de euros)

PG-230P.-RESUMEN DE GASTOS POR PROGRAMAS Y CATEGORÍAS ECONÓMICAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA — EJERCICIO **2010**

PROGRAMAS / APLICACIÓN ECONÓMICA	1101 PENSIONES CONTRIBUTIVAS	1102 INCAPAC.TEMP.Y OTRAS PRES.	11 GEST.PREST. ECONOM.CONTRI	1202 PROTEC.FAMIL.Y OTRAS PREST.	12 GESTION PRES.ECON.NO CONTRI	1 PRESTACIONES ECONOMICAS	2121 ATEN. PRIMA-RIA DE SALUD
63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS							
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
70 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
71 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
72 A LA SEGURIDAD SOCIAL							
73 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS							
74 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO							
75 A COMUNIDADES AUTONOMAS							
76 A ENTIDADES LOCALES							
77 A EMPRESAS PRIVADAS							
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO							
79 AL EXTERIOR							
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL							
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	**1.582.078,26**	**47.256,96**	**1.629.335,22**	**15,00**	**15,00**	**1.629.350,22**	**2.150,52**
8 ACTIVOS FINANCIEROS							
80 ADQUISICION DE DEUDA DEL SECTOR PUBLICO							
81 ADQUISICION DE OBLIGACIONES Y BONOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
82 CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO							
83 CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
84 CONSTITUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS							
85 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DENTRO DEL SECTOR PUBLICO							
86 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
88 ACTIVOS FINANCIEROS AFECTOS AL FONDO DE RESERVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y A OTROS FONDOS DEL							
89 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
9 PASIVOS FINANCIEROS							
90 AMORTIZACIONES DE EMPRESTITOS							
91 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL							
93 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
96 DEVOLUCION DE PARTICIPACIONES EN FONDO SOCIAL							
99 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS							

(Importes en miles de euros)

PG-230P.-RESUMEN DE GASTOS POR PROGRAMAS Y CATEGORÍAS ECONÓMICAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA — EJERCICIO **2010**

PROGRAMAS / APLICACIÓN ECONÓMICA	21 ATEN. PRIMARIA DE SALUD	2223 ATENCION ESPECIALIZADA	22 ATENCION ESPECIALIZADA	2325 MEDICINA MARITIMA	23 MEDICINA MARITIMA	2799 TRANS.CC.AA. POR SERV.SAN.	27 TRANS.CC.AA. POR SERV.SAN.
1 GASTOS DE PERSONAL	**831,80**			**14.079,59**	**14.079,59**		
10 ALTOS CARGOS							
11 PERSONAL EVENTUAL							
12 PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	546,90						
13 LABORALES	0,90			10.338,14	10.338,14		
14 OTRO PERSONAL				96,67	96,67		
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	37,72						
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	246,28			3.644,78	3.644,78		
19 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	**1.318,72**	**1.900,62**	**1.900,62**	**13.150,20**	**13.150,20**		
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	555,61	600,00	600,00	227,72	227,72		
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	54,40			1.172,31	1.172,31		
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	329,31	7,83	7,83	9.206,43	9.206,43		
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	2,88			570,72	570,72		
24 GASTOS DE PUBLICACIONES				1.000,00	1.000,00		
25 ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS	376,52	1.292,79	1.292,79	973,02	973,02		
26 SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS							
28 OTROS SERVICIOS CON MEDIOS AJENOS							
29 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
3 GASTOS FINANCIEROS							
30 DE EMPRESTITOS							
31 DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL							
33 DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS							
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS							
39 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		**194,00**	**194,00**	**11.318,37**	**11.318,37**	**46.872,36**	**46.872,36**
40 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
41 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
42 A LA SEGURIDAD SOCIAL							
43 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS							
44 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO.							
45 A COMUNIDADES AUTONOMAS						46.872,36	46.872,36
46 A ENTIDADES LOCALES							
47 A EMPRESAS PRIVADAS				11.168,37	11.168,37		
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		194,00	194,00	150,00	150,00		
49 AL EXTERIOR							
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	**2.150,52**	**2.094,62**	**2.094,62**	**38.548,16**	**38.548,16**	**46.872,36**	**46.872,36**
6 INVERSIONES REALES							
62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS							

(Importes en miles de euros)

PG-230P.-RESUMEN DE GASTOS POR PROGRAMAS Y CATEGORÍAS ECONÓMICAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA — EJERCICIO **2010**

PROGRAMAS / APLICACIÓN ECONÓMICA	21 ATEN. PRIMARIA DE SALUD	2223 ATENCION ESPECIALIZADA	22 ATENCION ESPECIALIZADA	2325 MEDICINA MARITIMA	23 MEDICINA MARITIMA	2799 TRANS.CC.AA. POR SERV.SAN.	27 TRANS.CC.AA. POR SERV.SAN.
63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS							
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
70 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
71 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
72 A LA SEGURIDAD SOCIAL							
73 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS							
74 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO							
75 A COMUNIDADES AUTONOMAS							
76 A ENTIDADES LOCALES							
77 A EMPRESAS PRIVADAS							
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO							
79 AL EXTERIOR							
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL							
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	**2.150,52**	**2.094,62**	**2.094,62**	**38.548,16**	**38.548,16**	**46.872,36**	**46.872,36**
8 ACTIVOS FINANCIEROS							
80 ADQUISICION DE DEUDA DEL SECTOR PUBLICO							
81 ADQUISICION DE OBLIGACIONES Y BONOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
82 CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO							
83 CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
84 CONSTITUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS							
85 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DENTRO DEL SECTOR PUBLICO							
86 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
88 ACTIVOS FINANCIEROS AFECTOS AL FONDO DE RESERVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y A OTROS FONDOS DEL							
89 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
9 PASIVOS FINANCIEROS							
90 AMORTIZACIONES DE EMPRESTITOS							
91 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL							
93 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
96 DEVOLUCION DE PARTICIPACIONES EN FONDO SOCIAL							
99 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS							

(Importes en miles de euros)

PG-230P.-RESUMEN DE GASTOS POR PROGRAMAS Y CATEGORÍAS ECONÓMICAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA — EJERCICIO **2010**

PROGRAMAS / APLICACIÓN ECONÓMICA	2 ASISTENCIA SANITARIA	3434 ACCION ASIST. Y SOCIAL	3435 ACCION FORMAT GEST.EMPLEO	3437 GEST.DESEMP. TRABAJAD.MAR	34 OTROS SERVIC. SOCIALES	3699 TRANS.CC.AA. SERV.SOCIALES	36 TRANS.CC.AA. SERV.SOCIALES
1 GASTOS DE PERSONAL	**14.911,39**	**433,26**	**8.401,00**	**2.117,10**	**10.951,36**		
10 ALTOS CARGOS							
11 PERSONAL EVENTUAL							
12 PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	546,90	50,56	2.149,96	1.207,94	3.408,46		
13 LABORALES	10.339,04	251,76	3.963,60	96,43	4.311,79		
14 OTRO PERSONAL	96,67						
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	37,72	10,55	196,57	343,39	550,51		
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	3.891,06	120,39	2.090,87	469,34	2.680,60		
19 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	**16.369,54**	**1.691,74**	**4.214,60**	**439,09**	**6.345,43**		
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	1.383,33		4,93		4,93		
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	1.226,71	178,22	282,76	27,20	488,18		
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	9.543,57	1.460,05	3.873,52	363,92	5.697,49		
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	573,60	53,47	53,39	47,97	154,83		
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	1.000,00						
25 ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS	2.642,33						
26 SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS							
28 OTROS SERVICIOS CON MEDIOS AJENOS							
29 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
3 GASTOS FINANCIEROS		**3,16**			**3,16**		
30 DE EMPRESTITOS							
31 DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL		3,16			3,16		
33 DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS							
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS							
39 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**58.384,73**	**207,75**			**207,75**	**6.178,49**	**6.178,49**
40 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
41 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
42 A LA SEGURIDAD SOCIAL							
43 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS							
44 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO.							
45 A COMUNIDADES AUTONOMAS	46.872,36					6.178,49	6.178,49
46 A ENTIDADES LOCALES							
47 A EMPRESAS PRIVADAS	11.168,37						
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	344,00	207,75			207,75		
49 AL EXTERIOR							
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	**89.665,66**	**2.335,91**	**12.615,60**	**2.556,19**	**17.507,70**	**6.178,49**	**6.178,49**
6 INVERSIONES REALES			**2.338,60**		**2.338,60**		
62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			620,00		620,00		

(Importes en miles de euros)

PG-230P.-RESUMEN DE GASTOS POR PROGRAMAS Y CATEGORÍAS ECONÓMICAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA — EJERCICIO **2010**

PROGRAMAS / APLICACIÓN ECONÓMICA	2 ASISTENCIA SANITARIA	3434 ACCION ASIST. Y SOCIAL	3435 ACCION FORMAT GEST.EMPLEO	3437 GEST.DESEMP. TRABAJAD.MAR	34 OTROS SERVIC. SOCIALES	3699 TRANS.CC.AA. SERV.SOCIALES	36 TRANS.CC.AA. SERV.SOCIALES
63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			1.718,60		1.718,60		
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
70 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
71 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
72 A LA SEGURIDAD SOCIAL							
73 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS							
74 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO							
75 A COMUNIDADES AUTONOMAS							
76 A ENTIDADES LOCALES							
77 A EMPRESAS PRIVADAS							
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO							
79 AL EXTERIOR							
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL			**2.338,60**		**2.338,60**		
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	**89.665,66**	**2.335,91**	**14.954,20**	**2.556,19**	**19.846,30**	**6.178,49**	**6.178,49**
8 ACTIVOS FINANCIEROS							
80 ADQUISICION DE DEUDA DEL SECTOR PUBLICO							
81 ADQUISICION DE OBLIGACIONES Y BONOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
82 CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO							
83 CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
84 CONSTITUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS							
85 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DENTRO DEL SECTOR PUBLICO							
86 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
88 ACTIVOS FINANCIEROS AFECTOS AL FONDO DE RESERVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y A OTROS FONDOS DEL							
89 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
9 PASIVOS FINANCIEROS							
90 AMORTIZACIONES DE EMPRESTITOS							
91 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL							
93 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
96 DEVOLUCION DE PARTICIPACIONES EN FONDO SOCIAL							
99 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS							

(Importes en miles de euros)

PG-230P.-RESUMEN DE GASTOS POR PROGRAMAS Y CATEGORÍAS ECONÓMICAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

EJERCICIO **2010**

PROGRAMAS / APLICACIÓN ECONÓMICA	3 SERVICIOS SOCIALES	4161 GEST.AFILIAC. RECAUD.VOLUN.	41 GEST.COTIZ. Y RECAUDACION	4591 DIRECCION Y SERV.GRALES.	45 ADMON.SERV. GRLES.TESORER	4 TESOR.INFOR. OTROS SERV.	TOTAL CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS
1 GASTOS DE PERSONAL	**10.951,36**	**3.353,26**	**3.353,26**	**34.544,87**	**34.544,87**	**37.898,13**	**67.981,99**
10 ALTOS CARGOS				59,64	59,64	59,64	59,64
11 PERSONAL EVENTUAL							
12 PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	3.408,46	1.878,42	1.878,42	17.401,38	17.401,38	19.279,80	25.690,57
13 LABORALES	4.311,79			3.195,67	3.195,67	3.195,67	17.846,50
14 OTRO PERSONAL		0,44	0,44	3,72	3,72	4,16	100,83
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	550,51	719,83	719,83	6.053,48	6.053,48	6.773,31	8.143,96
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	2.680,60	754,57	754,57	7.830,98	7.830,98	8.585,55	16.140,49
19 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	**6.345,43**	**123,71**	**123,71**	**15.174,61**	**15.174,61**	**15.298,32**	**38.223,78**
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	4,93			141,90	141,90	141,90	1.530,16
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	488,18	32,29	32,29	2.095,86	2.095,86	2.128,15	3.907,18
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	5.697,49	2,59	2,59	11.874,48	11.874,48	11.877,07	27.241,00
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	154,83	88,83	88,83	838,35	838,35	927,18	1.679,09
24 GASTOS DE PUBLICACIONES				224,02	224,02	224,02	1.224,02
25 ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS							2.642,33
26 SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS							
28 OTROS SERVICIOS CON MEDIOS AJENOS							
29 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
3 GASTOS FINANCIEROS	**3,16**			**71,20**	**71,20**	**71,20**	**74,36**
30 DE EMPRESTITOS							
31 DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL	3,16						3,16
33 DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
34 DE DEPOSITOS Y FIANZAS							
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS				71,20	71,20	71,20	71,20
39 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**6.386,24**						**1.689.689,59**
40 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
41 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
42 A LA SEGURIDAD SOCIAL							
43 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS							
44 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO.							
45 A COMUNIDADES AUTONOMAS	6.178,49						53.379,28
46 A ENTIDADES LOCALES							
47 A EMPRESAS PRIVADAS							11.178,37
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	207,75						1.625.071,84
49 AL EXTERIOR							60,10
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	**23.686,19**	**3.476,97**	**3.476,97**	**49.790,68**	**49.790,68**	**53.267,65**	**1.795.969,72**
6 INVERSIONES REALES	**2.338,60**			**10.161,90**	**10.161,90**	**10.161,90**	**12.500,50**
62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	620,00			5.697,10	5.697,10	5.697,10	6.317,10

(Importes en miles de euros)

PG-230P.-RESUMEN DE GASTOS POR PROGRAMAS Y CATEGORÍAS ECONÓMICAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

EJERCICIO **2010**

PROGRAMAS / APLICACIÓN ECONÓMICA	3 SERVICIOS SOCIALES	4161 GEST.AFILIAC. RECAUD.VOLUN.	41 GEST.COTIZ. Y RECAUDACION	4591 DIRECCION Y SERV.GRALES.	45 ADMON.SERV. GRLES.TESORER	4 TESOR.INFOR. OTROS SERV.	TOTAL CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS
63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	1.718,60			4.464,80	4.464,80	4.464,80	6.183,40
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
70 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO							
71 A ORGANISMOS AUTONOMOS							
72 A LA SEGURIDAD SOCIAL							
73 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS							
74 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO ENTES SECTOR PUBLICO							
75 A COMUNIDADES AUTONOMAS							
76 A ENTIDADES LOCALES							
77 A EMPRESAS PRIVADAS							
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO							
79 AL EXTERIOR							
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	**2.338,60**			**10.161,90**	**10.161,90**	**10.161,90**	**12.500,50**
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	**26.024,79**	**3.476,97**	**3.476,97**	**59.952,58**	**59.952,58**	**63.429,55**	**1.808.470,22**
8 ACTIVOS FINANCIEROS				**420,59**	**420,59**	**420,59**	**420,59**
80 ADQUISICION DE DEUDA DEL SECTOR PUBLICO							
81 ADQUISICION DE OBLIGACIONES Y BONOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
82 CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO							
83 CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO				418,39	418,39	418,39	418,39
84 CONSTITUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS				2,20	2,20	2,20	2,20
85 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DENTRO DEL SECTOR PUBLICO							
86 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES FUERA DEL SECTOR PUBLICO							
88 ACTIVOS FINANCIEROS AFECTOS AL FONDO DE RESERVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y A OTROS FONDOS DEL							
89 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
9 PASIVOS FINANCIEROS				**21,99**	**21,99**	**21,99**	**21,99**
90 AMORTIZACIONES DE EMPRESTITOS							
91 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL				21,99	21,99	21,99	21,99
93 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA							
96 DEVOLUCION DE PARTICIPACIONES EN FONDO SOCIAL							
99 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE IMPUTAR							
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS				**442,58**	**442,58**	**442,58**	**442,58**

(Importes en miles de euros)

PG-230P.-RESUMEN DE GASTOS POR PROGRAMAS Y CATEGORÍAS ECONÓMICAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

EJERCICIO **2010**

PROGRAMAS / OPERACIONES		OPERACIONES CORRIENTES	OPERACIONES DE CAPITAL	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	OPERACIONES FINANCIERAS	TOTAL GENERAL
1101	PENSIONES CONTRIBUTIVAS	1.582.078,26		1.582.078,26		1.582.078,26
1102	INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES	47.256,96		47.256,96		47.256,96
11	GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS CONTRIBUTIVAS	1.629.335,22		1.629.335,22		1.629.335,22
1202	PROTECCION FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES	15,00		15,00		15,00
12	GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS NO CONTRIBUTIVAS	15,00		15,00		15,00
1	**PRESTACIONES ECONOMICAS**	**1.629.350,22**		**1.629.350,22**		**1.629.350,22**
2121	ATENCION PRIMARIA DE SALUD	2.150,52		2.150,52		2.150,52
21	ATENCION PRIMARIA DE SALUD	2.150,52		2.150,52		2.150,52
2223	ATENCION ESPECIALIZADA	2.094,62		2.094,62		2.094,62
22	ATENCION ESPECIALIZADA	2.094,62		2.094,62		2.094,62
2325	MEDICINA MARITIMA	38.548,16		38.548,16		38.548,16
23	MEDICINA MARITIMA	38.548,16		38.548,16		38.548,16
2799	DOTACIONES TRANSFERIBLES A CC.AA. PARA LA COBERTURA DE LAS PRESTACIONES SANITARIAS ASUMIDAS	46.872,36		46.872,36		46.872,36
27	TRANSFERENCIAS A CC.AA.POR LOS SERVICIOS SANITARIOS ASUMIDOS	46.872,36		46.872,36		46.872,36
2	**ASISTENCIA SANITARIA**	**89.665,66**		**89.665,66**		**89.665,66**
3434	ACCION ASISTENCIAL Y SOCIAL	2.335,91		2.335,91		2.335,91
3435	ACCION FORMATIVA Y GESTION DE EMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR	12.615,60	2.338,60	14.954,20		14.954,20
3437	GESTION DE DESEMPLEO DE LOS TRABAJADORES DEL MAR	2.556,19		2.556,19		2.556,19
34	OTROS SERVICIOS SOCIALES	17.507,70	2.338,60	19.846,30		19.846,30
3699	DOTACIONES TRANSFERIBLES A CC.AA. PARA LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS SOCIALES ASUMIDOS	6.178,49		6.178,49		6.178,49
36	TRANSFERENCIAS A CC.AA. POR LOS SERVICIOS SOCIALES ASUMIDOS	6.178,49		6.178,49		6.178,49
3	**SERVICIOS SOCIALES**	**23.686,19**	**2.338,60**	**26.024,79**		**26.024,79**
4161	GESTION DE AFILIACION,COTIZACION Y RECAUDACION VOLUNTARIA	3.476,97		3.476,97		3.476,97
41	GESTION DE COTIZACION Y RECAUDACION	3.476,97		3.476,97		3.476,97
4591	DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES	49.790,68	10.161,90	59.952,58	442,58	60.395,16
45	ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERIA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES	49.790,68	10.161,90	59.952,58	442,58	60.395,16
4	**TESORERIA, INFORMATICA Y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES**	**53.267,65**	**10.161,90**	**63.429,55**	**442,58**	**63.872,13**
TOTAL PRESUPUESTO		**1.795.969,72**	**12.500,50**	**1.808.470,22**	**442,58**	**1.808.912,80**

(Importes en miles de euros)

PORMENOR DE GASTOS POR CATEGORÍAS ECONÓMICAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

EJERCICIO 2010

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DE LOS GASTOS			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
1			**GASTOS DE PERSONAL**				**67.981,99**
1	**0**		**ALTOS CARGOS**				**59,64**
1	0	0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES			59,42	
		0	RETRIBUCIONES BASICAS		13,09		
		1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		46,33		
1	0	7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			0,22	
1	**2**		**PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO**				**25.690,57**
1	2	0	RETRIBUCIONES BASICAS			15.634,55	
		0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A		2.051,09		
			0 SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO Y MEDICO DE EVIS)	1.998,13			
			1 SUELDOS PERSONAL DE CUPO	52,96			
		1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B		1.646,24		
			0 SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	1.646,24			
		3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C		1.907,12		
		4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D		4.416,93		
		5	SUELDOS DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E		441,15		
		6	TRIENIOS		2.377,66		
		7	PAGAS EXTRAORDINARIAS		2.794,36		
1	2	1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			9.811,77	
		0	COMPLEMENTO DE DESTINO		5.884,80		
		1	COMPLEMENTO ESPECIFICO		3.524,14		
			0 COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	3.346,86			
			1 COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	160,81			
			2 COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	16,47			
		2	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA		289,54		
		5	COMPLEMENTO DE CARRERA PROFESIONAL. PERSONAL SANITARIO		8,46		
			0 SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	6,76			
			1 SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	1,70			
		9	OTROS COMPLEMENTOS		104,83		
			1 COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	12,47			
			2 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DE CUPO	71,11			
			9 OTROS COMPLEMENTOS	21,25			
1	2	4	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS EN PRACTICAS			4,32	
		0	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A		1,08		
		1	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B		1,08		
		3	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C		1,08		
		4	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D		1,08		
1	2	7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES			239,93	
1	**3**		**LABORALES**				**17.846,50**
1	3	0	LABORAL FIJO			12.871,10	
		9	OTRO PERSONAL		12.871,10		
			0 RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	12.871,10			
1	3	1	LABORAL EVENTUAL			4.903,97	
		0	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES		4.903,97		

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

EJERCICIO 2010

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DE LOS GASTOS		TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
1	3	7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		71,43	
1	**4**		**OTRO PERSONAL**			**100,83**
1	4	3	OTRO PERSONAL		99,39	
1	4	7	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		1,44	
1	**5**		**INCENTIVOS AL RENDIMIENTO**			**8.143,96**
1	5	0	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO		8.006,45	
		0	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	5.701,12		
		1	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	2.305,33		
1	5	1	GRATIFICACIONES		114,39	
1	5	2	PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR FIJO		7,67	
		0	PERSONAL ESTATUTARIO	7,67		
1	5	3	PRODUCTIVIDAD PERSONAL ESTATUTARIO FACTOR VARIABLE		15,45	
1	**6**		**CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR**			**16.140,49**
1	6	0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL		13.052,39	
		0	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	13.052,39		
1	6	1	PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS		59,26	
1	6	2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		3.028,84	
		0	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	384,61		
		1	SERVICIOS DE COMEDOR	237,48		
		3	RECONOCIMIENTOS MEDICOS	182,65		
		4	ACCION SOCIAL	2.001,18		
		5	SEGUROS	182,32		
		9	OTROS	40,60		
2			**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**			**38.223,78**
2	**0**		**ARRENDAMIENTOS Y CANONES**			**1.530,16**
2	0	2	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		300,69	
2	0	3	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE		1.166,57	
2	0	4	ARRENDAMIENTOS DE MEDIOS DE TRANSPORTE		22,03	
2	0	5	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES		8,98	
2	0	9	CANONES		31,89	
2	**1**		**REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION**			**3.907,18**
2	1	2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		1.699,77	
2	1	3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		1.865,46	
2	1	4	ELEMENTOS DE TRANSPORTE		36,32	
2	1	5	MOBILIARIO Y ENSERES		295,29	
2	1	6	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACION		9,40	
2	1	9	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		0,94	
2	**2**		**MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS**			**27.241,00**
2	2	0	MATERIAL DE OFICINA		818,02	
		0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	675,14		
		1	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	110,86		
		2	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	32,02		
2	2	1	SUMINISTROS		5.392,14	
		0	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS Y COMBUSTIBLE	3.872,93		

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

EJERCICIO 2010

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DE LOS GASTOS			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
2 2 1	0 0		ENERGIA ELECTRICA	1.193,71			
		1	AGUA	204,28			
		2	GAS	119,46			
		3	COMBUSTIBLE	2.355,48			
	1		PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y HEMODERIVADOS		73,31		
		0	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	73,31			
	2		INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO		24,31		
	3		INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE NO SANITARIO		106,37		
	4		LENCERIA Y VESTUARIO		157,89		
		0	LENCERIA	21,53			
		1	VESTUARIO	136,36			
	5		PRODUCTOS ALIMENTICIOS		387,56		
	6		MATERIAL SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		160,11		
		1	MATERIAL DE LABORATORIO	48,67			
		2	MATERIAL DE RADIOLOGIA	10,62			
		4	OTRO MATERIAL SANITARIO	100,82			
	7		MATERIAL NO SANITARIO PARA CONSUMO Y REPOSICION		474,06		
	9		OTROS SUMINISTROS		135,60		
2 2 2			COMUNICACIONES			314,34	
	0		SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES		16,00		
		0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	16,00			
	1		POSTALES Y MENSAJERIA		294,19		
	9		OTRAS		4,15		
2 2 3			TRANSPORTES			217,27	
2 2 4			PRIMAS DE SEGUROS			145,65	
	0		EDIFICIOS Y LOCALES		12,38		
	1		VEHICULOS		34,15		
	8		OTRO INMOVILIZADO		1,00		
	9		OTROS RIESGOS		98,12		
2 2 5			TRIBUTOS			496,58	
	0		ESTATALES		1,00		
	1		AUTONOMICOS		1,95		
	2		LOCALES		493,63		
2 2 6			GASTOS DIVERSOS			2.237,35	
	1		ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS		70,87		
	2		INFORMACION Y DIVULGACION		140,59		
		0	DE GESTION ADMINISTRATIVA	29,03			
		1	DE COMUNICACION	111,56			
	3		JURIDICOS, CONTENCIOSOS		64,40		
	5		CUOTAS DE ASOCIACION		35,56		
	6		REUNIONES, CONFERENCIAS, CELEBRACION DE ACTOS Y CURSOS		1.766,10		
		0	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CELEBRACION DE ACTOS	61,06			
		1	CURSOS DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	1.705,04			
	7		COSTAS DEL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO		1,00		
	9		OTROS		158,83		

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

EJERCICIO 2010

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DE LOS GASTOS			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
2 2 7			TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES			17.619,65	
		0	INFORMES,DICTAMENES Y OTRAS ACTUACIONES PROFESIONALES		585,83		
		1	ESTUDIOS, PROYECTOS DE INVESTIGACION Y ACTIVIDADES CIENTIFICAS GENERALES		123,64		
		3	LIMPIEZA Y ASEO		3.690,02		
		4	SEGURIDAD		4.311,57		
		5	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR		96,81		
		6	SERVICIOS CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS		70,91		
		8	COLABORACION EN LA GESTION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS		3.586,82		
			1 SERVICIOS DE GESTION DE PRESTACIONES	39,38			
			2 SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	3.547,44			
		9	OTROS		5.154,05		
2 3			**INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO**				**1.679,09**
2 3 0			DIETAS			599,09	
2 3 1			LOCOMOCION			961,01	
2 3 2			TRASLADOS			15,11	
2 3 3			OTRAS INDEMNIZACIONES			103,88	
2 4			**GASTOS DE PUBLICACIONES**				**1.224,02**
2 4 0			GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION			1.224,02	
2 5			**ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS**				**2.642,33**
2 5 1			CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION PRIMARIA			423,47	
		3	CON ENTES TERRITORIALES		1,02		
		4	CON ENTES U ORGANISMOS INTERNACIONALES		350,00		
		5	CON ENTIDADES PRIVADAS		72,45		
2 5 2			CONCIERTOS CON INSTITUCIONES DE ATENCION ESPECIALIZADA			1.300,33	
		1	CON INSTITUCIONES DEL ESTADO		4,56		
		2	CON COMUNIDADES AUTONOMAS		129,52		
		4	CON ENTES U ORGANISMOS INTERNACIONALES		738,58		
		5	CON ENTIDADES PRIVADAS		427,67		
2 5 4			CONCIERTOS CON CENTROS O SERVICIOS DE DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO Y TERAPIAS			228,29	
		2	TERAPIA DE LA INSUFICIENCIA RESPIRATORIA A DOMICILIO		17,80		
			1 OXIGENOTERAPIA	17,80			
		3	CONCIERTOS PARA TECNICAS DE DIAGNOSTICO POR IMAGEN		106,97		
			1 CONCIERTOS PARA RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA	28,67			
			2 CONCIERTOS PARA T.A.C.	4,92			
			9 OTROS	73,38			
		5	CONCIERTOS PARA REHABILITACION-FISIOTERAPIA		0,29		
		7	OTROS SERVICIOS ESPECIALES		103,23		
2 5 5			CONCIERTOS PARA EL PROGRAMA ESPECIAL DE TRANSPORTE			42,08	
		1	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS		1,48		
		2	TRASLADO DE ENFERMOS CON OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE		40,60		
2 5 8			OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA			648,16	
		1	REINTEGRO DE GASTOS DE ASISTENCIA SANITARIA		87,89		
		2	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA		560,27		
3			**GASTOS FINANCIEROS**				**74,36**

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

EJERCICIO 2010

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DE LOS GASTOS			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
3	**1**		**DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL**				**3,16**
3	1	0	INTERESES			3,16	
3	**5**		**INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS**				**71,20**
3	5	2	INTERESES DE DEMORA			70,23	
		9	OTROS		70,23		
3	5	9	OTROS GASTOS FINANCIEROS			0,97	
4			**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**				**1.689.689,59**
4	**5**		**A COMUNIDADES AUTONOMAS**				**53.379,28**
4	5	0	POR FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS DE ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES			53.050,85	
		1	COMUNIDADES AUTONOMAS (I)		53.050,85		
		1	CANARIAS	6.131,81			
		2	CATALUÑA	2.790,88			
		3	GALICIA	37.902,25			
		5	COMUNIDAD VALENCIANA	6.225,91			
4	5	9	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES			328,43	
		4	PARA ASISTENCIA SANITARIA DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES DE ENTIDADES GESTORAS		328,43		
4	**7**		**A EMPRESAS PRIVADAS**				**11.178,37**
4	7	1	ENTREGAS DE BOTIQUINES			11.151,63	
4	7	2	AYUDAS PARA BALSAS DE SALVAMENTO			26,74	
4	**8**		**A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO**				**1.625.071,84**
4	8	1	PENSIONES			1.578.610,00	
		1	INCAPACIDAD PERMANENTE/INVALIDEZ		113.976,07		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	113.976,07			
		2	JUBILACION		1.044.064,64		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	1.044.064,64			
		3	VIUDEDAD		387.833,51		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	387.833,51			
		4	ORFANDAD		26.234,34		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	26.234,34			
		5	EN FAVOR DE FAMILIARES		6.501,44		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	6.501,44			
4	8	2	INCAPACIDAD TEMPORAL			40.980,00	
		1	SUBSIDIO POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE		40.980,00		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	39.130,00			
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	1.850,00			
4	8	4	PRESTACIONES POR MATERNIDAD, PATERNIDAD Y RIESGO DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA NATURAL			3.239,27	
		1	SUBSIDIO POR MATERNIDAD		1.923,05		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	1.908,05			
		8	NO CONTRIBUTIVA	15,00			
		2	SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE EL EMBARAZO		253,00		
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	253,00			
		3	SUBSIDIO POR PATERNIDAD		1.043,22		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	1.043,22			
		4	SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE LA LACTANCIA NATURAL		20,00		

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

EJERCICIO 2010

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DE LOS GASTOS			TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
4	8	4	4 7 DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	20,00			
4	8	6	PRESTACIONES Y ENTREGAS UNICAS REGLAMENTARIAS			1.139,50	
		1	AUXILIO POR DEFUNCION		115,59		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	112,24			
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	3,35			
		3	INDEMNIZACION A TANTO ALZADO		878,06		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	526,66			
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	351,40			
		4	INDEMNIZACIONES POR BAREMO		145,85		
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	145,85			
4	8	7	PRESTACIONES SOCIALES			734,07	
		1	AYUDAS EQUIVALENTES A LA JUBILACION ANTICIPADA		526,32		
		1	PREVIAS A LA JUBILACION ORDINARIA	526,32			
		9	OTRAS AYUDAS DE CARACTER SOCIAL		207,75		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	207,75			
4	8	8	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES			359,00	
		1	ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO		15,00		
		4	REGIMEN ESPECIAL TRABAJADORES DEL MAR	15,00			
		2	PROTESIS		104,45		
		7	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	4,96			
		8	NO CONTRIBUTIVA	99,49			
		3	VEHICULOS PARA INVALIDOS		39,80		
		8	NO CONTRIBUTIVA	39,80			
		8	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES		199,75		
		4	REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES DEL MAR	199,75			
4	8	9	FARMACIA			10,00	
		2	PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE SUMINISTRO DIRECTO		10,00		
		4	BOTIQUINES DE EMPRESAS	10,00			
4	**9**		**AL EXTERIOR**				**60,10**
4	9	0	DE DERECHOS PARA PENSIONES DE LA ADMINISTRACION DE LA UNION EUROPEA			60,10	
			TOTAL OPERACIONES CORRIENTES				**1.795.969,72**
6			**INVERSIONES REALES**				**12.500,50**
6	**2**		**INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS**				**6.317,10**
6	2	2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			5.867,10	
		1	CONSTRUCCIONES		5.867,10		
6	2	3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			125,00	
6	2	4	MATERIAL DE TRANSPORTE			75,00	
6	2	5	MOBILIARIO Y ENSERES			250,00	
6	**3**		**INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS**				**6.183,40**
6	3	2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			5.733,40	
		1	CONSTRUCCIONES		5.733,40		
6	3	3	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			125,00	
6	3	4	MATERIAL DE TRANSPORTE			75,00	

(Importes en miles de euros)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

EJERCICIO 2010

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	EXPLICACIÓN DE LOS GASTOS		TOTAL POR CONCEPTO	TOTAL POR CAPÍTULO Y ARTÍCULO
6	3	5	MOBILIARIO Y ENSERES		250,00	
			TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL			**12.500,50**
			TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS			**1.808.470,22**
8			**ACTIVOS FINANCIEROS**			**420,59**
8	**3**		**CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO**			**418,39**
8	3	0	PRESTAMOS Y ANTICIPOS A CORTO PLAZO		418,39	
		0	AL PERSONAL	418,39		
8	**4**		**CONSTITUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS**			**2,20**
8	4	1	FIANZAS		2,20	
		1	A LARGO PLAZO	2,20		
9			**PASIVOS FINANCIEROS**			**21,99**
9	**1**		**AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL**			**21,99**
9	1	1	AMORTIZACION DE PRESTAMOS A LARGO PLAZO DE ENTES DEL SECTOR PUBLICO		21,99	
			TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS			**442,58**
			TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS			**1.808.912,80**

(Importes en miles de euros)

RESUMEN GENERAL DE GASTOS

POR ENTIDADES Y CATEGORÍAS ECONÓMICAS

G-2.- RESUMEN DE GASTOS POR ENTIDADES Y CATEGORÍAS ECONÓMICAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

EJERCICIO **2010**

APLICACIÓN ECONÓMICA / ENTIDADES		ISM
1	**GASTOS DE PERSONAL**	**67.981,99**
10	ALTOS CARGOS	59,64
12	PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO	25.690,57
13	LABORALES	17.846,50
14	OTRO PERSONAL	100,83
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	8.143,96
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	16.140,49
2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**	**38.223,78**
20	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	1.530,16
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	3.907,18
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	27.241,00
23	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	1.679,09
24	GASTOS DE PUBLICACIONES	1.224,02
25	ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS	2.642,33
3	**GASTOS FINANCIEROS**	**74,36**
31	DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL	3,16
35	INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	71,20
4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**1.689.689,59**
45	A COMUNIDADES AUTONOMAS	53.379,28
47	A EMPRESAS PRIVADAS	11.178,37
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.625.071,84
49	AL EXTERIOR	60,10
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		**1.795.969,72**
6	**INVERSIONES REALES**	**12.500,50**
62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	6.317,10
63	INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	6.183,40
TOTAL OPERACIONES CAPITAL		**12.500,50**
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		**1.808.470,22**
8	**ACTIVOS FINANCIEROS**	**420,59**
83	CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO	418,39
84	CONSTITUCION DE DEPOSITOS Y FIANZAS	2,20
9	**PASIVOS FINANCIEROS**	**21,99**
91	AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL	21,99
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		**442,58**
TOTAL ENTIDAD		**1.808.912,80**

(Importes en miles de euros)

G-2.- RESUMEN DE GASTOS POR ENTIDADES Y CATEGORÍAS ECONÓMICAS

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

EJERCICIO **2010**

OPERACIONES / ENTIDADES	OPERACIONES CORRIENTES	OPERACIONES DE CAPITAL	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	OPERACIONES FINANCIERAS	TOTAL GENERAL
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	1.795.969,72	12.500,50	1.808.470,22	442,58	1.808.912,80

(Importes en miles de euros)

RESUMEN GENERAL DE PRESTACIONES ECONÓMICAS

G-3.- RESUMEN GENERAL DE PRESTACIONES ECONÓMICAS (*)

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

EJERCICIO **2010**

REGÍMENES / CLASE DE PRESTACIÓN	DEL MAR	ACCIDEN.TRAB. Y ENF.PROFES.	TOTAL CONTRIBUTIVO	NO CONTRIBUTIVO	TOTAL GENERAL
TOTAL PRESTACIONES ECONÓMICAS	**1.621.871,49**	**2.633,60**	**1.624.505,09**	**15,00**	**1.624.520,09**
PENSIONES	1.578.610,00		1.578.610,00		1.578.610,00
INCAPACIDAD PERMANENTE/INVALIDEZ	113.976,07		113.976,07		113.976,07
JUBILACION	1.044.064,64		1.044.064,64		1.044.064,64
VIUDEDAD	387.833,51		387.833,51		387.833,51
ORFANDAD	26.234,34		26.234,34		26.234,34
EN FAVOR DE FAMILIARES	6.501,44		6.501,44		6.501,44
INCAPACIDAD TEMPORAL	39.130,00	1.850,00	40.980,00		40.980,00
SUBSIDIO POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE	39.130,00	1.850,00	40.980,00		40.980,00
PRESTACIONES POR MATERNIDAD, PATERNIDAD Y RIESGO DURANTE EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA NATURAL	2.951,27	273,00	3.224,27	15,00	3.239,27
SUBSIDIO POR MATERNIDAD	1.908,05		1.908,05	15,00	1.923,05
SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE EL EMBARAZO		253,00	253,00		253,00
SUBSIDIO POR PATERNIDAD	1.043,22		1.043,22		1.043,22
SUBSIDIO POR RIESGO DURANTE LA LACTANCIA NATURAL		20,00	20,00		20,00
PRESTACIONES Y ENTREGAS UNICAS REGLAMENTARIAS	638,90	500,60	1.139,50		1.139,50
AUXILIO POR DEFUNCION	112,24	3,35	115,59		115,59
INDEMNIZACION A TANTO ALZADO	526,66	351,40	878,06		878,06
INDEMNIZACIONES POR BAREMO		145,85	145,85		145,85
PRESTACIONES SOCIALES	526,32		526,32		526,32
AYUDAS EQUIVALENTES A LA JUBILACION ANTICIPADA	526,32		526,32		526,32
OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	15,00		15,00		15,00
ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO	15,00		15,00		15,00
FARMACIA		10,00	10,00		10,00
PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE SUMINISTRO DIRECTO		10,00	10,00		10,00

(*) INCLUYE LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS QUE SE RECOGEN EN EL ARTÍCULO 48.- TRANSFERENCIAS A FAMILIAS, DEL ÁREA 1.

(Importes en miles de euros)

ANEXOS

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2010
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO A NIVEL ENTIDAD: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES BÁSICAS POR GRUPOS Y CUERPOS.	AN-300

AGENTE GESTOR: **INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**

GRUPO	CODIGO DEL CUERPO	DENOMINACION	NUMERO DE PERSONAS	TOTAL SUELDOS
A1	1110	OFIC. INSTRUCTORES DE JUVENTUDES R.D.LEY 23-1977	1	15,11
A1	1166	C. SUPERIOR DE SIS.TEC.INF. ADMON. DEL ESTADO	1	15,11
A1	1205	MEDICOS TITULARES	1	15,11
A1	1502	C. SUPERIOR INSPECTORES TRABAJO Y S.SOCIAL	1	15,11
A1	1600	C. SUPERIOR DE LETRADOS DE LA ADMON. S.SOCIAL	5	75,56
A1	1603	C. SUPERIOR INTERVENCION Y CONT. DE LA A. S.SOCIAL	4	60,45
A1	1604	C. SUPERIOR DE TECNICOS DE LA ADMON. S. SOCIAL	80	1.208,99
A1	1630	C. SUPERIOR DE SISTEMAS Y TEC. DE LA A. S. SOCIAL	4	60,45
A1	1634	E. TECNICA A EXTINGUIR DE LA ADMON. DE LA S.SOCIAL	3	45,34
A1	1647	PL. PROFESORES DE BACH. Y F.P. A EXT. DEL I.S.M.	12	181,34
A1	1653	PL. ANALISTAS Y PROGRAMADORES A EXT. DEL I.S.M.	6	90,67
A1	2801	ADMON. GENERAL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	1	15,11
A1	6000	E.TECNICA GESTION ORGANISMOS AUTONOMOS	2	30,23
A1	6006	LETRADOS A EXTINGUIR DE LA AISS	1	15,11
A1	6200	TITULADOS FACULTATIVOS SUP.ORGAN. AUTONOMOS	2	30,23
A1	6305	TITULADOS SUPERIORES DEL I.N.S.H.T.	1	15,11
A1	6449	E. MEDICOS INSPECTORES DEL C.INSP. SANIT. AD.S.S.	5	75,55
		TOTAL SUBGRUPO A1	130	1.964,58
A2	1177	GESTION DE SISTEMAS E INFORMATICA	1	12,68
A2	1510	SUBINSPECTORES DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	1	12,68
A2	1610	C. GESTION DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	91	1.154,51
A2	1631	ESCALA DE ASISTENTES SOCIALES DE LA A. S. SOCIAL	14	177,61
A2	1632	E. PROGRAMADORES DE INFORMATICA A. S. SOCIAL	4	50,75
A2	1638	E. TITULADOS MEDIOS A EXT. DE LA A. S.SOCIAL	1	12,68
A2	1639	E. ASISTENTES SOCIALES A EXT. DE LA A. S. SOCIAL	1	12,68
A2	1650	PL. DE MAESTROS DE TALLER A EXT. DEL I.S.M.	5	63,44
A2	5014	E. TECNICOS DE GRADO MEDIO DE ORGANISMOS MAPA	1	12,68
A2	6317	ESCALA DE GESTION DE EMPLEO DEL INEM	6	76,14
		TOTAL SUBGRUPO A2	125	1.585,85
C1	1132	ADMINISTRATIVA A EXT. R.D.LEY 23-1977	1	5,22
C1	1135	C. GENERAL ADMINISTRATIVO DE ADMON. DEL ESTADO	20	104,35
C1	1188	CUERPO TECNICO AUXILIAR DE INFORMATICA	3	15,65
C1	1431	EJECUTIVO POSTAL Y DE TELECOMUNICACION	1	5,22
C1	1616	C. ADMINISTRATIVO DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	319	1.664,44
C1	1633	E. OPERADORES DE ORDENADOR DE LA A.S. SOCIAL	1	5,22
C1	1640	E. ADMINISTRATIVA A EXT. DE LA A. DE LA S. SOCIAL	9	46,96
C1	1654	PL. OPERADORES DE ORDENADOR A EXT. DEL ISM	9	46,96
C1	6025	ESCALA ADMTVA. ORGANISMOS AUTONOMOS	1	5,22
		TOTAL SUBGRUPO C1	364	1.899,24
C2	1146	C. GENERAL AUXILIAR DE LA ADMON. DEL ESTADO	96	636,20
C2	1441	AUX. POST. Y DE TELEC. ESC. CLASIFI. Y REP.	14	92,78
C2	1622	C. AUXILIAR DE LA ADMON. DE LA SEGURIDAD SOCIAL	506	3.353,33
C2	1643	E. AUXILIAR A EXT. DE LA ADMON. DE LA S. SOCIAL	36	238,58
C2	6032	ESCALA AUXIL. ORGANISMOS AUTONOMOS	4	26,51

Importe en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2010
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO A NIVEL ENTIDAD: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES BÁSICAS POR GRUPOS Y CUERPOS.	AN-300

AGENTE GESTOR: **INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**

GRUPO	CODIGO DEL CUERPO	DENOMINACION	NUMERO DE PERSONAS	TOTAL SUELDOS
		TOTAL SUBGRUPO C2	656	4.347,40
Agru.Prof	1628	C. SUBALTERNO ADMON. S.SOCIAL	7	47,75
Agru.Prof	1645	C. SUBALTERNOS A EXT. ADMON S.SOCIAL	17	115,97
Agru.Prof	1646	E. OFICIOS VARIOS A EXT. ADMON S.SOCIAL	37	252,40
		TOTAL AGRUPACIONES PROFESIONALES	61	416,12

1	TOTAL PERSONAS IMPORTES DE SUELDOS	1336	10.213,19
2	TOTAL TRIENIOS		2.349,28
3	TOTAL PAGAS EXTRAORIDNARIAS		2.792,05
4	TOTAL RETRIBUCIONES BASICAS		15.354,52

Importe en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2010
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO A NIVEL ENTIDAD: NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES BÁSICAS POR GRUPOS Y CUERPOS.	AN-300

AGENTE GESTOR: **INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**

GRUPO	CODIGO DEL CUERPO	DENOMINACION	NUMERO DE PERSONAS	TOTAL SUELDOS
A1	5604	MEDICINA GRAL.	3	17,58
A1	5605	PEDIATRIA - PUERICULTURA DE ZONA	1	5,86
A1	5607	TOCOGINECOLOGIA	1	5,86
A1	5609	ODONTOLOGIA	1	5,86
A1	5611	CIRUGIA GENERAL	1	5,86
A1	5613	TRAUMATOLOGIA	1	5,86
A1	5615	OFTALMOLOGIA	1	5,86
A1	5619	APARATO DIGESTIVO	1	5,86
A1	5621	APARATO RESPIRATORIO Y CIRCULATORIO	1	5,86
A1	5622	RADIOELECTROLOGIA	2	11,72
A1	5625	ANALISIS CLINICOS	1	5,86
A1	5629	UROLOGIA	1	5,86
A1	5631	DERMATOLOGIA	1	5,86
A1	5633	ENDOCRINOLOGIA	1	5,84
		TOTAL SUBGRUPO A1	17	99,60
A2	5501	ENFERMERA JEFE	1	6,71
A2	5503	ENFERMERA ATS DE II.AA.	7	46,97
A2	5508	A.T.S.DE ZONA	1	6,71
		TOTAL SUBGRUPO A2	9	60,39
C1	5511	TECNICO ESPECIALISTA	1	7,88
		TOTAL SUBGRUPO C1	1	7,88
C2	5423	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (OPERADOR)	5	31,61
C2	5509	AUXILIAR DE ENFERMERIA F.TECNICAS	2	12,64
C2	5510	AUXILIAR DE ENFERMERIA II.AA.	4	25,28
		TOTAL SUBGRUPO C2	11	69,53
Agru.Prof	5410	CELADOR SIN ATENCION DIRECTA	2	25,03
		TOTAL AGRUPACIONES PROFESIONALES	2	25,03

1	TOTAL PERSONAS IMPORTES DE SUELDOS	40	262,43
2	TOTAL TRIENIOS		28,38
3	TOTAL PAGAS EXTRAORIDNARIAS		2,31
4	TOTAL RETRIBUCIONES BASICAS		293,12

Importe en miles de euros con dos decimales

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2010
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS POR NIVELES	AN-301

AGENTE GESTOR: **INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**

NIVEL	Número de personas	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			
		Destino	Específico	Otras	TOTAL
30	4	41,08	50,19	0,00	91,27
29	8	73,69	69,89	0,00	143,58
28	26	229,43	175,49	0,00	404,92
27	8	67,49	40,99	0,00	108,48
26	63	466,31	316,04	0,00	782,35
24	71	438,74	245,69	116,13	800,56
22	146	789,15	412,10	35,36	1.236,61
20	42	195,76	109,48	0,00	305,24
18	169	707,29	392,79	15,19	1.115,27
17	206	813,12	475,12	0,00	1.288,24
16	40	148,40	91,88	6,75	247,03
15	164	569,32	345,01	10,13	924,46
14	334	1.079,90	678,46	203,82	1.962,18
13	55	164,73	101,92	0,01	266,66
TOTALES	1336	5.784,41	3.505,05	387,39	9.676,85

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2010
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO POR PROGRAMAS : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS POR NIVELES	AN-301

AGENTE GESTOR: **INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**

NIVEL	Número de personas	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			
		Destino	Específico	Otras	TOTAL
26	18	60,02	0,00	0,00	60,02
22	1	2,43	1,36	0,00	3,79
21	7	15,82	6,46	0,00	22,28
17	3	5,34	2,61	0,00	7,95
15	9	14,08	7,42	0,00	21,50
13	2	2,70	1,24	61,77	65,71
TOTALES	40	100,39	19,09	61,77	181,25

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2010
PERSONAL LABORAL Y OTRO PERSONAL A NIVEL ENTIDAD : NÚMERO DE EFECTIVOS Y RETRIBUCIONES POR CATEGORIAS PROFESIONALES	AN-302
AGENTE GESTOR: **INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**	904

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL	Número de personas	CONCEPTOS RETRIBUTIVOS ANUALES					
		Sueldo base	Antigüedad	Pagas extra	Pluses convenio	Otras retrib. reglamentar.	TOTAL
ASESOR TECNICO LABORAL MARITIM	18	484,76	1,16	94,98	0,00	0,44	581,34
ASISTENTE SOCIAL	2	44,82	0,13	7,73	0,00	0,00	52,68
ATS	2	44,82	0,14	7,73	0,00	0,00	52,69
AYUDANTE ACTIV. TECN-PROF	12	155,99	0,00	27,48	0,00	0,00	183,47
AYUDANTE GESTION Y SERV.COMUN.	135	1.754,88	0,24	309,09	0,00	0,00	2.064,21
BUZOS PRIMERA	4	69,78	0,20	12,13	0,10	6,85	89,06
CALDERETERO	2	34,89	0,28	6,07	0,10	1,62	42,96
CAMARERO	4	57,60	0,20	10,09	0,11	4,95	72,95
CAPITAN	4	107,72	0,14	21,10	0,09	0,00	129,05
CONTRAMAESTRE	2	34,89	0,20	6,07	0,10	1,41	42,67
ELECTRICISTA NAVAL	2	34,89	0,16	6,07	0,10	1,21	42,43
ENGRASADOR	11	158,40	0,15	27,75	0,11	0,00	186,41
JEFE DE MAQUINAS	3	80,79	0,13	15,83	0,06	0,00	96,81
MARINERO	5	72,00	0,14	12,62	0,11	8,06	92,93
MARINERO BUCEADOR	8	139,56	0,21	24,26	0,10	27,40	191,53
MARINERO SANITARIO	2	28,80	0,17	5,04	0,11	1,07	35,19
MARMITON	2	28,80	0,12	5,04	0,11	12,04	46,11
MEDICO	8	215,44	0,10	42,22	0,05	0,00	257,81
MEDICO SANIDAD MARITIMA	95	2.558,45	0,16	501,29	0,20	0,00	3.060,10
OFICIAL ACTIVIDADES ESPECIFIC.	64	921,59	0,59	161,40	0,11	0,00	1.083,69
OFICIAL GESTION Y SER. COMUNES	39	561,60	0,52	98,36	0,11	10,33	670,92
OFICIAL RADIO	1	17,44	0,37	3,03	0,10	0,31	21,25
PERSONAL NATIVO	7	90,99	0,00	16,03	0,00	0,00	107,02
PRIMER COCINERO	2	34,89	0,35	6,07	0,10	1,29	42,70
PRIMER OFICIAL MAQ.	4	89,64	0,17	15,46	0,00	0,00	105,27
PRIMER OFICIAL PUENTE	4	89,64	0,15	15,46	0,00	0,00	105,25
SEGUNDO COCINERO	4	69,78	0,19	12,13	0,10	5,13	87,33
SEGUNDO OFICIAL MAQUINAS	4	89,64	0,17	15,46	0,00	0,00	105,27
SEGUNDO OFICIAL PUENTE	4	89,64	0,15	15,46	0,00	0,00	105,25
TECNICO SUPER.GESTION Y SC	1	17,44	0,41	3,03	0,00	0,00	20,88
TECNICO SUPERIOR ACT. TEC-PROF	14	244,23	0,47	42,46	0,00	0,00	287,16
TERCER OFICIAL PUENTE	2	34,89	0,16	6,07	0,10	0,95	42,17
TITULADO MEDIO ACT. ESPECIF.	55	1.232,51	2,36	212,55	0,81	3,12	1.451,35
TITULADO MEDIO GESTION SC	1	22,41	0,26	3,87	0,15	0,00	26,69
TITULADO SUPERIOR ACTIV ESP.	38	1.023,37	1,67	200,51	0,30	0,00	1.225,85
TITULADO SUPERIOR GESTION SC	5	134,68	0,91	26,34	0,12	0,01	162,04
TOTAL PERSONAS E IMPORTES	570	10.871,66	12,93	1.996,28	3,45	86,17	12.970,49

(Importes en miles de euros con dos decimales)

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2010
SÍNTESIS DE EFECTIVOS DE PERSONAL Y RETRIBUCIONES A NIVEL ENTIDAD	AN-303

AGENTE GESTOR: **INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA**

CLASE DE PERSONAL	Número de personas		RETRIBUCIONES		
	2009	2010	BASICAS	COMPLEMENTARIAS	TOTAL
1. - FUNCIONARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A	144	130	2.633,11	1.934,13	4.567,24
- Subgrupo A2 y grupo B	122	125	1.942,93	1.183,55	3.126,48
- Subgrupo C1 y grupo C	319	364	4.147,87	2.398,80	6.546,67
- Subgrupo C2 y grupo D	646	656	6.139,76	3.839,26	9.979,02
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E	55	61	496,43	294,22	790,65
2. - ESTATUTARIO					
- Subgrupo A1 y grupo A	24	17	150,77	88,01	238,78
- Subgrupo A2 y grupo B	10	9	69,55	54,92	124,47
- Subgrupo C1 y grupo C	1	1	5,86	5,31	11,17
- Subgrupo C2 y grupo D	16	11	52,81	52,29	105,10
- Per.Agrup.Prof. y Grupo E	5	2	8,55	7,61	16,16
3. - LABORAL FIJO	613	563	12.781,48	89,62	12.871,10
4. - LABORAL EVENTUAL			4.879,81	23,30	4.903,11
5. - OTROS	7	7	99,39		99,39
TOTAL PERSONAS E IMPORTES	1962	1946	33.408,32	9.971,02	43.379,34

(Importes en miles de euros con dos decimales)

CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2010
CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AN-304

AGENTE GESTOR: INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

GRUPOS DE COTIZACION	Numero de personas	BASES DE COTIZACION		CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL		
		Contingencias comunes	Accidentes de trabajo y otras contingencias	Contingencias comunes (A)	Accidentes de trabajo y otras contingencias (B)	TOTAL ANUAL (C) C = A + B
PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO						
GRUPO 1	147	4.316,37	4.316,37	1.420,09	61,72	1.481,81
GRUPO 2	134	2.904,85	2.904,85	955,70	41,54	997,24
GRUPO 5	365	4.282,27	4.282,27	1.408,87	61,24	1.470,11
GRUPO 6	667	7.671,00	7.671,00	2.523,76	109,70	2.633,46
GRUPO 7	63	820,89	820,89	270,07	11,74	281,81
PERSONAL LABORAL Y OTROS						
GRUPO 1	171	7.181,00	7.181,00	2.362,55	103,05	3.070,69
GRUPO 2	76	4.048,00	4.048,00	1.331,79	58,09	1.428,28
GRUPO 5	42	328,00	328,00	107,91	4,71	390,57
GRUPO 8	127	1.681,00	1.681,00	553,05	24,12	651,36
GRUPO 9	147	991,00	991,00	326,04	14,22	518,63
GRUPO 10	7	367,00	367,00	120,74	5,27	126,01
TOTAL PERSONAS	**1.946**	**TOTAL IMPORTES DE CUOTAS**		**11.380,57**	**495,40**	**13.049,97**

(Importes en miles de euros con decimales)

RELACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIONES REALES

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL																			AÑO 2010
RELACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIONES REALES A NIVEL ENTIDAD Y DISTRIBUCION TERRITORIAL																			AN-305
CÓDIGO DEL PROYECTO					Denominación	EJERCICIO		Importe total del Proyecto	DISTRIBUCION TEMPORAL						DISTRIBUCION ECONOMICA DEL COSTE EN 2010						
Prog.	Prov.	Art.	Núm	Tipo de Centro		Inicia-ción	Finali-zación		2008 y anteriores (*)	2009 (*)	**2010**	2011	2012	Resto	Terrenos	Edificios	Maq. Inst. y utillaje	Elementos de transporte	Mobiliario y enseres	Equipos procesos informac.	Otros costes
3435	21	62	03	78	Nueva estación de Botes Isla Cristina (Huelva)	2008	2011	751,46	6,46	250,00	**420,00**	75,00				**420,00**					
3435	36	63	10	78	Obras en CNF de Bamio (Vilagarcia)	2008	2011	2.968,60	0,00	1.300,00	**1.368,60**	300,00				**1.368,60**					
3435	48	63	09	78	Obras CFMP de Bermeo (Vizcaya)	2008	2012	1.200,76	95,76	555,00	**150,00**	300,00	100,00			**150,00**					
3435	91	62	21	91	Mobil. y Equipam. DD.PP.-Varias provincias no regionalizable	2010	2010	200,00	0,00	0,00	**200,00**					**0,00**	75,00	25,00	100,00		
3435	91	63	24	91	Mobil. y Equipam. DD.PP.-Varias provincias no regionalizable	2010	2010	200,00	0,00	0,00	**200,00**						75,00	25,00	100,00		
					TOTAL ARTº 62.-INVERSIONES NUEVAS						**620,00**										
					TOTAL ARTº 63.-INVERSIONES DE REPOSICION						**1.718,60**										
					TOTAL PROGRAMA 3435						**2.338,60**										
4591	03	63	14	91	Obras de reforma de Villajoyosa (Alicante)	2008	2010	1.075,58	13,58	400,00	**662,00**					662,00					
4591	04	62	08	01	Instalacion escalera emergencia D.P. Almeria	2010	2010	93,10	0,00	0,00	**93,10**					93,10					
4591	04	62	05	91	Obras Carboneras (Almeria)	2008	2011	611,44	15,64	250,00	**295,80**	50,00				295,80					
4591	07	63	04	01	Obras adecuacion sanidad Maritima D.P. Baleares	2010	2010	290,00	0,00	0,00	**290,00**					290,00					
4591	07	63	17	91	Obras de reforma C.M. Ciudadela (I.Baleares)	2010	2010	145,10	0,00	0,00	**145,10**					145,10					
4591	11	63	06	91	Obras de reforma C.M. La Linea (Cadiz)	2010	2010	256,00	0,00	0,00	**256,00**					256,00					
4591	27	62	18	01	Obras . D.P. Lugo (Nueva sede)	2008	2011	2.165,47	75,47	750,00	**1.200,00**	140,00				1.200,00					
4591	29	63	07	01	Obras ampliacion D.P. Malaga	2009	2012	750,00	0,00	300,00	**100,00**	200,00	150,00			100,00					
4591	29	63	12	01	Obras en local para Archivo/Almacen Malaga	2009	2012	800,00	0,00	300,00	**100,00**	200,00	200,00			100,00					
4591	30	63	11	01	Obras adecuacion sanidad Maritima D.P. Cartagena	2009	2010	649,00	0,00	250,00	**399,00**					399,00					
4591	30	63	15	01	Obras climatizacion D.P. Cartagena	2010	2010	155,00	0,00	0,00	**155,00**					155,00					
4591	33	62	13	01	Obras D.P:. Gijón (Nueva sede)	2008	2011	7.371,10	183,40	1.700,00	**3.738,20**	1.749,50				3.738,20					
4591	35	63	02	91	Obras reparacion C.M. Arrecife	2010	2010	95,00	0,00	0,00	**95,00**					95,00					
4591	38	63	16	01	Obras acondicionamiento talud D.P. S.C. Tenerife	2010	2010	75,00	0,00	0,00	**75,00**					75,00					

PRESUPUESTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO 2010
RELACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIONES REALES A NIVEL ENTIDAD Y DISTRIBUCION TERRITORIAL	AN-305

CÓDIGO DEL PROYECTO					Denominación	EJERCICIO		Importe total del Proyecto	DISTRIBUCION TEMPORAL						DISTRIBUCION ECONOMICA DEL COSTE EN 2010						
Prog.	Prov.	Art.	Núm	Tipo de Centro		Inicia-ción	Finali-zación		2008 y anteriores (*)	2009 (*)	**2010**	2011	2012	Resto	Terrenos	Edificios	Maq. Inst. y utillaje	Elementos de transporte	Mobiliario y enseres	Equipos procesos informac.	Otros costes
4591	41	62	19	01	Redaccion proyecto Nueva sede D.P.Sevilla	2010	2012	570,00	0,00	0,00	**120,00**	150,00	300,00			120,00					
4591	60	63	01	00	Obras Planta 5-6, Genova,20 SS.CC.	2008	2012	1.920,02	23,02	600,00	**550,00**	647,00	100,00			550,00					
4591	60	63	20	00	Obras restauracion Fachadas SS.CC. - Genova 24	2010	2010	1.387,70	0,00	0,00	**1.387,70**					1.387,70					
4591	91	62	23	91	Mobil. y Equipam. DD.PP.-Varias provincias no regionalizable	2010	2010	250,00	0,00	0,00	**250,00**						50,00	50,00	150,00		
4591	91	63	22	91	Mobil. y Equipam. DD.PP.-Varias provincias no regionalizable	2010	2010	250,00	0,00	0,00	**250,00**						50,00	50,00	150,00		
					TOTAL ARTº 62.-INVERSIONES NUEVAS						**5.697,10**										
					TOTAL ARTº 63.-INVERSIONES DE REPOSICION						**4.464,80**										
					TOTAL PROGRAMA 4591						**10.161,90**										
					TOTAL ARTº 62.-INVERSIONES NUEVAS						**6.317,10**										
					TOTAL ARTº 63.-INVERSIONES DE REPOSICION						**6.183,40**										
					TOTAL INVERSIONES DE LA ENTIDAD						**12.500,50**										

(*) Importes homologados a la estructura de 2010

(Importes en miles de euros con dos decimales)